

# Balance de Gestión

## Vigencia 2016



Indicadores  
del Acuerdo  
067/2002

Compilado y editado por la  
Secretaría Distrital de Planeación

**ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**  
**Enrique Peñalosa Londoño**

**Secretario Distrital de Planeación**  
**Andrés Ortiz Gómez**

**Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos**  
**Antonio José Avendaño Arosemena**

**Directora de Información, Cartografía y Estadística**  
**Luisa Cristina Burbano Guzmán**

**Equipo Técnico**

Clara Inés Penagos Collo  
Diego Fernando Páez Echeverry  
Fredy Lorenzo Ramírez Niño  
Maria del Pilar Acosta Niño  
Martha Lucía Cabanzo Vargas  
Liliana Pulido Medina

**Apoyo Técnico**

Julio César Vargas Gómez

**Edición**

Maria del Pilar Acosta Niño

**Bogotá D.C, marzo de 2017**

## Equipo Directivo y Técnico de las Secretarías

<p>Luis Gonzalo Morales Sánchez Secretario Distrital de Salud</p> <p>Ricardo Beira Silva Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial</p> <p>Adriana Posada Suárez Directora de Planeación Sectorial</p> <p>Patricia Arce Guzmán Subsecretaria de Salud Pública</p> <p>Alejandro Castaño Vásquez Nirley Stella Vargas Díaz Mireya Martínez Velasco Elizabeth Ramírez Rodríguez Profesionales de apoyo</p>	<p>Daniel Mejía Londoño Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p> <p>Jairo García Guerrero Subsecretario de Seguridad y Convivencia</p> <p>Efvanni Paola Palmariny Peñaranda Jefe de Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Lorena del Pilar Caro Zambrano Jefe de Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos</p> <p>Camila Andrea Lozano Cortés Jorge Eliecer Lozano Ospina Asesores de Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos</p>
<p>María Victoria Angulo Secretaria de Educación Distrital</p> <p>Cesar Mauricio López Alfonso Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Sharik Romero Camilo Reyes Z Profesionales de apoyo</p>	<p>Raúl Buitrago Arias Secretario General de la Alcaldía Mayor</p> <p>Adriana del Pilar Acosta Roa Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Nelson Julián Salazar Profesional de apoyo</p>
<p>María Claudia López Sorzano Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte</p> <p>Daniel Eduardo Mora Castañeda Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Lady J. Hernández Profesional de apoyo</p>	<p>María Carolina Castillo Aguilar Secretaria Distrital de Hábitat</p> <p>Johann Dilak Julio Estrada Subsecretario de Planeación y Política</p> <p>Johana Gaitán Álvarez Subdirectora de Información Sectorial</p> <p>Edna Mendoza Carlos Quiñones Carlos Barreto Profesionales de apoyo</p>

<p>María Consuelo Araujo Noguera Secretaria Distrital de Integración Social</p> <p>Liliana Pulido Villamil Directora de Análisis y Diseño Estratégico Alexandra Cecilia Rivera Pardo Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematización</p> <p>Doris Bibiana Cardozo Peña Miguel Ángel Bojacá Mahecha Profesionales de apoyo</p>	<p>Francisco Cruz Prada Secretario Distrital de Ambiente Shirley Andrea Zamora Directora de Planeación y Sistemas de Información</p> <p>Genny Sánchez Méndez Profesional de apoyo</p>
<p>Beatriz Elena Arbeláez Martínez Secretaria Distrital de Hacienda</p> <p>Ana Carolina Polanco Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Eutimio Talero Profesional de apoyo</p>	<p>Juan Pablo Bocarejo Suescún Secretario Distrital de Movilidad</p> <p>Julieth Rojas Betancourt Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Julieth Zulima Rojas Profesional de apoyo</p>

# Contenido

<b>CONTENIDO .....</b>	<b>4</b>
<b>PRESENTACION .....</b>	<b>7</b>
<b>CAPITULO I. ATENCION A GRUPOS VULNERABLES .....</b>	<b>9</b>
<b>1.1. Educación inicial para niñas y niños de 0 a 5 años en condiciones de pobreza .....</b>	<b>11</b>
1.1.1. Número de cupos de niños con SISBÉN .....	11
1.1.2. Demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN para acceder al servicio de Jardines Infantiles .....	12
1.1.3. Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN metodología III .....	13
<b>1.2. Cobertura de demanda de la persona mayor con respecto al total de personas mayores con SISBÉN .....</b>	<b>15</b>
1.2.1. Número de cupos personas adultas mayores con SISBÉN .....	15
1.2.2. Demanda potencial de adultos mayores con SISBÉN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos .....	16
1.2.3. Cobertura de adultos mayores con SISBÉN metodología III .....	17
<b>1.3. Adultos Mayores Habitantes de Calle .....</b>	<b>18</b>
1.3.1. Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso .....	18
1.3.2. Demanda potencial según censos de habitante de calle .....	18
1.3.3. Cobertura de adultos mayores habitantes de calle .....	19
<b>CAPÍTULO II. EDUCACIÓN .....</b>	<b>21</b>
<b>2.1. Matrícula .....</b>	<b>23</b>
2.1.1. Total de Matriculados en Bogotá .....	23
2.1.1.1. Matrícula totales por Sector Educativo .....	24
2.1.1.2. Matriculados preescolar sector oficial – sector no oficial .....	26
2.1.1.3. Matrícula total Básica Primaria sector Oficial – sector No Oficial .....	27
2.1.1.4. Matrícula básica secundaria sector oficial – sector no oficial .....	28
2.1.1.5. Matrícula Nivel Media Oficial - No oficial .....	29
<b>2.2. Cobertura .....</b>	<b>30</b>
2.2.1. Tasa global de cobertura bruta .....	30
2.2.1.1. Tasa de Cobertura Bruta Preescolar (5 años) .....	31
2.2.1.2. Tasa de cobertura Bruta en Básica Primaria .....	32
2.2.1.3. Tasa de cobertura Bruta en Básica Secundaria .....	33
2.2.1.4. Tasa de Cobertura Bruta en Media Vocacional .....	33
2.2.2. Tasa Global de Cobertura Neta Ajustada .....	34
2.2.2.1. Tasa de Cobertura Neta ajustada en Preescolar .....	34
2.2.2.2. Tasa de cobertura Neta ajustada en Básica Primaria .....	35
2.2.2.3. Tasa de Cobertura Neta ajustada en Básica Secundaria .....	36
2.2.2.4. Tasa de Cobertura Neta ajustada en Media .....	37

<b>2.3. Avances en los resultados de las pruebas ICFES SABER 11.....</b>	<b>37</b>
2.3.1. Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías A+, A y B por rendimiento en las pruebas de Estado .....	37
<b>2.4. Clasificación de colegios 2015 y 2016 .....</b>	<b>38</b>
2.4.1.1. Puntaje promedio de los Colegios Distritales en las pruebas de Estado - ICFES Saber 11 .....	39
 <b>CAPITULO III. SALUD .....</b>	 <b>46</b>
<b>3.1. Vacunación .....</b>	<b>48</b>
<b>3.2. Desnutrición.....</b>	<b>49</b>
3.2.1. Desnutrición crónica o retraso en talla en menores de cinco años.....	49
3.2.2. Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años.....	50
3.2.3. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años.....	51
3.2.4. Número de niños/as y gestantes con suplementación de micronutrientes.....	52
3.2.5. Prevalencia de bajo peso al nacer .....	53
<b>3.3. Mortalidad .....</b>	<b>54</b>
3.3.1. Razón de mortalidad materna .....	54
3.3.2. Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos .....	55
3.3.3. Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos .....	56
3.3.4. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de 5 años.....	57
3.3.5. Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años .....	58
3.3.6. Tasa de mortalidad por neumonía en menores de cinco años por 100.000 menores de cinco años 59	
<b>3.4. Régimen subsidiado en salud .....</b>	<b>60</b>
 <b>CAPÍTULO IV. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....</b>	 <b>63</b>
<b>4.1 Seguridad.....</b>	<b>65</b>
4.1.1. Delitos de Alto Impacto .....	65
<b>4.1.2. Muertes Violentas.....</b>	<b>66</b>
<b>4.1.3. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes.....</b>	<b>72</b>
<b>4.1.4. Tasa de homicidios por 100.000 habitantes.....</b>	<b>72</b>
<b>4.1.5. Tasa de muertes accidentales por 100.000 Habitantes .....</b>	<b>73</b>
<b>4.1.6. Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes .....</b>	<b>74</b>
<b>4.1.7. Tasa de suicidios por 100.000 habitantes .....</b>	<b>74</b>
<b>4.2 Eventos Culturales .....</b>	<b>75</b>
 <b>4.2. EVENTOS CULTURALES .....</b>	 <b>76</b>
4.2.1. Eventos Culturales .....	78
4.2.2. Beneficiarios de Eventos Culturales.....	80
4.2.3. Número de Cupos en Eventos Culturales .....	81
4.2.4. Porcentaje de ocupación en eventos culturales.....	83
 <b>CAPÍTULO V. AMBIENTE HIDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO.....</b>	 <b>84</b>
<b>5.1. Calidad del agua.....</b>	<b>86</b>

5.1.1. Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial controlado (Kg/año*industria).....	87
5.1.2. Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/mes*industria) ....	88
5.1.3. Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/año*industria) .....	89
5.1.4. Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) del sector industrial controlado (Kg/mes*industria).....	90
5.1.5. Carga unitaria por Sólidos Suspendidos Totales SST aportados al río Bogotá (Ton/año).....	91
5.1.6. Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno) aportada al Río Bogotá (Ton/año) .....	93
<b>5.2 Calidad del Aire .....</b>	<b>95</b>
<b>5.3 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS .....</b>	<b>106</b>
5.3.1 Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/ per cápita).....	106
<b>CAPÍTULO VI. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.....</b>	<b>117</b>
6.1. Cobertura del servicio de Alcantarillado Sanitario (residencial y legal) .....	119
6.2. Cobertura del Sistema de Alcantarillado Pluvial (legal) .....	120
6.3. Cobertura del servicio de Acueducto % (residencial y legal) .....	121
6.5. Tarifa media de Acueducto Estrato 3 (\$/m3) (pesos corrientes).....	123
<b>6.8 Teléfonos por cada cien mil Habitantes.....</b>	<b>126</b>
<b>CAPÍTULO VII. VIVIENDA .....</b>	<b>128</b>
7.1. Número de viviendas iniciadas en Bogotá.....	130
7.2. Número de viviendas VIS iniciadas en Bogotá.....	130
7.3. Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados	131
7.4. Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (Estructural, habitabilidad y rural).....	132
<b>CAPÍTULO VIII. MOVILIDAD .....</b>	<b>139</b>
<b>8.1. Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos) .....</b>	<b>141</b>
<b>8.2. Velocidad Promedio Ponderada General (km/h) .....</b>	<b>143</b>
<b>8.3. Velocidad promedio del transporte público.....</b>	<b>145</b>
<b>CAPITULO IX. INDICADORES DE CIUDAD .....</b>	<b>148</b>
<b>9.1 Población y Demografía.....</b>	<b>150</b>
<b>9.2 Mercado Laboral .....</b>	<b>151</b>
<b>9.3 Pobreza .....</b>	<b>154</b>
<b>CAPITULO X. FINANZAS PÚBLICAS .....</b>	<b>159</b>
<b>10.1 Ingresos Totales .....</b>	<b>161</b>

## PRESENTACION

Mediante el Acuerdo 067 de 2002, el Concejo de Bogotá estableció la difusión permanente de indicadores de gestión en la administración Distrital, con el fin de realizar un balance periódico que dé cuenta de la evolución social, económica, ambiental de la ciudad. La dirección de Información, Cartografía y Estadística (DICE) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) es la encargada de compilar la información de los indicadores producidos y analizados por cada uno de los sectores de Bogotá, para su publicación por parte de la Secretaría General de Bogotá. Con este informe se pretende hacer un control que vaya más allá de un balance de las entidades distritales por temáticas; sino que dé cuenta del estado actual del Distrito a través del seguimiento de indicadores estratégicos de ciudad.

El Acuerdo 067 de 2002 materializado en un informe que se presenta anualmente en el mes de marzo, se estructura y mantiene actualizado periódicamente con base en una batería de indicadores sectoriales que permiten conocer y controlar la dinámica y evolución de la ciudad. Esta matriz de indicadores ha sido construida cuidadosamente con base en el trabajo de todos los sectores del Distrito que en cabeza de la DICE se consolida y se convierte en un documento publicable para que toda la ciudadanía pueda conocer e identificar la situación de la ciudad desde todos los escenarios sociales, económicos, ambientales y culturales.

El presente informe tiene la intención de dar a conocer la situación real de la ciudad de Bogotá a través de una serie de indicadores, cuadros y gráficos legibles y fácilmente comprensibles, que además permita a los diferentes entes encargados de la elaboración de planes y políticas sectoriales, contar con mayor información sobre el impacto de las mismas a largo plazo, realizar comparación con otras ciudades a nivel territorial o mundial y disponer de información para la toma de decisiones. El documento contiene el avance de los sectores de la capital a la vigencia 2016, a través de diez capítulos que dejan ver los resultados obtenidos en materia de Atención a grupos vulnerables, Educación, Salud, Seguridad y Convivencia, Ambiente Hídrico, Atmosférico, Geológico y Biótico, Servicios Públicos Domiciliarios, Vivienda, Movilidad, Indicadores de Ciudad y Finanzas Públicas.

Los resultados obtenidos en la vigencia 2016 evidencian el compromiso de la administración en la erradicación del hambre y la pobreza a través del suministro diario de alimentos y la prestación de servicios para mejorar las condiciones de vida de las personas y las familias en condición de vulnerabilidad y pobreza en Bogotá. Esta labor permanente busca transformar las condiciones de las personas y de su entorno, así como ofrecer las garantías necesarias para que desarrollen todas sus capacidades y generar posibilidades permanentes de salud, educación y bienestar, alineados con las acciones de las demás entidades del Distrito.



Se resaltan los indicadores sociales (salud, educación, atención nutricional, cuidado de los menores, eventos culturales y artísticos, vivienda) para grupos vulnerables y en rangos etarios seleccionados (madres gestantes, menores de 5 años, adultos mayores, y habitantes de calle), que evidencian un importante avance en la protección de sus derechos y facilidades de acceso a los bienes y servicios públicos. Por otra parte, el mercado laboral evoluciona positivamente, si bien se requiere mejorar su condición a la formalización, y en cuanto a las finanzas la solidez y la ejecución han demostrado un comportamiento conforme a lo programado y en cumplimiento de los objetivos propuestos por la administración. La lucha contra la inseguridad es una prioridad para la administración distrital y constituye uno de los principales retos para las instituciones y la ciudadanía, dando un parte positivo en cuanto a la reducción de la mayoría de los delitos en el último año 2016. De todos modos y pese a la satisfacción en la mejora de muchos aspectos, la ciudad continua en la lucha por superar problemáticas de convivencia, medio ambiente y movilidad. En ese sentido, es un reto para la actual administración que la matriz que anualmente se presenta para el control de los indicadores de gestión en la administración, sean realmente un instrumento para hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos a través de indicadores estratégicos de ciudad.

## CAPITULO I. ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

El sector integración social<sup>1</sup>, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social<sup>2</sup>.

Los proyectos de inversión de éste sector tienen como fin materializar la garantía, protección y restablecimiento de derechos, que se evidencian en la implementación de políticas públicas sociales, modelos de atención y servicios y acciones de transformación social que tienen en cuenta las diferencias étnicas, culturales, de discapacidad, de orientación sexual e identidad de género, así como las de cada territorio.

La ruta hacia la realización de los derechos comienza con la identificación de las poblaciones que se encuentran segregadas y excluidas, reconocer sus diferencias, intereses, necesidades y expectativas, así como la realidad familiar que viven, con el objetivo de integrarlas a los servicios sociales y a las acciones específicas o remitirlas a la red de servicios del Distrito.

La reducción de todas las formas de segregación social y las desigualdades económicas, espaciales y culturales, constituyen el eje que orienta y articula la red de servicios sociales como una ruta de realización de derechos.

Los resultados obtenidos en la vigencia 2016 evidencian el compromiso del Sector en la erradicación del hambre y la pobreza a través del suministro diario de alimentos y la prestación de servicios para mejorar las condiciones de vida de las personas y las familias en condición de vulnerabilidad y pobreza en Bogotá. Esta labor permanente busca transformar las condiciones de las personas y de su entorno, así como ofrecer las garantías necesarias para que desarrollen todas sus capacidades y generar posibilidades permanentes de salud, educación y bienestar, alineados con las acciones de las demás entidades del Distrito.

---

<sup>1</sup> Está conformado por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON. Acuerdo 257/2006, artículo 86.

<sup>2</sup> Ídem. Artículo 89.

**Cuadro 1. Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Integración Social. 2011-2016**

Nombre Indicador	Fuente	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Cobertura Demanda Bienestar Infantil</b>						
Número de cupos niños(as) con SISBEN.	SDIS	51.033	55.309	56.966	59.657	56.953
Demanda potencial de niños(as) en primera infancia con SISBEN para acceder al servicio de Jardines Infantiles.	SDP-SDIS	398.736	400.057	300.934	268.069	310.889
Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niños(as) en primera infancia (%).	SDIS	12,8	13,8	18,9	22,3	18,3
<b>Cobertura Demanda Bienestar Adulto Mayor</b>						
Número de cupos adultos con SISBEN adulto mayor.	SDIS	58.845	80.072	105.766	133.526	142.291
Demanda potencial de adultos mayores con SISBEN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos.	SDIS	293.796	296.686	344.289	399.065	463.278
Indicador de cobertura adulto mayor SISBEN (%)	SDIS	20,0	27,0	30,7	33,5	30,7
<b>Cobertura Adulto Mayor Habitante de la Calle</b>						
Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso.	SDIS	6.708	7.995	7.402	8.263	10.824
Demanda potencial según censos de habitante de calle.	SDIS	9.614	10.357	12.619	15.310	12.267
Cobertura de adultos mayores habitantes de calle (%)	SDIS	69,8	75,3	154,1	252,5	138,6

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE). Cálculos: SDIS-Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE).

## **1.1. Educación inicial para niñas y niños de 0 a 5 años en condiciones de pobreza**

Garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el Distrito Capital implica una gestión integral concebida de manera inter y transectorial, comprometida, concurrente y coordinada, donde el Estado, a nivel distrital y nacional, así como diferentes actores de la sociedad, se articulen para lograr la atención integral de las gestantes, los NNA desde su preconcepción hasta los 17 años 11 meses, a partir de sus particularidades, potencialidades y diversidades.

En este contexto, el proyecto “Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia”, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) busca, desde un enfoque diferencial de NNA, contribuir en su desarrollo integral y proteger a quienes se encuentren en situación de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, a través de la oferta de servicios y estrategias flexibles de atención integral con calidad y pertinencia, así como el fortalecimiento del rol protector y educativo de las familias y cuidadores.

### ***1.1.1. Número de cupos de niños con SISBÉN3***

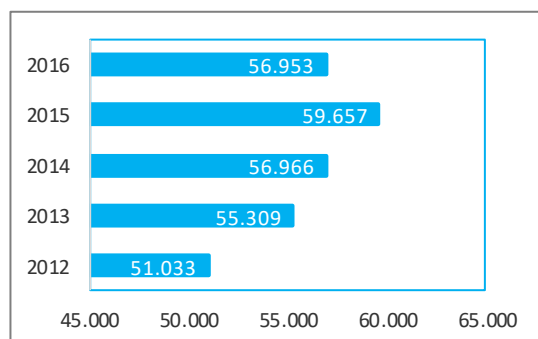
En el periodo 2012 - 2016 la oferta de cupos para niñas y niños creció en la ciudad en un 11,6%, siendo Fontibón (88,2%), Kennedy (32,5%), y Barrios Unidos (28,0%), las localidades con mayor incremento.

En el marco de la verificación de cumplimiento de estándares de calidad de jardines infantiles, en 2016 se evaluaron los lugares en donde se prestaba el servicio, donde se identificaron situaciones que conllevaron al cierre de algunos de estos, tales como: riesgo de remoción en masa, necesidad de adecuaciones, subocupación, entre otros. No obstante, el total de los niños y niñas fueron reubicados en otros jardines cercanos a su domicilio.

---

<sup>3</sup> La metodología SISBEN III implementada a partir de 2011, no contempla niveles.

**Gráfica 1. Número de cupos de niñas y niños con SISBÉN, 2012-2016**



**Cuadro 2. Número de cupos para niñas y niños con SISBÉN, según localidad, 2012-2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	2.935	2.739	2.626	2.799	2.766
Chapinero	783	695	731	720	725
Santa Fe	1.409	1.439	1.594	1.590	1.494
San Cristóbal	3.162	3.641	3.735	3.936	3.874
Usme	5.524	6.138	6.384	6.366	6.246
Tunjuelito	1.881	2.090	2.270	2.323	2.047
Bosa	6.570	6.751	6.093	7.025	6.910
Kennedy	4.751	5.323	6.024	6.663	6.296
Fontibón	1.233	1.795	2.121	2.301	2.321
Engativá	2.868	3.211	3.184	3.040	2.961
Suba	5.704	6.233	6.545	6.626	6.384
Barrios Unidos	882	1.130	1.162	1.207	1.129
Teusaquillo	85	82	72	168	68
Los Mártires	983	1.045	1.147	1.215	1.113
Antonio Nariño	731	864	659	671	615
Puente Aranda	1.448	1.331	1.411	1.458	1.604
La Candelaria	173	202	208	55	0
Rafael Uribe U.	3.077	3.316	3.494	3.765	3.645
Ciudad Bolívar	6.610	7.060	7.366	7.573	6.650
Sumapaz	224	224	140	156	105
<b>Total Bogotá</b>	<b>51.033</b>	<b>55.309</b>	<b>56.966</b>	<b>59.657</b>	<b>56.953</b>

Fuente: SDIS-SIRBE. Cálculos: SDIS-DADE

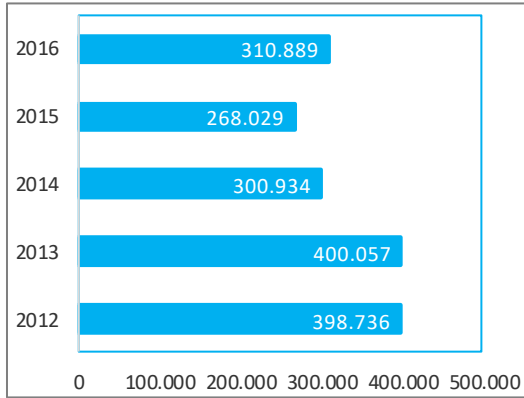
### **1.1.2. Demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN para acceder al servicio de Jardines Infantiles<sup>4</sup>**

La demanda potencial de niñas y niños con SISBÉN se ha modificado en los últimos años, lo cual representa un desafío para alcanzar mayores niveles de cobertura tanto en el incremento anual, como en el desarrollo de nuevas modalidades de atención que permitan generar alternativas para la atención de niñas y niños con un enfoque diferencial.

Aunque en el período 2012-2016 se presentó una disminución de la demanda potencial de niños y niñas en el SISBÉN para acceder al servicio de jardines infantiles, como consecuencia de los esfuerzos realizados en la última vigencia se logró incrementar la cobertura en un 16% frente al 2015, siendo Teusaquillo (22,6%), Bosa (19,2%) y Suba (17,6%) las localidades con mayor incremento.

<sup>4</sup> Con el cambio de metodología del SISBÉN entre las versiones II y III, y dado que esta última no clasifica la población en niveles, se ajusta el indicador y se denomina "Demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN para acceder al servicio de Jardines Infantiles".

**Gráfica 2. Demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN para acceder al servicio de jardines infantiles, 2012-2016**



**Cuadro 3. Demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN para acceder al servicio de jardines infantiles, según localidad, 2012-2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	8.948	10.938	10.357	10.385	12.019
Chapinero	2.332	2.460	1.625	1.410	1.616
Santa Fe	6.711	7.071	4.508	3.862	4.334
San Cristóbal	34.803	35.479	23.178	20.757	24.154
Usme	36.394	37.444	24.802	22.013	25.669
Tunjuelito	12.224	12.216	8.626	7.277	8.199
Bosa	53.257	51.706	37.433	33.583	40.030
Kennedy	60.753	55.400	45.458	39.661	45.674
Fontibón	10.590	9.894	8.776	7.765	8.959
Engativá	25.202	23.358	19.997	17.303	20.011
Suba	39.417	41.128	34.686	31.744	37.326
Barrios Unidos	2.516	2.907	2.703	2.452	2.753
Teusaquillo	259	384	541	563	690
Los Mártires	3.258	3.486	2.928	2.502	2.915
Antonio Nariño	2.758	2.432	2.352	2.032	2.247
Puente Aranda	5.854	5.798	6.110	5.346	5.862
La Candelaria	625	665	426	373	422
Rafael Uribe U.	29.389	30.108	21.728	19.406	22.210
Ciudad Bolívar	63.253	66.931	44.522	39.459	45.660
Sumapaz	193	252	178	136	139
<b>Total Bogotá</b>	<b>398.736</b>	<b>400.057</b>	<b>300.934</b>	<b>268.029</b>	<b>310.889</b>

Fuente: SDP, Base de datos SISBÉN metodología III certificada por el DNP, con corte a agosto de 2013 y diciembre de 2014. Cálculos: SDIS-DADE.

- En 2012 se toman los niños y niñas de la encuesta SISBÉN identificados en los grupos 0, 1 y 2. Quienes se clasifican en nivel "0" no son sujetos de mayor focalización, son personas por fuera del algoritmo de priorización de la base de datos del SISBÉN metodología III.
- En 2013 se toman las niñas y niños de la encuesta SISBÉN identificados en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo.
- En el 2014 y 2015 se toman los niños(as) de la encuesta SISBÉN identificados según la edad a 31 de diciembre de 2014 y 2015, respectivamente.
- Para 2016 se calcula utilizando la oferta de cupos de acuerdo al directorio de jardines infantiles remitido por la Subdirección para la Infancia y para los niños atendidos la información de SIRBE generada en los conteos mensuales.

### 1.1.3. Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN metodología III

Según la base de datos SISBÉN, metodología III, la demanda potencial de niñas y niños en primera infancia, en el rango etario de 0 a 7 años se registró una cobertura de atención integral del 18,3% que corresponde a la población más vulnerable, estimada en 310.889<sup>5</sup> niñas y niños en el 2016, garantizando el derecho a la educación inicial. Esta cobertura no incluye la atención que brindan el ICBF, los jardines privados, la SED ni otras organizaciones sociales, este porcentaje disminuyó teniendo en cuenta que la demanda potencial para la vigencia 2016 es un 16% mayor a la de la vigencia anterior.

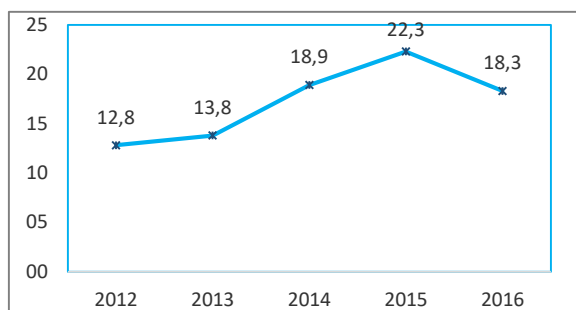
En el año 2016, se destaca la localidad de Sumapaz, Chapinero y Barrios Unidos con coberturas superiores al 40%. Aunque en 2016 se presenta una disminución general en todas las localidades respecto al 2015, esto se explica debido al incremento en la permanencia de los niños y niñas en los jardines, teniendo en cuenta que la atención integral (permanencia superior a 90 días) de los niños y las

<sup>5</sup> Niños y niñas registrados en SISBEN, según la edad actual, de 0 a 6 años, a 31 de diciembre de 2016.

niñas en los jardines infantiles fue del 86,7% para la vigencia 2016 mientras que en la vigencia 2015 fue del 78,9%. La disminución que se registra en la Candelaria, obedece al cambio de dirección de los jardines por lo que ahora estos jardines se asocian a otra localidad.

**Cuadro 4. Cobertura de atención en jardines infantiles de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN metodología III, según localidad. 2012-2016**

**Gráfica 3. Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN metodología III. 2012-2016**



Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	32,8	25,0	25,4	27,0	23,0
Chapinero	33,6	28,3	45,0	51,1	44,9
Santa Fe	21,0	20,4	35,4	41,2	34,5
San Cristóbal	9,1	10,3	16,1	19,0	16,0
Usme	15,2	16,4	25,7	28,9	24,3
Tunjuelito	15,4	17,1	26,3	31,9	25,0
Bosa	12,3	13,1	16,3	20,9	17,3
Kennedy	7,8	9,6	13,3	16,8	13,8
Fontibón	11,6	18,1	24,2	29,6	25,9
Engativá	11,4	13,7	15,9	17,6	14,8
Suba	14,5	15,2	18,9	20,9	17,1
Barrios Unidos	35,1	38,9	43,0	49,2	41,0
Teusaquillo	32,8	21,4	13,3	29,8	9,9
Los Mártires	30,2	30,0	39,2	48,6	38,2
Antonio Nariño	26,5	35,5	28,0	33,0	27,4
Puente Aranda	24,7	23,0	23,1	27,3	27,4
La Candelaria	27,7	30,4	48,8	14,7	0
Rafael Uribe U.	10,5	11,0	16,1	19,4	16,4
Ciudad Bolívar	10,5	10,5	16,5	19,2	14,6
Sumapaz	100,0	88,9	78,7	114,7	75,5
<b>Total Bogotá</b>	<b>12,8</b>	<b>13,8</b>	<b>18,9</b>	<b>22,3</b>	<b>18,3</b>

Fuente: SDIS-SIRBE. SDP, Base de datos SISBÉN metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011, agosto 2013 y diciembre 2014. Cálculos: SDIS-DADE.

- El porcentaje de cobertura en Sumapaz (114,7%) en el 2015 se explica porque el número de niños(as) atendidos(as) es superior a los niños/as identificados con SISBÉN en esa localidad.
- En 2013 se toman los niños(as) de la encuesta SISBÉN identificados en los grupos 1, 2 y 3, definidos según algoritmo de la SDIS.
- En el 2014, 2015 y 2016 se toman los niños(as) de la encuesta SISBÉN identificados(as) según la edad a 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

De otra parte, durante el 2016 se atendieron 1.611 niños y niñas de primera infancia desde la gestación de diferentes pueblos indígenas. Se dispuso de 8 Casas de pensamiento intercultural, donde se atendieron niños y niñas de los pueblos Huitoto, Muisca de Suba y de Bosa, Inga, Pijao, Kichwa; estos jardines reflejan su cultura y costumbres, las cuales se encuentran plasmadas en el lineamiento pedagógico indígena; parte de estos niños y niñas fueron atendidos desde la gestación a través del servicio de ámbito familiar.

Así mismo, se identificaron e incorporaron a la atención integral con enfoque diferencial 2.039 niños y niñas con discapacidad, 423 de territorios rurales y 4.841 niños y niñas desde la gestación víctimas del conflicto armado.

## 1.2. Cobertura de demanda de la persona mayor con respecto al total de personas mayores con SISBÉN

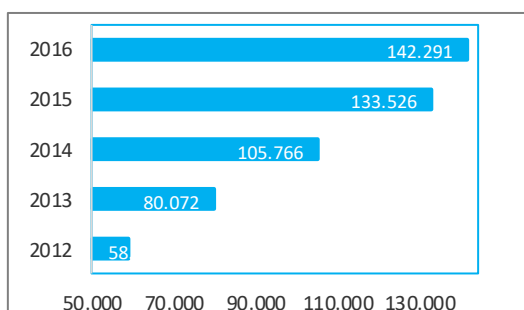
En el marco de la Política de Envejecimiento y Vejez la SDIS fortalece la calidad de sus servicios sociales dirigidos a la persona mayor<sup>6</sup>, y consolida acciones intersectoriales de preparación del envejecimiento y aprovechamiento del bono demográfico.

### 1.2.1. Número de cupos personas adultas mayores con SISBÉN<sup>7</sup>

Durante el periodo 2012–2016 se mantuvo la oferta de cupos para adultos mayores identificados con SISBÉN. En el año 2016 hubo un incremento en relación con el 2015 (6,6%), tendencia de crecimiento que se ha mantenido.

Durante la vigencia 2016 la oferta de cupos en la ciudad para los adultos mayores en condiciones de pobreza ha sido casi 2,5 veces mayor a la registrada en 2012. El menor crecimiento en ese período se dio en Sumapaz, Chapinero y Usaquén; en el resto de las localidades el incremento fue por encima del 100%.

Gráfica 4. Gráfica 4. Número de cupos adultos mayores con SISBÉN, 2012–2016



Cuadro 5. Número de cupos adultos mayores con SISBÉN, según localidad, 2012–2016

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	2.189	2.860	3.280	3.562	3.698
Chapinero	792	924	1.030	1.103	1.107
Santa Fe	3.336	4.465	5.844	7.024	7.354
San Cristóbal	5.795	8.162	12.106	13.879	14.577
Usme	5.398	7.249	9.481	11.486	11.852
Tunjuelito	1.787	2.783	3.607	4.344	4.524
Bosa	6.405	9.412	11.600	13.969	14.416
Kennedy	4.431	6.388	8.353	11.712	12.292
Fontibón	1.047	1.702	2.152	2.681	2.821
Engativá	3.627	5.494	7.117	8.314	9.190
Suba	3.972	5.092	6.508	9.861	10.841
Barrios Unidos	935	1.194	1.581	1.943	2.002
Teusaquillo	136	314	410	544	525
Los Mártires	1.209	1.438	2.532	3.161	3.268
Antonio Nariño	643	885	1.520	863	1.593
Puente Aranda	786	1.098	1.117	2.609	2.350
La Candelaria	280	397	450	620	870
Rafael Uribe U.	4.376	6.569	9.047	15.213	15.844
Ciudad Bolívar	8.203	11.205	15.546	18.127	18.684
Sumapaz	295	311	315	305	299
Otros	3.203	2.120	2.170	2.206	4.184
<b>Total Bogotá</b>	<b>58.845</b>	<b>80.072</b>	<b>105.766</b>	<b>133.526</b>	<b>142.291</b>

Fuente: SDIS-SIRBE. Cálculos: SDIS-DADE

<sup>6</sup> Adulto Mayor es aquella persona de 60 años de edad o más. A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen.

<sup>7</sup> SISBEN-metodología III.

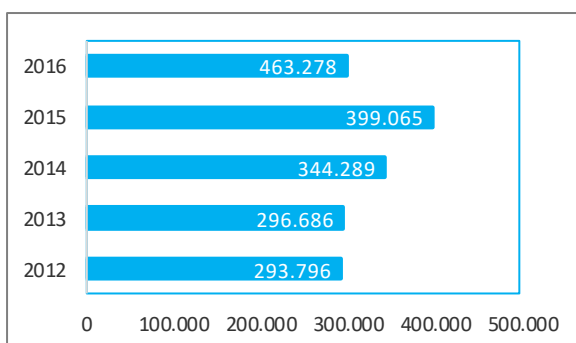


### 1.2.2. Demanda potencial de adultos mayores con SISBÉN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos<sup>8</sup>

Este indicador permite establecer las necesidades por localidad; con los aumentos en cobertura previstos se podrá llegar a aquellas personas mayores que más lo necesitan por sus condiciones de vulnerabilidad o segregación.

En el periodo 2012-2016 la demanda potencial de adultos mayores con SISBÉN aumentó principalmente en Usaquén, Bosa, Fontibón, Suba, Teusaquillo y Sumapaz, adicionalmente para 2016 se presentó un crecimiento del 16,1% principalmente en las localidades de Kennedy, Engativá, Suba y Ciudad Bolívar.

**Gráfica 5. Demanda potencial de adultos mayores con SISBÉN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos, 2012–2016**



**Cuadro 6. Demanda potencial de adultos mayores con SISBÉN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos, según localidad, 2012–2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	5.408	6.443	8.152	9.318	11.287
Chapinero	1.649	1.889	2.240	2.199	2.574
Santa Fe	6.017	6.966	8.013	7.725	8.849
San Cristóbal	26.013	27.534	31.369	33.483	38.026
Usme	19.073	21.234	24.824	26.093	30.465
Tunjuelito	11.367	11.443	13.039	14.532	16.674
Bosa	29.293	30.202	35.305	40.237	47.036
Kennedy	46.756	41.831	48.257	62.837	72.935
Fontibón	9.843	9.350	10.854	13.534	15.819
Engativá	30.291	27.812	31.844	41.409	47.898
Suba	26.302	26.741	31.452	37.970	45.135
Barrios Unidos	3.785	4.019	4.645	5.179	5.952
Teusaquillo	345	502	675	829	1.030
Los Mártires	3.748	3.910	4.625	5.113	5.941
Antonio Nariño	4.962	4.044	4.648	6.207	7.076
Puente Aranda	10.953	9.864	11.202	14.731	16.740
La Candelaria	1.075	1.213	1.388	1.386	1.581
Rafael Uribe U.	23.511	24.487	28.182	31.114	35.645
Ciudad Bolívar	33.224	36.915	43.258	44.885	52.309
Sumapaz	181	287	317	284	306
<b>Total Bogotá</b>	<b>293.796</b>	<b>296.686</b>	<b>344.289</b>	<b>399.065</b>	<b>463.278</b>

Fuente: SDP, Base de datos SISBÉN Metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011, a agosto de 2013, diciembre 2014 y diciembre 2015. Cálculos: SDIS-DADE

- En 2012 se toman las personas mayores de la encuesta SISBÉN identificadas en los grupos 0, 1 y 2 por un algoritmo definido por la SDIS.
- Las personas identificadas en el nivel "0" no son sujetos de mayor focalización. Son personas que están por fuera del algoritmo de priorización de la base de datos del SISBÉN metodología III.
- En 2013 y 2014 se toman las personas mayores de la encuesta SISBÉN identificadas en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo por la SDIS.

Para 2015 y 2016 se toman todas las personas mayores de 60 años de la encuesta SISBÉN a 31 de diciembre de 2015 y 2016, respectivamente.

<sup>8</sup> El anterior indicador "Demanda potencial de adultos mayores con nivel de SISBÉN 1 y 2 para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos" fue suspendido dado el cambio de metodología en el SISBÉN.

### 1.2.3. Cobertura de adultos mayores con SISBÉN metodología III

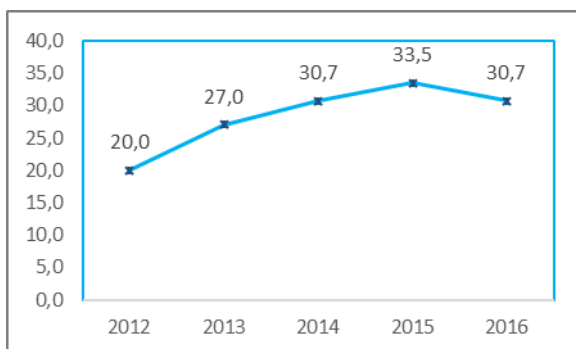
El objetivo de la atención a este grupo poblacional es contribuir a la reducción de la discriminación por edad y la segregación socioeconómica de las personas mayores en la ciudad por medio de la implementación de estrategias de gestión transectorial, atención integral, desarrollo de capacidades y potencialidades, transformación de imaginarios y prácticas adversas sobre el envejecimiento, así como la ampliación y fortalecimiento de la participación con incidencia de esta población.

Durante el periodo 2012-2015, la cobertura de la población adulta presentó tendencia creciente en todas las localidades, en 2016 se registra una disminución.

Mediante el servicio de apoyos para la seguridad económica del envejecimiento activo, se solventan ingresos a fin de evitar una mayor reducción de la calidad de vida de las personas mayores de 60 años que ya se encuentran en estado de vulnerabilidad, así mismo se soporta el trabajo y la protección social de esta población.

**Cuadro 7. Cobertura del adulto mayor con SISBÉN metodología III, según localidad, 2012-2016**

**Gráfica 6. Cobertura del adulto mayor con SISBÉN metodología III, 2012-2016**



Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	40,5	44,4	40,2	38,2	32,8
Chapinero	48,0	48,9	46,0	50,2	43,0
Santa Fe	55,4	64,1	72,9	90,9	83,1
San Cristóbal	22,3	29,6	38,6	41,5	38,3
Usme	28,3	34,1	38,2	44,0	38,9
Tunjuelito	15,7	24,3	27,7	29,9	27,1
Bosa	21,9	31,2	32,9	34,7	30,6
Kennedy	9,5	15,3	17,3	18,6	16,9
Fontibón	10,6	18,2	19,8	19,8	17,8
Engativá	12,0	19,8	22,3	20,1	19,2
Suba	15,1	19,0	20,7	26,0	24,0
Barrios Unidos	24,7	29,7	34,0	37,5	33,6
Teusaquillo	39,4	62,5	60,7	65,6	51,0
Los Mártires	32,3	36,8	54,7	61,8	55,0
Antonio Nariño	13,0	21,9	32,7	13,9	22,5
Puente Aranda	7,2	11,1	10,0	17,7	14,0
La Candelaria	26,0	32,7	32,4	44,7	55,0
Rafael Uribe U.	18,6	26,8	32,1	48,9	44,4
Ciudad Bolívar	24,7	30,4	35,9	40,4	35,7
Sumapaz	100,0	108,4	99,4	107,4	97,7
<b>Total Bogotá</b>	<b>20,0</b>	<b>27,0</b>	<b>30,7</b>	<b>33,5</b>	<b>30,7</b>

Fuente: SDIS-SIRBE. SDP, Base de datos SISBÉN metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2012, agosto 2013, diciembre 2014 y diciembre 2015. Cálculos: SDIS-DADE.

- Este indicador toma como demanda potencial el total personas mayores de 55 años con discapacidad y mayores de 60 años registrados en la base de la encuesta SISBÉN metodología III donde no se definen niveles. Esto como resultado de la aplicación del enfoque de derechos y universalidad.
- En 2012 se toman las personas mayores de la encuesta SISBÉN, identificadas en los grupos 0, 1 y 2. Las personas identificadas en el nivel "0" no son sujetos de mayor focalización, son personas que están por fuera del algoritmo de priorización de la base de datos del SISBÉN metodología III.
- En 2013 y 2014 se toman las personas mayores de la encuesta SISBÉN identificadas en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo.
- Para 2015 y 2016 se toman todas las personas mayores de 60 años de la encuesta SISBÉN a 31 de diciembre de cada año.

### **1.3. Adultos Mayores Habitantes de Calle**

En el marco de la política pública distrital para el fenómeno de la habitabilidad en calle<sup>9</sup>, la SDIS responde a la necesidad de resignificar el fenómeno en la ciudad y dignificar la calidad de vida de las personas que habitan la calle o se encuentran en ese riesgo, por medio de procesos de inclusión social y de superación de las situaciones de alta vulnerabilidad.

#### **1.3.1. Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso**

Diariamente, en los hogares de paso, se atienden ciudadanos habitantes de calle promoviendo la recuperación de hábitos de higiene personal, autocuidado, también se ofrece alimentación y actividades de desarrollo personal, ocupacional y artísticas. Adicionalmente, se promueve la posibilidad de iniciar un proceso de atención a mediano plazo y se perfilan los ciudadanos que están dispuestos a empezar el proceso de atención en el Centro de Atención Transitoria (CAT) y las comunidades de vida.

La vigencia 2016 cerró con un total de 4 hogares de paso en operación, donde se atendieron 10.824 habitantes de calle, este valor aumentó frente al 2015 dada la apertura de 3 hogares de paso con 426 cupos adicionales:

- Hogar de Paso Carrera 35 (modalidad Noche)
- Hogar de Paso Día y Noche Calle 18
- Hogar de Paso Día y Noche Carrera 13

#### **1.3.2. Demanda potencial según censos de habitante de calle**

Atendiendo el artículo 3 del Acuerdo 366 de 2009<sup>10</sup>, que contempló la “elaboración periódica de un censo sectorial y social del habitante de calle, que determine el número de personas que conforman este grupo poblacional, sus características sociodemográficas básicas...”, en 2011 se realizó el sexto censo, en el que se identificaron 9.614 habitantes de calle en la ciudad.

La dinámica de habitabilidad en calle y los procesos de redensificación o transformación urbana generan cambios en las costumbres, recorridos y necesidades de estas personas, por lo cual el Distrito actualiza la información y genera estrategias pertinentes para el abordaje de este fenómeno.

El servicio de hogares de paso promueve la restitución de los derechos de las personas habitantes de calle participantes en un proceso de fortalecimiento de hábitos de higiene, alimentarios y de sueño, con alojamientos (día y noche), la

---

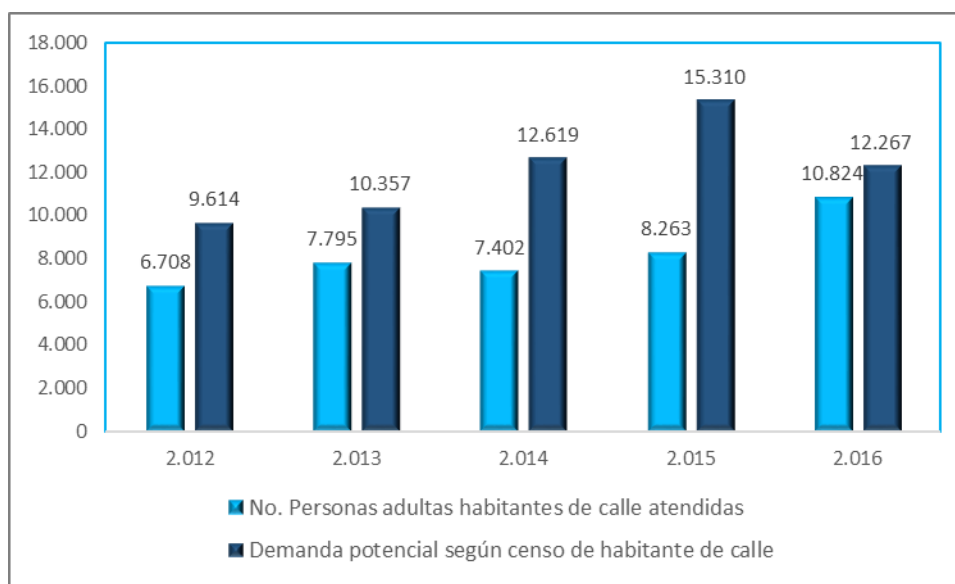
<sup>9</sup> Decreto 560 de 2015 "Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle y se derogan los Decretos Distritales Nos 136 de 2005 y 170 de 2007".

<sup>10</sup> "Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

promoción de derechos - deberes y la atención estructurada de los componentes de desarrollo personal, familiar y comunitario orientados a mejorar su calidad de vida.

Los ciudadanos habitantes de calle que acuden a los hogares de paso buscan la restitución de derechos y atención a necesidades básicas insatisfechas, donde el sueño reparador permite a las personas adelantar acciones de desarrollo humano integral, recuperar su autoestima y fortalecer sus habilidades para la convivencia y competencias personales.

**Gráfica 7. Número de personas atendidas en Centros de Acogida<sup>11</sup> y demanda potencial según censos de habitante de calle. 2012-2016**



Fuente: SDIS-DADE-Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización e IDIPRON. VI Censo de habitantes de calle en Bogotá, D.C. Informe Básico de Resultados, 2011. 2014, atención en la vigencia del proyecto “Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de calle”, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, SDIS

La atención en el 2016 fue de 12.267 personas habitantes de calle en todos los servicios habilitados para su recuperación e inclusión social. El 2016 termina con un total de 8 centros con capacidad para atender 1.964 ciudadanos habitantes de calle: 4 hogares de paso, 1 Centro de Atención Transitoria, 2 Comunidades de Vida y 1 Centro de Alta Dependencia Funcional. La disminución se presenta en la prestación de los servicios sociales de la entidad como resultado de las depuraciones en base de datos y los cruces con las diferentes dependencias que permiten identificar de manera más exacta la población beneficiaria.

### **1.3.3. Cobertura de adultos mayores habitantes de calle**

En el marco del proyecto “Prevención y Atención Integral del Fenómeno de la Habitabilidad en Calle”, se beneficia a personas mayores que por sus condiciones

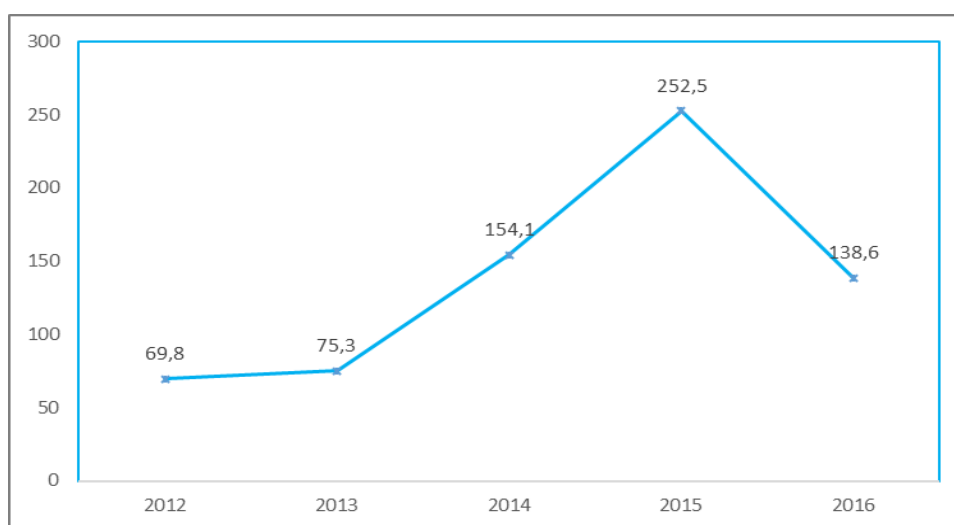
<sup>11</sup> Antes Hogares de Paso.

de habitabilidad en calle requieren mayor continuidad en la atención. En los censos realizados durante los últimos años se ha identificado que existe un grupo de personas mayores que permanecen en calle y que se atienden habitualmente en hogares de paso.

Los servicios de los hogares de paso promueven la restitución de los derechos de las personas habitantes de calle participantes en un proceso de fortalecimiento de hábitos de higiene, alimentarios y de sueño, con alojamiento temporal (día y noche), y la atención estructurada de los componentes de desarrollo personal, familiar y comunitario orientados a mejorar su calidad de vida, dentro de los que se cuentan los servicios de salud, atención profesional en las áreas de psicología, trabajo social, terapia ocupacional.

Con las personas habitantes de calle se realizaron talleres de formación y desarrollo personal, de manualidades, artísticos y culturales; así como actividades deportivas, orientación y fortalecimiento de redes sociales de apoyo a través del acompañamiento para la gestión de oportunidades de formación y capacitación, gestión para oportunidades de generación de ingresos, y referenciación a procesos institucionales para procesos de superación de conductas asociadas a la habitabilidad de calle.

**Gráfica 8. Tasa de Cobertura (%) de adultos mayores habitantes de calle, 2012–2016**



Fuente: SDIS–DADE-Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización (personas atendidas) e IDIPRON (Censos de habitante de calle).

## **CAPÍTULO II. EDUCACIÓN**

La creación de la política pública educativa del Distrito requiere información histórica para desarrollar un modelo de ciudad educadora que transforme la vida de los habitantes de la capital a largo plazo.

Para este fin se requiere conocer la forma como evoluciona y varía la matrícula y su relación con las dinámicas poblacionales. Esta información fundamenta la política pública educativa asociada al acceso de los estudiantes al sistema educativo de la capital a través de la prestación del servicio en instituciones públicas propias, privadas o contratadas con terceros. También posibilita crear estrategias y programas que apunten a su permanencia en las instituciones educativas oficiales.

La información consolidada de las dinámicas poblacionales permite analizar la población atendida y por fuera del sistema educativo para crear estrategias relacionadas con la mejora en la cobertura educativa de la ciudad, con énfasis en la prestación del servicio público educativo. Esta contiene datos útiles sobre la demanda y oferta pública y privada detallada de los cupos por sector (oficial y no oficial), tipo de instituciones y desde el nivel educativo inicial hasta el básico y medio.

El documento también recopila información básica sobre los avances en los resultados y el rendimiento en las pruebas estatales que evalúan la calidad de la educación prestada en la educación básica y media en el Distrito.

La información detallada sobre evaluación da cuenta del avance en la evaluación de la calidad de la educación prestada por institución, localidad, resultados individuales de los estudiantes y de la ciudad como un todo en los niveles en los que se toman las pruebas.

Esta información es útil para las localidades, para las instituciones educativas y para el nivel central de la administración para la toma de decisiones necesarias sobre los apoyos requeridos en materia de gestión escolar que mejoren los resultados de la evaluación y las pruebas.

**Cuadro 8. Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Educación. 2008-2016**

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*	
<b>MATRÍCULA OFICIAL Y NO OFICIAL</b>										
<b>Matriculados Sector oficial</b>	<b>1.013.239</b>	<b>1.020.464</b>	<b>1.025.737</b>	<b>983.413</b>	<b>935.957</b>	<b>883.177</b>	<b>887.057</b>	<b>877.536</b>	<b>827.615</b>	
Matriculados preescolar	68.958	66.356	66.236	63.638	61.004	60.063	78.915	87.024	86.414	
Matriculados básica primaria	434.361	432.468	423.815	399.262	377.838	356.549	347.474	342.741	327.994	
Matriculados básica secundaria	367.212	375.114	381.342	372.087	356.370	335.996	330.256	317.368	291.997	
Matriculados media	142.708	146.526	154.344	148.426	140.745	130.569	130.412	130.403	121.210	
<b>Matriculados sector NO oficial</b>	<b>600.849</b>	<b>591.344</b>	<b>579.921</b>	<b>579.680</b>	<b>568.741</b>	<b>607.112</b>	<b>608.164</b>	<b>606.597</b>	<b>597.992</b>	
Matriculados preescolar	111.368	110.821	110.517	106.941	98.774	109.416	98.277	100.576	94.949	
Matriculados básica primaria	233.129	228.019	220.166	216.049	202.776	228.327	221.517	233.472	225.728	
Matriculados básica secundaria	179.675	174.785	170.309	168.116	180.301	179.945	189.396	182.396	183.309	
Matriculados media	76.677	77.719	78.929	88.574	86.890	89.424	98.974	90.153	94.006	
<b>Total Matriculados</b>	<b>1.614.088</b>	<b>1.611.808</b>	<b>1.605.658</b>	<b>1.563.093</b>	<b>1.504.698</b>	<b>1.490.289</b>	<b>1.495.221</b>	<b>1.484.133</b>	<b>1.425.607</b>	
Total Matriculados Preescolar	180.326	177.177	176.753	170.579	159.778	169.479	177.192	187.600	181.363	
Total Matriculados Básica Primaria	667.490	660.487	643.981	615.311	580.614	584.876	568.991	576.213	553.722	
Total Matriculados Básica secundaria	546.887	549.899	551.651	540.203	536.671	515.941	519.652	499.764	475.306	
Total Matriculados Media	219.385	224.245	233.273	237.000	227.635	219.993	229.386	220.556	215.216	
<b>ACCESO A LA EDUCACIÓN</b>										
<b>Tasa Global de Cobertura Bruta</b>	<b>102,6</b>	<b>102,8</b>	<b>103,1</b>	<b>101</b>	<b>99,3</b>	<b>97,2</b>	<b>97</b>	<b>95,8</b>	<b>92,1</b>	
Tasa bruta de cobertura Preescolar (5 años)	92,5	89,1	89	85,6	83,3	86,9	81,9	82	78	
Tasa bruta de cobertura básica primaria (6 a 10 años)	108,8	108,6	106,7	102,6	97,2	98,1	95,3	96,4	92,4	
Tasa bruta de cobertura en básica secundaria (11 a 14 años)	106,7	108	109,1	107,7	107,8	104,5	106,1	103	98,3	
Tasa bruta de cobertura en media vocacional (15 y 16 años)	84,5	85,7	89,4	91,4	88,3	86	90,3	87,5	86,1	
<b>Tasa Global de Cobertura Neta en Educación</b>	<b>96,5</b>	<b>96,9</b>	<b>95,7</b>	<b>94,2</b>	<b>95,8</b>	<b>90</b>	<b>89,5</b>	<b>87</b>	<b>83,1</b>	
Tasa global de cobertura neta en preescolar	86	85,6	83,2	77,9	82,1	81,3	78,5	79,4	75,2	
Tasa global de cobertura neta en primaria	103,9	104,1	100,8	93,7	89,3	88,9	88,2	91,4	87,3	
Tasa global de cobertura neta en secundaria	90,6	92,1	91,3	88,8	90,5	92,1	92,9	89,9	85,8	
Tasa global de cobertura neta en media	62,1	61,9	58,1	58,2	64,6	67,2	71,2	68,7	68,7	
<b>AVANCE EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES SABER 11</b>										
Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado	18,06	33,39	39,38	57,24	59,97	60,23	72,26	74,59	80,30	
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado	inglés	40,0	43,89	43,16	42,35	44,43	44,16	50,41	50,47	53,1
	matemáticas	44,5	44,38	44,96	46,87	46,21	45,15	50,92	51,31	52,4
	lenguaje	45,61	46,53	46,19	47,42	47,37	48,16	51,92	50,9	53,6
<b>AVANCE EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES GRADO 9</b>										
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado	ciencias naturales	59,6	302	N.A.	N.A.	322,77	N.A.	N.A.	N.A.	ND
	sociales	59,2	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	ND
	lenguaje	72	306	N.A.	N.A.	318,9	309,4	300,7	300,4	ND
	matemáticas	68,7	306	N.A.	N.A.	311,9	308,2	299,7	293,4	ND
<b>AVANCE EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES GRADO 5</b>										
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado	ciencias naturales	52	308	N.A.	N.A.	314,1	N.A.	311,83	N.A.	ND
	sociales	50,8	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	ND
	lenguaje	63,3	311	N.A.	N.A.	319,1	N.A.	305,5	308,4	ND
	matemáticas	63,7	310	N.A.	N.A.	310,7	309,59	295,5	309,8	ND

Fuente: Fuente: Secretaría Distrital de Educación (SED)–ICFES. \*Las cifras de matrícula no oficial, matrícula total y tasas de cobertura para el año 2016 corresponden a datos preliminares\*\* Los resultados de pruebas SABER, 5 y 9 de 2016 serán publicados por el ICFES durante el primer semestre de 2017.



## 2.1. Matrícula

### 2.1.1. Total de Matriculados en Bogotá

La matrícula total de Bogotá está constituida por el número de estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios en concesión, y privados contratados, más la matrícula de los colegios del sector privado o colegios no oficiales.

La matrícula de los colegios distritales, los cuales son directamente administrados por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) fue de 768.817 para el año 2016. Durante este año 22 colegios en concesión prestaron su servicio con una matrícula de 34.211 niños, niñas y jóvenes. Adicionalmente, los colegios contratados corresponden a instituciones privadas que suscriben un contrato con la Secretaría de Educación para prestar el servicio en zonas con insuficiencia de cupos, durante el año 2016, soportaron una matrícula de 24.587. Estas tres modalidades suman la matrícula del sector oficial de Bogotá, que se ubicó en 827.615 estudiantes, mientras que, la matrícula del sector privado para este mismo año alcanzó 597.992. La suma de estos dos sectores, oficial y no oficial corresponde a la matrícula total para la ciudad de Bogotá, la cual logro llegar a 1.425.607 estudiantes en 2016.

**Cuadro 9. Total Matriculas, 2010-2016**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
Usaquén	93.576	91.040	88.569	81.952	81.043	89.977	79.635
Chapinero	20.608	19.225	17.920	16.381	16.088	16.629	16.059
Santafé	21.615	19.857	18.779	18.012	17.074	16.832	16.809
San Cristóbal	97.199	93.510	87.741	85.005	86.376	83.710	79.113
Usme	91.618	88.735	84.653	86.278	87.886	84.130	81.069
Tunjuelito	65.209	63.762	60.593	60.703	60.146	58.590	58.201
Bosa	149.394	148.572	144.697	152.298	155.391	154.821	153.938
Kennedy	191.851	194.908	190.290	186.198	186.182	187.768	178.465
Fontibón	60.040	59.008	57.427	56.969	55.500	57.250	53.225
Engativá	166.253	158.034	151.871	149.102	151.521	147.507	137.932
Suba	231.182	222.454	218.928	219.484	218.317	217.994	214.128
Barrios Unidos	32.536	30.262	28.748	27.584	28.295	26.399	24.317
Teusaquillo	25.605	26.281	25.061	22.929	23.680	24.196	22.541
Los Mártires	25.277	24.538	23.872	22.224	21.968	21.480	20.733
Antonio Nariño	27.256	27.064	25.135	23.490	24.819	23.788	23.340
Puente Aranda	54.035	53.306	50.299	48.921	50.079	50.449	50.510
La Candelaria	10.760	10.778	9.158	8.528	8.482	8.645	8.203
Rafael Uribe	102.956	97.829	91.118	95.890	95.555	91.873	86.341
Ciudad Bolívar	137.435	132.739	128.859	127.476	125.927	121.227	120.201
Sumapaz	1253	1191	980	865	892	868	847
<b>Total Bogotá</b>	<b>1.605.658</b>	<b>1.563.093</b>	<b>1.504.698</b>	<b>1.490.289</b>	<b>1.495.221</b>	<b>1.484.133</b>	<b>1.425.607</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. \*La matrícula del sector privado para el 2016 corresponde a cifras preliminares.

La matrícula total en la ciudad de Bogotá presenta una tendencia decreciente desde el año 2011. Existen muchos factores asociados a este comportamiento



decreciente de la matrícula en Bogotá, entre ellos las dinámicas poblacionales. Desde distintos ámbitos sociales y académicos se ha argumentado que el descenso en la matrícula del sector educativo oficial en años recientes está asociado con la caída de la Población en Edad Escolar<sup>12</sup> (PEE). Según las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

Según las proyecciones de población del DANE y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), en los últimos 10 años la población de Bogotá creció 1,41%. La variación de la población por rangos de edad se ha modificado, en el cual el grupo entre 0 y 4 años creció 0,14%, de 5 a 14 años se redujo 0,94%, mientras la población de 15 años en adelante aumentó 1,98%, situación que determina la planeación del sector educativo a mediano y largo plazo.

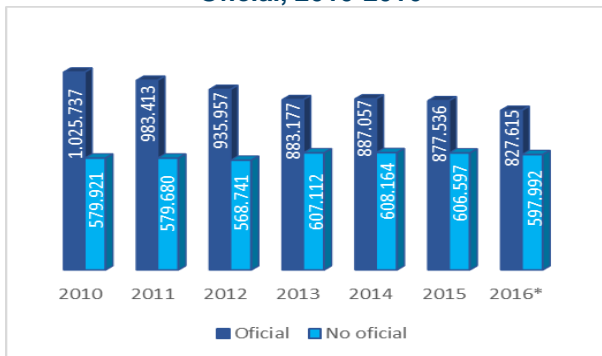
### 2.1.1.1. Matrícula totales por Sector Educativo

Entre los años 2010 y 2016 se evidencia una tendencia decreciente en la matrícula oficial; coherente con lo observado a nivel nacional que ha mostrado una disminución de cerca de 1.100.000 estudiantes si se compara lo estimado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para el 2016 con lo que se tenía en el sistema de matrículas en el año 2010.

Así mismo, la matrícula no oficial (privada) tuvo un comportamiento descendente hasta el 2012, entre los años 2013 y 2014 el comportamiento es estable, luego, en 2015 y 2016 se aprecia nuevamente un decrecimiento en la matrícula de 1,4%, con un registro de 597.992 matriculados en este sector.

Como se evidencia en la gráfica siguiente la matrícula oficial representó en el 2016 el 58,1% de la matrícula total, esta participación incide directamente en la tendencia de la matrícula de Bogotá. Sin embargo, pese a la incidencia del sector oficial el sector privado ha venido ganado participación en la matrícula total, pasando del 36,1% en el 2010 al 41,9% en el 2016.

**Gráfica 9. Matrícula total Sector Oficial y No Oficial, 2010-2016**



**Gráfica 10. Participación por Sector oficial y No Oficial sobre el total de la matrícula, 2010-2016**



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. \*La matrícula del sector privado para el 2016 corresponde a cifras preliminares.

<sup>12</sup> En el rango de edad entre 5 y 16 años

La disminución de la matrícula no puede ser entendida como una falla del sistema, pues las cifras estimadas a partir de otras fuentes de información como la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), muestra cómo cada vez menos NNA de la ciudad no asisten a un centro educativo. Estas cifras estimadas año a año por el DANE son una vez más prueba de la necesidad de actualización del Censo de Población, que permita la una mejor estimación de tasas de cobertura para la toma de decisiones con mejor calidad de información.

**Cuadro 10. Población entre 5-16 años por fuera del Sistema Educativo, 2010-2016**

Año	No. Personas entre 5-16 años
2010	82.034
2011	85.466
2012	84.075
2013	72.548
2014	74.582
2015	67.506
2016	54.119

Fuente: DANE-GEIH

De esta forma. la SED continúa garantizando el derecho a una educación pertinente y de calidad a todos los NNA de la ciudad eliminando las barreras de acceso y promoviendo la permanencia escolar mediante programas como la gratuidad total, el suministro de refrigerios, comida caliente, transporte escolar y subsidio de transporte, con el fin de lograr que más niños, niñas y jóvenes accedan y permanezcan en el sistema educativo oficial.

En materia de acceso y de garantía del derecho a la educación, para el año 2016 Bogotá obtuvo en el sector oficial una cifra de 827.615 niños, niñas, jóvenes y adultos que se encuentran matriculados desde preescolar (grado 0) hasta media (grados, 11, 12 y 13) incluyendo educación por ciclos (educación para adultos).

En cuanto a la matrícula del sector educativo no oficial del Distrito Capital corresponde al número de estudiantes matriculados en colegios privado. Para obtener datos de matrícula de este sector, la SED captura la información a través de la aplicación del Formulario Electrónico del DANE, denominado C-600, instrumento que tiene como objetivo recopilar diversas variables por cada una de las sedes y jornadas en las que prestan el servicio de educación formal, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media.

En el 2016 en 12 localidades de la ciudad la matrícula oficial es mayor respecto a la no oficial; las diferencias más significativas se encuentran en Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, Kennedy, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal, que representan el 61% del total de la matrícula oficial de la ciudad. Por su parte, en el sector privado las localidades con matrícula más representativas son Suba, Usaquén, Teusaquillo y Chapinero, que representan el 36% del total de la matrícula.

**Cuadro 11. Matriculados por Sector Educativo según localidad, 2011-2016**

Localidad	Sector oficial						Sector no oficial					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
Usaquén	30.851	28.852	26.909	26.756	34.230	25.327	60.189	59.717	55.043	54.287	55747	54308
Chapinero	4.456	4.150	3.778	3.668	3.643	3.422	14.769	13.770	12.603	12.420	12986	12637
Santafé	11.924	11.243	10.018	9.991	10.102	9.245	7.933	7.536	7.994	7.083	6730	7564
San Cristóbal	67.981	62.777	59.689	59.277	57.264	55.053	25.529	24.964	25.316	27.099	26446	24060
Usme	77.243	74.229	71.328	72.831	71.557	70.056	11.492	10.424	14.950	15.055	12573	11013
Tunjuelito	41.853	39.857	38.263	39.817	39.404	37.359	21.909	20.736	22.440	20.329	19186	20842
Bosa	120.613	116.211	115.243	117.214	114.301	108.547	27.959	28.486	37.055	38.177	40520	45391
Kennedy	135.773	130.284	121.061	121.832	120.966	116.322	59.135	60.006	65.137	64.350	66802	62143
Fontibón	28.677	26.896	25.153	25.745	24.993	24.156	30.331	30.531	31.816	29.755	32257	29069
Engativá	85.719	81.458	76.093	75.752	73.243	69.065	72.315	70.413	73.009	75.769	74264	68867
Suba	107.067	103.013	92.949	91.864	89.102	83.125	115.387	115.915	126.535	126.453	128892	131003
Barrios Unidos	17.008	15.976	15.422	15.723	15.515	14.198	13.254	12.772	12.162	12.572	10884	10119
Teusaquillo	4.894	4.282	4.277	4.266	4.719	3.710	21.387	20.779	18.652	19.414	19477	18831
Los Mártires	12.847	12.156	11.179	11.454	11.867	10.869	11.691	11.716	11.045	10.514	9613	9864
Antonio Nariño	12.217	11.503	10.641	11.174	10.686	10.559	14.847	13.632	12.849	13.645	13102	12781
Puente Aranda	29.799	28.054	26.414	26.880	26.084	25.864	23.507	22.245	22.507	23.199	24365	24646
La Candelaria	4.046	3.375	3.208	3.297	4.195	3.127	6.732	5.783	5.320	5.185	4450	5076
Rafael Uribe U.	73.235	68.503	65.799	66.090	64.522	61.482	24.594	22.615	30.091	29.465	27351	24859
Ciudad Bolívar	116.019	112.158	104.888	102.534	100.275	95.282	16.720	16.701	22.588	23.393	20952	24919
Sumapaz	1191	980	865	892	868	847	0	0	0	0	0	0
<b>Total Bogotá</b>	<b>983.413</b>	<b>935.957</b>	<b>883.177</b>	<b>887.057</b>	<b>877.536</b>	<b>827.615</b>	<b>579.680</b>	<b>568.741</b>	<b>607.112</b>	<b>608.164</b>	<b>606.597</b>	<b>597.992</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito (SED).

\*Cifras preliminares

### 2.1.1.2. Matriculados preescolar sector oficial – sector no oficial

La matrícula oficial para educación inicial aumentó de forma sostenida en este periodo pasando de 66.236 en el año 2010 a 86.414<sup>13</sup> para el 2016. La Educación inicial es un objetivo de primer orden que busca garantizar los derechos de los niños y las niñas en la ciudad, para disfrutar y aprender desde la primera infancia.

Bogotá Mejor Para Todos construye una propuesta pedagógica desde los pilares de la educación inicial: juego, arte, literatura y exploración del medio, que apuntan al desarrollo integral desde las dimensiones del desarrollo personal - social, corporal, comunicativa, artística y cognitiva.

La matrícula en el nivel preescolar tradicionalmente ha sido atendida principalmente por el sector no oficial, sin embargo, el sector oficial ha incrementado su participación en la atención de este nivel, especialmente desde el año 2014.

En 2016, son 9 las localidades donde es mayor la matrícula oficial que la no oficial siendo Usme, Bosa, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe, las más representativas con 42,5% del total de la matrícula oficial para este nivel. En Sumapaz no hay matrícula privada en preescolar. A su vez, las localidades más representativas con mayor número de estudiantes en el pre-escolar en el sector no oficial son Suba, Usaquén, Engativá y Fontibón (49,4%).

<sup>13</sup> Esta cifra no incluye la cobertura de los jardines del ICBF

**Cuadro 12. Total Matriculados Nivel de Preescolar según localidad, 2010-2016**

localidad	SECTOR OFICIAL							SECTOR NO OFICIAL						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
Usaquén	1.944	1.833	1.913	1.867	2.666	2.685	2.742	10.860	10.454	9.389	9.458	9.295	9.484	8.349
Chapinero	285	325	261	276	517	534	477	2.386	2.233	2.024	1.878	1.834	2.087	1.986
Santa Fe	803	707	799	846	1.192	1.181	1.048	1.143	1.118	1.015	1.105	987	774	1.173
San Cristóbal	4.877	4.648	4.392	4.679	5.420	5.935	5.800	4.625	4.530	4.061	4.378	4.078	4.124	3.611
Usme	5.932	5.759	5.574	5.775	7.798	8.062	8.003	2.285	2.287	2.061	3.154	2.073	2.000	1.628
Tunjuelito	2.494	2.477	2.746	2.868	3.707	4.190	4.203	4.046	3.995	3.647	4.174	3.657	3.525	3.274
Bosa	8.501	7.678	6.947	7.638	10.113	11.398	11.649	4.765	4.855	4.764	6.194	4.912	5.355	5.566
Kennedy	8.918	8.980	8.647	8.134	9.580	11.730	11.794	12.544	12.689	12.019	13.094	11.864	12.076	10.314
Fontibón	1.926	1.846	1.795	1.730	2.402	2.421	2.170	6.823	6.705	6.241	6.585	5.894	6.062	5.215
Engativá	5.030	4.738	4.676	4.685	6.068	6.355	6.332	13.658	13.404	12.293	13.101	11.758	11.840	10.300
Suba	6.946	6.730	5.501	4.183	6.224	8.050	8.089	21.843	20.966	19.845	22.309	20.468	21.427	23.024
Barrios Unidos	1.135	1.024	1.170	1.087	1.525	1.662	1.486	2.177	2.032	1.854	1.846	1.747	1.705	1.479
Teusaquillo	242	263	258	293	370	374	319	4.431	3.834	3.657	3.142	3.237	3.248	3.004
Los Mártires	765	762	738	744	1.162	1.176	1.108	1.792	1.597	1.526	1.514	1.487	1.375	1.388
Antonio Nariño	894	888	901	764	1.156	1.170	1.139	2.009	1.878	1.656	1.794	1.635	1.737	1.539
Puente Aranda	1.974	1.863	1.868	1.780	2.555	2.674	2.673	5.485	5.249	4.580	4.846	4.889	4.929	4.871
La Candelaria	198	201	210	208	259	208	185	699	670	529	584	553	557	472
Rafael Uribe	5.490	5.409	5.571	5.702	7.071	7.255	7.135	5.015	4.566	3.926	5.225	4.200	4.256	3.579
Ciudad Bolívar	7.795	7.422	6.970	6.718	9.045	9.868	9.950	3.931	3.879	3.687	5.035	3.709	4.015	4.177
Sumapaz	87	85	67	86	85	96	112	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Bogotá</b>	<b>66236</b>	<b>63638</b>	<b>61004</b>	<b>60063</b>	<b>78915</b>	<b>87024</b>	<b>86414</b>	<b>110517</b>	<b>106941</b>	<b>98774</b>	<b>109416</b>	<b>98277</b>	<b>100576</b>	<b>94949</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

\*Datos Preliminares.

### 2.1.1.3. Matrícula total Básica Primaria sector Oficial – sector No Oficial

De manera similar al comportamiento observado para el total de la ciudad, la matrícula del nivel de primaria en los colegios oficiales ha presentado un comportamiento decreciente en los últimos años, específicamente a partir de 2010. Históricamente el nivel de básica primaria en el sector oficial ha sido el nivel con mayor número de matrícula, pero también es el nivel donde la matrícula total presenta el mayor descenso. Para el año 2016 alcanzó 327.994 estudiantes.

**Cuadro 13. Total Matriculados Nivel de Primaria según localidad, 2010-2016**

localidad	Sector oficial							Sector no oficial						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
Usaquén	13.301	12.396	11.429	10.742	10.573	12.562	10.161	21.761	21.208	20.420	19.132	18.526	19.482	19.013
Chapinero	1.955	1.902	1.745	1.517	1.397	1.446	1.305	5.085	4.621	4.385	3.938	3.868	4.335	4.257
Santa Fe	5.480	4.859	4.518	4.077	4.028	3.994	3.822	2.855	2.831	2.500	2.680	2.228	2.319	2.305
San Cristóbal	30.347	27.668	25.553	24.462	23.813	22.953	22.326	10.011	10.187	9.355	9.895	9.870	10.506	9.793
Usme	34.027	31.955	30.715	29.680	29.795	29.295	29.002	5.416	5.240	4.722	7.198	6.205	5.689	5.175
Tunjuelito	15.606	15.105	14.439	14.348	14.749	15.051	14.296	8.234	8.096	7.349	8.664	7.385	7.502	7.916
Bosa	51.968	49.694	47.740	47.169	46.668	45.341	43.565	11.848	12.253	11.695	15.233	15.833	17.393	18.038
Kennedy	57.975	55.798	52.867	49.414	48.389	47.325	45.585	20.924	22.634	22.300	26.889	25.847	28.082	26.368
Fontibón	12.091	11.302	10.481	9.806	9.780	9.595	9.335	11.763	11.911	11.475	12.442	11.821	12.483	11.358
Engativá	35.544	32.393	30.641	28.132	27.143	26.451	25.356	27.644	26.327	24.380	26.714	26.647	26.938	24.936
Suba	47.283	45.205	43.146	38.232	35.237	34.005	31.744	46.374	42.261	40.401	46.051	45.038	49.464	48.571
Barrios Unidos	7.483	6.774	6.430	6.240	6.372	6.251	5.767	4.091	4.012	3.590	3.493	3.647	3.360	3.319
Teusaquillo	1.679	1.609	1.490	1.470	1.426	1.637	1.322	6.618	6.909	6.137	5.518	5.420	5.414	5.569
Los Mártires	5.436	5.122	4.887	4.634	4.661	4.591	4.403	4.079	4.007	3.815	3.556	3.245	3.536	2.998
Antonio Nariño	4.492	4.320	4.128	4.009	4.087	3.949	3.950	4.126	4.251	3.809	3.601	3.606	3.638	3.294
Puente Aranda	11.724	11.167	10.365	9.816	9.790	9.587	9.844	8.704	9.144	8.359	8.541	8.977	9.978	9.727
La Candelaria	1.441	1.457	1.238	1.268	1.284	1.625	1.327	2.639	2.478	2.127	2.181	1.913	1.828	1.973
Rafael Uribe U.	31.473	29.369	27.438	26.446	25.678	25.552	24.809	10.492	9.648	8.325	11.663	10.843	10.784	9.885
Ciudad Bolívar	54.124	50.813	48.284	44.792	42.279	41.235	39.802	7.502	8.031	7.632	10.938	10.598	10.741	11.233
Sumapaz	386	354	304	295	325	296	273	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Bogotá</b>	<b>423.815</b>	<b>399.262</b>	<b>377.838</b>	<b>356.549</b>	<b>347.474</b>	<b>342.741</b>	<b>327.994</b>	<b>220.166</b>	<b>216.049</b>	<b>202.776</b>	<b>228.327</b>	<b>221.517</b>	<b>233.472</b>	<b>225.728</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

\*Datos Preliminares para el sector no oficial

En 2016, la matrícula en básica primaria en el sector oficial fue superior al sector no oficial en 14 localidades de la ciudad, siendo las de mayor participación Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, Kennedy, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal sumando 62,5% del total de la matrícula y representando a 205.089 estudiantes. En 6 localidades la matrícula no oficial fue superior a la oficial y en Usaquén, Suba y Teusaquillo se concentró el 32,4% (73.153 estudiantes).

#### 2.1.1.4. Matrícula básica secundaria sector oficial – sector no oficial

La matrícula de básica secundaria es mayor en el sector oficial con respecto a la matrícula del sector privado en 14 localidades de la ciudad, siendo las de mayor representatividad Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Usme que en conjunto acumulan el 46,7%, correspondiente a 136.320 estudiantes.

La matrícula total oficial y privada de básica secundaria en la ciudad de Bogotá presenta una tendencia decreciente a partir del año 2010, pasando de 551.651 niños, niñas y jóvenes matriculados, a 475.306 en 2016. Este comportamiento está asociado al que presenta la matrícula del sector oficial, el cual ha venido perdiendo participación con respecto al no oficial pasando de 69,1% en 2010 a 61,4% en 2016.

Las cinco localidades donde la matrícula de básica secundaria es mayor en el sector no oficial con respecto al sector oficial, son en su orden Suba, Usaquén, Teusaquillo, Chapinero y la Calandaria las cuales representan el 37,7% con 69.054 alumnos matriculados.

**Cuadro 14. Total Matriculados Nivel de Secundaria según localidad, 2010-2016**

Localidad	Sector oficial							Sector no oficial						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
Usaquén	12.361	11.912	11.159	10.254	9.660	13.529	8.872	19.593	18.636	19.878	17.559	17.365	17.541	17.487
Chapinero	1.601	1.554	1.525	1.391	1.246	1.159	1.100	4.986	4.522	4.561	4.115	3.975	3.945	4.053
Santa Fe	4.985	4.306	4.153	3.630	3.400	3.508	3.141	2.624	2.566	2.736	2.683	2.426	2.413	2.779
San Cristóbal	26.896	25.603	23.644	22.171	21.927	20.304	19.109	6.847	7.081	7.626	7.297	8.325	7.459	6.520
Usme	29.278	28.663	27.538	26.610	26.161	24.941	23.902	2.632	2.867	2.692	3.338	4.263	3.476	2.942
Tunjuelito	17.247	16.751	15.780	14.952	15.244	14.413	13.499	6.307	6.396	6.487	6.438	6.313	5.443	5.992
Bosa	45.124	45.419	43.908	43.357	43.176	40.587	37.652	7.305	7.637	8.520	11.050	12.116	12.194	14.947
Kennedy	51.793	51.402	49.868	46.064	45.861	44.105	41.683	13.019	15.657	17.561	17.216	18.264	18.490	17.177
Fontibón	11.430	11.034	10.427	9.831	9.757	9.349	9.012	8.033	8.157	9.160	9.067	8.442	9.130	8.357
Engativá	35.562	34.140	32.408	30.493	29.902	27.901	26.001	22.853	21.136	22.598	22.354	24.947	24.214	22.417
Suba	39.365	39.593	39.054	36.036	35.751	32.794	30.102	36.808	34.213	37.567	38.085	39.127	38.636	39.625
Barrios Unidos	7.223	6.577	6.062	5.718	5.497	5.266	4.760	4.766	4.253	4.524	4.024	4.422	3.564	3.361
Teusaquillo	2.164	2.155	1.753	1.750	1.684	1.881	1.398	6.369	6.564	6.976	6.186	6.419	6.693	6.153
Los Mártires	5.042	4.976	4.712	4.193	4.041	4.195	3.753	4.287	4.181	4.532	4.314	3.975	3.151	3.626
Antonio Nariño	4.964	4.886	4.442	4.094	4.100	3.786	3.695	5.189	5.241	5.144	4.560	4.800	4.631	4.367
Puente Aranda	12.205	11.224	10.822	10.206	9.989	9.630	9.236	5.858	6.301	6.537	6.374	6.397	6.559	7.050
La Candelaria	1.637	1.661	1.352	1.196	1.249	1.583	1.148	2.411	2.395	2.056	1.690	1.848	1.505	1.736
Rafael Uribe U.	28.695	27.468	25.639	24.385	23.827	22.241	20.549	6.848	6.753	7.054	8.676	9.575	8.508	7.581
Ciudad Bolívar	43.268	42.299	41.746	39.337	37.463	35.878	33.083	3.574	3.560	4.092	4.919	6.397	4.844	7.139
Sumapaz	502	464	378	328	321	318	302							
<b>Total Bogotá</b>	<b>381.342</b>	<b>372.087</b>	<b>356.370</b>	<b>335.996</b>	<b>330.256</b>	<b>317.368</b>	<b>291.997</b>	<b>170.309</b>	<b>168.116</b>	<b>180.301</b>	<b>179.945</b>	<b>189.396</b>	<b>182.396</b>	<b>183.309</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito,

\*Datos Preliminares

### 2.1.1.5. Matrícula Nivel Media Oficial - No oficial

La matrícula del sector oficial para la media presenta un comportamiento decreciente entre los años 2010 a 2016 y su participación en la matrícula total pasó de 65,6% a 55,8% en el mismo lapso, pasando de 154.344 en 2010 a 121.210 en 2016.

A medida que aumenta el nivel educativo, la participación del sector público disminuye; esto obedece a que en el sector oficial existe un mayor abandono escolar en estos niveles, por lo cual la SED ha presentado alternativas para incrementar la permanencia en educación media, tales como la articulación con la educación superior y vinculación con programas de formación técnica y tecnológica. Estas medidas han empezado a reflejar resultados alentadores, al reducir la tasa de deserción en este nivel desde 5,4% en el año 2011 a 2,7% en 2015.

En el nivel de media, la matrícula oficial es mayor que la del sector no oficial en 11 localidades, siendo las de mayor representatividad Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Usme y Rafael Uribe Uribe que en conjunto agrupan el 52,4% del total del sector con 63.526 alumnos matriculados. De las 9 localidades en las que la matrícula no oficial es mayor que la oficial, las de mayor significancia son Suba, Usaquén y Teusaquillo, que agrupan en conjunto el 35,5% con 33.347 alumnos matriculados de los 94.006.

**Cuadro 15. Total Matriculados Nivel de Media según localidad, 2010-2016**

localidad	Sector oficial							Sector no oficial						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
Usaquén	4.945	4.710	4.351	4.046	3.857	5.454	3.552	8.811	9.891	10.030	8.894	9.101	9.240	9.459
Chapinero	752	675	619	594	508	504	540	3.558	3.393	2.800	2.672	2.743	2.619	2.341
Santa Fe	2.378	2.052	1.773	1.465	1.371	1.419	1.234	1.347	1.418	1.285	1.526	1.442	1.224	1.307
San Cristóbal	10.621	10.062	9.188	8.377	8.117	8.072	7.818	2.975	3.731	3.922	3.746	4.826	4.357	4.136
Usme	11.154	10.866	10.402	9.263	9.077	9.259	9.149	894	1.098	949	1.260	2.514	1.408	1.268
Tunjuelito	8.102	7.520	6.892	6.095	6.117	5.750	5.361	3.173	3.422	3.253	3.164	2.974	2.716	3.660
Bosa	17.112	17.822	17.616	17.079	17.257	16.975	15.681	2.771	3.214	3.507	4.578	5.316	5.578	6.840
Kennedy	20.653	19.593	18.902	17.449	18.002	17.806	17.260	6.025	8.155	8.126	7.938	8.375	8.154	8.284
Fontibón	4.833	4.495	4.193	3.786	3.806	3.628	3.639	3.141	3.558	3.655	3.722	3.598	4.582	4.139
Engativá	15.162	14.448	13.733	12.783	12.639	12.536	11.376	10.800	11.448	11.142	10.840	12.417	11.272	11.214
Suba	15.854	15.539	15.312	14.498	14.652	14.253	13.190	16.709	17.947	18.102	20.090	21.820	19.365	19.783
Barrios Unidos	2.954	2.633	2.314	2.377	2.329	2.336	2.185	2.707	2.957	2.804	2.799	2.756	2.255	1.960
Teusaquillo	876	867	781	764	786	827	671	3.226	4.080	4.009	3.806	4.338	4.122	4.105
Los Mártires	2.134	1.987	1.819	1.608	1.590	1.905	1.605	1.742	1.906	1.843	1.661	1.807	1.551	1.852
Antonio Nariño	2.257	2.123	2.032	1.774	1.831	1.781	1.775	3.325	3.477	3.023	2.894	3.604	3.096	3.581
Puente Aranda	5.706	5.545	4.999	4.612	4.546	4.193	4.111	2.379	2.813	2.769	2.746	2.936	2.899	2.998
La Candelaria	707	727	575	536	505	779	467	1028	1189	1071	865	871	560	895
Rafael Uribe	11.832	10.989	9.855	9.266	9.514	9.474	8.989	3.111	3.627	3.310	4.527	4.847	3.803	3.814
Ciudad Bolívar	16.034	15.485	15.158	14.041	13.747	13.294	12.447	1.207	1.250	1.290	1.696	2.689	1.352	2.370
Sumapaz	278	288	231	156	161	158	160							
<b>Total Bogotá</b>	<b>154.344</b>	<b>148.426</b>	<b>140.745</b>	<b>130.569</b>	<b>130.412</b>	<b>130.403</b>	<b>121.210</b>	<b>78.929</b>	<b>88.574</b>	<b>86.890</b>	<b>89.424</b>	<b>98.974</b>	<b>90.153</b>	<b>94.006</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

\*Datos preliminares

Entre los años 2010 a 2016 la matrícula total; oficial más privada del nivel de media paso de 233.273 jóvenes matriculados en 2010, a 215.216 en 2016. Lo que implica que se ha perdido matrícula para este nivel exceptuando el 2014 en el cual se obtuvo un pequeño repunte.



## **2.2. Cobertura**

La SED garantiza el acceso y permanencia en la educación pública totalmente gratuita a todos los niños, niñas y jóvenes registrados en el sistema educativo oficial. El propósito de la SED es velar porque la educación pública esté al alcance de todos y que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital, que asistan y permanezcan en el sistema educativo de modo que culminen su educación media y tengan la posibilidad de continuar sus estudios en la educación superior.

En ese sentido la SED ha garantizado el derecho a la educación a escolares en situación de vulnerabilidad, con prácticas pedagógicas pertinentes y ajustadas, acogiendo todas las formas de no-discriminación y reconociendo los géneros, la etnia, la condición y la situación de cada escolar; atiende a niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad con programas de necesidades educativas especiales, así como a estudiantes en situación de desplazamiento, adultos y jóvenes en programas de aceleración en nivelación educativa y en programas de diversidad; estrategias que deben ser recurrentes y buscar beneficiar a más población de tal manera que se disminuya la población matriculada en colegios oficiales que se encuentran en extra edad.

### ***2.2.1. Tasa global de Cobertura Bruta***

Esta tasa (TCB) se define como la relación entre la matrícula y la PEE de Bogotá, en el rango de edad entre 5 y 16 años. Para calcular las TCB por nivel educativo se define un rango de edad apropiado para cada nivel de escolaridad. Para el cálculo de la tasa de cobertura bruta total de Bogotá se excluyen del total de la matrícula los grados de pre-jardín y jardín, grados que pertenecen a la educación inicial.

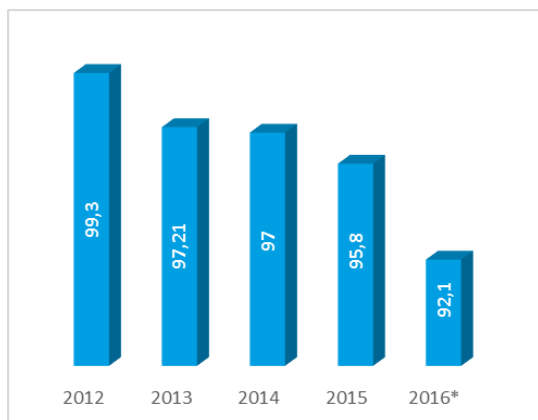
La TCB para el total Bogotá en el año 2016<sup>14</sup> fue de 92,1%, que representa la proporción de la PEE matriculada en un colegio oficial o privado para esa anualidad; se percibe con respecto a 2015 una reducción de 3,7 puntos porcentuales. Sin embargo, se debe reiterar que los cálculos que utilicen como fuente de información las proyecciones de población a partir del Censo tienen un grado de incertidumbre fruto de los comportamientos demográficos que estas no pueden representar. Es preciso aclarar que las proyecciones de población para los años 2016 a 2020 tienen diferente metodología de cálculo y de supuestos, por lo tanto, no son comparables con las series de proyección presentadas por el DANE hasta el año 2015. Por lo tanto, las tasas de cobertura para el año 2016, no son comparables con las tasas de cobertura de la serie 2008 a 2015.

---

<sup>14</sup> Cifra preliminar

**Cuadro 16. Tasa Global de Cobertura Bruta, 2012-2016\***

**Gráfica 11. Tasa Global de Cobertura Bruta, 2012-2016\***



Localidad	2012	2013	2014	2015	2016*
Usaquén	108,7	101,3	100,1	113,3	103,1
Chapinero	106,8	98,6	97,4	102,9	92,9
Santa Fe	85,6	82,9	78,2	79,5	88,3
San Cristóbal	95,1	93,6	95,5	93,4	94
Usme	85,2	84,5	83,2	78,7	102,6
Tunjuelito	145,2	147,5	147,3	144,8	155,7
Bosa	104,1	108,2	107,7	104,6	99,4
Kennedy	89,7	88,1	88,3	88,3	75,5
Fontibón	82,8	81,5	78,6	80,3	71,8
Engativá	96,4	95,4	97,8	95,7	89,8
Suba	100,3	99,6	98,1	96,5	89,8
Barrios Unidos	80,4	78,2	80,5	75,5	62,5
Teusaquillo	129,1	120,6	127,0	133,3	122,2
Los Mártires	143,8	136,1	134,6	134,7	128,5
Antonio Nariño	118,8	113,1	120,2	116,8	113
Puente Aranda	110,8	109,8	112,9	115,4	130,5
La Candelaria	247,2	231,2	235,1	249,0	242,3
Rafael Uribe Uribe	113,0	120,7	121,2	117,6	120,3
Ciudad Bolívar	81,4	79,8	77,6	73,5	72,1
Sumapaz	61,3	53,4	55,5	52,0	51
<b>Total Bogotá</b>	<b>99,3</b>	<b>97,21</b>	<b>97,0</b>	<b>95,8</b>	<b>92,1</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

\*Cifras preliminares

En el análisis por localidades llaman la atención algunas tasas de cobertura superiores a 100%. Tal es el caso de La Candelaria, Tunjuelito, Puente Aranda, Los Mártires, Teusaquillo, Rafael Uribe, Antonio Nariño, Usaquén y Usme, lo que se explica porque estas localidades reciben estudiantes de otras localidades deficitarias. En relación con las localidades mayormente pobladas se percibe un buen nivel de cobertura en Bosa, Engativá y Suba.

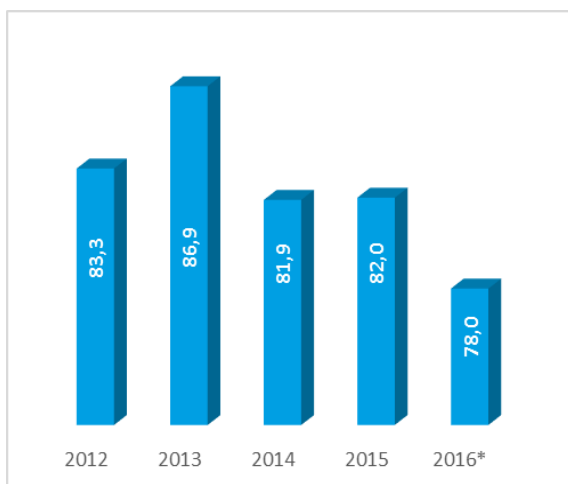
### **2.2.1.1. Tasa de Cobertura Bruta Preescolar (5 años)**

La tasa de cobertura en preescolar se calcula teniendo en cuenta solamente el grado de transición (grado 0), y la PEE de 5 años, para el año 2016 la matrícula de este nivel presentó una reducción, afectando de esta manera el resultado obtenido, sin reflejar los logros del crecimiento en beneficiados por el programa de primera infancia, apuesta que la administración está haciendo realidad mediante la implementación de la Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia.

La TCB para el nivel de transición – preescolar, presenta en los últimos años un comportamiento irregular, disminuye en los años 2012, 2014 y 2016 con relación al año anterior. La Candelaria registra una TCB bastante alta, lo que hace suponer que es una localidad receptiva de niños y niñas que provienen de otras zonas de la ciudad y que estudian educación inicial en este territorio. Tunjuelito, Puente Aranda, Teusaquillo, Los Mártires y Rafael Uribe Uribe también presentan tasas superiores al 100%.



**Gráfica 12. Tasa de Cobertura Bruta en Preescolar, 2012-2016**



**Cuadro 17. Tasa de Cobertura Bruta en Preescolar según localidad, 2012-2016**

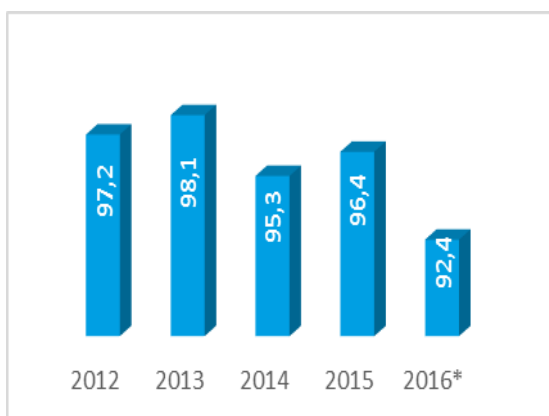
Localidad	2012	2013	2014	2015	2016*
Usaquén	95,5	98,5	95,0	94,3	92,6
Chapinero	78,6	74,7	75,9	83,2	82,9
Santa Fe	63,7	62,6	58,3	59,8	65,1
San Cristóbal	87,4	93,8	84,3	86,1	80,2
Usme	78,9	83,8	74,4	72,5	88,3
Tunjuelito	132,0	143,0	133,8	127,8	129,1
Bosa	80,5	90,9	88,1	82,2	77,6
Kennedy	76,5	77,6	75,4	74,8	63,3
Fontibón	78,8	80,2	75,9	74,4	63,9
Engativá	79,2	82,9	79,5	79,0	72,6
Suba	82,9	83,0	79,0	83,8	81,5
Barrios Unidos	68,8	65,2	61,0	59,2	49,6
Teusaquillo	114,0	104,3	112,0	111,4	108,4
Los Mártires	109,7	112,6	112,0	106,6	103,5
Antonio Nariño	80,4	87,2	80,1	84,0	75,2
Puente Aranda	101,2	105,9	107,3	107,9	121,7
La Candelaria	203,4	191,2	214,4	211,5	193,4
Rafael Uribe	100,7	114,7	106,1	103,3	103,0
Ciudad Bolívar	69,3	71,1	66,9	66,5	62,9
Sumapaz	36,1	37,0	55,5	25,9	38,4
<b>Total Bogotá</b>	<b>83,3</b>	<b>86,9</b>	<b>81,9</b>	<b>82,0</b>	<b>78,0</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito  
\*Cifras preliminares.

### 2.2.1.2. Tasa de cobertura Bruta en Básica Primaria

La TCB en el nivel de primaria presenta una tendencia decreciente, llegando a 92,4% en el 2016. La Candelaria es la localidad que registra mayor cobertura bruta en primaria de Bogotá con 253,1%, seguida de Tunjuelito 154,2% y Puente Aranda con 135,9%. Por el contrario, las localidades con puntajes más bajos de cobertura fueron Fontibón con 73,2%, Barrios Unidos con 62,3% y Sumapaz con 41,4%.

**Gráfica 13. Tasa de Cobertura Bruta en Básica Primaria 2012-2016\***



**Cuadro 18. Tasa de Cobertura Bruta Básica Primaria según Localidad, 2012-2016\***

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016*
Usaquén	106,4	101	99,1	109,4	100,6
Chapinero	108,5	98,6	97,1	108,2	92,3
Santa Fe	83	81,3	76,4	78,0	84,5
San Cristóbal	95,7	95,7	95,2	96,0	96,2
Usme	88,5	89,8	86	82,9	107,7
Tunjuelito	135,7	146,2	142,9	147,5	154,2
Bosa	104,1	108,1	106,5	104,6	100,4
Kennedy	89,8	91,5	89,2	90,8	78,3
Fontibón	84	84,4	81,2	82,0	73,2
Engativá	91,2	91,7	90,5	90,2	85,2
Suba	99,4	99,5	93,9	96,6	88,8
Barrios Unidos	73,3	72,6	75,5	72,4	62,3
Teusaquillo	117	109,7	109,2	113,0	104,9
Los Mártires	138,8	132,9	130,4	136,8	120,0
Antonio Nariño	99,3	96,6	99,2	99,6	90,7
Puente Aranda	111,8	111,8	116,1	122,5	135,9
La Candelaria	250,8	268	252,5	271,9	253,1
Rafael Uribe U.	113,7	123,3	119,8	120,8	123,4
Ciudad Bolívar	86,3	85,5	80,5	78,4	76,3
Sumapaz	48,3	46,6	51,4	43,4	41,4
<b>Total Bogotá</b>	<b>97,2</b>	<b>98,1</b>	<b>95,3</b>	<b>96,4</b>	<b>92,4</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. \*Cifras preliminares

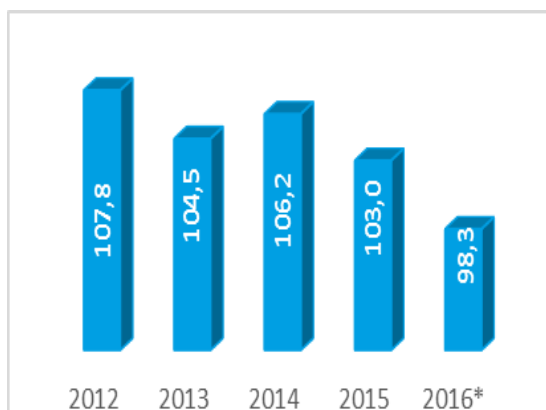
### 2.2.1.3. Tasa de cobertura Bruta en Básica Secundaria

La Tasa de Cobertura Bruta en educación secundaria ha presentado un comportamiento estable superior al 100%, durante todo el periodo esto se debe a que la matrícula supera las cifras de la PEE, rango de población con edades comprendidas entre 11 y 14 años de edad de este nivel. Para el año 2016 la tasa presento una cobertura baja con respecto al periodo anterior de 98,3 cifras que no son comparables debido al cambio metodológico de las proyecciones de población.

En 12 Localidades de Bogotá la tasa de cobertura en secundaria está por encima del 100%. En localidades como Kennedy, Ciudad Bolívar, Fontibón y Barrios Unidos la cobertura es menor al 100%, debido a que tienen infraestructura insuficiente, se les ofrece a los jóvenes un subsidio de transporte para que se puedan movilizar a otras localidades que disponen de oferta escolar como La Candelaria, Tunjuelito, Los Mártires y Puente Aranda.

**Cuadro 19. Tasa Bruta de Cobertura Básica Secundaria, según localidad. 2012-2016\***

**Gráfica 14. Tasa Bruta de Cobertura Básica Secundaria. 2012-2016\***



Localidad	2012	2013	2014	2015	2016*
Usaquén	118,6	107,6	106,9	126,4	109,5
Chapinero	114,3	103,7	102,0	106,5	93,0
Santa Fe	96,4	90,4	85,5	88,8	100,4
San Cristóbal	101,9	98,4	103,2	96,4	97,0
Usme	91,4	89,1	89,4	83,0	109,1
Tunjuelito	162,1	159,3	165,4	157,3	166,9
Bosa	115,1	119,0	120,2	113,5	108,8
Kennedy	99,1	94,0	96,1	94,4	79,4
Fontibón	89,3	86,3	82,9	83,6	75,5
Engativá	108,2	105,6	111,4	107,3	100,2
Suba	109,6	105,9	106,8	101,6	95,0
Barrios Unidos	91,2	85,4	89,6	82,8	66,5
Teusaquillo	144,4	132,4	140,4	158,2	130,4
Los Mártires	169,4	159,2	154,0	145,5	142,8
Antonio Nariño	139,8	129,1	135,8	131,3	123,7
Puente Aranda	118,8	116,3	118,0	119,4	135,3
La Candelaria	272,6	231,3	262,2	290,5	256,4
Rafael Uribe U.	123,6	128,0	132,4	124,5	125,4
Ciudad Bolívar	87,4	84,7	83,9	77,6	77,0
Sumapaz	69,1	61,2	59,4	57,3	60,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>107,8</b>	<b>104,5</b>	<b>106,2</b>	<b>103,0</b>	<b>98,3</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.  
\*Cifras preliminares.

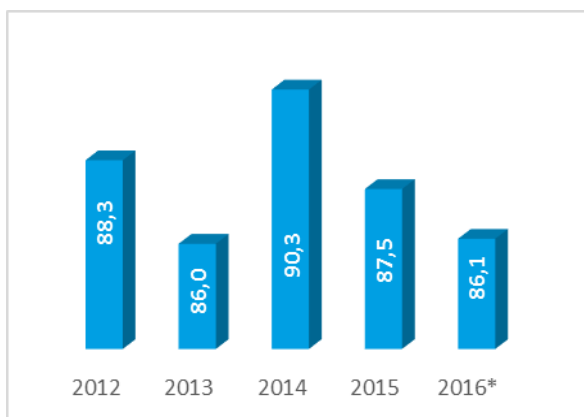
### 2.2.1.4. Tasa de Cobertura Bruta en Media Vocacional

Bogotá ha hecho esfuerzos importantes por aumentar la cobertura en educación media. Mientras en el 2008 se registró una cobertura bruta del 84,5% para este nivel, en el año 2014 la cobertura bruta aumentó a 90,3%; obteniendo una de las cifras más altas de la última década. Para el año 2016 la tasa de cobertura bruta se situó en 86,1% presentando una disminución de 1,4% con respecto al año anterior.

Históricamente la educación media es el nivel que presenta las tasas de cobertura más bajas y los más altos índices de deserción. En aras de contrarrestar esta tendencia, Bogotá ha hecho esfuerzos importantes por aumentar la cobertura en educación media: mientras en el 2003 se registraban coberturas del 65,3% para este nivel, en el año 2014 la cobertura bruta aumentó a 90,3%; en los años 2015 y 2016 la tasa ha presentado una disminución leve.

**Cuadro 20. Tasa Bruta Cobertura Media Vocacional, según localidad–2012-2016\***

**Gráfica 15. Tasa Bruta de Cobertura Media Vocacional. 2012-2016\***



Localidad	2012	2013	2014	2015	2016*
Usaquén	100,9	91,4	92,2	106,1	101,3
Chapinero	101,9	98,3	98,2	95,6	97,6
Santa Fe	81,2	81,3	78	74,7	84,8
San Cristóbal	83,7	79,5	86,6	84,8	89,4
Usme	68,2	62,6	68,2	62,6	83,8
Tunjuelito	140	130,1	129,6	123,3	150,1
Bosa	94	95,8	99,3	98,6	90,1
Kennedy	77,5	73,5	77,4	76,8	67,3
Fontibón	69,3	66,2	65,5	72,5	64,9
Engativá	93,4	89,9	97,3	93,9	88,7
Suba	92,4	95,4	100,4	92,3	86,4
Barrios Unidos	81,1	82,7	83	76,7	61,3
Teusaquillo	130,9	125,8	141,6	139,0	148,0
Los Mártires	122,1	111,1	117,9	122,7	131,9
Antonio Nariño	138,9	131,2	155,7	142,5	165,1
Puente Aranda	97,9	95	98,9	95,7	112,8
La Candelaria	214,9	182,9	173,5	169,3	213,8
Rafael Uribe Uribe	96,3	103,3	109,8	103,7	111,4
Ciudad Bolívar	63	60,5	63,2	56,3	56,5
Sumapaz	87,5	61,7	64,7	63,2	65,6
<b>Total Bogotá</b>	<b>88,3</b>	<b>86,0</b>	<b>90,3</b>	<b>87,5</b>	<b>86,1</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

\*Cifras preliminares.

Localidades como La Candelaria, Antonio Nariño, y Tunjuelito tienen tasas de cobertura bruta en media superiores a 150%, dado que a ellas se desplazan estudiantes de localidades con menos oferta educativa en este nivel, donde las coberturas están por debajo de los 67% como Kennedy, Sumapaz, Fontibón, Barrios Unidos y Ciudad Bolívar.

## **2.2.2. Tasa Global de Cobertura Neta Ajustada**

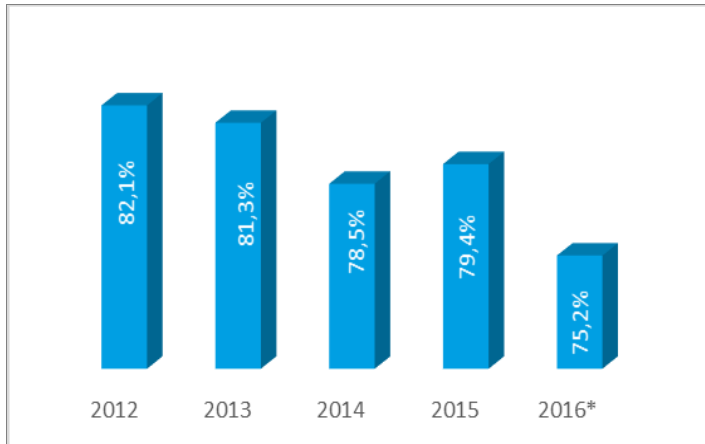
La tasa de cobertura neta estricta o ajustada, muestra la relación entre los estudiantes matriculados que tienen la edad apropiada para un nivel, y la PEE correspondiente a dicho nivel; esta tasa se ajusta sumando al numerador los niños y jóvenes que tienen la edad correspondiente al nivel, pero se encuentran matriculados en el inmediatamente inferior, es decir, quienes se adelantan el nivel educativo con respecto a su edad.

### **2.2.2.1. Tasa de Cobertura Neta ajustada en Preescolar**

La tasa de cobertura neta para preescolar corresponde a la relación entre la matrícula oficial y privada de niños y niñas que tengan 5 años matriculados en el

nivel de transición, respecto a la población en edad escolar para dicho nivel, es decir PEE de 5 años.

**Gráfica 16. Tasa de Cobertura Neta Ajustada para preescolar, 2012-2016**



En el periodo 2012–2016 se observa tendencia descendente, Excepto en 2015. En 2016 se registra una cobertura de 75,2%, es decir, de cada 100 niños 75 de ellos tienen la edad de 5 años para este nivel.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.  
\*Cifras preliminares.

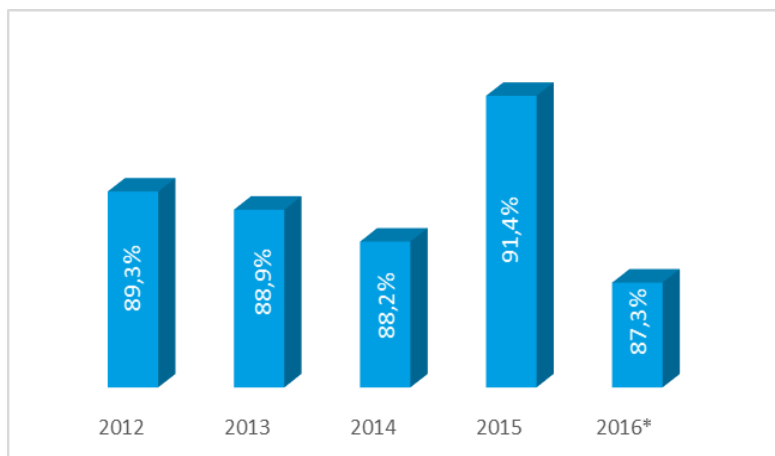
Para el cálculo de esta tasa se excluye, para ambos sectores, la matrícula de jardín y pre-jardín coherente con la metodología de cálculo de la tasa de cobertura bruta a partir de las recomendaciones de UNESCO y el MEN. De igual forma para el denominador se incluye solo a la población de 5 años de edad.

Analizando la composición del indicador, se observa que la matrícula para este nivel ha descendido gradualmente, mientras que la población en edad escolar se ha mantenido durante el período observado. La disminución de la matrícula del nivel de preescolar no puede ser entendida como una falla del sistema, pues las cifras estimadas a partir de otras fuentes de información como la GEIH muestra cómo cada vez menos niños y niñas de la ciudad no asisten a un centro educativo; pasamos de 12.954 niños y niñas de 5 años por fuera del sistema en el 2010 a 4.536 en el 2016. Estas cifras estimadas año a año por el DANE son una vez más prueba de la necesidad de actualización del Censo de Población, que permita la una mejor estimación de tasas de cobertura para la toma de decisiones con mejor calidad de información.

#### **2.2.2.2. Tasa de cobertura Neta ajustada en Básica Primaria**

La tasa neta ajustada en primaria corresponde a la relación entre la matrícula de primaria en edad para ese nivel, respecto de la PEE entre 6 y 10 años. El año 2016 presentó una disminución de 4,1 puntos porcentuales debido a que la matrícula para este nivel disminuyó.

**Gráfica 17. Tasa de Cobertura Neta ajustada en Primaria,  
2012-2016\***



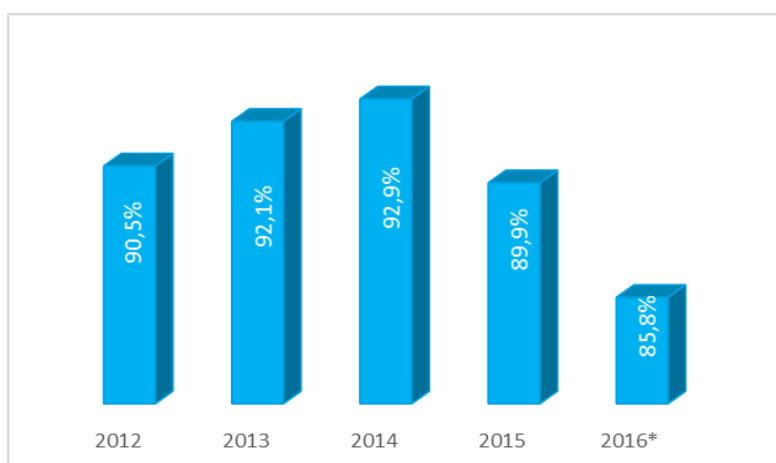
Para el año 2016 la TCN fue de 87,3%, es decir que de cada 100 niños matriculados en primaria cerca de 88 se encuentran en la edad correspondiente para este nivel de escolaridad.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito  
\*Cifras preliminares.

### **2.2.2.3. Tasa de Cobertura Neta ajustada en Básica Secundaria**

La tasa neta ajustada para secundaria corresponde a la relación entre la matrícula en secundaria y la Población en Edad Escolar para este nivel (PEE entre 11 y 14 años). Se observa un crecimiento sostenido para el periodo 2012-2014, alcanzando 92,9 puntos porcentuales para el 2014. Para los últimos dos años se muestra una disminución en esta tasa llegando a 85,8% en el 2016. Es decir que de cada 100 niños Matriculados aproximadamente 86 se encuentran en la edad

**Gráfica 18. Tasa de Cobertura Neta Básica Secundaria.  
2012-2016\***



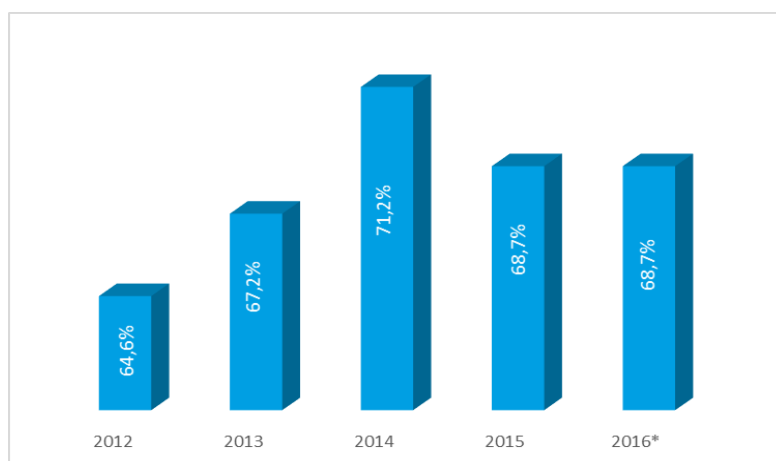
La tasa neta al 2016 fue de 85,8% lo que indica que de cada 100 jóvenes matriculados en este nivel alrededor de 86 se encuentran en la edad ideal para este nivel.

\*Cifras preliminares.

#### 2.2.2.4. Tasa de Cobertura Neta ajustada en Media

La tasa neta ajustada para el nivel de media corresponde a la relación entre la matrícula en este nivel y la PEE entre 15 y 16 años. La proporción baja se debe a que hay muchos jóvenes matriculados en este nivel con edades mayores, es decir, jóvenes matriculados en los colegios de Bogotá de 17 años o más que no entran a hacer parte de tasa. La tasa del año 2016 fue de 68,7%.

Gráfica 19. Tasa de Cobertura Neta ajustada en Media, 2012-2016\*



La tasa neta al 2016 fue de 68,7%, es decir, de cada 100 jóvenes matriculados en este nivel alrededor de 69 se encuentran en la edad ideal. Esta tasa se ve afectada por la extra edad que se encuentra con mayor frecuencia en la educación media.

\*Cifras preliminares.

### 2.3. Avances en los resultados de las pruebas ICFES SABER 11

#### 2.3.1. Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías A+, A y B por rendimiento en las pruebas de Estado

Este indicador se calcula teniendo en cuenta el número de jornadas de los colegios oficiales de Bogotá que se ubicaron en los rangos A+, A o B en las pruebas ICFES SABER 11<sup>o</sup>, sobre el número total de jornadas de los colegios distritales que presentaron la prueba.

En octubre de 2011 el ICFES expidió la Resolución 569 mediante la cual se modificó la Resolución 489 de 2008 y estableció una nueva manera de hacer la clasificación o referenciación de colegios. En otras palabras, la clasificación de colegios del año 2011 no es comparable con las clasificaciones de años anteriores. No obstante, se incluyen los resultados hasta el año 2016, y se analiza el comportamiento para los últimos cuatro años.

En la vigencia 2016 el porcentaje de jornadas colegios oficiales ubicados en categorías A+, A y B llegó al 80,3% frente al 74,6% del año 2015.

## 2.4. Clasificación de Colegios 2015 y 2016

El ICFES proporciona resultados a nivel de colegio como complemento a los resultados individuales de los estudiantes que presentan el Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, hoy denominado Prueba ICFES Saber 11. Este resultado es la clasificación o referenciación de colegios que consiste en clasificar a cada colegio en 1 de 5 categorías de desempeño general: A+, A, B, C, D donde A+ es la más alta y D la más baja.

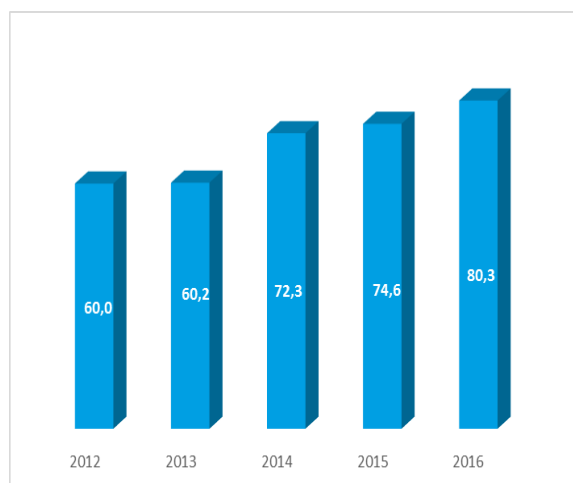
En el año 2016, la mayor proporción de colegios de Bogotá, incluyendo oficiales y no oficiales, se encuentra en la categoría B con 32,7%. En las categorías A+ y A se ubican el 28,4% y 28,7% respectivamente, que sumado con el porcentaje de la categoría B muestra que en estas tres categorías se ubica el 89,7% de los colegios de la ciudad. En las dos categorías restantes se encuentra el 10,3% de las instituciones educativas de la ciudad. Estos datos muestran un buen desempeño de los estudiantes de grado 11 en las pruebas SABER 11º del año 2016.

**Cuadro 21. Resultados en la prueba Saber 11 para la totalidad de colegios de Bogotá (incluye colegios oficiales y privados), 2016**

Pruebas SABER 11º. Número y porcentaje de colegios por categoría de desempeño general. Año 2016	Categoría	No de Colegios	Porcentaje
	A+	305	28,37%
	A	308	28,65%
	B	351	32,65%
	C	100	9,30%
	D	11	1,02%
	Total	1.075	100,0%

Fuente: ICFES. Procesamiento SED-Dirección de Evaluación

**Gráfica 20. Porcentaje de Colegios Oficiales clasificados en categorías (A+, A y B) en las pruebas de Estado. 2012-2016**



**Cuadro 22. Porcentaje de los Colegios Oficiales clasificados en las categorías (A+, A y B) en las Pruebas de Estado, según Localidad, 2012-2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	60,0	60,0	81,8	90,0	84,6
Chapinero	50,0	50,0	33,3	50,0	50,0
Santa Fe	23,1	23,1	37,5	28,6	28,6
San Cristóbal	32,7	41,1	53,6	51,9	55,6
Usme	35,7	33,3	46,9	50,0	65,7
Tunjuelito	57,7	64,0	75,0	80,0	75,0
Bosa	50,0	45,3	72,0	68,2	91,3
Kennedy	84,2	86,8	97,4	100,0	100,0
Fontibón	84,2	85,0	100,0	100,0	100,0
Engativá	86,9	86,9	93,8	100,0	100,0
Suba	87,0	89,1	88,5	95,7	88,9
Barrios Unidos	88,2	86,7	100,0	100,0	100,0
Teusaquillo	75,0	75,0	100,0	100,0	100,0
Los Mártires	73,3	78,6	75,0	100,0	100,0
Antonio Nariño	88,9	77,8	100,0	100,0	100,0
Puente Aranda	85,7	80,0	100,0	93,3	100,0
La Candelaria	0,0	0,0	50,0	0,0	0,0
Rafael Uribe	60,4	62,5	79,2	81,8	87,5
Ciudad Bolívar	21,2	19,7	25,7	32,4	55,6
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>60,0</b>	<b>60,2</b>	<b>72,3</b>	<b>74,6</b>	<b>80,3</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Educación–Dirección de Evaluación



En la ciudad de Bogotá se evaluaron 93.320 estudiantes, de estos 47.588 (51%) son de colegios Distritales, 2860 (3%) son de colegios oficiales en concesión, 36.477 (39%) son de colegios privados y los restantes 6.395 (7%) son de colegios en régimen especial o de matrícula contratada. De los 1.075 colegios de Bogotá que presentaron a sus estudiantes de grado 11 a la prueba, 328 son del sector oficial distrital (30,7%), 22 son oficiales distritales en concesión (1,9%), 116 de convenio (10,8%), 14 de régimen especial (1,3%) y 610 son privados (55,3%).

#### **2.4.1.1. Puntaje promedio de los Colegios Distritales en las pruebas de Estado - ICFES Saber 11<sup>15</sup>**

### **Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado-ICFES Saber 11- en el área de Lenguaje**

El resultado obtenido para las pruebas Saber 11 en el área de lenguaje fue de 53,6 para el año 2016, el cual subió en 2,7 puntos con respecto al puntaje obtenido en el 2015 (50,9), que se posiciona como la cifra más alta en los últimos 5 años. Se destacan los promedios, por encima de 55, obtenidos por las localidades de Puente Aranda, Los Mártires, Engativá y Teusaquillo. Las localidades con puntajes promedio, más bajos fueron Sumapaz (45,5), chapinero (50,3) y Santa fe (51,5). A partir del año 2016 los estudiantes no son evaluados en el área de lenguaje sino en lectura crítica; en esta área se realizan 38 preguntas en la prueba.

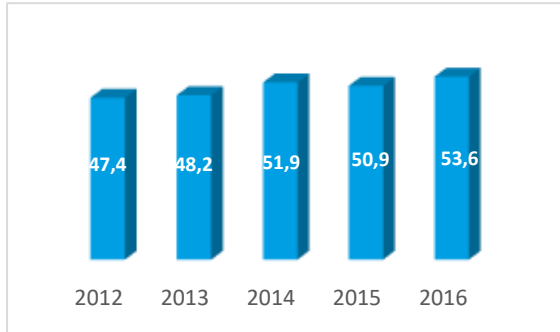
---

<sup>15</sup> En este tipo de pruebas siempre se deben tener como referente algunos resultados (nacionales, departamentales, municipales, etc.). Para el caso de los resultados de Bogotá puede tomarse como referencia el criterio de construcción de las pruebas que el ICFES ha fijado en 50 puntos de promedio en cada área evaluada. Esto significa que cualquier promedio inferior a 50 puntos puede ser considerado como una deficiencia y, paralelamente, cualquier resultado superior a este promedio es una fortaleza. La magnitud de la deficiencia o la fortaleza está determinada por la diferencia en los dos promedios.



**Cuadro 23. Puntaje Promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado ICFES-SABER 11. Área Lenguaje según localidad, 2012-2016**

**Gráfica 21. Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado ICFES SABER 11. Área Lenguaje, 2012-2016**



Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	47,7	48,1	51,3	50,7	52,8
Chapinero	46,1	47,1	49,4	48,3	50,3
Santa Fe	46,0	46,4	49,2	48,5	51,5
San Cristóbal	46,5	47,5	50,3	49,6	52,1
Usme	46,2	47,1	50,3	49,3	52,0
Tunjuelito	47,0	48,1	51,8	50,8	53,7
Bosa	46,8	47,4	50,9	50,1	52,8
Kennedy	48,1	48,8	53,3	52,0	54,7
Fontibón	47,9	48,7	52,5	52,0	54,3
Engativá	48,6	49,5	53,6	52,5	55,2
Suba	47,6	48,6	52,1	51,2	53,9
Barrios Unidos	49,0	48,7	53,6	53,0	54,7
Teusaquillo	48,2	50,2	53,6	53,3	55,3
Los Mártires	48,5	50,1	54,1	53,0	55,6
Antonio Nariño	48,7	49,2	53,4	52,6	55,0
Puente Aranda	49,2	49,7	54,5	53,1	55,8
La Candelaria	46,5	46,8	50,3	49,2	52,2
Rafael Uribe U.	47,4	48,2	51,9	50,8	53,5
Ciudad Bolívar	45,6	46,4	49,7	48,8	51,9
Sumapaz	43,7	45,2	47,2	43,6	45,5
<b>Total Bogotá</b>	<b>47,4</b>	<b>48,2</b>	<b>51,9</b>	<b>50,9</b>	<b>53,6</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Educación (SED)-Dirección de Evaluación

(\*) Para la segunda aplicación el año 2014 (realizada en el mes de agosto) el ICFES reestructuró la prueba SABER 11. El número de preguntas por prueba aumentó. Anteriormente se realizaban 24 preguntas para cada prueba y en la actualidad el número de preguntas varía para cada una de las áreas: Lectura Crítica 38, Matemáticas 50, Sociales y Ciudadanía 46, Ciencias Naturales 56 e inglés 45

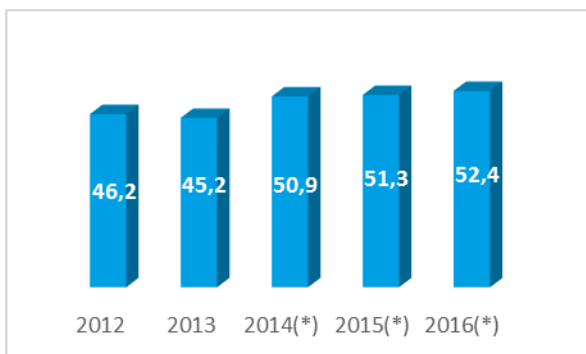
### **Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado - ICFES Saber 11- en matemáticas**

El puntaje promedio de los colegios distritales para las pruebas de Estado en el área de matemáticas para la vigencia 2016 fue de 52.38, presentando una mejoría de 1.07 puntos con respecto al año anterior. Al igual que en la competencia de lectura, resulta el promedio más alto de los últimos cinco años.

Las localidades con mayor promedio en matemáticas para el año 2016 fueron Barrios Unidos (54), Puente Aranda (54.8), Engativá (54.4), Antonio Nariño (54.6) y Los Mártires (54.4). En contraste, las localidades de Chapinero (47.4), Santa Fe (49.3) y Sumapaz (41.9) obtuvieron los promedios más bajos.

**Cuadro 28. Puntaje Promedio de los Colegios Distritales en las pruebas de Estado ICFES SABER 11. Área Matemáticas según localidad, 2012-2016**

**Gráfica 29. Puntaje promedio de los Colegios Distritales en las pruebas de Estado ICFES SABER 11. Área Matemáticas, 2012-2016**



Localidad	2012	2013	2014*	2015*	2016*
Usaquén	45,8	45,1	50,3	50,6	51,4
Chapinero	44,6	43,2	47,4	46,7	47,4
Santa Fe	43,9	42,5	47,8	48,0	49,3
San Cristóbal	44,6	44,1	49,6	49,6	50,6
Usme	44,7	43,7	49,5	49,5	50,4
Tunjuelito	46,4	44,9	50,7	51,2	52,9
Bosa	45,4	44,1	49,8	50,4	51,2
Kennedy	47,4	46,2	52,3	52,7	53,9
Fontibón	47,7	46,1	51,7	52,9	53,8
Engativá	48,0	47,1	52,8	53,3	54,4
Suba	46,6	45,3	51,0	51,5	52,4
Barrios Unidos	47,6	45,7	52,3	54,0	53,9
Teusaquillo	46,5	45,8	51,5	52,9	54,0
Los Mártires	46,9	46,8	52,6	52,7	54,4
Antonio Nariño	48,1	46,7	52,6	54,4	54,6
Puente Aranda	48,4	47,6	52,9	53,8	54,8
La Candelaria	43,7	42,7	49,0	47,0	50,2
Rafael Uribe	46,1	44,9	51,0	51,0	52,4
Ciudad Bolívar	43,8	43,2	48,9	49,0	50,3
Sumapaz	42,4	40,3	47,6	43,0	41,9
<b>Total Bogotá</b>	<b>46,2</b>	<b>45,2</b>	<b>50,9</b>	<b>51,3</b>	<b>52,4</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED, Dirección de Evaluación

(\*) Para la segunda aplicación el año 2014 (realizada en el mes de agosto) el ICFES reestructuró la prueba SABER 11. El número de preguntas por prueba aumentó.

Anteriormente se realizaban 24 preguntas para cada prueba y en la actualidad el número de preguntas varía para cada una de las áreas: Lectura Crítica 38, Matemáticas 50, Sociales y Ciudadanía 46, Ciencias Naturales 56 e inglés 45

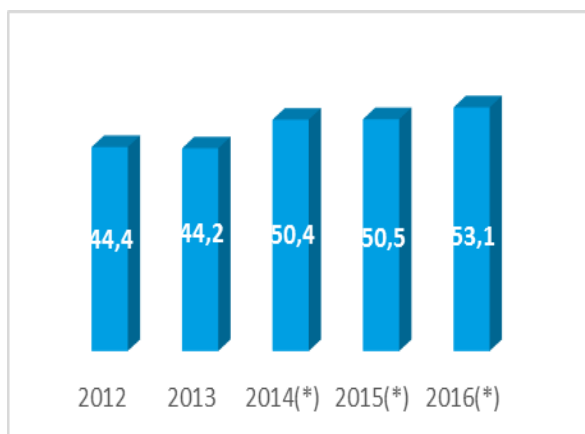
### **Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado - ICFES Saber 11- en inglés**

El puntaje promedio de los colegios distritales en el área de inglés para el año 2016 fue de 53.1, resultado a partir del cual se puede observar un aumento significativo del puntaje con respecto al año anterior, correspondiente a 2.6 puntos, y el más alto durante los últimos cinco años.

Las localidades de Fontibón, Engativá, Los Mártires y Puente Aranda son las localidades que sobresalen por obtener los puntajes promedio de inglés más elevados con 55.3, 55.3, 56.1 y 55.5, respectivamente. Por su parte, las localidades de Sumapaz, La Candelaria y Santa Fe obtuvieron los promedios más bajos con 43.1, 49.8 y 50.2, respectivamente.

**Cuadro 24. Puntaje Promedio de los Colegios Distritales en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 Área INGLÉS, 2012-2016**

**Gráfica 22. Puntaje Promedio de los Colegios Distritales en las pruebas de Estado. ICFES SABER 11 Área INGLÉS, 2012-2016**



Localidad	2012	2013	2014(*)	2015(*)	2016(*)
Usaquén	45,4	44,5	50,1	50,0	52,2
Chapinero	44,3	43,0	48,9	49,4	50,7
Santa Fe	42,2	42,5	48,2	49,0	50,2
San Cristóbal	43,0	43,2	48,8	48,6	51,4
Usme	42,2	42,5	48,9	48,3	50,8
Tunjuelito	43,8	43,7	49,8	50,2	52,7
Bosa	43,2	42,9	49,4	49,2	51,8
Kennedy	45,7	45,1	51,7	51,8	54,5
Fontibón	46,4	45,5	51,6	52,9	55,3
Engativá	46,4	45,8	52,5	53,0	55,4
Suba	44,7	44,4	50,7	50,5	53,4
Barrios Unidos	46,4	45,5	51,5	52,9	54,5
Teusaquillo	45,6	46,9	51,9	53,5	55,3
Los Mártires	46,5	46,2	52,4	52,9	56,1
Antonio Nariño	45,7	45,1	51,4	52,1	54,8
Puente Aranda	46,9	46,6	52,3	53,0	55,5
La Candelaria	43,1	41,7	48,2	47,8	49,8
Rafael Uribe	44,6	44,4	50,4	50,4	53,6
Ciudad Bolívar	41,8	42,0	48,4	48,0	50,5
Sumapaz	38,2	39,6	45,6	43,5	43,1
<b>Total Bogotá</b>	<b>44,4</b>	<b>44,2</b>	<b>50,4</b>	<b>50,5</b>	<b>53,1</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED, Dirección de Evaluación.

#### **2.4.1.2. Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER, grado 9 en los colegios distritales**

El objetivo de estas pruebas (incluyendo SABER 9 y 5) es mejorar la calidad de la educación colombiana aplicando evaluaciones periódicas para el desarrollo de competencias en los estudiantes de primaria y secundaria, además de familiarizar al estudiante con este tipo de pruebas para obtener un mejor desempeño en las pruebas de estado, ICFES SABER 11.

De igual manera, los resultados de las pruebas proporcionan información sobre el desarrollo y competencia de los estudiantes durante la trayectoria escolar alcanzada, sin importar su condición social, económica, o cultural.

Para grado 9 los resultados de la ciudad han mejorado con respecto al año 2009 pero a partir de 2012 presenta una leve disminución en las dos áreas evaluadas; para el año 2015, en su orden, lenguaje (300.5) y matemáticas (299.4), como se observa en el gráfico 31 y su desagregación por localidad se aprecia en el cuadro 30. Para el año 2016 no se cuenta con información sobre estas pruebas.

Las pruebas de Ciencias naturales y de sociales en el año 2009 no se realizaron debido a que el ICFES siempre evalúa de base las áreas de lenguaje y matemáticas y las demás áreas se rotan en los diferentes años. Como la prueba

es administrada por el ICFES, es este Instituto quien, de común acuerdo con el MEN, determina las áreas y grados a evaluar en cada uno de los años.

**Cuadro 25. Puntaje Promedio de los Colegios Distritales en las pruebas SABER 9 Según área de Conocimiento 2012-2015**

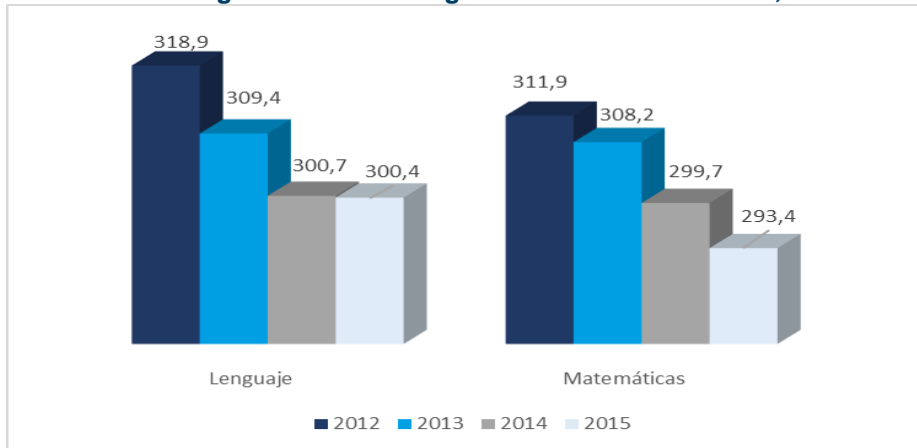
Localidad	Lenguaje		Matemáticas			
	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Usaquén	303	298,1	314,6	306,6	294,5	290,5
Chapinero	270,9	277,5	303	265,9	263,5	259,3
Santa Fe	271,8	276,2	275,5	284,2	277,2	265,8
San Cristóbal	288,5	288,8	297	294,8	285,4	282,4
Usme	283	286,1	298,8	294,7	283,1	283,8
Tunjuelito	293,3	302,6	306,9	308,7	292,6	296,1
Bosa	290,2	289,6	302,9	297,5	288,8	284,5
Kennedy	309,7	310,5	326,1	318,3	311,8	302,6
Fontibón	315,8	308,8	321,3	323,9	318,6	305,6
Engativá	320,2	320,8	328,8	323,2	316,7	311,5
Suba	307,3	305,4	311,3	312,3	304,6	292,1
Barrios Unidos	323,7	315,4	329,1	331,2	321,9	305,0
Teusaquillo	316,4	320,4	323,6	308,5	296,1	298,5
Los Mártires	324,5	328,2	329,7	321,2	315,8	311,5
Antonio Nariño	301,3	310,3	319,4	336,5	301,8	309,2
Puente Aranda	324,6	329,2	328,7	332,1	323	318,3
La Candelaria	289,2	283,0	286,6	291,9	288,4	273,0
Rafael Uribe Uribe	301,1	298,8	314,5	304,6	298,7	290,8
Ciudad Bolívar	284,1	280,3	289,6	290,9	286,8	278,7
Sumapaz	240	253,7	N.D.	261	265	235,6
<b>Total Bogotá</b>	<b>300,7</b>	<b>300,4</b>	<b>311,9</b>	<b>308,2</b>	<b>299,7</b>	<b>293,4</b>

Fuente: ICFES – Dirección de Evaluación SED

En el área de lenguaje, para el año 2015, la localidad de Puente Aranda obtuvo el mayor puntaje 329,2, seguida por Los Mártires 328,2. Por su incremento respecto al año 2014 sobresale la localidad de Sumapaz, pasando de 240 a 253,7 y Antonio Nariño, pasando de 301,3 a 310,3; por su parte, las localidades donde se observa desmejora en el puntaje obtenido son Barrios Unidos, pasando de 323,7 a 315,4 y Fontibón de 315,7 a 308,8.

En el área de matemáticas, las localidades de Engativá (311,5), Fontibón (305,5) y Barrios Unidos (305) obtuvieron en el 2015 los mejores resultados; por el contrario, las localidades con los puntajes más bajos fueron Sumapaz (235,6) y Chapinero (259,3). Por su incremento respecto al año 2014, sobresale la localidad Antonio Nariño, pasando de 301,8 a 309,2, y Tunjuelito, pasando de 292,6 a 296. Por el contrario, las localidades donde se observa una disminución en el puntaje obtenido son Sumapaz, pasando de 265 a 235,6 y Barrios Unidos, pasando de 321,8 a 305.

**Gráfica 23. Puntaje Promedio de los resultados de las pruebas SABER Grado 9 en Colegios Distritales según área de conocimiento, 2012-2015**

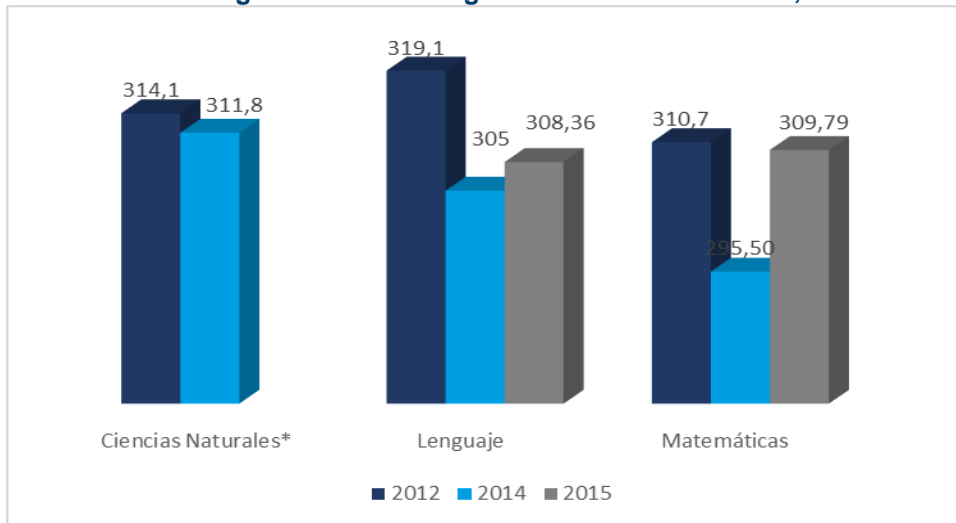


Fuente: ICES – Dirección de Evaluación SED

**2.4.1.3. Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER del grado 5to en los colegios distritales**

La última información recibida por la SED corresponde a las pruebas aplicadas en el año 2015<sup>16</sup>, sobre los cuales se evidencia que los resultados de la ciudad mejoraron entre 2014 y 2015 para dos del total de áreas evaluadas, en su orden, matemáticas (14,3 p.p.) y lenguaje (2,8 p.p.).

**Gráfica 24. Puntaje Promedio de los resultados de las pruebas SABER Grado 5 en Colegios Distritales según área de conocimiento, 2012-2015**



Fuente: ICES – Dirección de Evaluación SED

<sup>16</sup>El ICES informó que estas pruebas no se aplicaron en el año 2015 para las áreas de ciencias naturales y ciencias sociales.

**Cuadro 26. Puntaje promedio de los Colegios Distritales en las pruebas SABER 5 según Área de Conocimiento Año 2012,2014,2015**

Localidad	Lenguaje			Matemáticas		
	2012	2014	2015	2012	2014	2015
Usaquén	322,5	312,12	313,71	314,4	304,45	313,48
Chapinero	296,0	271,05	274,45	289,6	276,28	281,87
Santa Fe	281,7	284,28	266,33	284,9	276,12	276,33
San Cristóbal	305,5	294,92	296,61	297,3	284,39	298,61
Usme	301,1	290,76	294,26	297,5	280,54	293,47
Tunjuelito	319,0	303,57	311,53	311,6	294,20	312,57
Bosa	313,2	298,55	304,60	303,8	286,92	303,15
Kennedy	331,2	312,03	314,94	321,5	301,19	314,14
Fontibón	330,1	320,81	316,52	323,6	308,73	316,79
Engativá	337,2	326,8	326,06	327,0	313,00	335,41
Suba	321,8	311,72	314,01	313,9	301,10	315,30
Barrios Unidos	345,6	317,53	331,98	330,3	314,05	341,02
Teusaquillo	349,0	344,84	345,91	333,7	333,60	340,07
Los Mártires	333,4	326,23	317,34	318,7	313,94	316,87
Antonio Nariño	341,3	332,84	331,55	329,9	322,31	332,35
Puente Aranda	346,6	344,99	343,18	332,6	326,60	341,45
La Candelaria	284,0	270,67	272,35	290,3	258,71	282,12
Rafael Uribe Uribe	320,0	302,17	310,13	314,0	298,67	312,40
Ciudad Bolívar	300,2	287,72	288,40	291,5	279,77	291,82
Sumapaz		283,28	280,26	N.D.	257,04	268,31
<b>Total Bogotá</b>	<b>319,1</b>	<b>305,5</b>	<b>308,36</b>	<b>310,7</b>	<b>295,50</b>	<b>309,79</b>

Fuente: ICFES – Dirección de Evaluación SED

En el área de matemáticas todas las localidades mejoraron su desempeño. Se destaca la localidad de Barrios Unidos, su puntaje aumentó significativamente entre 2014 y 2015, en 27 p.p. En el área de lenguaje, con los promedios más altos se ubicaron Teusaquillo (346) y Puente Aranda (343). En contraste, Santa Fe (266,3) y La Candelaria (272,3) fueron las localidades que presentaron los puntajes promedio más bajos.

### CAPITULO III. SALUD

En este capítulo se presentan los avances de los indicadores relacionados con las coberturas de vacunación en el Distrito, que buscan mantener una protección efectiva de la población menor de un año de vida. Se han presentado dificultades para el cálculo de las coberturas útiles particularmente por sobre-estimación de la población del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) la cual está proyectada con base en el Censo DANE 2005.

En mortalidad evitable teniendo como fuente las estadísticas vitales, en Bogotá evidencian reducciones importantes en el periodo 2012-2016. La tasa de mortalidad perinatal se redujo de 15,4 a 13,2 por 1.000 nacidos vivos; la tasa de mortalidad infantil de 11,9 a 9,1 por 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad en menores de cinco años de 23,9 a 17,5 por 10.000 menores de 5 años.

La razón de mortalidad materna disminuyó de 40,8 en 2012 a 23,4 por 100.000 nacidos vivos en 2016; se requiere aumentar y mantener los esfuerzos con las gestantes para no perder los logros alcanzados

En el periodo 2012-2016, los indicadores nutricionales en menores de cinco años muestran avances moderados, tanto la desnutrición global como la crónica presentan tendencia hacia la reducción; el bajo peso al nacer, aunque presenta leve tendencia a la baja, alcanzo en 2016 12,6%; ello sugiere continuar con las estrategias de nutrición y el aporte de micronutrientes para menores de cinco años, así como un mayor esfuerzo con las madres gestantes.

La cobertura de población afiliada al régimen subsidiado en el Distrito Capital presenta reducción en el tiempo, como resultado de la actualización de la Base de Datos Única de afiliados (BDUA).

Estos indicadores pueden presentar diferencias en relación a los informes realizados en años anteriores debido a ajustes y actualizaciones de las bases oficiales de información, a su análisis y a resultados de laboratorio que pueden confirmar o descartar casos.

**Cuadro 27. Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Salud. 2010-2016**

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Desnutrición</b>					
Prevalencia de la desnutrición global en menores de cinco años	5,1	4,8	5	4,8	5,1
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años	18,3	17,4	18	17	17,5
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años por 100.000 menores de cinco años	0,7	0,2	0,3	0,3	0,7
Número de niños/as y gestantes con suplementación de micronutrientes.	274.259*	530.844	N.D.	N.D.	N.D
Proporción de bajo peso al nacer	12,9	12,8	12,2	12,1	12,6
<b>Vacunación</b>					
Anti polio	86,5	102,9	88,1	90,6	95,6
Difteria tosferina y tétanos (DPT)	86,3	102,9	88,1	90,7	95,6
BCG	95,8	100,6	103	107,4	106,8
Hepatitis B	86,1	102,9	88	90,2	95,4
Anti haemophilus influenza tipo B	86,3	102,9	88,1	90,7	95,5
Triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis)	89,0	93,8	90,3	98,0	95,33
Fiebre amarilla	82,8	95,9	90,0	90,0	79,0
Hepatitis A	92,4	95,6	90,4	97,9	95,4
<b>Mortalidad</b>					
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	40,8	25,4	29,0	35,2	23,4
Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 en menores de cinco años	1,3	0,7	0,8	0,2	0,5
Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 en menores de cinco años	9,2	7	6,5	5,6	8,9
Tasa de mortalidad por 10.000 en menores de cinco años	23,9	20,5	20,1	17,2	17,5
Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos	15,4	16,2	12,8	13,4	13,2
Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	11,9	10,3	10	8,9	9,1
<b>Régimen subsidiado</b>					
Número de personas afiliadas al régimen subsidiado	1.251.930	1.267.841	1.274.295	1.291.158	1.166.823
Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado	16,5	16,5	16,4	16,4	14,6

Fuente: Secretaría Distrital de Salud (SDS)



### 3.1. Vacunación

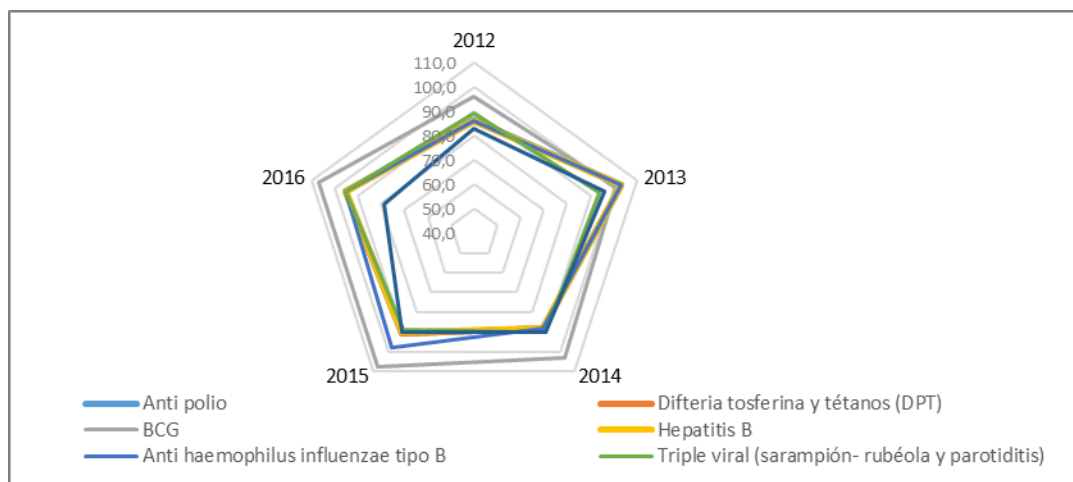
La vacunación en los menores de cinco años previene y disminuye el riesgo de la mortalidad y morbilidad por eventos prevenibles por las vacunas. Es así como se ha reducido la prevalencia e incidencia de enfermedades que se pueden prevenir logrando el control de algunas como la tosferina y la difteria y erradicando otras como la poliomielitis.

Mediante el Plan Ampliado de Inmunización (PAI), sin importar el tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se ha garantizado la vacunación gratuita y obligatoria a la población menor de cinco años, para prevenirla contra tuberculosis, hepatitis B, poliomielitis, difteria, tétanos, tosferina, meningitis por haemophilus influenzae, sarampión, rubéola, parotiditis y fiebre amarilla. En Bogotá se han dispuesto 350 puntos de vacunación para que la población pueda iniciar, continuar y completar el esquema de vacunación. Estos se ubican en las Entidades Sociales del Estado (ESE) y Entidades Promotoras de Salud (EPS), así como en sitios de concentración (parques, salones comunales, centros comerciales, estrategias extramurales).

La medición de la cobertura de vacunación se registra de acuerdo con el lugar de su aplicación y no con el lugar de residencia del usuario, es decir, no siempre hay relación directa entre el lugar en que la población se vacuna y el lugar en que vive.

En el periodo 2012-2016 con las coberturas de vacunación en la ciudad se logró el umbral de inmunidad comunitaria que limita la transmisión por enfermedades inmunoprevenibles, principalmente la vacunación contra la BCG.

**Gráfica 25. Cobertura de vacunación de los principales biológicos. 2010-2016**



Fuente: Secretaría Distrital de Salud - Subsecretaría de Salud Pública

La sobrestimación de las poblaciones a vacunar con base en las proyecciones demográficas del DANE del último censo de población es uno de los factores que

explica las bajas coberturas de vacunación; la reducción de nacimientos año tras año en la ciudad; el no reporte oportuno de las dosis aplicadas de los biológicos del esquema oficial del programa de vacunación por parte de los pediatras vacunadores de la ciudad; la alta rotación del talento humano en las Empresas Sociales del Estado (ESE), también ha dificultado la continuidad del PAI durante el periodo reportado.

## **3.2. Desnutrición**

La situación nutricional vislumbra las condiciones de salud de una población, refleja su grado de seguridad alimentaria y nutricional. La desnutrición en la población infantil "...además de efectos físicos importantes genera daños irreparables a nivel cognitivo, incluyendo trastornos del crecimiento, retrasos motores y cognitivos (así como del desarrollo del comportamiento), menor inmune competencia y aumento de la morbilidad" <sup>17</sup>. Atender este problema, de salud pública, es condición indispensable para asegurar el derecho a la supervivencia y al desarrollo de las niñas y niños. <sup>18</sup> Así mismo, la desnutrición y la deficiencia de micronutrientes incrementan significativamente el riesgo de muerte materna.

En Bogotá se realiza el seguimiento al estado nutricional de los menores de 10 años, mujeres gestantes, y recién nacidos a término con bajo peso por medio del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN).

### **3.2.1. Desnutrición crónica o retraso en talla en menores de cinco años**

Mide la velocidad de crecimiento del menor a través del tiempo. El retraso del crecimiento, refleja la acumulación de consecuencias de la falta de una alimentación adecuada durante los años más críticos del desarrollo de los niños (desde la etapa intrauterina hasta los tres primeros años). Sus efectos son en gran medida irreversibles y se relacionan estrechamente con la extrema pobreza <sup>19</sup>.

En Bogotá, la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años disminuyó en el último quinquenio ha disminuido 0,8 puntos porcentuales.

---

<sup>17</sup> Martorell R. The nature of child malnutrition and its long-term implications. Food Nutr Bull. 1999;20(3):288-92

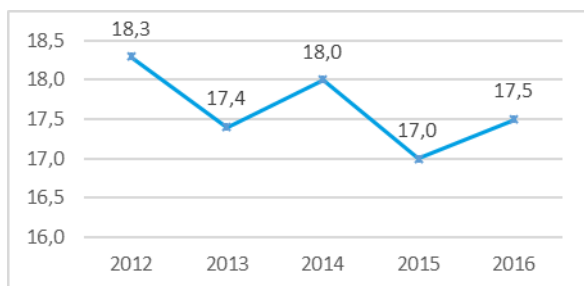
<sup>18</sup> Documento CEPAL Desnutrición Infantil en América Latina y el Caribe. Abril 2006

<sup>19</sup> Tomado el 23 de febrero de 2017 de

<http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Protocolos%20de%20Vigilancia%20en%20Salud%20Publica/Documento%20Preliminar%20Diagn%C3%B3stico%20Distrital%202010.pdf>

**Cuadro 28. Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años según localidad de residencia, 2012–2016**

**Gráfica 26. Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años, 2012–2016**



Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	20,5	17,9	16,2	16,4	17,1
Chapinero	17,2	16,6	18,4	18,2	17,4
Santa Fe	25,5	23,8	23,0	22,2	21,5
San Cristóbal	21,8	20,9	20,8	20,8	23,9
Usme	23,9	22,3	21,7	20,3	20,7
Tunjuelito	19,6	17,6	17,6	19,7	22,5
Bosa	16,3	16,4	17,5	16,8	16,3
Kennedy	15,6	14,6	18,9	14,8	15,2
Fontibón	13,1	13,8	14,6	14,0	14,7
Engativá	15,5	16,9	16,2	14,6	14,3
Suba	15,1	15,5	14,8	14,3	14,6
Barrios Unidos	14,8	15,5	17,1	16,8	15,4
Teusaquillo	14,7	12,8	13,3	12,2	11,9
Los Mártires	25,6	20,3	20,4	19,4	18,5
Antonio Nariño	17,2	15,5	14,5	16,7	16,5
Puente Aranda	14,2	13,2	16,1	13,5	13,9
La Candelaria	23,4	18,2	17,6	17,5	16,6
Rafael Uribe Uribe	20,4	18,5	17,7	18,2	18,4
Ciudad Bolívar	23,3	21,6	22,2	20,8	21,4
Sumapaz	30,4	33,6	17,2	25,2	23,7
Sin Localidad	16,2	18,0	17,5	18,2	15,7
<b>Total Bogotá</b>	<b>18,3</b>	<b>17,4</b>	<b>18,0</b>	<b>17,0</b>	<b>17,5</b>

Fuente: SDS-Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional -SISVAN. Patrón OMS. Año 2015, 2016: Información preliminar.

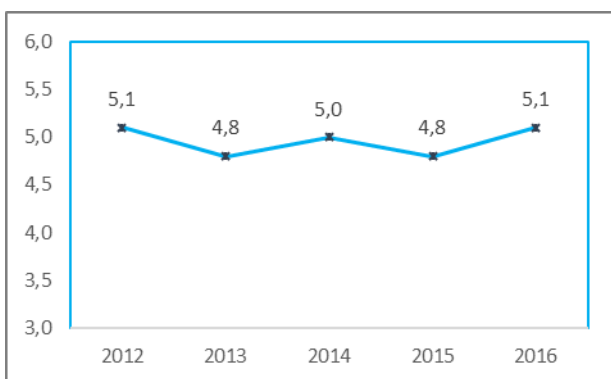
La Secretaría Distrital de Salud en los trabajos en las comunidades ha identificado problemáticas que se relacionan con bajo nivel de ingresos, hacinamiento y hábitos alimenticios caracterizados por un alto consumo de alimentos fuentes de carbohidratos y bajo consumo de frutas, verduras y proteína animal, y que son habituales desde edades tempranas y se mantienen a lo largo de la vida. De otra parte, es prioridad de la administración la atención a las madres gestantes, a fin de disminuir el bajo peso al nacer, y continuar las campañas de lactancia materna exclusiva y total.

### 3.2.2. Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años

Este indicador refleja la masa corporal en relación con la edad cronológica y está influido por la talla y peso del niño considerándose un indicador compuesto que refleja ampliamente las condiciones estructurales en seguridad alimentaria y nutricional de una población. La desnutrición global generalmente se presenta cuando los niños han sido privados de alimentos por periodos de tiempo cortos, y/o presentan problemas agudos de salud como enfermedad respiratoria aguda (ERA) y enfermedad diarreica aguda (EDA).

**Cuadro 29. Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años, según localidad de residencia, 2012–2016**

**Gráfica 27. Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años, 2012–2016**



Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	5,4	4,8	5,1	4,6	4,7
Chapinero	5,0	4,8	4,7	5,0	4,6
Santa Fe	5,4	4,9	4,7	4,9	5
San Cristóbal	7,4	6,2	5,8	6,3	6,9
Usme	5,7	5,3	5,6	5,8	5,5
Tunjuelito	5,6	4,9	4,6	5,6	7,4
Bosa	4,4	4,2	4,4	4,8	4,4
Kennedy	4,5	4,2	6,0	4,4	4,6
Fontibón	3,5	3,8	4,3	3,8	4,2
Engativá	4,0	4,5	4,2	3,9	4,1
Suba	4,3	4,2	4,2	3,9	4,2
Barrios Unidos	4,2	4,2	3,8	3,8	3,4
Teusaquillo	5,4	4,0	3,4	4,2	3,9
Los Mártires	5,7	4,7	6,0	5,4	4,8
Antonio Nariño	6,2	4,8	4,5	6,3	5
Puente Aranda	4,3	4,2	5,1	4,0	4,2
La Candelaria	5,9	5,3	4,4	5,5	5
Rafael Uribe U.	6,6	6,2	5,1	5,8	5,7
Ciudad Bolívar	6,4	5,9	6,0	5,4	6,8
Sumapaz	5,6	5,2	1,9	2,2	7,2
Sin Localidad	6,8	7,3	5,7	5,4	5,5
<b>Total Bogotá</b>	<b>5,1</b>	<b>4,8</b>	<b>5,0</b>	<b>4,8</b>	<b>5,1</b>

Fuente: SDS-Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN. Patrón OMS

Año 2015, 2016: Información preliminar.

Nota: Esta serie de datos fue ajustada, por lo que no coincide con información reportada en documentos anteriores.

En el periodo observado la tendencia del indicador es ligeramente dirigida hacia la reducción, sin embargo, la prevalencia calculada en 2016 es igual a la presentada al inicio del periodo. En 2013 se observó la prevalencia más baja con 4,4%. Siguen persistiendo condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en la ciudad, con bajos ingresos de las familias, y por ende sus hábitos alimenticios, y la presencia de enfermedades agudas que afectan el peso corporal de los menores, tales como presencia de enfermedades respiratorias agudas entre abril a junio y septiembre a octubre, meses lluviosos en la ciudad.

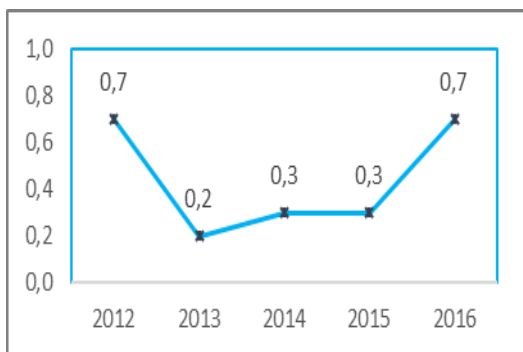
### 3.2.3. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años

La mortalidad por desnutrición está relacionada con las condiciones de la familia, por lo que en cada caso se debe analizar no sólo la situación de salud, sino también la económica, ambiental y social, los determinantes sociales de la salud.

La implementación y fortalecimiento del modelo de atención basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) ha contribuido a la reducción de esta mortalidad; las visitas a las familias y la identificación de situaciones de riesgo en los menores de cinco años han permitido intervenir tempranamente con actividades de información, educación y comunicación que desarrollan los profesionales y técnicos en salud y que se aplica en los diferentes entornos en los que viven los niños y las niñas (ámbitos de vida cotidiana: familiar, escolar e institucional) contribuyen a la reducción de la probabilidad de muerte por esta causa.

**Cuadro 30. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años según localidad de residencia. 2012-2016**

**Gráfica 28. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, 2012-2016**



Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	0	0	0	0	0
Chapinero	0	0	0	0	0
Santa Fe	0	0	0	0	0
San Cristóbal	0	0	0	0	0
Usme	0	0	0	2,4	0
Tunjuelito	0	0	0	6,6	0
Bosa	1,8	0	0,2	0	1,5
Kennedy	0	0	0,1	0	0
Fontibón	0	0	0	0	0
Engativá	0	0	0	0	0
Suba	0	0	0	0	0
Barrios Unidos	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	0	0
Rafael Uribe U.	3,2	0	0	0	3,5
Ciudad Bolívar	3	1,5	0	0	2,8
Sumapaz	0	0	0	0	0
<b>Total Bogotá</b>	<b>0,7</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,7</b>

Fuente: SDS-Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN. Patrón OMS  
Año 2015, 2016: Información preliminar.

### 3.2.4. Número de niños/as y gestantes con suplementación de micronutrientes<sup>20</sup>

“Las deficiencias de micronutrientes causan efectos en la salud tales como retraso en el crecimiento, retraso en el desarrollo cognitivo, baja capacidad de aprendizaje, letargo, raquitismo, infecciones recurrentes, malformaciones, deficiencias visuales, entre otras, según el nutriente que se trate...”. “La deficiencia de micronutrientes -o hambre oculta-, así llamada por la forma silenciosa y casi imperceptible en que avanza y causa efectos graves en la salud, llegando a ocasionar en muchos casos la muerte, se relaciona directamente con otros estados carenciales especialmente en niños y mujeres en edad fértil, de la mayoría de poblaciones rurales y urbano marginales que viven en condiciones de extrema pobreza”<sup>21</sup>.

Los grupos poblacionales con vigilancia nutricional a través del SISVAN son las mujeres gestantes, lactantes y la población menor de 12 años<sup>22</sup>. Se promueve la lactancia materna como la mejor estrategia nutricional para la población infantil, de manera exclusiva hasta los seis meses y como complemento nutricional en los primeros dos años de vida o más, implementando en las entidades del Distrito las Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL). Se cuenta con 303 Salas Amigas de

<sup>20</sup> Para 2015 aún no se dispone de información de la ENSIN, fuente básica para esta medición.

<sup>21</sup> Ministerio de Salud, Estrategia Nacional para la Prevención y Control de las Deficiencias de Micronutrientes en Colombia, 2014 – 2021.

<sup>22</sup> Secretaría Distrital de Salud, Resolución 657/1998 “por la cual se modifica (Sic) la Resolución 0465 de 1998 y se adopta el esquema para el suministro de micronutrientes: hierro y ácido fólico en mujeres gestantes y madres lactantes, y de hierro en la población menor de 12 años de Santa Fe de Bogotá, D.C.”.

la Familia Lactante que benefician a 311 entidades públicas y privadas, así como jardines infantiles, lo que contribuye a la garantía del derecho a la alimentación infantil saludable y al fortalecimiento de la práctica de la lactancia materna a nivel Distrital.

Niño(a)s menores de 7 años y gestantes son atendidos en el 100% de las IPS que hacen parte de la red de atención de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y en algunas IPS privadas. La vigilancia nutricional de los niños escolares se lleva a cabo mediante la recolección de información en las instituciones educativas del Distrito como un producto de los sistemas de evaluación y tamizaje nutricional a los niños que recibieron complemento nutricional.

### ***3.2.5. Prevalencia de bajo peso al nacer***

Se refiere al porcentaje de nacidos vivos con un peso al nacer inferior a 2.500 gramos. Este evento se explica por diferentes causas, entre otras: amenaza de parto pre-término, ruptura prematura de membranas, presencia de pre-eclampsia, infecciones urinarias, vaginosis, hemorragias, edad de la madre, deficiencia en el incremento de peso durante la gestación, período intergénésico.

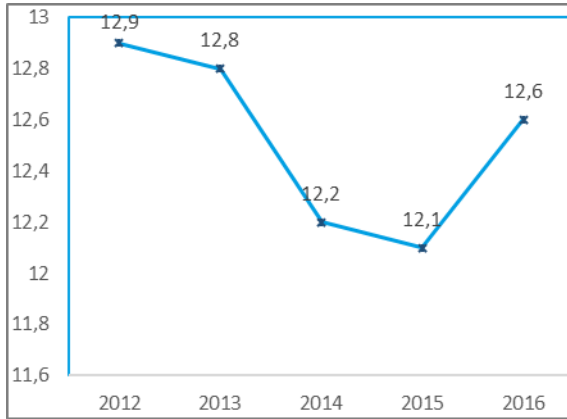
La prevalencia de bajo peso al nacer en Bogotá en el periodo 2012 – 2016, muestra una ligera tendencia descendente, sin lograr reducirla a un dígito. En el periodo analizado seis localidades se presentan con prevalencias altas sin lograr una reducción, observándose contrariamente un incremento en 2016 comparado con el 2012; estas localidades fueron Usme, Tunjuelito, Fontibón, Antonio Nariño, Puente Aranda y Ciudad Bolívar. Igualmente, estas mismas localidades y Bosa presentaron prevalencias más altas con relación al 2015.

Para reducir la prevalencia de bajo peso al nacer se trabaja en el fortalecimiento de la atención de niños y niñas recién nacidos con bajo peso al nacer bajo la modalidad Canguro a través de la promoción de alimentación saludable dirigidas a las familias con niños y niñas de ese programa, así como la identificación temprana e intervención a mujeres gestantes con bajo peso gestacional, entre otras.

Se continúa fortaleciendo la estrategia de APS, con equipos de salud que identifiquen problemas de salud y riesgos, particularmente en la población de mujeres gestantes, a quienes se orienta y canaliza a la IPS para la atención e inscripción en los programas de atención a la gestante, entre ellos el control prenatal.

**Cuadro 31. Prevalencia de bajo peso al nacer según localidad de residencia, 2012-2016**

**Gráfica 29. Prevalencia de bajo peso al nacer, 2012-2016**



Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	13,2	12,6	12,2	11,6	12,5
Chapinero	14,6	13,1	11,8	12,6	12,4
Santa Fe	13,4	15,4	14,7	10,8	10,6
San Cristóbal	14	12,8	12,9	13,5	12,6
Usme	13,1	13,5	13,5	14,1	14,4
Tunjuelito	11,6	12,9	12,5	12,1	12,7
Bosa	12,7	12,3	11,1	11,6	11,8
Kennedy	12,7	13,1	11,9	11,6	12,6
Fontibón	11,7	11,8	11,1	11,1	12,7
Engativá	12,4	12,2	12	12,1	12,1
Suba	13,2	12,6	12,7	12,1	12,4
Barrios Unidos	13,1	12,3	11,3	11,5	12,8
Teusaquillo	14,4	14,1	12,5	12,5	13,7
Los Mártires	14,1	13,8	11,9	12,2	12,3
Antonio Nariño	11,8	12,9	13,3	12,2	13,2
Puente Aranda	12	12,3	10,9	11,8	12,5
La Candelaria	15,6	13,6	12,3	14,8	14,7
Rafael Uribe Uribe	13,4	12,3	11,9	12,1	12,6
Ciudad Bolívar	12,8	13,8	12,9	12,5	13,0
Sumapaz	6,7	8,1	20,7	11,8	0,0
Sin localidad	-	-	19,9	17,2	13,9
<b>Total Bogotá</b>	<b>12,9</b>	<b>12,8</b>	<b>12,2</b>	<b>12,1</b>	<b>12,6</b>

Fuente: SDS-Estadísticas vitales 2010 a 2015 Certificado de nacimiento Año 2015, 2016: Información preliminar.

### 3.3. Mortalidad

#### 3.3.1. Razón de mortalidad materna

Es la relación entre el número de mujeres que mueren mientras están embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo (por causas no accidentales o incidentales) por cada 100.000 nacidos vivos.

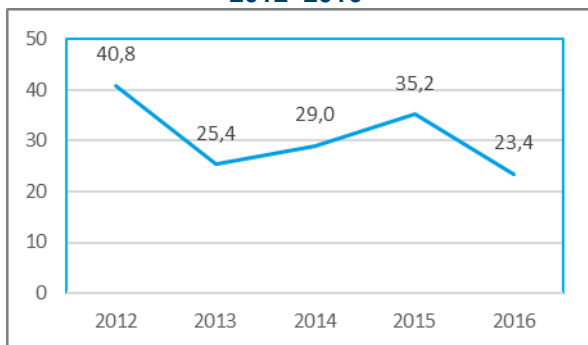
En el periodo 2012-2016 la razón de mortalidad materna disminuyó notoriamente, casi a la mitad, pasando de 40,8 en 2012 a 23,4 en 2016.

En 2016 Santa Fe, Barrios Unidos, Los Mártires y Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos fueron las localidades con las razones de mortalidad más altas. Estos resultados reflejan factores como la falta de asesoría y educación en derechos sexuales y reproductivos, en la interrupción voluntaria del embarazo, en la socialización de signos de alarma, dificultades en los procesos de diagnóstico y acceso a medicamentos, deficiencias en el manejo clínico y ausencia de seguimiento, entre otros.

Se destaca Sumapaz, sin muertes maternas durante el quinquenio. Así mismo las localidades de Chapinero, San Cristóbal, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria y Sumapaz no presentaron casos de mortalidad materna en 2016.



**Gráfica 30. Razón de mortalidad materna, 2012–2016**



**Cuadro 32. Razón de mortalidad materna según localidad de residencia, 2012–2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	16,1	0,0	33,3	47,5	32,2
Chapinero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	0,0	62,0	0,0	65,5	147,8
San Cristóbal	46,2	33,2	15,9	16,7	0,0
Usme	50,0	36,0	0,0	73,3	18,1
Tunjuelito	68,2	34	35,8	37,0	38,4
Bosa	57,7	9,9	40,1	28,8	29,9
Kennedy	25,6	32,9	33,3	20,0	28,4
Fontibón	22,6	45,9	23,0	0,0	23,9
Engativá	41,5	0,0	30,2	21,4	22,9
Suba	48,4	13,8	40,7	40,7	14,7
Barrios Unidos	0,0	60,2	62,9	64,1	64,6
Teusaquillo	0,0	77,7	69,3	0,0	0,0
Los Mártires	76,8	0,0	0,0	0,0	92,8
Antonio Nariño	0,0	153,3	0,0	84,9	0,0
Puente Aranda	32,9	32,9	31,9	32,7	0,0
La Candelaria	0,0	0,0	190,1	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	17,3	17,3	0,0	37,3	56,0
Ciudad Bolívar	46,5	30,0	28,4	38,8	10,2
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>40,8</b>	<b>25,4</b>	<b>29,0</b>	<b>35,2</b>	<b>23,4</b>
<b>Número casos</b>	<b>43</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>24</b>

Fuente: SDS - Dirección de Salud Pública - Vigilancia en Salud. Consolidado Grupo de Análisis de Situación de Salud Bases de datos.

Año 2014-2016: Bases de datos SDS -RUIAF. Sistema de Estadísticas Vitales. Información preliminar.

Se han mantenido actividades de seguimiento y acompañamiento a las IPS en donde se presentan casos, realizando simulacros de código rojo cumpliendo con el 100% de las unidades de análisis e involucrando todos los actores del sistema de salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios EAPB, IPS de primer, segundo y tercer nivel.

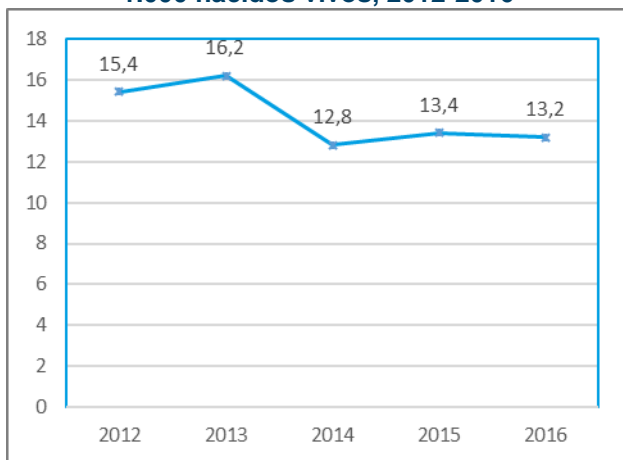
### 3.3.2. Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos

Se considera muerte perinatal la ocurrida entre la vigésimo-octava semana de gestación y el séptimo día de nacimiento, y se estima con relación al número de nacidos vivos en un periodo determinado.

En Bogotá, en el periodo 2012-2016 se presenta ligera tendencia a la disminución, explicada por la intervención de la administración distrital con programas a las mujeres gestantes, desarrollando la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) facilitando el acceso y seguimiento a los controles prenatales y actividades de promoción de la salud y de prevención.

En 2016 las localidades de La candelaria y Sumapaz no presentaron casos de fallecidos por esta causa. 11 localidades registraron tasas de mortalidad perinatal por debajo de la registrada en la ciudad.

**Gráfica 31. Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos, 2012-2016**



**Cuadro 33. Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos según localidad de residencia, 2012-2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	19,0	25,1	12,6	9,0	11,0
Chapinero	13,3	13,4	19,4	11,0	4,4
Santa Fe	17,5	16,6	13,9	9,8	16,8
San Cristóbal	15,6	15,4	12,8	13,9	10,0
Usme	16,0	13,9	15,8	15,2	13,1
Tunjuelito	14,2	12,4	14,2	14,3	16,4
Bosa	14,0	13,3	12,4	12,7	11,7
Kennedy	15,8	13,5	12,2	13,2	12,3
Fontibón	12,6	17,9	10,2	12,0	13,0
Engativá	12,8	14,9	9,4	12,8	11,8
Suba	14,0	19,3	11,9	12,9	13,5
Barrios Unidos	15,9	18,5	10,9	10,8	14,7
Teusaquillo	13,9	20,6	11,3	17,0	13,7
Los Mártires	15,3	15,6	10,1	11,9	13,8
Antonio Nariño	15,9	16,7	11,6	9,3	14,8
Puente Aranda	14,6	19,4	13,1	13,0	12,3
La Candelaria	17,9	31,8	23,7	17,6	0,0
Rafael Uribe U.	15,2	12,7	13,3	11,6	14,2
Ciudad Bolívar	16,3	11,6	13,1	14,8	16,1
Sumapaz	22,7	0,0	0,0	57,1	0,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>15,4</b>	<b>16,2</b>	<b>12,8</b>	<b>13,4</b>	<b>13,2</b>
<b>Número casos</b>	<b>1.638</b>	<b>1.441</b>	<b>1.431</b>	<b>1.380</b>	<b>1.307</b>

Fuente: SDS-Dirección de Salud Pública-Vigilancia en Salud. Bases de datos DANE-RUAF. Datos Preliminares Sistema de Estadísticas Vitales SDS. 2014, 2015: Ajustados el 17-09-2015 (corte al 11-09-2015). Consolidado Grupo de Análisis de Situación de Salud. Año 2016: Información preliminar Sistema de Estadísticas Vitales SDS.

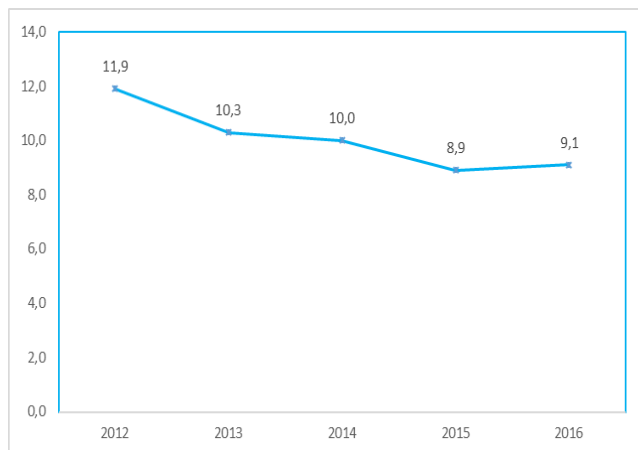
### 3.3.3. Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos

También conocida como tasa de mortalidad en menores de un año, es la probabilidad de que los nacidos vivos fallezcan durante su primer año de vida.

Se observa que la tendencia en el periodo observado es hacia el descenso. Sin embargo, en 2016 se aumentó la tasa distrital de mortalidad infantil con respecto al año inmediatamente anterior. Las localidades con tasas más altas fueron Antonio Nariño, Tunjuelito, y Ciudad Bolívar.

**Cuadro 34. Tasa de mortalidad infantil según localidad de residencia, 2012-2016**

**Gráfica 32. Tasa de mortalidad infantil según localidad de residencia, 2012-2016**



Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	7,7	10,1	9,4	8,2	6,8
Chapinero	8,6	9,1	9,8	7,3	3,0
Santa Fe	13,6	12,4	9,8	8,5	8,1
San Cristóbal	14,9	10,6	11,0	10,8	9,2
Usme	12,8	11,7	11,1	8,6	9,8
Tunjuelito	13,6	8,9	10,1	7,8	11,9
Bosa	12,2	9,1	11,5	7,4	8,6
Kennedy	11,6	10,2	8,9	9,1	8,7
Fontibón	10,2	8,4	8,0	10,4	6,2
Engativá	10,8	8,5	8,2	8,8	9,0
Suba	10,7	9,7	10,0	8,2	9,9
Barrios Unidos	7,7	14,1	11,0	8,3	9,0
Teusaquillo	16,4	11,8	8,1	9,4	4,9
Los Mártires	14,6	13,2	7,0	7,7	8,3
Antonio Nariño	12,5	10,4	9,4	6,8	12,5
Puente Aranda	8,2	8,1	7,5	5,9	7,1
La Candelaria	5,2	5,3	12,1	11,8	4,0
Rafael Uribe U.	11,6	9,3	8,7	8,6	7,3
Ciudad Bolívar	12,5	11,2	10,3	9,6	11,4
Sumapaz	22,7	0	0	29,4	0,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>11,9</b>	<b>10,3</b>	<b>10,0</b>	<b>8,9</b>	<b>9,1</b>

Fuente: SDS-Dirección de Salud Pública-Vigilancia en Salud. Bases de datos DANE-RUAF. Datos Preliminares Sistema de Estadísticas Vitales SDS. 2014, 2015: Ajustados el 17-09-2015 (corte al 11-09-2015). Consolidado Grupo de Análisis de Situación de Salud. Año 2016: Información preliminar Sistema de Estadísticas Vitales SDS

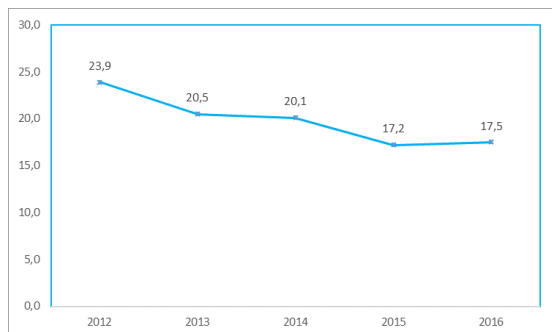
### **3.3.4. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de 5 años**

Esta tasa estima la probabilidad que tiene un niño o una niña menor de 5 años de morir antes de cumplir su quinto año. Al igual que la mortalidad infantil, la mortalidad de niños y niñas menores de cinco años se relaciona con la presencia de factores como las condiciones de vida de los niños y niñas y sus familias, las condiciones y calidad del ambiente en el que viven, la práctica constante de hábitos protectores de la salud y la capacidad de cuidado de padres y madres, entre otros. Su reducción requiere de la participación de todos los sectores de la Administración Distrital.

La tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años en el periodo analizado 2012 a 2016 presentó una reducción de 6,4 puntos. Esta tendencia no es homogénea en todas las localidades, dada la situación y evolución de los diferentes factores determinantes de la salud infantil en cada una. Sumapaz es la única localidad que ha logrado mantener en cero la mortalidad e este grupo de edad en los últimos cuatro años.

**Cuadro 35. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de 5 años según localidad de residencia, 2012-2016**

**Gráfica 33. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de 5 años, 2012-2016**



Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	19,3	23,9	21,5	19,2	18,6
Chapinero	36,0	41,4	36,7	28,7	21,5
Santa Fe	29,8	30,2	24,7	19,1	18,0
San Cristóbal	29,3	21,3	24,4	20,8	19,0
Usme	22,9	17,9	17,3	13,6	18,9
Tunjuelito	27,6	16,6	20,7	16,4	25,3
Bosa	24,9	19,8	21,8	14,2	15,8
Kennedy	23,2	21,0	18,1	17,5	15,1
Fontibón	19,3	15,6	17,3	20,5	10,3
Engativá	19,3	16,7	15,9	16,2	16,4
Suba	20,9	18,6	19,8	16,5	17,0
Barrios Unidos	13,1	19,4	15,6	11,0	11,8
Teusaquillo	33,1	27,0	19,2	22,6	15,9
Los Mártires	34,3	25,6	18,4	17,1	23,8
Antonio Nariño	19,1	16,9	14,6	9,9	21,5
Puente Aranda	18,5	17,0	17,2	11,9	17,7
La Candelaria	16,1	23,9	41,9	33,1	8,9
Rafael Uribe U.	24,3	20,0	19,3	16,6	17,6
Ciudad Bolívar	25,0	18,4	18,5	16,0	18,7
Sumapaz	16,9	0,0	17,3	0,0	0,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>23,9</b>	<b>20,5</b>	<b>20,1</b>	<b>17,2</b>	<b>17,5</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos de defunciones de la Secretaría Distrital de Salud y Nacimientos DANE y RUAF.

Año 2015, 2016: Información preliminar

El modelo de atención basado en Atención Primaria en Salud ha adoptado la Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) como una herramienta para mejorar las condiciones de salud, desarrollo y supervivencia de niños y niñas menores de 5 años de edad. Esta estrategia es la base de las actividades de información, educación y comunicación que desarrollan los profesionales de los equipos de salud en los diferentes entornos en los que viven los niños y las niñas.

Se requiere continuar avanzando en la comprensión de los factores determinantes del proceso salud-enfermedad-atención de niños y niñas menores de 5 años para reducir estas inequidades y contribuir en la creación de condiciones y ambientes favorables para su salud, supervivencia y desarrollo.

### **3.3.5. Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años**

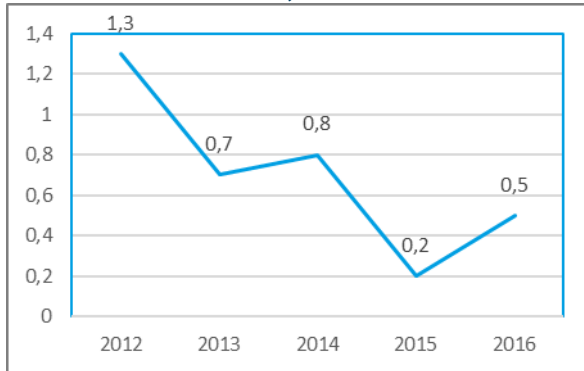
Esta tasa estima la probabilidad que tiene un niño o una niña menor de 5 años de morir por enfermedad diarreica.

En el periodo 2012-2016 la probabilidad de fallecer por esta causa en los menores de 5 años se redujo en casi dos terceras partes. Sin embargo, en 2016, se observó un incremento en la tasa de mortalidad con relación al año anterior, presentándose tres muertes en las localidades de Suba, San Cristóbal y Kennedy.

**Cuadro 36. Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años según localidad de residencia, 2012-2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	3,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Chapinero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	0,0	11,6	0,0	0,0	0,0
San Cristóbal	2,8	2,8	0,0	0,0	2,9
Usme	0,0	0,0	2,4	0,0	0,0
Tunjuelito	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bosa	1,8	1,7	0,0	0,0	0,0
Kennedy	2,3	0,0	1,2	0,0	1,1
Fontibón	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Engativá	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Suba	0,0	1,2	0,0	1,2	1,1
Barrios Unidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Teusaquillo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Los Mártires	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Antonio Nariño	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Puente Aranda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe U.	0,0	0,0	3,3	0,0	0,0
Ciudad Bolívar	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>1,3</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>0,2</b>	<b>0,5</b>

**Gráfica 34. Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años, 2012-2016**



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2011 y 2012 Certificado de defunción - Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. El año 2012 fue ajustado, la información varía de la presentada en informes anteriores. 2013-2014: Bases de datos SDS y RUAF. Actualizado 19 Ene/2015-Preliminares. 2015 y 2016: preliminares.

La enfermedad diarreica continúa siendo una causa importante de mortalidad en menores de cinco años. Es fundamental continuar fortaleciendo la Atención Primaria en Salud en todos los ámbitos de vida, como la vivienda, el colegio y el espacio público, e igualmente la capacidad de cuidado de padres, madres o cuidadores de los menores. Es importante entonces disponer de estrategias que garanticen el acceso a acueducto y alcantarillado de buena calidad, el lavado frecuente de las manos, sobre todo cuando se van a ingerir o preparar alimentos, y la vacunación contra el rotavirus.

### **3.3.6. Tasa de mortalidad por neumonía en menores de cinco años por 100.000 menores de cinco años**

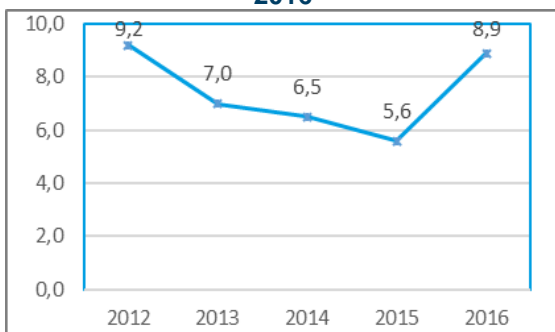
Esta tasa estima la probabilidad que tiene un niño o una niña menor de 5 años de morir por neumonía.

Las condiciones de vida de los niños y las niñas y sus familias, y en especial la pérdida de calidad del aire son factores que inciden en la presencia de cuadros sibilantes en los menores de cinco años, por lo que se debe continuar avanzando en el uso de tecnologías limpias, como las implementadas en el transporte urbano de la ciudad.

Es importante señalar que la medición del indicador de la mortalidad en menores de cinco años está relacionada con la mortalidad ocurrida en los menores de un año, en quienes se presenta con mayor frecuencia las infecciones respiratorias

agudas y la neumonía. Por tanto, es prioritario adelantar las acciones y estrategias que permitan la reducción de la mortalidad en este grupo de edad. La Secretaría Distrital de Salud adoptó la inclusión en el PAI del biológico contra el Neumococo para niño(a)s menores de 23 meses.

**Gráfica 35. Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 en menores de 5 años, 2012-2016**



**Cuadro 37. Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 en menores de 5 años según localidad de residencia, 2012-2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	13,8	13,8	6,9	0,0	3,6
Chapinero	0,0	33,1	16,7	0,0	0,0
Santa Fe	11,5	11,6	0,0	0,0	0,0
San Cristóbal	24,9	11,2	8,5	14,4	8,8
Usme	7,6	7,3	7,2	14,4	27,1
Tunjuelito	12,6	6,4	12,9	13,1	7,0
Bosa	14,1	8,7	10,2	5,0	3,1
Kennedy	3,5	2,3	8,1	4,6	5,3
Fontibón	3,9	3,8	3,8	11,2	7,1
Engativá	3,4	3,4	5,1	5,1	5,2
Suba	10,8	3,6	10,6	1,2	8,8
Barrios Unidos	0,0	7,7	0,0	0,0	7,4
Teusaquillo	15,8	0,0	16,0	16,2	17,6
Los Mártires	14,9	15,0	0,0	15,5	34,0
Antonio Nariño	0,0	12,1	0,0	0,0	12,6
Puente Aranda	6,0	0,0	0,0	6,2	0,0
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	19,2	6,5	6,5	6,6	7,1
Ciudad Bolívar	15,1	7,5	7,4	11,8	18,2
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>9,2</b>	<b>7,0</b>	<b>6,5</b>	<b>5,6</b>	<b>8,9</b>

Fuente 2011-2012: Certificado de defunción - Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. El año 2012 fue ajustado, la información varía de la presentada en informes anteriores.  
 2013-2014: Bases de datos SDS y RUAF. Actualizado 19 Ene/2015-Preliminares. Se esperan enmiendas del INMLCF por lo que los datos pueden surtir ajustes posteriores.  
 2015 y 2016: información preliminar.

Bogotá había logrado una reducción importante en la tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años hasta el año 2015. Sin embargo, en el último año se observó un incremento en el número de muertes superior al 58%, destacándose el incremento en el número de casos registrados en las localidades Usme, Suba y Ciudad Bolívar.

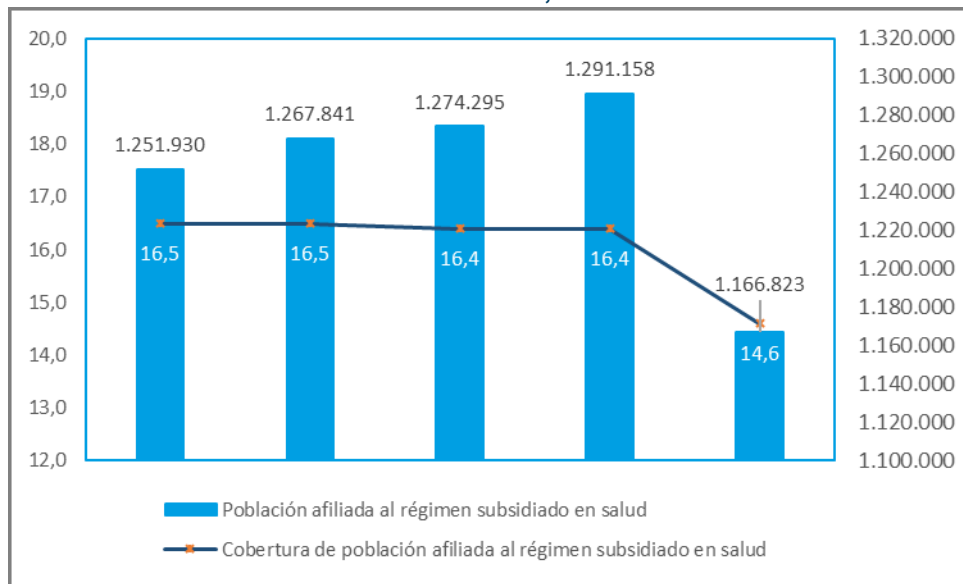
### 3.4. Régimen subsidiado en salud

Es el mecanismo mediante el cual la población más pobre, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado. Una vez aplicada la encuesta SISBÉN ésta población es potencial beneficiaria de ser incluida en el régimen subsidiado en salud por medio de su acceso a los servicios del Plan Obligatorio de Salud Subsidiada (POS-S).

Las personas que hacen parte de poblaciones especiales, esto es desmovilizados, indígenas, habitantes de la calle, niños en protección y desplazados también hacen parte del régimen subsidiado en salud.

En el periodo 2012-2016, la afiliación en salud del régimen subsidiado ha disminuido 10,86%. La reducción se ha observado particularmente en el último año 2016.

**Gráfica 36. Número y Tasa de cobertura de personas afiliadas al régimen subsidiado en salud, 2012-2016**



Fuente: SDS- BDU A 31/Diciembre/2015

Las diferencias entre los periodos, pueden ser explicadas por el traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente por la depuración de la base de datos BDU A que realiza permanentemente el Ministerio de Salud y Protección Social<sup>23</sup>. Otra situación corresponde a la información que reportan las empresas promotoras de salud del régimen subsidiado (EPS-S) al FOSYGA la cual no ingresa, debido a las glosas generadas por diferentes conceptos, lo cual dificulta tener actualizada la información al 100% frente al número real de usuarios.

En este sentido, las diferencias también son explicadas por la aplicación de la metodología III del SISBÉN donde establece como puntaje 54,86 para acceder al subsidio en salud; esta metodología se viene aplicando desde el 2010 por lo que el número de población que accede al subsidio en salud se ha ido depurando permanentemente.

<sup>23</sup> Resolución 2199 de junio 2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA".



**Cuadro 38. Número de personas afiliadas al régimen subsidiado en salud según  
localidad, 2012-2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	33.561	34.611	30.418	30.330	28.501
Chapinero	9.129	9.756	9.742	9.191	8.532
Santa Fe	35.738	37.120	35.668	33.081	32.978
San Cristóbal	115.149	119.127	114.537	107.807	100.908
Usme	111.661	114.703	115.135	107.104	104.340
Tunjuelito	43.031	44.359	41.843	38.240	37.757
Bosa	134.999	143.772	150.602	143.580	139.792
Kennedy	133.333	142.447	148.398	138.543	135.321
Fontibón	25.566	26.720	26.552	26.154	25.137
Engativá	69.936	78.534	73.725	80.904	71.070
Suba	88.360	92.471	93.429	96.317	87.985
Barrios Unidos	13.260	14.209	12.868	14.450	12.154
Teusaquillo	1.416	1.976	1.827	2.158	2.001
Los Mártires	14.381	15.620	16.349	18.094	16.293
Antonio Nariño	8.783	9.589	9.411	10.823	9.353
Puente Aranda	16.859	18.904	19.871	21.932	19.385
La Candelaria	5.222	5.406	4.864	6.289	4.604
Rafael Uribe Uribe	95.045	98.280	96.736	102.660	88.099
Ciudad Bolívar	194.900	203.876	205.518	210.763	187.553
Sumapaz	1.475	1.426	1.473	1.559	1.424
Sin localidad	100.126	54.935	65.329	91.179	53.636
<b>Total Bogotá</b>	<b>1.251.930</b>	<b>1.267.841</b>	<b>1.274.295</b>	<b>1.291.158</b>	<b>1.166.823</b>

Fuente: SDS- BDUÁ 31/Diciembre/2016

## CAPÍTULO IV. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá Mejor para Todos 2016-2020*” consolida un pilar de Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana, que tiene como objetivo “aumentar el cumplimiento de la ley y la cooperación ciudadana consolidando espacios seguros, confiables, para la interacción de la comunidad, fortaleciendo la justicia, reduciendo la criminalidad y mejorando la percepción de seguridad” (p. 149).

Es así que el programa de seguridad y convivencia para todos plantea las siguientes herramientas con el objeto de mejorar la seguridad y convivencia en Bogotá: la prevención y el control del delito, el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la ciudad, el mejoramiento de la confianza de los bogotanos en las autoridades y la promoción de la corresponsabilidad de los ciudadanos en la gestión de la seguridad y la convivencia.

Las estrategias de prevención del delito se basan en la intervención oportuna de factores de riesgo asociados a los principales delitos que afectan a los Bogotanos; las estrategias de control tienen como objetivo el intervenir con efectividad sobre aquellos que no se ajustan a la ley y que con su comportamiento alteran la convivencia y el orden público; el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la ciudad tiene como finalidad permitir la reducción del crimen, a través de la consecución y puesta en marcha de herramientas que faciliten las acciones de prevención, control, judicialización, sanción y tratamiento.

Por último, se considera que los problemas de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá, son el resultado de múltiples factores sociales, económicos, culturales, históricos entre otros, por lo tanto, el diseño de la política de seguridad como su implementación debe involucrar la coordinación permanente de diferentes sectores, sin los cuales no sería posible intervenir los problemas estructurales que generan los altos índices de criminalidad en la ciudad.

La situación de inseguridad y los problemas de convivencia, en la ciudad de Bogotá, siguen siendo un problema estructural para la ciudad. A pesar de los múltiples esfuerzos y la reducción de la mayoría de los delitos en el último año (2016), la lucha contra la inseguridad es una prioridad para la administración distrital y constituye uno de los principales retos para las instituciones y la ciudadanía.

**Cuadro 39. Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia, 2003-2016**

Indicador	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
*Número de delitos de alto impacto	31.293	27.344	35.462	34.804	33.933	41.498	38.834	39.567	40.476	51.324	54.570	56.454	56.055	51.514
Número de muertes violentas	2.795	2.767	2.701	2.212	2.450	2.561	2.688	2.855	2.800	2.388	2.315	2.466	2.413	2.418
Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes	40,7	41,1	39,5	31,8	34,8	35,8	37,0	38,8	37,5	31,5	30,2	31,7	30,6	30,3
Número de homicidios	1.610	1.588	1.691	1.336	1.401	1.465	1.649	1.743	1.654	1.283	1.283	1.358	1.353	1.302
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	23,4	23,6	24,7	19,2	19,9	20,5	22,7	23,7	22,1	16,9	16,7	17,5	17,2	16,3
Número de suicidios	288	235	215	188	220	262	254	247	277	242	236	273	278	307
Tasa de suicidios por 100.000 habitantes	4,2	3,5	3,2	2,7	3,1	3,7	3,5	3,4	3,7	3,2	3,1	3,5	3,5	3,8
Muertes en accidentes de tránsito	585	655	563	512	551	536	528	533	566	570	534	621	551	582
Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes	-	-	-	-	7,8	7,5	7,3	7,2	7,6	7,5	7,0	8,0	7,0	7,3

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: OAIEEC

\* CICRI-MEBOG, Cálculos: OAIEE

**Nota:** Las cifras de muertes violentas y delitos de mayor impacto siempre están sujetas a actualización debido al ingreso a las bases de datos de las entidades fuente de nuevos casos; como consecuencia, la definición de muertes que en la fecha de corte inicial figuraban como "por determinar" o, a la presentación de nuevas denuncias sobre situaciones delictivas que tuvieron ocurrencia en el pasado, deben cargarse teniendo en cuenta la fecha de los hechos.

## 4.1 Seguridad

### 4.1.1. Delitos de Alto Impacto

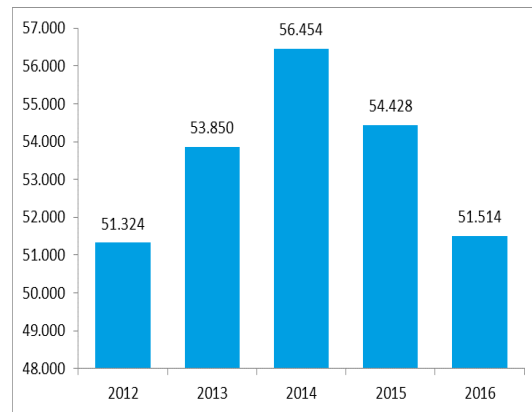
El siguiente cuadro presenta un resumen de los denominados delitos de alto impacto para el periodo 2012 a 2016 de manera desagregada por tipo de delitos. Como se puede observar durante el último año se presentó una reducción de todos los delitos con excepción del hurto a vehículos.

Las mejoras más importantes se registraron en los delitos de hurto a comercio y de hurto a bancos. El primero de ellos se redujo un 29% al pasar de 5.921 casos reportados en 2015 a 4.205 en 2016, mientras el segundo reportó una reducción de 45% al pasar de 44 casos registrados en 2015 a 24 en 2016. Se observa que el hurto a residencias se redujo en 5.9% al pasar de 3.631 casos reportados en 2015 a 3.415 casos reportados en 2016.

**Cuadro 40. Delitos de alto impacto según tipo de delito, 2012-2016**

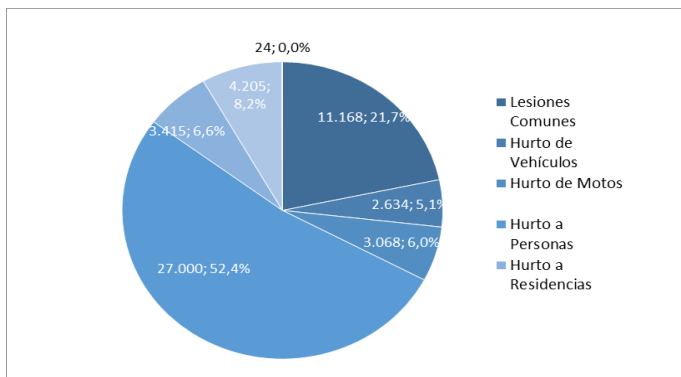
Delitos de Alto Impacto	2012	2013	2014	2015	2016
Lesiones Comunes	14.449	12.126	12.507	13.336	11.168
Hurto de Vehículos	2.372	2.230	2.294	2.296	2.634
Hurto de Motos	1.900	2.281	2.779	3.272	3.068
Hurto a Personas	21.403	26.912	27.753	27.555	27.000
Hurto a Residencias	5.150	4.390	4.792	3.631	3.415
Hurto a Comercio	6.012	6.616	6.288	5.921	4.205
Hurto a Bancos	38	15	41	44	24
<b>Total Bogotá</b>	<b>51.324</b>	<b>53.850</b>	<b>56.454</b>	<b>54.428</b>	<b>51.514</b>

**Gráfica 37. Delitos de alto impacto, 2012–2016**



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ)-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 15/02/2017 a las 10:30 a.m., sujeta a cambios.

**Gráfica 38. Composición de los delitos de alto impacto, 2016**



**En el año 2016 los delitos con mayor participación en el total delitos de alto impacto fueron el hurto a personas (52%) y las lesiones comunes (22%).**

Fuente: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN-Policía Nacional. Información extraída el día 15/02/2017 a las 10:30 a.m., sujeta a cambios.

Para el caso de las lesiones comunes, este delito se redujo durante el último año en 16,3% al pasar de 13.336 casos registrados en 2015 a 11.168 casos registrados en 2016. Esta ha sido la tasa más alta de reducción durante el periodo siendo esto un logro histórico (por ejemplo, durante el periodo anterior, de 2014 a 2015 esta aumentó 6,6%).

Evidencia de logros importantes relacionados a los denominados delitos de alto impacto también se encuentran en el hurto a personas. Pese a que la reducción de este delito fue de tan solo un 2% al pasar de 27.555 casos registrados en 2015 a 27.000 casos en 2016; este delito mantuvo una tendencia creciente desde 2009 a 2014 y durante los últimos dos años (2015-2016) empezó a revertir ligeramente su tendencia al alza.

En consideración al hurto de motos, este delito se redujo 6,2% al pasar de 3.272 casos reportados en 2015 a 3.068 casos reportados en 2016. Como se puede observar, este delito se mantuvo al alza desde 2012 a 2015 y fue tan sólo en el último año que se logró revertir esta tendencia al alza y lograr una reducción de este delito.

Por último, persiste en reto para la actual administración de reducir el hurto a vehículos el cual corresponde al único delito de alto impacto con tendencia al alza.

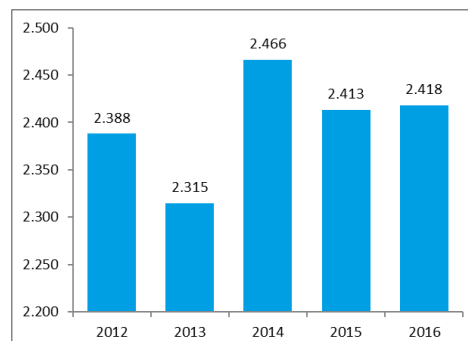
#### 4.1.2. Muertes Violentas

Las muertes violentas agrupan las muertes en accidentes de tránsito, los homicidios, las muertes accidentales y los suicidios. De estos, el homicidio es el delito que se encuentra más íntimamente relacionado con la seguridad ciudadana.

**Cuadro 41. Número de muertes violentas por año según tipo de muerte. 2012-2016**

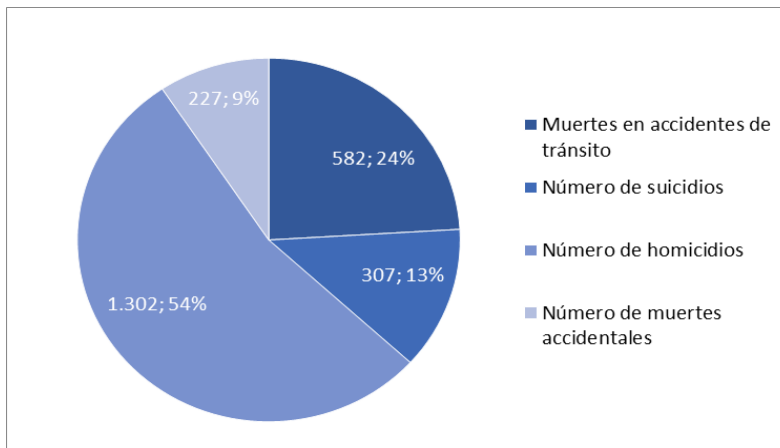
Muertes Violentas	2012	2013	2014	2015	2016
Muertes en accidentes de tránsito	570	534	621	551	582
Número de suicidios	242	236	273	278	307
Número de homicidios	1.283	1.283	1.358	1.353	1.302
Número de muertes accidentales	293	262	214	231	227
<b>Total</b>	<b>2.388</b>	<b>2.315</b>	<b>2.466</b>	<b>2.413</b>	<b>2.418</b>

**Gráfica 39. Número de muertes violentas, 2012-2016**



SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Cálculos propios con información de SIRDEC-INMLCF. Información extraída el día 15/02/2017 a las 16:59, sujeta a cambios.

**Gráfica 40. Composición de las Muertes Violentas 2016**



**En 2016, los homicidios tienen la participación más alta en el total de muertes violentas con 54%, seguidos por accidentes de tránsito 24%, suicidios 13% y muertes accidentales 9%.**

Fuente: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Cálculos propios con información de SIRDEC-INMLCF. Información extraída el día 15/02/2017 a las 16:59, sujeta a cambios

Durante el periodo 2012 a 2014 los homicidios presentaron una tendencia creciente, siendo el año 2014 el de mayor aumento al pasar de 1.283 casos reportados en 2013 a 1.358 en 2014, lo cual corresponde a un aumento del 5,8%. La administración distrital está trabajando en revertir esta tendencia.

De acuerdo con las cifras del INMLCF los casos de homicidios durante el último año se redujeron 3,8% al pasar de 1353 casos de homicidios registrados en 2015 a 1302 casos registrados en 2016, siendo esta la baja porcentual más importante en los últimos años. En promedio diariamente en Bogotá se reportan 3,5 casos de homicidios.

La gráfica anterior muestra que el 54% de los indicadores de muertes violentas corresponde a homicidios. Por ende, al reducir los homicidios se reduce en magnitud importante las muertes violentas.

La estrategia para la reducción de homicidios en la ciudad de Bogotá está enfocada en el homicidio instrumental, principalmente aquel relacionado con la operación de mercados criminales, de estructuras delincuenciales que en el marco de sus actividades ilícitas hagan del homicidio una práctica sistemática de su manera de operar. En este sentido, el componente de control de la estrategia de la reducción del homicidio en la ciudad se desarrolla a partir de la identificación y desarticulación de estructuras delincuenciales, pero sobre todo mediante el fortalecimiento de las capacidades de investigación y judicialización en la perspectiva de reducir la impunidad frente a este delito. Esta estrategia se enfocará en apoyar a la policía judicial y a la Fiscalía General de la Nación en la optimización de los procesos de investigación criminal, particularmente la estructuración de una ruta unificada de investigación para los homicidios en la ciudad de Bogotá y en el mejoramiento de la calidad de la información. Con ello se esperan obtener reducciones importantes en el delito de homicidios.

**Cuadro 42. Número de muertes violentas según localidad, 2012-2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	128	109	132	104	121
Chapinero	56	41	41	43	39
Santa Fe	91	82	104	100	91
San Cristóbal	141	113	153	151	153
Usme	117	114	129	151	146
Tunjuelito	46	75	77	78	89
Bosa	171	181	181	188	188
Kennedy	330	342	307	294	317
Fontibón	90	82	77	60	75
Engativá	191	146	165	174	153
Suba	219	191	171	182	192
Barrios Unidos	51	33	33	41	43
Teusaquillo	48	43	29	32	41
Los Mártires	93	81	91	116	77
Antonio Nariño	24	33	35	52	52
Puente Aranda	66	74	80	81	93
La Candelaria	2	8	7	8	8
Rafael Uribe Uribe	161	115	122	147	141
Ciudad Bolívar	325	333	357	356	340
Sumapaz	3	9	7	3	1
Otros	0	0	0	0	0
Sin dirección	35	110	168	52	58
<b>Total Bogotá</b>	<b>2.388</b>	<b>2.315</b>	<b>2.466</b>	<b>2.413</b>	<b>2.418</b>

**Durante el año 2016 el número de muertes violentas aumentó en 0,2%. Se registraron 5 muertes violentas más que en 2015.**

SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Cálculos propios con información de SIRDEC-INMLCF. Información extraída el día 15/02/2017 a las 16:59, sujeta a cambios.

### Número de homicidios

De acuerdo a los registros de Medicina Legal, las localidades en donde más se registraron aumentó este delito durante 2016, respecto al año inmediatamente anterior, fueron Fontibón, Antonio Nariño y Barrios Unidos. Del total de las 20 localidades de Bogotá, en 13 de ellas este delito disminuyó respecto al año anterior y en las 7 localidades restantes los homicidios aumentaron respecto al año anterior.

Las localidades con aumento en los registros de homicidios durante 2016 son Santa Fé (5%), San Cristóbal (10%), Kennedy (9%), Fontibón (47%), Barrios Unidos (20%), Antonio Nariño (28%) y Puente Aranda (17%).



**Cuadro 43. Número de homicidios según localidad, 2012–2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	45	60	64	39	34
Chapinero	9	12	8	10	8
Santa Fe	48	49	70	59	62
San Cristóbal	92	70	116	100	110
Usme	67	70	91	114	104
Tunjuelito	17	37	32	46	38
Bosa	113	117	116	135	127
Kennedy	204	184	157	151	165
Fontibón	28	25	28	17	25
Engativá	82	67	66	71	57
Suba	118	102	91	96	91
Barrios Unidos	15	6	13	10	12
Teusaquillo	12	13	7	9	9
Los Mártires	53	47	57	75	51
Antonio Nariño	7	8	17	18	23
Puente Aranda	20	28	21	23	27
La Candelaria	0	2	4	4	3
Rafael Uribe Uribe	108	84	76	103	98
Ciudad Bolívar	240	253	262	270	252
Sumapaz	3	6	6	3	1
Otros	0	0	0	0	0
Sin dirección	2	43	56	0	5
<b>Total Bogotá.</b>	<b>1.283</b>	<b>1.283</b>	<b>1.358</b>	<b>1.353</b>	<b>1.302</b>

**Para el año 2016 se registraron en Bogotá 51 homicidios menos que en 2015, esto representa una disminución de 3,8%.**

Fuente: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Cálculos propios con información de SIRDEC-INMLCF. Información extraída el día 15/02/2017 a las 16:59, sujeta a cambios

## Número de suicidios

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a través de El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones de Causa Externa (SIVELCE) realiza seguimiento a los casos de suicidio en la ciudad. Según esta fuente el total de casos de homicidios en la ciudad crecieron 10% en 2016 comparado con el año inmediatamente anterior, al pasar de 278 casos reportados en 2015 a 307 casos reportados en 2016.

Las localidades de Tunjuelito, Antonio Nariño y Bosa son las que reportan mayores incrementos en los casos de suicidio para 2016. En Tunjuelito, en el último año se registraron el triple de eventos de suicidio que los de 2015 al pasar de 4 a 12 casos, un aumento significativo. En orden descendente, le sigue la localidad de Antonio Nariño, en donde durante el 2016 se reportaron más del doble de los eventos de suicidio que en 2015, al pasar de 3 a 8 casos. Por último, en la localidad de Bosa también durante 2016 se registraron casi el doble de casos de suicidio, al pasar de 9 a 17 casos registrados.

Del total de las localidades en Bogotá, en 11 de ellas los casos de suicidio aumentaron, mientras que en las 9 localidades restantes disminuyeron.

**Cuadro 44. Número de suicidios por años según localidad, 2012–2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	24	12	20	26	32
Chapinero	11	12	6	9	11
Santa Fe	9	6	10	10	2
San Cristóbal	14	12	13	13	17
Usme	8	13	9	13	20
Tunjuelito	4	8	8	4	12
Bosa	19	18	18	9	17
Kennedy	25	32	29	28	47
Fontibón	10	12	9	10	9
Engativá	21	19	33	32	15
Suba	28	25	26	33	36
Barrios Unidos	8	5	3	6	5
Teusaquillo	4	10	4	6	9
Los Mártires	3	2	3	4	2
Antonio Nariño	4	4	3	3	8
Puente Aranda	5	6	14	8	11
La Candelaria	0	0	3	1	1
Rafael Uribe Uribe	18	6	16	19	11
Ciudad Bolívar	19	28	31	32	29
Sumapaz	0	2	1	0	0
Sin dirección	8	4	14	12	13
<b>Total Bogotá</b>	<b>242</b>	<b>236</b>	<b>273</b>	<b>278</b>	<b>307</b>

**Las localidades en las cuales se registró mayor número de casos, fueron Kennedy (47), seguida por Suba (36) y Usaquén (32), también son las localidades con mayor población de Bogotá.**

Fuente: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos Cálculos propios con información de SIRDEC – INMLCF. Información extraída el día 28/02/2017 a las 16:59, sujeta a cambios.

### Número de muertes en accidentes de tránsito

Durante el año 2016, 582 ciudadanos murieron por accidente de tránsito en Bogotá, equivalente a un 5.6% más accidentes mortales que en el año anterior. Las localidades en donde más aumentaron las muertes en accidente de tránsito durante 2016 son La Candelaria (aumentó de 1 a 2 casos), Rafael Uribe Uribe (aumentó 60%) y Engativá (aumentó 46%).

Para la reducción de este fenómeno, la administración distrital ha planeado importantes inversiones en infraestructura para la seguridad de los usuarios (física, tecnológica y regulatoria), campañas de sensibilización, pedagogía e información, generación de buenos hábitos, empoderamiento de la ciudadanía y fortalecimiento de la labor de la policía.

**Cuadro 45. Número de muertes en accidentes de tránsito según localidad, 2012–2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	31	21	29	24	34
Chapinero	16	10	19	18	14
Santa Fe	22	20	20	22	18
San Cristóbal	18	19	17	27	19
Usme	31	22	21	18	19
Tunjuelito	20	19	32	20	32
Bosa	24	30	33	34	35
Kennedy	73	96	98	87	80
Fontibón	46	37	32	28	32
Engativá	67	38	55	47	69
Suba	41	40	40	40	45
Barrios Unidos	19	20	12	18	22
Teusaquillo	24	13	13	14	18
Los Mártires	29	24	27	27	18
Antonio Nariño	10	13	13	21	18
Puente Aranda	32	29	34	38	43
La Candelaria	1	5	0	1	2
Rafael Uribe Uribe	24	18	24	15	24
Ciudad Bolívar	40	40	45	41	36
Sumapaz	0	1	0	0	0
Sin dirección	2	19	57	11	4
<b>TOTAL</b>	<b>570</b>	<b>534</b>	<b>621</b>	<b>551</b>	<b>582</b>

**En el año 2016, las mayores accidentalidades viales fatales se presentaron en Kennedy (80), Engativá (69) y Suba (45).**

Fuente: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos Cálculos propios con información de SIRDEC–INMLCF. Información extraída el día 28/02/2017 a las 16:59 a.m., sujeta a cambios.

## Número de muertes accidentales

Durante el año 2016 en Bogotá fallecieron 227 ciudadanos de manera accidental, un 1,7% menos que en el año anterior. La reducción de las muertes fatales se asocia a factores de prevención e identificación de las causas que provocan la muerte accidental con el objeto de reducir el riesgo de ser víctima de hechos accidentales.

**Cuadro 46. Número de Muertes Accidentales, 2012-2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	28	16	19	15	21
Chapinero	20	7	8	6	6
Santa Fe	12	7	4	9	9
San Cristóbal	17	12	7	11	7
Usme	11	9	8	6	3
Tunjuelito	5	11	5	8	7
Bosa	15	16	14	10	9
Kennedy	28	30	23	28	25
Fontibón	6	8	8	5	9
Engativá	21	22	11	24	12
Suba	32	24	14	13	20
Barrios Unidos	9	2	5	7	4
Teusaquillo	8	7	5	3	5
Los Mártires	8	8	4	10	6
Antonio Nariño	3	8	2	10	3
Puente Aranda	9	11	11	12	12
La Candelaria	1	1	0	2	2
Rafael Uribe Uribe	11	7	6	10	8
Ciudad Bolívar	26	12	19	13	23
Sumapaz	0	0	0	0	0
Sin dirección	23	44	41	29	36
<b>Total Bogotá</b>	<b>293</b>	<b>262</b>	<b>214</b>	<b>231</b>	<b>227</b>

**Entre los años 2015 y 2016 hubo reducción de muertes accidentales en las localidades de San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Engativá, Barrios Unidos, Los Mártires, Antonio Nariño y Rafael Uribe.**

Fuente: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos Cálculos propios con información de SIRDEC–INMLCF. Información extraída el día 28/02/2017 a las 16:59 a.m., sujeta a cambios.

#### 4.1.3. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes

Durante el año 2016 fallecieron aproximadamente 30,3 habitantes por cada 100.000. Una tasa que ha permanecido constante en el periodo. Exceptuando el año 2014 en el cual la tasa reportó 31,7. Históricamente esta tasa se ha mantenido en un rango, entre los 30 y 31,7 por 100.000 habitantes.

**Cuadro 47. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes según localidad, 2012-2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	26,7	22,5	27,0	21,05	25,6
Chapinero	41,4	30,2	31,7	31,19	30,7
Santa Fe	82,8	74,6	94,6	90,87	94,3
San Cristóbal	34,5	27,7	37,6	37,19	38,6
Usme	29,2	27,4	30,2	34,9	43,3
Tunjuelito	22,8	37,3	38,4	38,99	47,0
Bosa	28,6	29,5	28,8	29,06	26,5
Kennedy	32,0	32,8	29,1	27,49	26,7
Fontibón	25,4	22,6	20,8	15,77	18,6
Engativá	22,4	17,0	19,0	19,89	17,5
Suba	20,0	17,0	14,9	15,49	15,4
Barrios Unidos	21,7	14,0	13,8	17,02	16,3
Teusaquillo	32,4	28,8	19,3	21,18	29,1
Los Mártires	94,7	82,3	92,3	117,5	81,8
Antonio Nariño	22,1	30,4	32,2	47,73	47,6
Puente Aranda	25,6	28,7	31,0	31,35	41,3
La Candelaria	8,3	33,1	29,0	33,2	35,3
Rafael Uribe	42,7	30,5	32,4	39,19	39,9
Ciudad Bolívar	49,9	50,2	52,9	51,75	47,2
Sumapaz	47,6	142	110	46,44	13,6
Total	31,5	30,2	31,7	30,6	30,3

En 2016, la tasa más alta tasa se observó en Santa Fe (94,2), Los Mártires (81,8) y Antonio Nariño (47,5); las menos afectadas fueron Sumapaz (13,6), Suba (15,4) y Barrios Unidos (16,3).

Fuente: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos Cálculos propios con información de SIRDEC-INMLCF. Información extraída el día 28/02/2017 a las 16:59 a.m., sujeta a cambios.

Las localidades que presentaron mayor incremento en la tasa de muertes violentas por cada 100.000 habitantes fueron Usme (43,3), Puente Aranda (41,3) y Tunjuelito (47,0). La localidad con tasa más alta es Santafé con 94,3.

#### 4.1.4. Tasa de homicidios por 100.000 habitantes

Durante el año 2016 se reportó la tasa de homicidios más baja del periodo. En este año se registraron 16,3 homicidios por 100.000 habitantes.

Las localidades en donde más aumentó este delito durante 2016, respecto al año inmediatamente anterior, fueron Fontibón (38,7), Puente Aranda (34,7) y Antonio Nariño (27,4). Si bien las localidades de Los Mártires conserva altas tasas de homicidios por cada 100.000 habitantes, es importante resaltar que ésta es menor a la registrada en los dos años anteriores.

**Cuadro 48. Tasa de homicidios por 100.000 habitantes según localidad, 2012-2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	9,4	12,4	13,1	7,9	7,19
Chapinero	6,7	8,8	5,8	7,3	6,3
Santa Fe	43,7	44,6	63,7	53,6	64,2
San Cristóbal	22,5	17,1	28,5	24,6	27,8
Usme	16,7	16,8	21,3	26,3	30,8
Tunjuelito	8,4	18,4	15,9	23,0	20,1
Bosa	18,9	19,1	18,4	20,9	17,9
Kennedy	19,8	17,7	14,9	14,1	13,9
Fontibón	7,9	6,9	7,5	4,5	6,2
Engativá	9,6	7,8	7,6	8,1	6,53
Suba	10,8	9,1	7,9	8,2	7,28
Barrios Unidos	6,4	2,5	5,5	4,2	4,55
Teusaquillo	8,1	8,7	4,7	6,0	6,39
Los Mártires	54	47,7	57,8	75,9	54,2
Antonio Nariño	6,5	7,4	15,6	16,5	21
Puente Aranda	7,7	10,8	8,1	8,9	12
La Candelaria	0	8,3	16,6	16,6	13,3
Rafael Uribe Uribe	28,6	22,3	20,2	27,5	27,7
Ciudad Bolívar	36,8	38,1	38,8	39,2	35
Sumapaz	47,6	94,6	93,9	46,4	13,6
Total	16,9	16,7	17,5	17,2	16,3

En 2016 las localidades con tasas más altas fueron Santa Fe (64,2), Los Mártires (54,2) y Ciudad Bolívar (35,0)

Fuente: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos Cálculos propios con información de SIRDEC-INMLCF. Información extraída el día 28/02/2017 a las 16:59 a.m., sujeta a cambios.

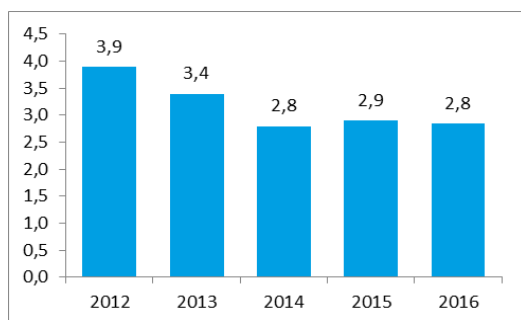
#### 4.1.5. Tasa de muertes accidentales por 100.000 Habitantes

Para el año 2016, se reportaron 2,8 muertes accidentales por cada 100.000 habitantes, una tasa menor que la del año anterior. Las localidades con mayores tasas de accidentalidad son Santa Fe (9,3), La Candelaria (8,8) y Los Mártires (6,4).

**Cuadro 49. Tasa de muertes accidentales según localidad, 2012-2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	5,8	3,3	3,9	3,0	4,4
Chapinero	14,8	5,1	5,8	4,4	4,7
Santa Fe	10,9	6,4	3,6	8,2	9,3
San Cristóbal	4,2	2,9	1,7	2,7	1,8
Usme	2,7	2,2	1,9	1,4	0,9
Tunjuelito	2,5	5,5	2,5	4,0	3,7
Bosa	2,5	2,6	2,2	1,5	1,3
Kennedy	2,7	2,9	2,2	2,6	2,1
Fontibón	1,7	2,2	2,2	1,3	2,2
Engativá	2,5	2,6	1,3	2,7	1,4
Suba	2,9	2,1	1,2	1,1	1,6
Barrios Unidos	3,8	0,8	2,1	2,9	1,5
Teusaquillo	4,7	4,7	3,3	2,0	3,6
Los Mártires	8,1	8,1	4,1	10,1	6,4
Antonio Nariño	2,8	7,4	1,8	9,2	2,7
Puente Aranda	3,5	4,3	4,3	4,6	5,3
La Candelaria	4,1	4,1	0	8,3	8,8
Rafael Uribe Uribe	2,9	1,9	1,6	2,7	2,3
Ciudad Bolívar	4,0	1,8	2,8	1,9	3,2
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	3,9	3,4	2,8	2,9	2,8

**Gráfica 41. Tasa de muertes accidentales por 100.000 habitantes, 2012 - 2016**



Fuente: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos Cálculos propios con información de SIRDEC-INMLCF. Información extraída el día 28/02/2017 a las 16:59 a.m., sujeta a cambios.

Las tasas por muertes accidentales, aumentaron en 9 de las 20 localidades. Las localidades con aumentos fueron Usaquén (4,4), Chapinero (4,7), Santa Fe (9,3), Fontibón (2,2), Suba (1,6), Teusaquillo (3,6), Puente Aranda (5,3), La Candelaria (8,8) y Ciudad Bolívar (3,2).

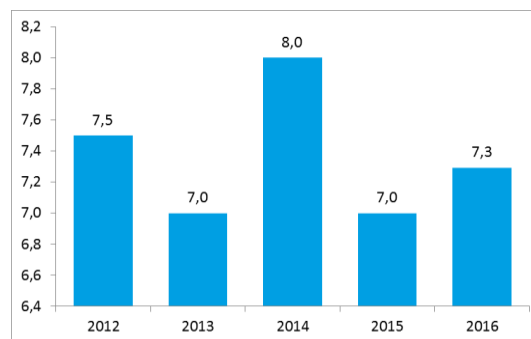
#### 4.1.6. Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes

Durante el año 2016, se registró una tasa de 7.3 muertes por accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes, esta tasa ha tenido un comportamiento estable durante el periodo 2012 a 2016, exceptuando el año 2014 en el cual alcanzo a 8.0 muertes violentas por cada 100.000 habitantes.

**Cuadro 50. Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes, 2012–2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	6,5	4,3	5,9	4,9	7,2
Chapinero	11,8	7,3	13,8	13,1	11,0
Santa Fe	20	18,2	18,2	20,0	18,6
San Cristóbal	4,4	4,7	4,2	6,6	4,8
Usme	7,7	5,3	4,9	4,2	5,6
Tunjuelito	9,9	9,4	15,9	10,0	16,9
Bosa	4,0	4,9	5,2	5,3	4,9
Kennedy	7,1	9,2	9,3	8,1	6,7
Fontibón	13,0	10,2	8,6	7,4	7,9
Engativá	7,9	4,4	6,3	5,4	7,9
Suba	3,7	3,6	3,5	3,4	3,6
Barrios Unidos	8,1	8,5	5,0	7,5	8,3
Teusaquillo	16,2	8,7	8,7	9,3	12,8
Los Mártires	29,5	24,4	27,4	27,3	19,1
Antonio Nariño	9,2	12,0	12,0	19,3	16,5
Puente Aranda	12,4	11,2	13,2	14,7	19,1
La Candelaria	4,1	20,7	0,0	4,2	8,8
Rafael Uribe U.	6,4	4,8	6,4	4,0	6,8
Ciudad Bolívar	6,1	6	6,7	6,0	5,0
Sumapaz	0,0	15,8	0,0	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>7,5</b>	<b>7,0</b>	<b>8,0</b>	<b>7,0</b>	<b>7,3</b>

**Gráfica 42. Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes, 2012–2016**



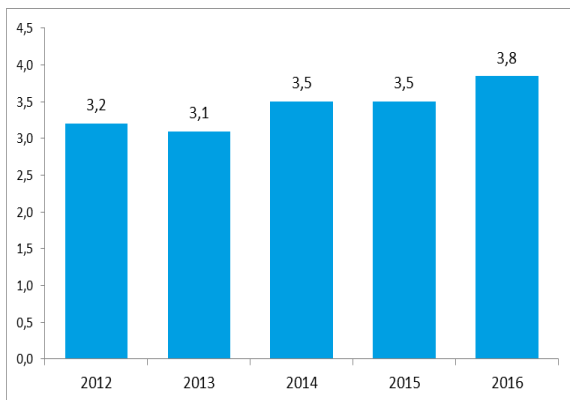
Fuente: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos Cálculos propios con información de SIRDEC-INMLCF. Información extraída el día 28/02/2017 a las 16:59 a.m., sujeta a cambios.

#### 4.1.7. Tasa de suicidios por 100.000 habitantes

Durante el año 2016 se registró una tasa de 3,8 suicidios por 100.000 habitantes, un 8,6% más que la registrada en 2015. Las localidades con las tasas más altas de suicidio son Chapinero (8,7), Antonio Nariño (7,3) y Usaquén (6,8).

**Cuadro 51. Tasa de suicidios por 100.000 habitantes según localidad, 2012–2016**

**Gráfica 43. Tasa de suicidios por 100.000 habitantes 2012–2016**



Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	5,0	2,5	4,1	5,3	6,8
Chapinero	8,1	8,8	4,4	6,5	8,7
Santa Fe	8,2	5,5	9,1	9,1	2,1
San Cristóbal	3,4	2,9	3,2	3,2	4,3
Usme	2,0	3,1	2,1	3,0	5,9
Tunjuelito	2,0	4,0	4,0	2,0	6,3
Bosa	3,2	2,9	2,9	1,4	2,4
Kennedy	2,4	3,1	2,7	2,6	4,0
Fontibón	2,8	3,3	2,4	2,6	2,2
Engativá	2,5	2,2	3,8	3,7	1,7
Suba	2,6	2,2	2,3	2,8	2,9
Barrios Unidos	3,4	2,1	1,3	2,5	1,9
Teusaquillo	2,7	6,7	2,7	4,0	6,4
Los Mártires	3,1	2,0	3,0	4,1	2,1
Antonio Nariño	3,7	3,7	2,8	2,8	7,3
Puente Aranda	1,9	2,3	5,4	3,1	4,9
La Candelaria	0,0	0,0	12,4	4,2	4,4
Rafael Uribe Uribe	4,8	1,6	4,3	5,1	3,1
Ciudad Bolívar	2,9	4,2	4,6	4,7	4,0
Sumapaz	0,0	31,5	15,6	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>5,0</b>	<b>3,1</b>	<b>3,5</b>	<b>3,5</b>	<b>3,8</b>

Fuente: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos Cálculos propios con información de SIRDEC–INMLCF. Información extraída el día 28/02/2017 a las 16:59 a.m., sujeta a cambios.

En el año 2016 en 12 de las 20 localidades de la ciudad, la tasa de suicidios reporto un incremento con respecto al año anterior, siendo las localidades con mayor incremento, Tunjuelito (6,3), Antonio Nariño (7,3%) y Usme (5,9). Las localidades que reportan tasas de suicidios más bajas con respecto al año 2015 fueron; Santa fe (2,1), Engativá (1,7), Barrios unidos (1,9), Los Mártires (2,1) y Rafael Uribe Uribe (3,1).

## 4.2 Eventos Culturales

La lectura de los indicadores de eventos culturales debe realizarse considerando algunas condiciones predominantes en el año 2016, a saber: i) es un año de transición en el gobierno Distrital y, por ende, de armonización del plan desarrollo de la administración anterior con la apuesta de ciudad del gobierno actual, ii) la formulación de los nuevos programas y proyectos al interior de cada una de las entidades, y iii) algunos ajustes metodológicos realizados frente a los cálculos de los indicadores presentados por las entidades del sector.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, en el sector Cultura, Recreación y Deporte, orienta sus acciones hacia la gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de los equipamientos culturales<sup>24</sup>, incrementando la destinación presupuestal en programas y proyectos encaminados para tal fin; de manera que los espacios para los eventos culturales cuenten con más y mejor infraestructura.

<sup>24</sup>Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2016–Dirección de Planeación.



Por último, los resultados que se muestran en cada uno de los indicadores son producto de las sumatorias de la ejecución de los dos planes de desarrollo en el marco del proceso de armonización para la vigencia 2016, de la siguiente manera: i) Un primer periodo (enero a mayo) que refleja las acciones del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”; ii) y un segundo periodo (junio a diciembre) en el que se reporta la ejecución de “Bogotá Mejor Para Todos”, sobre la base de las nuevas apuestas contenidas en este Plan de Desarrollo, como se mencionó anteriormente.

## **4.2. Eventos Culturales**

El Sector Cultura, Recreación y Deporte está conformado por la Secretaría como líder del sector, cinco entidades adscritas, y una vinculada:

- Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte –IDRD-
- Instituto Distrital de las Artes –IDARTES-
- Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB,
- Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC
- Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FGAA.
- Canal Capital (Entidad vinculada).

**Cuadro 52. Resumen. Indicadores de Gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados al Sector Cultura Recreación y Deportes.  
2010-2016**

Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Beneficiarios de eventos culturales	4.619.487	5.045.945	4.189.444	5.747.533	6.867.513	7.130.990	4.613.599
Eventos culturales locales	4.349	2.904	3.951	20.669	30.432	72.736	16.498
Número de cupos en eventos culturales	3.608.750	5.084.345	4.181.919	5.836.700	7.314.903	7.231.524	6.178.255
Eventos culturales	17.096	25.441	23.174	13.298	24.646	61.127	31.209
Porcentaje de ocupación en eventos culturales	128,0%	99,2%	100,2%	98,5%	93,9%	98,6%	74,7%

Fuente: Cálculos SCRD con base en informes del Sector Cultura, Recreación y Deporte

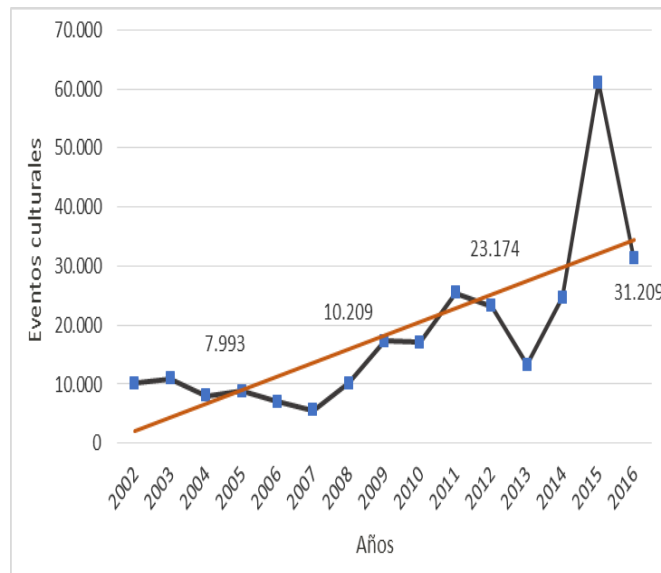
#### 4.2.1. Eventos Culturales

La oferta cultural, recreativa y deportiva del actual gobierno está encaminada al mejoramiento de los espacios y escenarios para el fomento y promoción de la participación en los territorios, la lectura, la gestión del patrimonio, entre otros aspectos culturales, que fortalezcan la construcción cultural y social.

**Cuadro 53. Eventos Culturales según localidad, 2012-2016**

LOCALIDAD	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	351	11	285	764	385
Chapinero	1.095	10	1.963	2.939	1.255
Santa Fe	10.850	32	4.059	6.734	11.739
San Cristóbal	104	5	458	3.049	754
Usme	29	5	325	2.474	847
Tunjuelito	111	4	382	1.124	547
Bosa	291	4	1.089	4.200	1.062
Kennedy	1.081	7	520	4.530	1.243
Fontibón	578	3	333	2.119	741
Engativá	38	6	528	4.047	866
Suba	917	10	636	3.831	1.195
Barrios Unidos	290	5	1.032	3.534	724
Teusaquillo	3.113	106	3.152	3.710	2.361
Los Mártires	11	5	95	1.327	481
Antonio Nariño	147	5	613	442	326
Puente Aranda	14	13	163	922	828
La Candelaria	2.508	1.017	3.965	4.675	3.508
Rafael Uribe Uribe	9	5	430	4.845	601
Ciudad Bolívar	530	5	1.413	3.127	665
Sumapaz	0	2	40	14	48
Metropolitano	1.107	12.038	3.165	2.720	1.033
<b>Total</b>	<b>23.174</b>	<b>13.298</b>	<b>24.646</b>	<b>61.127</b>	<b>31.209</b>

**Gráfica 44. Eventos Culturales, 2002-2016**

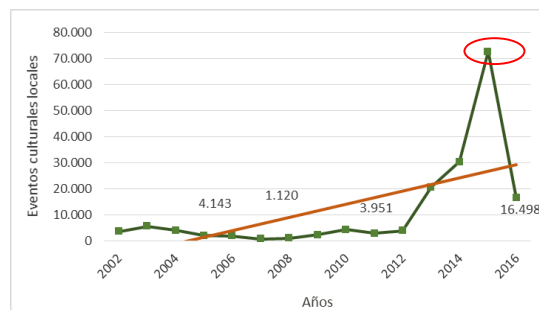


Las variaciones de los indicadores de este aparte se explican porque: i) los resultados de los indicadores reportados en la vigencia anterior respondían específicamente a una meta Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Sin embargo, la Bogotá Mejor Para Todos no cuenta con metas que especifiquen el número de eventos, de manera que se trabaja en la estandarización de los métodos de cálculo, ii) el proceso de armonización da paso a que las entidades presentan modificaciones en la forma de cálculo de los resultados de los indicadores, ii) la ejecución del anterior Plan de Desarrollo se concentró en el cumplimiento de sus metas con su mayor ejecución en el año 2015, razón por la cual los resultados de los indicadores de dicho año presentan incrementos importantes respecto a los años anteriores y por tanto la diferencia significativas con los resultados 2016.

**Cuadro 54. Eventos Culturales locales según localidad, 2012-2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	106	214	1.029	2.208	311
Chapinero	65	1.691	2.452	3.554	1.006
Santa Fe	434	1.826	3.998	7.127	1.460
San Cristóbal	178	1.626	900	3.370	703
Usme	228	810	648	2.773	762
Tunjuelito	91	367	429	1.583	507
Bosa	233	2.452	1.100	5.043	1.022
Kennedy	288	1.374	901	4.956	1.121
Fontibón	92	430	659	2.661	729
Engativá	198	982	1.605	4.434	810
Suba	250	1.374	683	5.105	984
Barrios Unidos	101	273	3.339	3.611	629
Teusaquillo	63	1.389	3.801	4.525	2.044
Los Mártires	164	661	805	1.872	409
Antonio Nariño	73	283	609	1.916	270
Puente Aranda	229	448	220	967	701
La Candelaria	115	909	2.902	3.694	1.734
Rafael Uribe U	109	2.163	2.836	7.350	596
Ciudad Bolívar	197	1.378	1.455	4.439	646
Sumapaz	13	19	61	44	25
Otros	724	0	0	1.504	29
<b>Total Bogotá</b>	<b>3.951</b>	<b>20.669</b>	<b>30.432</b>	<b>72.736</b>	<b>16.498</b>

**Gráfica 45. Eventos Culturales Locales, 2002-2016**



Fuente: Informes de Gestión de la Entidades del Sector C.R.D.

Para la vigencia de 2016 el indicador presenta un comportamiento consistente con la tendencia de la serie. La diferencia que presenta el indicador entre 2015-2016 se explica por el proceso de formulación de los planes de desarrollo locales, así como por la modificación del esquema de la programación artística y cultural, en el marco del proceso de armonización.

En 2016, el mayor número de eventos de carácter local se realizaron en Teusaquillo, La Candelaria, Santa Fe, Kennedy, Bosa y Chapinero.

Para el año 2015 este indicador presentó un incremento del 148% frente a la vigencia del 2014, principalmente obedece en la oferta artística de IDARTES por apertura de nuevos espacios de sensibilización y/o formación artística (Tejedores y CLAN) e incremento de los recursos asignados para contribuir al beneficio de los(as) ciudadanos(as). De igual manera se destacan actividades artísticas, festivales, actividades en los equipamientos, jornada 40 horas, atención integral a primera infancia. La variación de este indicador obedece a que los métodos de cálculo se replantearon con el fin de obtener datos más precisos, dado que, en las anteriores vigencias, por ejemplo, se tomaban como eventos culturales locales las exposiciones de arte en vitrinas en centros comerciales, en donde cada día se contaba como un evento. Adicionalmente en el año 2015 se contaba con intervenciones específicas enmarcadas en convenios, que apoyaban 13 localidades en cuanto a los eventos culturales realizados con las casas de la cultura y los reportes incluían talleres, presentaciones artísticas y foros que se realizaban en ellas.

## 4.2.2. Beneficiarios de Eventos Culturales

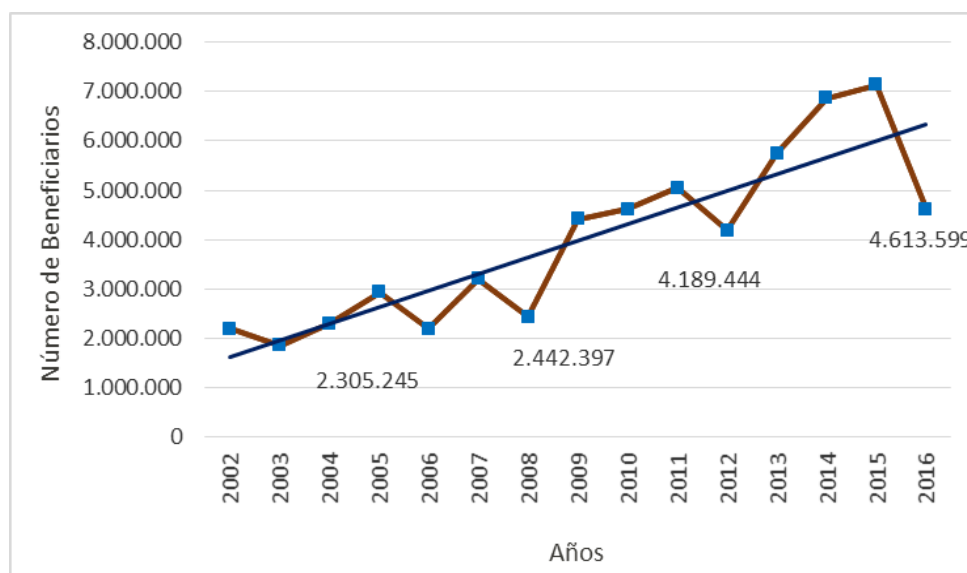
El resultado de este indicador presentó una variación del (- 35,30%). Es necesario precisar que la mayor contribución a esta variación la explica La Orquesta Filarmónica de Bogotá, con un (-24.9%). Las razones que explican esta disminución están dadas, por el ajuste en el método de cálculo utilizado en el periodo 2012 - 2015, en donde se tomaban como asistencias a eventos culturales, las siguientes categorías:

- Visitas a la página web,
- Seguidores en redes sociales,
- Copias de vídeos,
- Trasmisiones en emisoras
- Grabación de conciertos
- Rating en Canal Capital, Señal Colombia,
- Vídeo clips

En conclusión, posterior al proceso de armonización, se reportan las metas relacionadas con las asistencias a conciertos de las orquestas y muestras artísticas que corresponden en realidad a asistencias a eventos culturales<sup>25</sup>.

Por su parte, IDARTES reporta un ajuste en los instrumentos de recolección de la información para precisar los conteos de las observaciones que definen los indicadores.

**Gráfica 46. Beneficiarios de Eventos Culturales, 2002-2016**



Fuente: Informes de Gestión entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte

Nota: Las razones que explican la variación entre 2015 y 2016 se explican por el ajuste en el método de cálculo utilizado

<sup>25</sup> La OFB indica que en el reporte de los indicadores remitido relaciona los conciertos de las orquestas, coros y bandas juveniles, y es necesario incluir las muestras artísticas del proyecto escolar y de los centros orquestales, para un total de 511.770 asistentes y 1.165 actividades culturales, en el año 2016.

**Cuadro 55. Bogotá. Beneficiarios de Eventos Culturales, Años 2012 - 2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	41.670	52.555	107.234	89.536	77.641
Chapinero	126.049	359.218	379.535	399.583	193.769
Santa Fe	617.680	188.531	454.706	538.904	778.107
San Cristóbal	66.060	55.408	29.277	51.268	39.042
Usme	73.386	88.769	23.592	40.409	27.187
Tunjuelito	62.981	81.374	32.184	241.943	15.628
Bosa	100.677	97.909	43.308	107.318	46.766
Kennedy	123.001	91.306	55.297	95.437	81.786
Fontibón	71.980	269.769	207.602	970.738	127.440
Engativá	60.289	345.664	303.112	83.511	148.567
Suba	311.423	372.125	285.335	235.331	164.034
Barrios Unidos	102.169	56.392	163.761	139.911	84.425
Teusaquillo	629.151	170.616	180.709	870.765	522.544
Los Mártires	36.804	83.826	14.157	36.347	17.529
Antonio Nariño	11.850	38.589	36.324	21.245	15.389
Puente Aranda	72.737	95.235	21.170	31.101	18.667
La Candelaria	355.805	273.503	370.888	333.533	254.299
Rafael Uribe Uribe	40.480	39.860	35.313	114.395	26.942
Ciudad Bolívar	103.349	55.732	38.926	88.756	25.183
Sumapaz	5.413	2.343	2.101	639	976
Metropolitano	1.176.490	2.928.857	4.082.982	2.640.320	1.947.678
<b>Total Bogotá</b>	<b>4.189.444</b>	<b>5.747.533</b>	<b>6.867.513</b>	<b>7.130.990</b>	<b>4.613.599</b>

Fuente: Informes de Gestión entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte

Para el año 2015, el número de beneficiarios de eventos culturales aumentó en 3,84% frente a 2014: el sector benefició a 7.130.990 ciudadanos(as), 263.477 más que los beneficiados durante el año anterior.

La mayoría fueron beneficiarios de los eventos culturales de carácter local, gracias al despliegue realizado, que incluyó la oferta para atender los programas nuevos en los que participó el sector, apoyando los programas Atención a la Primera Infancia y Jornada Única de 40 horas.

El número de beneficiarios a eventos culturales para 2016, aumentó en las localidades de Santa Fe, Engativá y Sumapaz.

#### 4.2.3. Número de Cupos en Eventos Culturales<sup>26</sup>

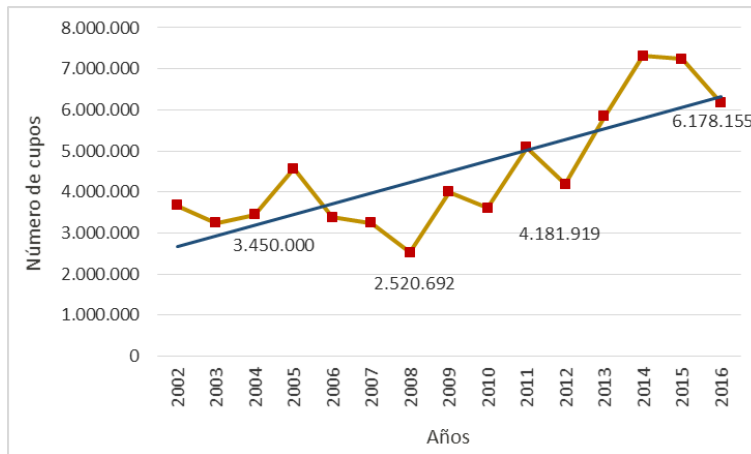
Del conjunto de indicadores, el número de cupos de eventos culturales es el que presenta la menor variación (-14,57%), entre 2015 y 2016. A pesar de la disminución en el número de eventos culturales y eventos culturales locales, el número de cupos mantuvo una relativa estabilidad reflejada en la menor variación porcentual presentada por estos indicadores.

Analizado por entidad, se encuentra que La OFB y FUGA son las entidades que tienen una mayor contribución a la variación con un -13,4% y -13,6%, respectivamente.

<sup>26</sup> Para el cálculo de este indicador, las entidades del sector, establecen que el número de cupos para los eventos que se realizan en espacio abierto, tales como: parques, calles y demás, se asimilan como iguales al número de asistentes a dichos eventos.

Las razones de tal situación, para el caso de La OFB siguen siendo las expuestas en el numeral anterior. Por su parte, FUGA explica dicha situación, por cambios en los proyectos de inversión y en las actividades realizadas, en virtud de la priorización del nuevo Plan de Desarrollo, razón por la cual en la vigencia 2016, programa de vitrinas no tuvo continuidad, por tanto, los 1.353.964 cupos ofertados en el marco de ese programa no tuvieron continuidad.

**Gráfica 47. Bogotá. Cupos en Eventos Culturales, 2002-2016**



Fuente: Informes de Gestión entidades Sector Cultura, Recreación y Deporte

**Nota:** Los resultados del indicador para 2016 siguen la tendencia natural del indicador como lo muestra la serie histórica que se refleja en la gráfica

**Cuadro 56 Número de Cupos en Eventos Culturales , 2012 - 2016s**

LOCALIDAD	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	41.722	52.555	147,319	85.183	90.538
Chapinero	126.114	358.960	483,768	574.781	212.662
Santa Fe	617.680	188.640	538,936	767.503	1.876.769
San Cristóbal	66.060	55.408	39,698	79.569	67.007
Usme	73.386	88.769	24,084	51.305	50.704
Tunjuelito	62.981	81.374	32,326	239.260	24.289
Bosa	100.677	97.909	49,14	143.182	73.706
Kennedy	123.001	92.396	54,574	127.522	88.297
Fontibón	71.980	269.769	211,505	996.299	143.534
Engativá	60.289	345.664	305,147	99.718	170.866
Suba	311.423	372.125	285,616	232.783	222.068
Barrios Unidos	102.653	56.464	226,930	274.674	137.904
Teusaquillo	629.311	170.616	234,064	987.287	622.728
Los Mártires	36.804	83.826	14,321	50.347	32.578
Antonio Nariño	11.999	38.589	48,776	26.276	23.095
Puente Aranda	72.737	95.336	21,964	32.701	22.023
La Candelaria	396.211	310.256	539,887	414.396	266.388
Rafael Uribe Uribe	40.480	39.812	39,83	172.826	54.929
Ciudad Bolívar	103.349	55.732	39,268	122.951	44.950
Sumapaz	5.413	2.343	2,516	161	2.224
Metropolitano	1.127.649	2.980.157	3,975,234	1.752.800	1.950.896
<b>Total</b>	<b>4.181.919</b>	<b>5.836.700</b>	<b>7,314,903</b>	<b>7.231.524</b>	<b>6.178.155</b>

Fuente: Informes de Gestión entidades Sector Cultura, Recreación y Deporte

**Nota:** Los resultados del indicador para 2016 siguen la tendencia natural del indicador como lo muestra la serie histórica que se refleja en la gráfica.

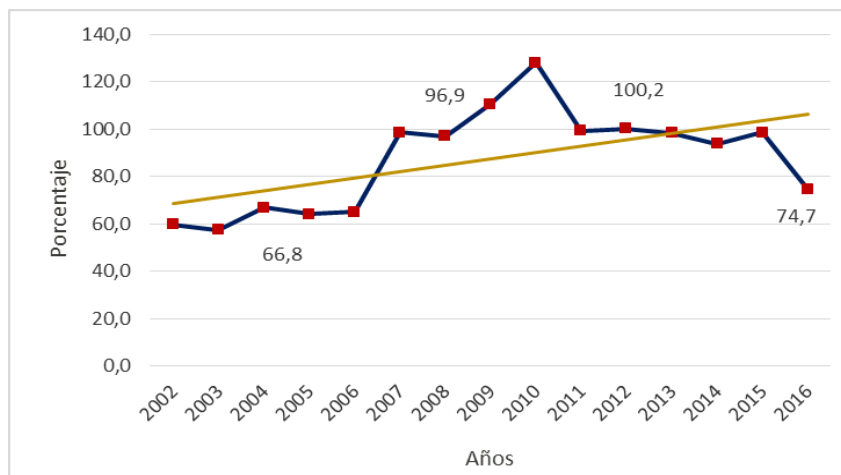


En la vigencia 2016 el número de cupos de eventos culturales aumentó en las localidades de Santa Fe, Sumapaz, Engativá y Usaquén.

#### 4.2.4. Porcentaje de ocupación en eventos culturales

La disminución en el valor de este indicador, es el reflejo de los resultados de los cuatro indicadores anteriores, y comparte con ellos la argumentación dada.

**Gráfica 48. Porcentaje de ocupación en Eventos Culturales, 2002-2016**



Fuente: Informes de Gestión entidades Sector Cultura, Recreación y Deporte

**Cuadro 57. Porcentaje de ocupación en Eventos Culturales, según localidad, 2012-2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	99,9	100	73	105	86
Chapinero	100	100	78	70	91
Santa Fe	100	99,9	84	70	41
San Cristóbal	100	100	74	64	58
Usme	100	100	98	79	54
Tunjuelito	100	100	100	101	64
Bosa	100	100	88	75	63
Kennedy	100	98,8	101	75	93
Fontibón	100	100	98	97	89
Engativá	100	100	99	84	87
Suba	100	100	100	101	74
Barrios Unidos	99,5	99,9	72	51	61
Teusaquillo	100	100	77	88	84
Los Mártires	100	100	99	72	54
Antonio Nariño	98,8	100	74	81	67
Puente Aranda	100	99,9	96	95	85
La Candelaria	89,8	88,2	69	80	95
Rafael Uribe Uribe	100	100	89	66	49
Ciudad Bolívar	100	100	99	72	56
Sumapaz	100	100	84	397	44
Metropolitano	104,3	98,3	103	151	100
<b>Total</b>	<b>100,2</b>	<b>98,5</b>	<b>93,9</b>	<b>98,6</b>	<b>74,7</b>

Fuente: Informes de Gestión entidades Sector Cultura, Recreación y Deporte

En la vigencia 2016, los mayores porcentajes de ocupación los tuvieron las localidades de La Candelaria, Kennedy y Chapinero

## **CAPÍTULO V. AMBIENTE HIDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO**

El presente capítulo contempla el balance consolidado de la gestión y comportamiento ambiental para el periodo 2016, enmarcados dentro del reporte de indicadores para el recurso hídrico, atmosférico, geológico y biótico, con el fin de garantizar una evaluación permanente de su estado, evolución y gestión.

De igual manera dentro del ejercicio democrático del derecho de acceso a la información pública que tiene el ciudadano, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) hace público el estado, evolución y gestión de los indicadores requeridos en el presente acuerdo, mediante la difusión oportuna y la disponibilidad en el tiempo de las series históricas que reflejan el comportamiento de cada uno de estos indicadores.

Para el recurso agua se reportaron seis (6) indicadores divididos en dos grupos:

- Carga contaminante de Sólidos Suspendidos Totales y Demanda Biológica de Oxígeno medida en los vertimientos del sector industrial controlado en kilogramos/año y kilogramos/mes por industria.
- Carga de Sólidos Suspendidos Totales y Demanda Biológica de Oxígeno aportada por los cuatro principales ríos que atraviesan la ciudad y tributan al río Bogotá (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo), medida en toneladas/año.

El recurso aire presenta el promedio anual de la concentración de material particulado inferior a 10 micras para Bogotá PM<sub>10</sub> en µg/m<sup>3</sup>.

En cuanto al recurso flora se establecieron tres (3) indicadores los cuales determinan la cobertura arbórea el Distrito Capital:

- Número de árboles mantenidos al año de siembra.
- Número de árboles por hectárea.
- Árboles por cada 100.000 Habitantes- APHH.

La fuente de la información para este aparte proviene de los reportes de cada una de las áreas de la SDA encargadas de actualizar los indicadores, generadas por el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), la Red de Calidad del Recurso Hídrico de Bogotá D.C. (RCRHB), la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) e información suministrada por el Jardín Botánico José Celestino Mutis de Bogotá.

**Cuadro 58. Resumen de indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Medio Ambiente, 2012-2016**

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016
<sup>(1)</sup> Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/año por industria)	385,2	1.003,20	1.382,70	7.771,22	1.204,7
<sup>(1)</sup> Carga contaminante de Sólidos Suspendidos Totales SST, del sector industrial controlado (Kg/mes por industria)	37,2	83,6	115,2	647,6	100,4
<sup>(1)</sup> Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) del sector industrial controlado (Kg/año por industria)	1.188	2.341,80	1.933,2	509,01	3.651,8
<sup>(1)</sup> Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/mes por industria)	114,6	195,2	161,1	42,4	304,32
<sup>(2)</sup> Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (Ton/año)	88.441,00	88.990,00	77.886,30	65.506,20	70154,32
<sup>(2)</sup> Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno) aportada al Río Bogotá (Ton/año).	70.059,00	75.690,00	75.990,8	63.660,20	61379,10
<sup>(3)</sup> Material particulado inferior a 10 micras ( $\mu$ ) promedio anual (PM10 ) en el aire ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	47,6	47,9	52,0	44,0	45
<sup>(4)</sup> Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/ per cápita)	301,2	305,8	303	289,4	
<sup>(4)</sup> Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario	2.280.774,2	2.345.944,5	2.356.201	2.280.478,8	
<sup>(5)</sup> Número de árboles mantenidos al año de siembra.	213.505	282.347	291.397	303.492	303.492
<sup>(5)</sup> Número de árboles por hectárea.	30,9	31	31,2	32,5	33,14
<sup>(5)</sup> Número de árboles por cada 100.000 habitantes.	15.757,90	15.625,80	15.637,90	15.683,1	15.790

Fuente: <sup>(1)</sup> Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), <sup>(2)</sup> SDA–Red de Calidad del Recurso Hídrico de Bogotá (RCRHB), <sup>(3)</sup> SDA– Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB), <sup>(4)</sup> Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), <sup>(5)</sup> Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBB)–SIGAU.

## 5.1. Calidad del agua

La calidad del agua se reporta en este aparte con los resultados de dos parámetros criterio como son los Sólidos Suspendidos Totales-SST y la Demanda Biológica de Oxígeno-DBO5, los cuales se dividen en dos grupos de indicadores, el primer grupo se miden en los vertimientos realizados por el sector industrial controlado (carga contaminante de Sólidos Suspendidos Totales y Demanda Biológica de Oxígeno medida en los vertimientos del sector industrial controlado en kilogramos/año y kilogramos/mes por industria) y el segundo grupo referido al aporte que realizan los cuatro principales ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo que atraviesan la ciudad y desembocan en el río Bogotá. (Carga de Sólidos Suspendidos Totales y Demanda Biológica de Oxígeno aportada al río Bogotá medida en toneladas/año).

Para el sector industrial, el cálculo de los indicadores de cargas contaminantes de DBO5 (demanda biológica de oxígeno) y sólidos suspendidos totales, se realiza con la información proveniente del resultado de las caracterizaciones del programa de monitoreo a efluentes y afluentes adelantado en el año 2016, el cual tiene como propósito verificar las condiciones de calidad de los vertimientos industriales a la red de alcantarillado público de usuarios priorizados por control ambiental y compararlos con la normatividad ambiental vigente (Resolución 3957 de 2009 y la Resolución 631 de 2015), de manera que permita a la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA actuar como autoridad ambiental en el Distrito Capital, adicionalmente se complementa con información de caracterizaciones realizadas por los usuarios y presentadas a la SDA se utilizó la información de 56 caracterizaciones para el cálculo de las cargas contaminantes industriales

Si bien en el presente documento se hace una comparación de las cargas anuales y mensuales del sector industrial, que se alimenta de los procesos de control y seguimiento a los usuarios generadores de vertimientos, se realiza un criterio de priorización por sus actividades productivas con el fin de verificar cumplimiento o incumplimiento normativo y no con el propósito de contar con una muestra representativa de las cargas contaminantes generadas. Es de suma importancia tener en cuenta que los resultados del monitoreo para la totalidad de los parámetros reportados presentan un comportamiento variable y depende de las condiciones particulares de las instalaciones industriales de los usuarios y de las unidades de control implementado.

Por otra parte, el segundo grupo de indicadores se reporta a partir de la información obtenida por la Red de Calidad Hídrica de Bogotá mediante la cual se lleva a cabo el monitoreo sistemático de la calidad y cantidad del agua en estaciones ubicadas aguas arriba de la desembocadura de cada uno de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo que tributan al río Bogotá.

La Red de Calidad Hídrica de Bogotá mediante la cual se lleva a cabo el monitoreo sistemático de la calidad y cantidad del agua en estaciones ubicadas aguas arriba de la desembocadura de cada uno de los ríos mencionados, reporta informes concentración de SST, DBO y caudales de los ríos en ventanas bi-horarias que

permiten determinar el comportamiento del caudal, variable que se relaciona directamente con el comportamiento del indicador y este a su vez (el caudal) es afectado por el régimen de las lluvias, además de fenómenos naturales y condiciones hidráulicas presentes en cada uno de los ríos que durante el periodo de análisis.

Este segundo grupo de indicadores, no presenta reducciones de carga de forma sostenible en el tiempo, si no entran en operación las obras de saneamiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos a cargo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP), las cuales interceptan los vertimientos directos del alcantarillado público que reciben los principales ríos de Bogotá y las corrientes secundarias que en su mayoría son de origen doméstico, es decir generados desde los hogares y descargados a los cuerpos de agua que usa dichos cuerpos de agua para el transporte y asimilación de dichos contaminantes.

Por el contrario, como pasa en el río Torca y Salitre la densificación de la población de la ciudad en algunos sectores y la presencia de corrientes secundarias con vertimientos hacen que los valores reportados por el indicador tiendan a incrementarse.

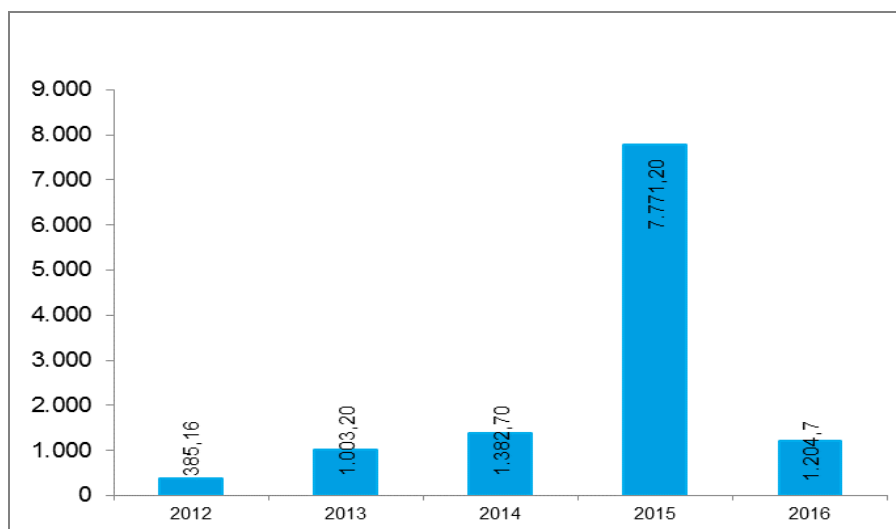
#### **5.1.1. Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial controlado (Kg/año\*industria)**

Para el cálculo de este indicador del sector industrial 2016 se tomó una muestra de 56 usuarios distribuidos de la siguiente manera (sectores productivos en los que se clasifican): curtiembres 14, textil 17, farmacéutico 4, metalmecánica 5, químico 3, pinturas 2, cosméticos 6, Artes Gráficas 2 y plásticos 3.

Para el respectivo reporte del indicador se calculó el promedio de las cargas contaminantes vertidas por las industrias consolidadas a partir de los resultados del monitoreo de calidad de vertimientos del componentes de monitoreo de vertimientos a sectores productivos del Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), ejecutado dentro del año 2016, complementada con los resultados de monitoreo de vertimientos reportados por los usuarios y allegados a la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo-SRHS de la Secretaría Distrital de Ambiente durante este periodo.

Como se observa en la Gráfica 49, para el año 2016, se presenta un comportamiento similar en carga contaminante de sólidos suspendidos totales con respecto a los años 2013 y 2014, sin embargo, comparado con el año 2015, este reporte presenta una reducción importante de 6566,54 Kg/año por industria.

**Gráfica 49. Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial controlado (Kg/año\*industria) Años 2012 – 2016**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

El indicador presenta gran variabilidad, teniendo en cuenta que no son las mismas industrias que se monitorean año a año, debido a que como autoridad ambiental la Secretaría Distrital de Ambiente prioriza los sectores objeto de control que incluye en el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital y por ello se presentan cambios como la disminución de carga ocurrida entre los años 2015 al 2016. Para el año 2016 se tiene que los sectores con mayor aumento en la carga contaminante para sólidos suspendidos totales fueron en los sectores de textiles, plásticos y química, lo anterior teniendo en cuenta el total de la carga contaminante. El análisis sectorial que se reporta es el mismo para las cargas mensuales.

Los porcentajes de cada uno de los sectores productivos monitoreados fueron los siguientes: Textil con un 30%, seguido por el sector de curtiembres con un 25%, cosméticos con un 11%, metalmecánica 9%, farmacéuticos con 7%, plásticos y química con un 5% cada uno y finalmente un 4% para los sectores de pinturas y artes gráficas

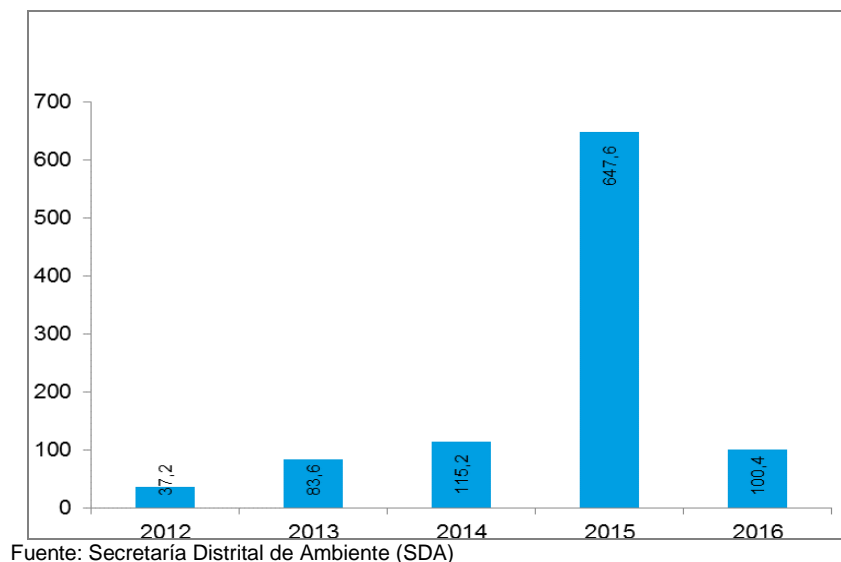
### **5.1.2. Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/mes\*industria)**

Con el objeto de reportar la carga contaminante de sólidos suspendidos totales mensuales, descargados por el sector industrial controlado (kg/mes\*industria), se divide el valor anual (para este caso del año 2016) en 12 meses.

Como se observa en la Gráfica 50; el reporte del indicador para el año 2016, muestra proporcionalmente el descenso de carga para sólidos suspendidos totales en comparación con el año anterior. Por otra parte, la carga de los SST en 2015 fue mayor en comparación con los valores reportados desde el año 2012, sin embargo,

para el año en estudio se observa una reducción de 547,2 Kg/mes \*industria de la carga de sólidos suspendidos totales con respecto al año 2015.

**Gráfica 50. Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/mes\*industria), 2012-2016**



Como se indicó anteriormente este indicador es muy variable, debido a que no son las mismas industrias que se monitorean año a año en el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital como consecuencia de la priorización realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente a los sectores objeto de control y por ello se presentan cambios como la disminución de carga ocurrida entre los años 2015 y 2016.

### **5.1.3. Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/año\*industria)**

La Demanda Bioquímica de Oxígeno –DBO<sub>5</sub> es un parámetro de calidad del agua que indica la cantidad de oxígeno que requieren los microorganismos para degradar la materia orgánica presente en el medio acuoso. El parámetro tiene una relación directamente proporcional con la contaminación orgánica presente en el efluente.

El cálculo de este indicador se realizó con las caracterizaciones de 56 usuarios distribuidos en los siguientes sectores productivos: curtiembres 14, textil 17, farmacéutico 4, metalmecánica 5, químico 3, pinturas 2, cosméticos 6, Artes Gráficas 2 y plásticos 3.

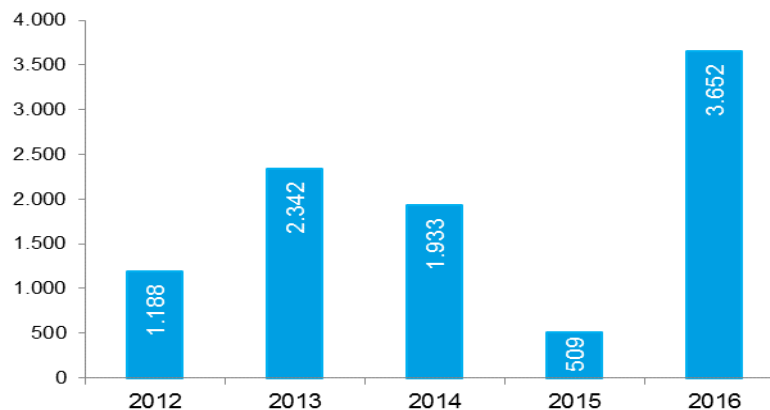
El indicador es el valor promedio de las cargas contaminantes de DBO<sub>5</sub> vertidas por las industrias consolidadas a partir de los resultados del monitoreo de calidad de vertimientos del componentes de monitoreo de vertimientos a sectores productivos de la Fase XIII del Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE) y cuyos monitoreos se realizaron durante el año 2016, complementada con



los resultados de monitoreo de vertimientos reportados por los usuarios y allegados a la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente durante este año.

Como se observa en la Gráfica 51; el reporte del indicador para el año 2016, muestra un aumento en la carga de DBO5 Kg/año en los sectores industriales textil con un 63,57%, plásticos con un 11,13%, curtiembres con un 10,02% y química con un 11,08%, siendo el valor mayor que se presenta desde el año 2012, lo anterior también se asocia al tipo de sectores productivos monitoreados en el periodo de reporte y a que no se monitorean las mismas industrias y sectores año a año. El análisis sectorial que se reporta es el mismo para las cargas mensuales.

**Gráfica 51. Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/año\*industria), 2012 – 2016**



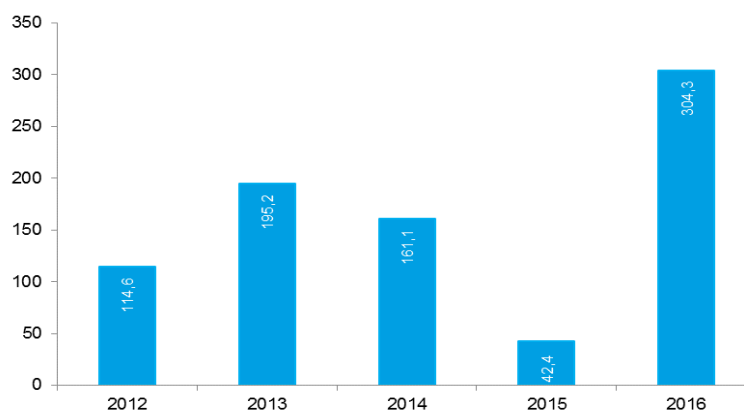
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Este indicador también presenta variabilidad como el indicador de carga de Sólidos Suspendidos, por la misma razón, en el sentido que no son las mismas industrias que se monitorean año a año en el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital debido a la priorización realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente a los sectores objeto de control y por ello se presentan cambios como en este caso, el aumento de carga ocurrida en el año 2016.

#### **5.1.4. Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) del sector industrial controlado (Kg/mes\*industria)**

Para el cálculo de la carga contaminante de materia orgánica DBO<sub>5</sub> mensual “carga contaminante de materia orgánica DBO<sub>5</sub> analizada para el sector industrial y reportada en (kg/mes\*industria)” el valor anual se debe dividir en 12 meses. Por lo tanto, su comportamiento histórico, tendencias y picos se repiten frente al indicador anual.

**Gráfica 52. Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/mes\*industria), 2012 - 2016**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Nota: Los datos suministrados para la vigencia 2012 no son comparables porque no corresponden a caracterizaciones del programa de monitoreo.

Como autoridad ambiental, la Secretaría Distrital de Ambiente prioriza los sectores e industrias que son objeto de control ambiental incluidos en el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital, en consecuencia, año a año pueden variar las industrias y se presentan aumentos o disminuciones dependiendo de los sectores monitoreados.

Para el cálculo de este indicador del sector industrial 2016 se tomó una muestra de 56 usuarios distribuidos en los siguientes sectores productivos: curtiembres 14, textil 17, farmacéutico 4, metalmecánica 5, químico 3, pinturas 2, cosméticos 6, Artes Gráficas 2 y plásticos 3.

Como se observa en la Gráfica 52; el indicador para el año 2016, muestra un reporte de 304,3 kg/mes lo que presentó un aumento considerable en carga de 261,92 Kg/mes \*Industria de DBO<sub>5</sub> con respecto al año 2015, teniendo en cuenta los sectores que se monitorearon.

#### **5.1.5. Carga unitaria por Sólidos Suspendidos Totales SST aportados al río Bogotá (Ton/año)**

Los sólidos suspendidos totales - SST son en su mayoría compuestos que están presentes en las corrientes naturales y las aguas residuales, conformados principalmente por arenas, limos y materia orgánica fina en el medio natural. Su presencia es efecto de la erosión que se genera en los suelos que entran en contacto con flujos de agua en eventos de precipitación; además está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas en la cuenca hidrográfica asociada.

Las cargas de SST medidas en un punto pueden variar en el tiempo por fenómenos naturales de represamiento o flujo lento que permite la precipitación de este tipo de materiales hacia el fondo y lodos de los ríos o con un efecto contrario por un régimen de lluvias que se presente ya que esto deriva en la resuspensión de los sólidos del cauce de los ríos y en el fenómeno de lavado de la cuenca, procesos que generan un incremento en la concentración de los SST.

El indicador reporta la carga de sólidos suspendidos totales expresada en Toneladas/año aportados por los cuatro ríos principales ríos urbanos (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo) y tributan al río Bogotá. La red de calidad hídrica de Bogotá lleva a cabo monitoreo en estaciones ubicadas aguas arriba de las desembocaduras de los ríos mencionados al Río Bogotá.

En general, desde el 2012 el indicador presenta una magnitud similar durante la serie histórica y ha incidido en el mismo la presentación de eventos climáticos extremos. En 2014 y 2015 se sostuvo una tendencia decreciente, registrándose una disminución de la carga de SST en comparación al año 2013.

Para el año 2016 se observa un leve aumento en la carga para este indicador, que representa un aumento de la carga de SST del 6,62 % en comparación al año 2015, sin embargo, continua la carga dentro del registro histórico.

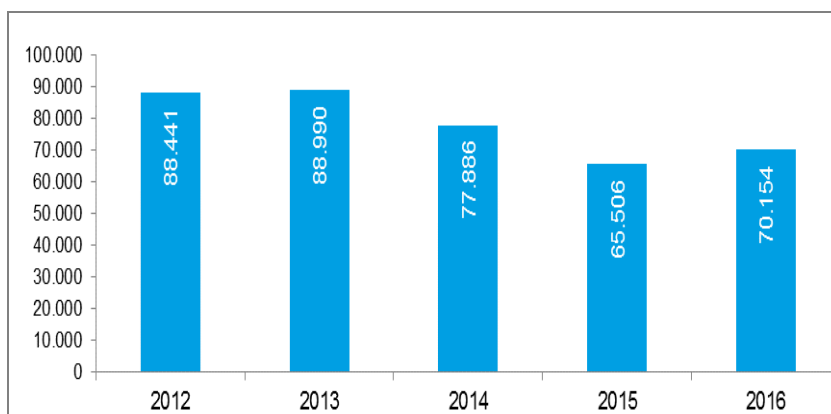
**Cuadro 59. Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (Ton/año),2012–2016**

Cuenca	2012	2013	2014	2015	2016
Torca	1.049,0	532,0	679,8	204,2	864,4
Salitre	9.462,0	10.080,0	11.042,6	8138,9	10.535,6
Fucha	42.091,0	43.744,0	33.450,0	41424,9	40.891,02
Tunjuelo	35.839,0	34.634,0	32.713,9	15738,2	17.863,3
<b>Total</b>	<b>88.441,0</b>	<b>88.990,0</b>	<b>77.886,27</b>	<b>65506,2</b>	<b>70.154,32</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

El principal instrumento ambiental con que cuenta la ciudad para la reducción de cargas contaminantes aportadas en el río Bogotá, medidos en la desembocadura de los ríos urbanos (para el caso particular SST) es el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos a cargo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP), que contempla el traslado de cargas contaminantes y permanece en ejecución hasta el año 2017, por lo tanto hasta que entren en operación las obras de saneamiento que trasladan las cargas de SST de los ríos urbanos al río Bogotá el indicador no disminuirá de una manera sostenible en el tiempo, al contrario, mientras se mantenga dicha condición el indicador puede aumentarse por el crecimiento de la población y no tratamiento de la aguas residuales.

**Gráfica 53. Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportada al río Bogotá (ton/año), 2012–2016**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

### 5.1.6. Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno) aportada al Río Bogotá (Ton/año)

El componente orgánico presente en el agua, estimado en términos de las demandas de oxígeno, utiliza en la mayoría de los casos la Demanda Bioquímica de Oxígeno – DBO, la cual es un estimativo de la cantidad de oxígeno requerido para estabilizar los materiales orgánicos biodegradables presentes en el agua. La presencia de dichos materiales en los cuerpos de agua de la ciudad de Bogotá está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas por los pobladores de las cuencas hidrográficas de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

El indicador reporta la carga estimada del material orgánico aportado por los cuatro principales ríos que atraviesan la ciudad y tributan al río Bogotá y que puede ser degradada biológicamente- expresada en Toneladas/año.

Igual que para SST y otros parámetros, la Red de Calidad Hídrica de Bogotá lleva a cabo monitoreo de la calidad de las aguas en estaciones ubicadas en los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, antes de su desembocadura en el Río Bogotá.

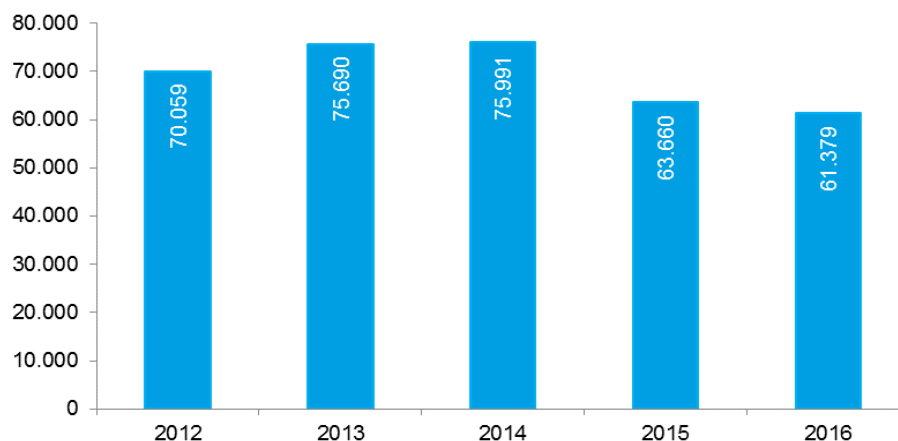
El reporte del año 2016 comparado con el del año 2015, presenta disminución del 3,58 % en la carga de DBO<sub>5</sub> transportada por los ríos principales del Distrito Capital al río Bogotá.

**Cuadro 60. Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno) aportada al río Bogotá (Ton/año), 2012–2016**

Cuenca	2012	2013	2014	2015	2016
Torca	141,0	190,0	213,2	482,0	381,5
Salitre	5.719,0	9.600,0	13.446,2	9086,0	10.664,6
Fucha	35.633,0	36.855,0	28.975,2	28886,6	25.393,3
Tunjuelo	28.566,0	29.045,0	33.356,2	25205,6	24.939,7
<b>Total</b>	<b>70.059,0</b>	<b>75.690,0</b>	<b>75.990,7</b>	<b>63660,2</b>	<b>61.379,1</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Calidad Hídrica de Bogotá (RCHB)

**Gráfica 54. Carga unitaria por DBO5 (Demanda Biológica de Oxígeno) aportada al río Bogotá (ton/año) Años 2012 – 2016**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

La carga orgánica que reciben los principales ríos de Bogotá y las corrientes secundarias de los mismos son en su mayoría de origen doméstico es decir generada desde los hogares y descargada a los cuerpos de agua por el alcantarillado público que usa dichos cuerpos de agua para el transporte y asimilación de dichos contaminantes. El instrumento ambiental con que cuenta la ciudad para disminuir las cargas vertidas a los ríos es el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos a cargo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP), el cual se encuentra en ejecución al 2016. El seguimiento a dicho instrumento indica que aún no han entrado en operación las grandes obras de saneamiento y manejo de vertimientos de la ciudad como son los Interceptores de los ríos Fucha y Tunjuelo con los cuales se trasladan las cargas contaminantes fuera de la ciudad y se lograría entre otros que el indicador presente datos de disminución significativa y progresiva. Por ahora el reporte depende más del régimen de lluvias y caudales que de acciones para la disminución de cargas, lo anterior se evidencia con el análisis de tendencia general del indicador en su reporte del año 2016 y en la serie de tiempo 2012 – 2016

## 5.2 Calidad del Aire

### 5.2.1. Material Particulado Inferior A 10 micras ( $\mu$ ) Promedio Anual ( $PM_{10}$ ) en el aire ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) es un instrumento técnico científico que genera información valiosa sobre el comportamiento del estado y evolución de la calidad del aire del territorio de la ciudad, para propósitos múltiples. La medición de concentración de contaminantes es realizada por equipos automáticos que registran en tiempo real datos promedios horarios de los diferentes contaminantes entre los cuales se encuentra el Material Particulado Inferior a 10 micras  $PM_{10}$  e inferior a 2.5 micras  $PM_{2.5}$ , así mismo mide las variables meteorológicas, precipitación, velocidad y dirección de viento, temperatura, radiación solar, presión atmosférica y humedad relativa. Actualmente, la red de la Secretaría está conformada por 13 estaciones (una estación meteorológica, once (11) estaciones fijas y una móvil) distribuidas en la ciudad para observar el estado y evolución de la calidad del aire del territorio.

La RMCAB sigue el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS que establece la metodología del cálculo para el promedio anual, el cual consiste en tomar todos los datos diarios del año (como promedio horario), involucrando las estaciones que cuenten con mínimo el 75% de información válida (representatividad de los datos del 75%), es decir, que cada estación de la RMCAB debe contar con mínimo 274 datos en el año para que sea representativa e involucrada en el cálculo.

El promedio obtenido con los 365 datos del año puede ser diferente al calculado con los promedios mensuales, debido a que, en determinados meses, algunas estaciones no cumplen con el criterio de representatividad del 75%, pero pueden cumplirlo para la totalidad de días del año de interés. Si, por ejemplo, la estación Usaqué registrara 350 datos en el año, y no contará con registros para 15 días de enero, entonces en el promedio de ciudad para el año se incluiría esta estación, pero en el promedio mensual para enero no se podría incluir. Es importante mencionar que el Protocolo de Calidad del Aire no hace referencia a un cálculo mensual porque no existe norma de  $PM_{10}$  para el mes. La normatividad de  $PM_{10}$  está dada para promedios 24 horas y anuales. El cálculo de toda la información se realizó con absoluto apego a las normas y protocolos dictados y regulados por el MADS.

#### **Análisis de las tendencias.**

En 2012 la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá - RMCAB reportó un valor promedio por debajo de la norma nacional de  $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , reducción que se obedeció a condiciones meteorológicas favorables para la dispersión de los contaminantes.

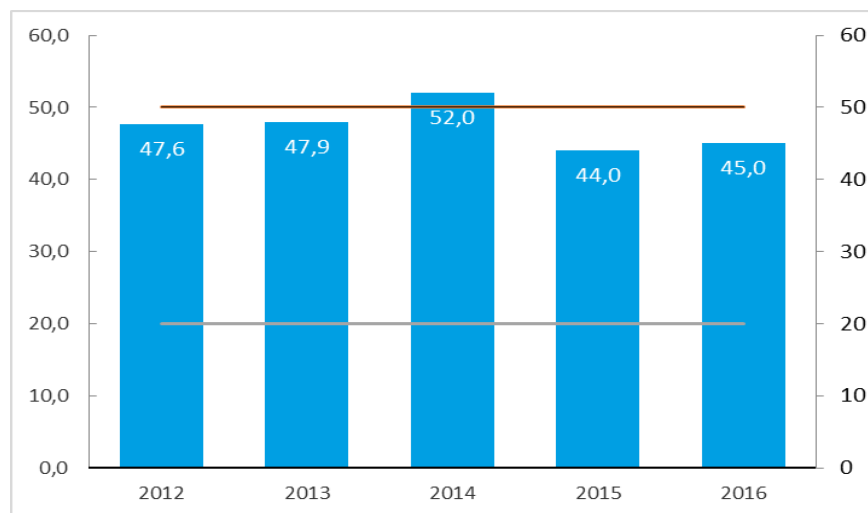
Para el año 2013, todas las estaciones que monitorean PM<sub>10</sub> cumplieron con el criterio de representatividad temporal de 75%. Respecto al año 2012, se tuvo un comportamiento similar.

El comportamiento en el año 2014 se vio influenciado por varios aspectos atípicos ocurridos en este periodo que determinaron un leve incremento respecto a 2013 (52µg/m<sup>3</sup> vs. 48µg/m<sup>3</sup>); se presentaron dos eventos particulares, el primero de ellos fue la contaminación transfronteriza proveniente de arenas del Sahara, en donde se presentó el día más contaminado de este año y la historia reciente de Bogotá ocurrido el 27 de junio de 2014 y un segundo evento fue la quema de llantas en la bodega de Fontibón, el cual ocurrió el 6 de noviembre de 2014. Ambos eventos sumados representaron 1µg/m<sup>3</sup> en el promedio anual de la ciudad.

El promedio anual de PM<sub>10</sub> en el 2015 fue 44 (µg/m<sup>3</sup>) lo cual presentó una mejora en la calidad del aire con respecto al año 2014 de un 15%, igualmente para ese año se presentó la concentración más baja desde el año 2012.

El promedio anual de PM<sub>10</sub> en el 2016 fue 45 µg/m<sup>3</sup>, cumpliéndose lo establecido por la resolución 610 de 2010, que establece como límite máximo permisible 50 µg/m<sup>3</sup>.

**Gráfica 54. Nivel promedio anual de PM<sub>10</sub> (niveles de concentración de partículas menores de 10 micras en el aire) µg/m<sup>3</sup>, 2012 –2016**



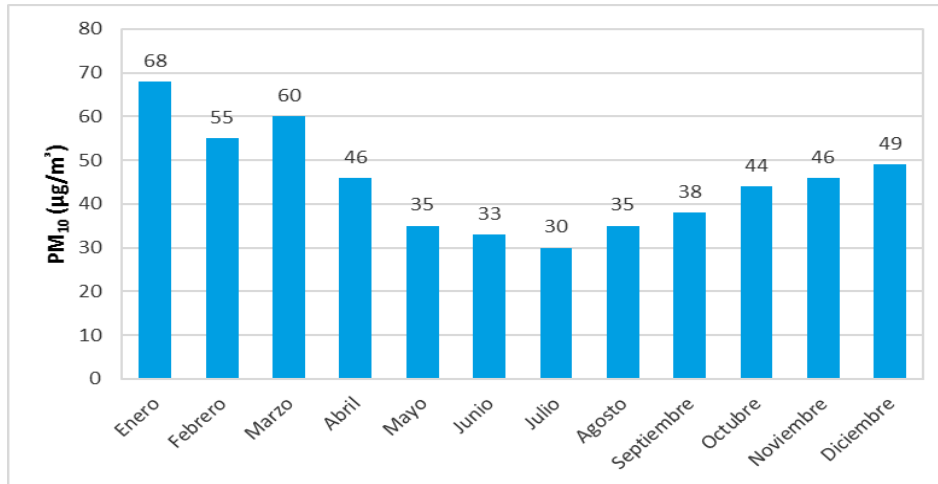
Para el año 2016 se debe tener en cuenta que también hubo eventos especiales de contaminación, dentro de ellos, los incendios forestales en los cerros orientales del 4, 5 y 6 de febrero. Así mismo, se debe aclarar que la estación Fontibón, caracterizada por concentraciones moderadas de PM<sub>10</sub> no estaba en operación.

En el año 2016, los meses que presentaron niveles más altos de PM<sub>10</sub> fueron enero y marzo durante el primer semestre y noviembre y diciembre durante el segundo. Estos resultados son coherentes con los regímenes meteorológicos de la sabana de Bogotá (vientos y temporadas seca y húmeda). Las altas concentraciones de comienzo de



año se explican básicamente por el fenómeno del niño, Que alteró las condiciones atmosféricas de la sabana de Bogotá en ese periodo.

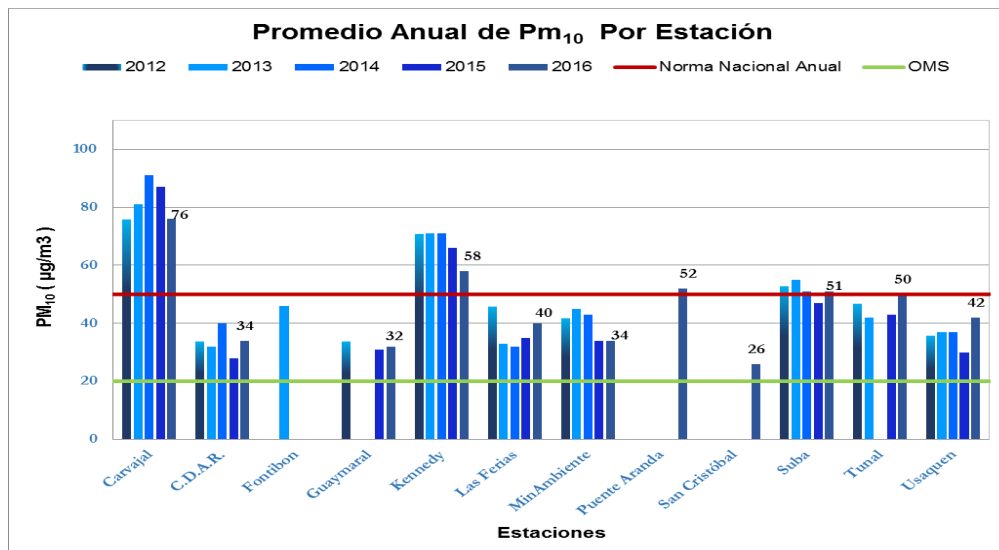
**Gráfica 55. Bogotá, D.C., Nivel promedio de PM10 por meses, Año 2016**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Un comparativo inter estaciones muestra que la estación con mayores niveles de concentración en el año 2016 es Carvajal-Sevillana, seguida de Kennedy, Puente Aranda y Tunal, lo que demuestra que la zona Suroccidental de la ciudad es la que tiene mayores problemas de contaminación por material particulado. Se ve claramente un aumento en las concentraciones de PM<sub>10</sub> en la estación Tunal, Suba y Usaquén, las Ferias, Centro de Alto Rendimiento y Guaymaral frente al año 2015 y un descenso para las demás estaciones frente al mismo año.

**Gráfica 56. . Bogotá, D.C., Nivel promedio anual de PM<sub>10</sub> por estaciones años 2012-2016**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Carvajal es la estación con mayores valores de concentración, mientras que San Cristóbal presenta los menores valores. La gráfica muestra que el Suroccidente de la ciudad es el que tiene mayores problemas de contaminación por material Particulado PM<sub>10</sub>.

A continuación, se presenta los promedios de PM<sub>10</sub> para cada una de las estaciones en el periodo evaluado. Se incluye además el dato de representatividad temporal con el fin de identificar las estaciones que se tuvieron en cuenta en el cálculo del promedio de ciudad.

**Cuadro 61. Nivel promedio anual de PM<sub>10</sub> por estaciones Año 2016**

Estación	2016	
	<sup>1</sup> Representatividad	Promedio µg/m <sup>3</sup>
Carvajal	90%	76
C.D.A.R.	92%	34
Guaymaral	90%	32
Kennedy	87%	58
Las Ferias	95%	40
Min Ambiente	97%	34
P. Aranda	97%	52
S. Cristóbal	90%	26
Suba	80%	51
Tunal	87%	50
Usaquén	93%	42
<b>Promedio de ciudad</b>		<b>45</b>

Las estaciones con mayores concentraciones de este contaminante, continúan siendo Carvajal, Kennedy y Puente Aranda, ubicadas en la zona suroccidental de la ciudad. Las estaciones con los promedios anuales por fuera de la norma anual (50µg/m<sup>3</sup>) fueron Carvajal, Kennedy, Puente Aranda y Suba.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA),  
 Nota: <sup>1</sup> Representatividad temporal inferior al 75% para el cálculo de promedio de ciudad.

En el siguiente cuadro se presenta la concentración de PM<sub>10</sub> en µg/m<sup>3</sup> para las estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá –RMCAB en 2014-2016 y la diferencia lograda en el periodo 2014-2015

**Cuadro 62 . Diferencia en los valores de concentración interanual Años 2014 - 2016**

Estación	2014	2015	2016	Diferencia
				2016-2015
Carvajal	91	87	76	-11
C.D.A.R.	40	29	34	5
Guaymaral	N.R.	31	32	1
Kennedy	71	67	58	-9
Las Ferias	32	35	40	5
Ministerio de Ambiente	43	34	34	0
Puente Aranda	62	53	52	-1
San Cristóbal	41	26	26	0
Suba	51	47	51	4
Tunal	53	43	50	7
Usaquén	37	29	42	13

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

Nota: Las estaciones en las que no hay dato, no contaron con representatividad temporal superior al 75%. N.R. significa No Representativo y corresponde a uno de los siguientes casos: 1. No hay datos del parámetro.

En el 2016 seis de las once estaciones con captura de datos por encima de 75% para PM<sub>10</sub> superan los valores registrados para el año 2015.

Si bien las distintas medidas de control de emisiones atmosféricas han contribuido a mejorar la calidad del aire, también las condiciones meteorológicas son determinantes e influyen de manera importante en la dispersión de los contaminantes (velocidad y dirección de los vientos, precipitación, presencia de inversiones térmicas, etc.), y éstas pueden variar considerablemente cada año.

### **Material Particulado PM<sub>10</sub> anual para diferentes zonas de la ciudad**

A continuación, se presentan los resultados por estación en las diferentes zonas de la ciudad.

**Cuadro 63. Consolidado de los promedios 24 horas de partículas menores a 10 micras (PM10) – Año 2016**

INFORMACIÓN DE LOS PROMEDIOS DIARIOS DE CONCENTRACIÓN DE PM <sub>10</sub>										
[NORMA: 100 µg/m <sup>3</sup> ; RESOLUCIÓN N° 610 de 2010]										
Zona	Nombre de la Estación	No de promedios	Representatividad Temporal (%)	No de datos que exceden la norma	% de datos que exceden la norma	No. datos entre el 75% y el 100% de la norma	No. datos entre el 50% y el 75% de la norma	Máximo [µg/m <sup>3</sup> ]	Max / Norma	Promedio anual (µg/m <sup>3</sup> )*
Norte	Guaymaral	331	90	0	0	1	43	75.2	0.75	32
	Usaquén	342	93	4	1.17	21	60	115.9	1.16	42
	Subtotal	673	92	4	1	22	103	96	1.0	37
Noroccidente	Suba	293	80	2	0.68	31	103	105.5	1.05	51
	Las Ferias	346	95	1	0.29	22	77	103.8	1.04	40
	Subtotal	639	88	3	0	53	180	105	1.0	45.5
Centro	Centro de Alto Rendimiento	338	92	0	0	16	59	86.1	0.86	34
	Min Ambiente	356	97	0	0	6	61	94.2	0.94	34
	Subtotal	694	95	0	0	22	120	90	0.9	34
Suroccidente	Puente Aranda	355	97	7	1.97	46	128	119.3	1.19	52
	Kennedy	318	87	12	3.77	37	150	114.4	1.14	58
	Carvajal – Sevillana	330	90	48	14.55	114	126	137.9	1.38	76
	Subtotal	1003	91	67	7	197	404	124	1.2	62
Sur	Tunal	320	87	11	3.44	48	77	125.5	1.25	50
	San Cristóbal	328	90	0	0	3	29	90.2	0.9	26
	Subtotal	648	89	11	2	51	106	108	1.1	38

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Bogotá D.C. (RMCAB)

En 2016 la estación Carvajal presenta la mayor concentración promedio de material particulado con 76 µg/m<sup>3</sup>. En general, los menores niveles de este contaminante se registran en las estaciones ubicadas en el norte y los mayores promedios en las ubicadas en el suroccidente y sur de la ciudad. El promedio ciudad es de 45 µg/m<sup>3</sup>.

### **Análisis de contexto: Principales factores tanto internos como externos que influyeron en el comportamiento de los indicadores de calidad del aire – vigencia 2016**

La Secretaría Distrital de Ambiente adelantó diversas acciones encaminadas a la disminución en la concentración de material particulado y otros contaminantes atmosféricos, entre las que se pueden mencionar el control a fuentes móviles y fijas, la aplicación de las medidas de pico y placa ambiental para los vehículos de carga y transporte público y la implementación de múltiples acciones relacionadas con el Plan Decenal de Descontaminación del Aire de Bogotá – PDDAB

Una de las principales acciones realizadas en el año 2016 en el Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá fue la estructuración de nuevas alternativas para gestionar la reducción de emisiones contaminantes de los diferentes sectores y que permitan mejorar su desempeño ambiental, por lo que se concluyó que el escenario para avanzar en una actualización del Plan Decenal estaba dado por las siguientes estrategias:

- Movilidad eléctrica en vehículos livianos
- Seguimiento ambiental al SITP
- Programa de Eco-conducción
- Gestión del sector carga
- Gestión del sector motos
- Fuentes fijas industriales
- Fortalecimiento al control y seguimiento
- Inventario de fuentes y emisiones

### **Movilidad eléctrica en vehículos livianos**

*Taxis Eléctricos.* - Se realizó un completo análisis de tecnologías vehiculares disponibles en el mercado global y local como base para realizar la apertura a la reposición de taxis de combustión por cualquier tipo de tecnología, con ello se busca modificar el Decreto 600 de 2015. Por otra parte, se constituyó y ejecutó la Mesa de Trabajo de Infraestructura de Recarga, en la cual participaron las Secretarías de Movilidad, de Planeación, de Ambiente, de Hábitat, IDU, DADEP y CODENSA, como resultado de esta Mesa Técnica se establecieron los lineamientos urbanísticos para la implementación de infraestructura de recarga para vehículos eléctricos en la ciudad. A diciembre de 2016 operaban 43 taxis eléctricos en la ciudad.

### **Seguimiento ambiental al SITP**

*Programa de Filtros de Partículas Diésel – BDPF.* De acuerdo a las barreras identificadas para la implementación del Programa de Filtros de Partículas Diésel para Bogotá, se emitieron las resoluciones 450 y 1034 de 2016 con el fin de buscar una solución y dar flexibilidad al programa. Es así que se planteó y definió el implementar el fortalecimiento del Programa Integral de Autorregulación Ambiental - PIAA, el cual presentará cuatro líneas de acción: 1. Uso de tecnologías (desde Sistemas de Control de Emisiones -SCE´s-, combustibles alternativos, hasta el uso de vehículos de 0 y bajas emisiones), 2. Eco conducción, 3. Mantenimiento Eficiente y 4. Optimización Logística. Con lo anterior, se modificaría el Programa de Filtros de Partículas Diésel para Bogotá-BDPF, reglamentado por las Resoluciones 088 y 123 de 2015, y las que la modifican, pero el uso de Filtros de Partículas queda como opción inmersa en la línea de acción 1. Como avance en la caracterización de las tecnologías de la citada línea de acción 1, durante 2016 se realizó la verificación de 2 tecnologías filtrantes. Igualmente se estructuró la metodología de levantamiento de línea base de emisiones por flota, denominada Factor de Emisión Promedio Ponderado - FEPP-, misma que servirá para hacer seguimiento a la ejecución del Programa.

*Plan de ascenso Tecnológico - PAT:* Dadas la ya identificada dificultad los avances en la vinculación de la tecnología diésel por tecnologías más eficientes y menos contaminantes se limitó a la vinculación de tres (3) buses padrones a gas natural euro VI, la vinculación de un (1) bus padrón eléctrico a baterías y a la realización de las pruebas de desempeño de un (1) bus biarticulado a gas natural Euro VI.

### **Programa de Eco-Conducción**

El trabajo se centró en la coordinación de una agenda conjunta entre las Secretarías de Ambiente y Movilidad, entendiendo los alcances de cada una y las posibilidades de gestión, así como que la Eco conducción es una herramienta muy poderosa que permite obtener resultados en términos de reducción de emisiones y reducción de la accidentalidad. Se trabajó en articular las acciones de los diferentes grupos de las dos (2) instituciones a saber: SDA (PIGA y GAE) y SDM (Seguridad Vial y Red de Movilidad Sostenible). Por otra parte, se inició el trabajo conjunto para estructurar la Política de Conducción Sostenible del Distrito.

### **Gestión del Sector Carga**

Se trabajó en la estructuración de un marco regulatorio que permita tener más y mejores herramientas para la gestión del transporte de carga en la ciudad; y que pretende fortalecer una de las herramientas más importantes que se tienen, como lo es, el Programa de Autorregulación Ambiental - PIAA. Por otra parte, se ha coordinado la vinculación de la SDA, a la Unidad de Coordinación Público Privada para la Logística de Bogotá – Región - UCPPL, para lograr gestionar de forma correcta el componente de logística del PIAA.

### **Gestión del sector motocicletas**

Se desarrollaron las gestiones pertinentes para la participación en el “III día distrital de los motociclistas y II feria por la seguridad vial”, liderada por la Secretaría de Movilidad en el que se promueve la Seguridad Vial, el cambio Tecnológico Voluntario y La Cultura Ciudadana, en el marco de la Semana de la Seguridad Vial. La SDA participó en 2 actividades, se realizaron capacitaciones (pedagogía) e inspecciones y pruebas técnicas (análisis de gases pedagógicos y del estado de las motocicletas). Se capacitaron alrededor de 200 personas en residuos peligrosos generados por las motocicletas y técnicas de eco-conducción.

### **Fuentes fijas industriales**

Mediante el procesamiento de información de seguimiento y control, se logró la actualización de la caracterización del sector industrial en cuanto a cantidad de fuentes fijas industriales con fuentes de combustión externa, emisiones estimadas de contaminantes atmosféricos, tipo de combustible utilizado y características relevantes de operación. En cifras se tiene lo siguiente: 1793 fuentes industriales de combustión externa, correspondientes a 1068 empresas; 252 fuentes que utilizan combustibles sólidos; los resultados en toneladas de contaminante emitidas por año fueron: PM: 1078 ton/año, NOx: 1673 ton/año, SO2: 1758 ton/año, CO: 677 ton/año, CO2: 886023 ton/año y COVs: 88 ton/año. Por otra parte, se adelantaron gestiones para restablecer

la dinámica de los procesos de conversión a gas, mediante el desarrollo de reuniones con Gas Natural Servicios y el inicio de contacto con entidades como NATURGAS, la UPME y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, entidades que pueden dar respaldo a procesos de masificación del uso de gas natural en la industria.

### **Fortalecimiento al control y seguimiento**

*Seguimiento por OBD* - Se estableció la metodología (5 W's y 1 H) para desarrollar el proyecto del seguimiento ambiental vehicular a partir de los sistemas de diagnóstico a bordo – OBD. Adicionalmente, Se logró avanzar en la fase exploratoria a partir de la ejecución de pruebas de diagnóstico a bordo de vehículos del SITP con equipos de diagnóstico disponibles en el mercado; también con avances en la caracterización de la flota y costos asociados para el desarrollo de las fases del proyecto.

*Emisiones no visibles* - Se terminaron los dos estudios de exposición personal a nano partículas: Exposición personal a nano-partículas en buses de Transmilenio en el corredor vial de la Avenida Caracas en la ciudad de Bogotá y Estudio de exposición personal a nano-partículas considerando variables meteorológicas en corredores viales de la localidad de Chapinero. Durante el día sin carro del año en curso se realizaron mediciones de exposición personal a nano-partículas en diferentes modos de transporte. Se elaboró el procedimiento de medición de exposición personal a nano partículas y se incluyó en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad. Para el caso del monitoreo directo en fuentes se realizó el procesamiento de información y la socialización de mediciones de número de partículas y de PM2.5 en todos los estándares de emisión disponibles en el SITP, para la estructuración de procedimientos complementarios de seguimiento y control vehicular a los existentes actualmente (opacidad).

*Fuentes Móviles* - En materia de control y seguimiento, en el 2016 se estructuró el documento de diagnóstico del control de las fuentes móviles en la ciudad de Bogotá con el objeto de evidenciar las fortalezas y debilidades y así estructurar una propuesta de trabajo en la que se haga más eficiente este control. Fruto de este análisis se desarrolló el documento Actualización de Estrategias y Tecnologías para el Control de las Fuentes Móviles en Bogotá, donde se presenta una propuesta para incluir nuevas metodologías para evaluar vehículos en la ciudad, al igual que se presentan las bondades de trabajar con tecnologías como Sistemas de Diagnóstico a Bordo (OBD), Sensores Remotos, Telemática, entre otros. En el marco del convenio 20131849 se apoyó técnicamente en la proyección, revisión y análisis de los diferentes documentos para presentar al comité el Informe de Gestión 2016 con el fin de ver los avances en el presente año y de esta manera proyectar el Plan de Acción 2017 para el mismo.

### **Inventario de fuentes y emisiones**

Durante el 2016 se desarrolló la actualización del inventario de emisiones a corte 2014, el cual no es comparable técnicamente con la línea base 2008, debido a que se consideró la participación de fuentes industriales adicionales, actualización de factores de emisión y eficiencia energética locales para fuentes móviles en los sectores de motocicletas con motores dos (2) y cuatro (4) tiempos y vehículos del transporte público de pasajeros. En este último sector se tuvo en cuenta la



participación de nuevas tecnologías propias del ascenso tecnológico con la vinculación de vehículos de estándar de emisión Euro IV y V y tecnologías Híbridas (Euro V- Eléctrico), Gas Natural Vehicular GNV y Eléctricos. Además, se incorporó el aporte de fuentes de emisión de material particulado resuspendido como son las construcciones, canteras, malla vial, entre otras. Este inventario de emisiones fue actualizado considerando parte de los resultados del inventario de emisiones desarrollado por la Universidad de la Salle como producto del Convenio 1341 de 2016 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente y Ecopetrol S.A. Se espera durante el año 2017 realizar el inventario 2016, mejorando los factores de actividad y fuentes de información del número de fuentes de emisión en la ciudad.

### Control y Seguimiento a Fuentes Móviles

Articuladamente con la Policía Metropolitana de Tránsito y la Secretaría Distrital de Movilidad, se realizan a diario operativos de monitoreo y control ambiental en vía, a los vehículos que circulan por la ciudad.

Los resultados de los operativos evidencian que el cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de los propietarios de vehículos se encuentra por encima del 80% y se ha mantenido en ese nivel durante los últimos tres años.

**Cuadro 64. Número de Vehículos Revisados en Operativos en Vía**

Año/no. Vehículos	Revisados	Aprobados	Rechazados	% Cumplimiento
2011	191.297	86.355	104.942	45%
2012	58.807	50.177	8.552	85%
2013	66.208	56.802	9.406	86%
2014	38.962	32.525	6.437	83%
2015	99726	89807	9919	93%
2016	55789	49950	5839	90%

Esta medida de control contribuye a la reducción de concentraciones de PM10 en el aire, al sacar de circulación (mientras cumplen la norma) vehículos que incumplen con la normativa en la materia. Las medidas impuestas a vehículos infractores tienen un efecto preventivo que promueve las revisiones técnico-mecánicas, orientadas al logro de procesos de combustión dentro de las normas.

Actualmente, se ejecutan los siguientes programas para el control de las fuentes móviles, que contribuyen a la reducción de los contaminantes atmosféricos:

### Requerimientos Ambientales

Requerimientos 2016

AÑO	VEHÍCULOS REQUERIDOS
2016	1615

Fuente: SDA, 2016, grupo de Fuentes móviles

## Autorregulación ambiental

Para el 2016 con corte al mes de noviembre, existen 69 Empresas que se inscribieron al Programa de Autorregulación Ambiental (PAA) lo cual correspondiente a un total de 8941 vehículos autorregulados (transporte público colectivo, carga, masivo).

### Control a concesionarios y/o ensambladores.

En cumplimiento a la Resolución 910 del 5 junio de 2008 del Ministerio de Ambiente, se han realizado un total de diecinueve (19) visitas de evaluación, control y seguimiento a concesionarios y/o ensambladores de vehículos.

### Visitas Revisión Tecno mecánicas

A través del Programa de Autorregulación Ambiental, se realizaron visitas de carácter técnico por el personal de la SDA, dirigido a las siete (07) empresas del SITP, con el objeto de verificar los planes de mantenimiento vehicular que las empresas vienen implementando para reducir las emisiones por los motores diesel.

### Control y Seguimiento a Fuentes Fijas

Se adelantan actuaciones técnicas, requerimientos técnicos, actuaciones administrativas, seguimiento al área con mayor contaminación atmosférica, acompañamiento a auditorías, operativos, e investigaciones y estudios.

**Cuadro 65. Número de Conceptos técnicos emitidos a fuentes fijas. Años 2010 – 2016**

MES	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	CT	IT	CT	IT	CT	IT	CT	IT	CT	IT	CT	IT	CT	IT
Enero	131	-	64	16	124	72	0	0	66	2	104	10	87	8
Febrero	109	-	137	63	74	35	50	11	63	3	28	5	22	1
Marzo	160	-	166	24	89	53	77	15	23	0	100	8	9	0
Abril	161	-	69	9	14	5	76	24	81	0	59	11	9	1
Mayo	89	-	65	24	33	11	75	6	100	1	92	11	34	0
Junio	134	-	79	42	31	16	65	4	35	3	77	13	80	1
Julio	145	-	60	28	42	22	23	3	21	0	39	5	51	7
Agosto	225	-	9	9	63	27	77	4	109	9	107	14	11	0
Septiembre	28	-	63	26	69	24	126	2	90	6	64	4	91	0
Octubre	161	8 1	42	11	110	50	73	0	104	2	65	2	55	5
Noviembre	83	7 2	155	42	74	34	90	8	45	2	46	3	63	9
Diciembre	74	3 6	79	24	120	16	118	9	211	4	168	0	115	9
<b>TOTAL</b>	<b>1.689</b>		<b>1.306</b>		<b>1.208</b>		<b>936</b>		<b>980</b>		<b>1.035</b>		<b>668</b>	

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Durante el periodo 2010 -2015 se han realizado 7154 actuaciones técnicas (conceptos e informes técnicos) de seguimiento a fuentes fijas. En 2016 se emitieron 668 conceptos e informes técnicos.

## Seguimiento al área con mayor contaminación atmosférica

En la zona de influencia de la estación de monitoreo de la Red de Calidad del Aire ubicada en Carvajal (la cual registra los más altos valores de concentración de material Particulado), se han realizado visitas de control y seguimiento a industrias que inciden directamente sobre el comportamiento de este contaminante en la localidad de Kennedy, dando lugar a 1431 conceptos técnicos durante el período 2008 - 2016. Posteriormente se realizó el seguimiento a los actos administrativos emitidos por el grupo jurídico.

En el segundo semestre de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 se realizaron respectivamente visitas de seguimiento a industrias así: Ciento un (101), doscientos siete (207), doscientas tres (203), doscientas once (211) y ciento treinta un (131) distribuidas en las siguientes localidades.

**Cuadro 66. Número de seguimientos a industrias por Localidad**

Seguimiento					
Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Antonio Nariño	4	2	5	4	5
Bosa	1	3	2	3	6
Ciudad Bolívar	5	16	7	2	10
Fontibón	6	31	49	26	32
Kennedy	31	40	18	49	22
Los Mártires	6	12	11	5	3
Puente Aranda	26	46	48	69	20
Rafael Uribe	2	5	2	7	3
San Cristóbal	2	5	4	1	5
Santa Fe	1	1	3	0	0
Tunjuelito	13	7	9	9	11
Usaquén	1	2	3	6	2
Usme	3	9	3	9	0
Otras localidades	0	28	39	21	12
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>207</b>	<b>203</b>	<b>211</b>	<b>131</b>

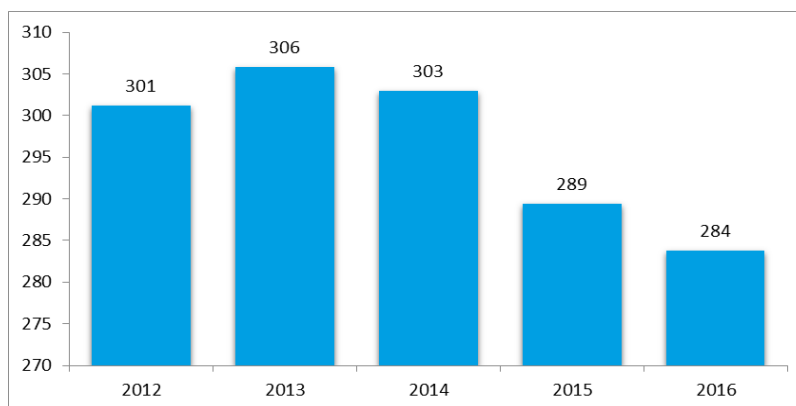
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

## 5.3 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

### 5.3.1 Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/ per cápita)

Durante la vigencia 2016, en promedio cada bogotano dispuso en el relleno sanitario 284 kilogramos de residuos sólidos, lo que representó una disminución del 2,0%, respecto a la vigencia anterior (289,4 kg/per cápita), siendo esta cifra, la más baja de los últimos 6 años.

**Gráfica 57. Bogotá D.C, Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/ per cápita), 2012 - 2016**



Fuente: UAESP

El distrito ha centrado esfuerzos contemplados en el Plan de Desarrollo Distrital con el objetivo de disminuir la cantidad de residuos sólidos dispuesto en el relleno sanitario, liderados principalmente bajo el programa “PRAS”.

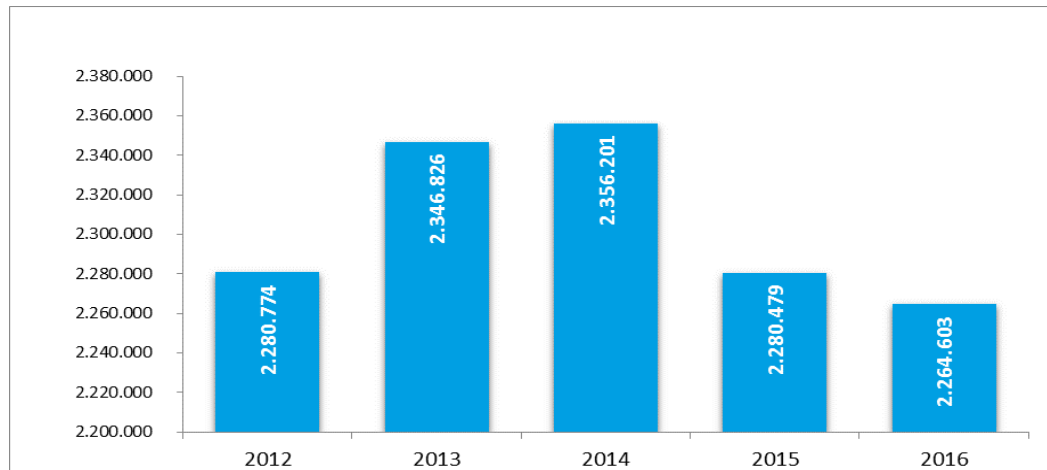
### ***5.3.2 Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario.***

Durante 2016, se dispusieron en el relleno sanitario Doña Juana 2.264.603,12 toneladas de residuos sólidos, lo que significó una reducción del -0.7% frente al año inmediatamente anterior, cuando se dispusieron 2.280.478,8 toneladas. La disposición de residuos sólidos de la ciudad en el Relleno Sanitario ha registrado reducción en los periodos 2015 y 2016, con referencia a los periodos inmediatamente anteriores.

Es importante señalar que, el indicador mide la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana provenientes de Bogotá, y excluye los residuos dispuestos de otros municipios con los cuales el relleno sanitario Doña Juana tiene convenio.

**Gráfica 58. Bogotá D.C, Residuos sólidos dispuestos en Rellenos Sanitarios (Ton/año).**

**2012 - 2016**



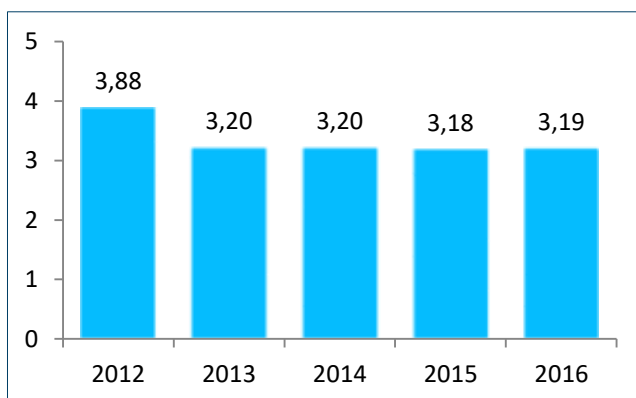
Fuente: UAESP

## AREA VERDE Y ARBOLADO URBANO

### Metros cuadrados de parque perímetro urbano por habitante

Bogotá tiene 3,19 metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de parque perímetro urbano por habitante (en 2016), manteniéndose constante con respecto al 2015 el cual se ubicó en 3,18 metros cuadrados de parque urbano por habitante. Cabe anotar que el indicador de metro cuadrado de parque urbano por habitante se ha mantenido desde el 2013 a persa del incremento de la población y de que hace algún tiempo el IDRD viene depurando su inventario de parques, en razón a que se habían detectado parques inventariados pero que en la realidad se encontraban construidos equipamientos especialmente del sector educativo.

**Gráfica 59. Bogotá, D.C, Metros cuadrados de Parque Perímetro Urbano por Habitante**



En Bogotá, el indicador de metro cuadrado de parque urbano por habitante se ha mantenido desde el 2013.

Fuente: IDR - DTEP - SDP

En cuanto a metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de parque perímetro urbano por habitante se refiere las localidades que cuentan con más metros cuadrados son la localidad de Teusaquillo con 11,78 (m<sup>2</sup>), la de Santa Fe con 7,81 (m<sup>2</sup>) y la de Barrios Unidos con 6,33 (m<sup>2</sup>), por otra parte, las localidades que cuentan con menor número de metros cuadrados por habitantes son las localidades de Los Mártires (1,73 m<sup>2</sup>), la de Bosa (1,65 m<sup>2</sup>) y la de La Candelaria (1,43 m<sup>2</sup>)

**Cuadro 67. Bogotá, D.C, Metros cuadrados de Parque Perímetro Urbano por Habitante, según Localidad, Años 2012 - 2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	5,03	3,60	4,10	3,99	4,18
Chapinero	4,48	3,80	4,46	4,04	4,37
Santa Fe	8,70	7,30	7,70	7,28	7,81
San Cristóbal	3,17	2,83	2,81	2,63	2,70
Usme	4,39	3,10	2,56	2,47	3,20
Tunjuelito	4,61	4,50	4,40	4,41	4,72
Bosa	2,04	1,80	1,54	1,50	1,65
Kennedy	3,41	2,60	2,68	2,67	2,44
Fontibón	3,15	3,00	3,19	3,17	3,08
Engativá	3,87	3,10	2,99	2,98	3,01
Suba	3,56	3,20	3,37	3,34	3,17
Barrios Unidos	7,36	7,00	7,00	6,92	6,33
Teusaquillo	13,35	11,00	11,03	10,96	11,78
Los Mártires	2,17	1,60	1,65	1,65	1,73
Antonio Nariño	2,74	2,60	2,66	2,66	2,65
Puente Aranda	4,19	3,70	3,82	3,86	4,42
La Candelaria	1,27	1,20	1,27	1,27	1,43
Rafael Uribe	3,62	2,50	2,53	2,53	2,73
Ciudad Bolívar	2,63	2,00	2,07	2,03	2,02
<b>Total Bogotá</b>	<b>3,88</b>	<b>3,20</b>	<b>3,20</b>	<b>3,18</b>	<b>3,19</b>

Fuente: IDR - DTEP - SDP

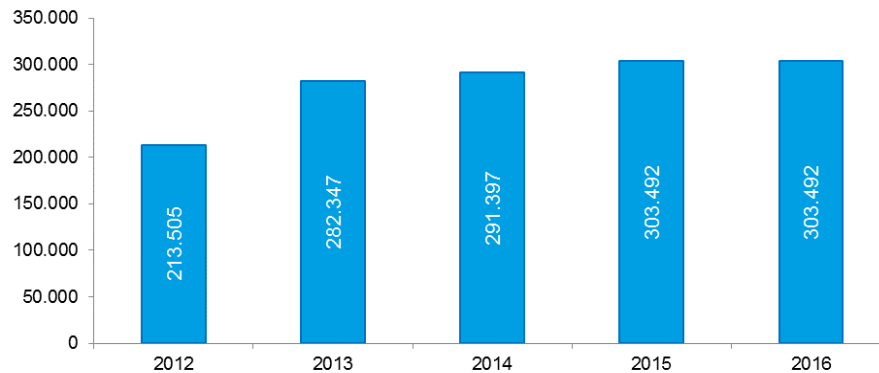
Las localidades que cuentan con más metros cuadrados de parque por habitante son la localidad de Teusaquillo (11,78 m<sup>2</sup>), Santa Fe (7,81 m<sup>2</sup>) y las que cuentan con menos son las localidades de Los Mártires (1,73 m<sup>2</sup>), Bosa (1,65 m<sup>2</sup>) y La Candelaria (1,43 m<sup>2</sup>)

#### 5.4.2 Número de árboles mantenidos al año de siembra.

El Jardín Botánico José Celestino Mutis, se encarga de planificar y ejecutar el mantenimiento en óptimas condiciones físicas y sanitarias los árboles jóvenes del Distrito Capital, a través de la ejecución de actividades silviculturales tales como: plateo, podas de formación y transparencia, riego, y fertilización edáfica con productos orgánicos y químicos, con el fin de garantizar la sostenibilidad y supervivencia del arbolado joven de la ciudad.

La implementación de buenas prácticas de manejo integral en el desarrollo de estas actividades, se realiza con base en los lineamientos técnicos del **Manual de silvicultura urbana para Bogotá, D.C.**, que contiene la descripción de las labores forestales para el mantenimiento básico del sistema arbóreo joven, las características ambientales de cada zona de la Ciudad, y los tipos de emplazamiento.

**Gráfica 60. Árboles Mantenidos al año de Siembra, Años 2012 –2016**



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

En el año 2016, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis realizó mantenimiento a 303.492 individuos arbóreos jóvenes, plantados por la entidad con base en los lineamientos técnicos contenidos del Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá D.C.; tal como se evidencia en la siguiente gráfica, la cantidad de árboles jóvenes en mantenimiento alcanzó su pico más alto en el año 2015, y se mantuvo en el 2016.

Debido al cambio climático y al seguimiento permanente que se realiza al sistema arbóreo joven, desde hace algunos años se han implementado otras labores de mantenimiento como la excavación de zanjas para desagüe en épocas invernales, la incorporación de sustrato (tierra) a los sitios que lo requieren, fertilización foliar, diagnósticos fitosanitarios y podas, y aplicación de tratamientos especializados.

Como estrategia de apoyo al mantenimiento del arbolado joven de la ciudad, el Jardín Botánico de Bogotá, cuenta con el programa “Adopta un árbol”, a través del cual se pretende generar apropiación de los árboles plantados en espacio público de uso público, a través del compromiso simbólico de la comunidad que participa en las jornadas de plantación frente al cuidado de los mismos.

El número de árboles mantenidos al año de siembra por el Jardín Botánico José Celestino Mutis en cada localidad del Distrito Capital, las cifras allí contenidas evidencian que, en el año 2016, la mayor concentración de árboles jóvenes en mantenimiento se ubicó en las localidades de Kennedy, Bosa, Teusaquillo y Engativá. No obstante, dadas las condiciones diferenciales que se presentan en las 20 localidades del Distrito Capital, no resulta objetivo realizar una comparación de las cifras de árboles mantenidos por localidad en términos absolutos, por lo cual es necesario realizar el análisis de la variación porcentual anual en el número de árboles mantenidos al año de siembra por cada localidad.

Desde el año 2010, se presenta un incremento en el número de árboles mantenidos anualmente teniendo en cuenta que se van sumando los árboles plantados en la



vigencia anterior al número de árboles mantenidos. Para el año 2012 se presenta un descenso del 21% en el número de árboles jóvenes. Lo anterior debido a la depuración de los proyectos de mantenimiento en donde se prioriza el arbolado joven localizado en espacio público de uso público y se retiraron del mantenimiento básico a los individuos que por sus características físicas y de edad ya son considerados adultos. Para el año 2013 se presenta un aumento del 32% en el número de árboles jóvenes, y del 3% y 4% para los años 2014 y 2015 respectivamente. Con corte a diciembre de 2.015 se tienen 303.492 árboles jóvenes en mantenimiento correspondiente a dos millones noventa y tres mil cincuenta y siete (2.093.057) labores forestales.

Dado que las localidades tienen un área desigual, condiciones ambientales diferentes y una cobertura arbórea única, comparar las cifras de árboles mantenidos por localidad en términos absolutos no es lo más adecuado. No obstante, basados en la gráfica anterior se puede deducir que existe una tendencia creciente con excepción del año 2012, en relación al número de árboles mantenidos en la Ciudad.

Con base en el cálculo de la variación porcentual anual en el número de árboles mantenidos al año de siembra según localidad (Cuadro 69), se tiene que durante la vigencia 2016 se presentaron incrementos significativos en el mantenimiento del arbolado joven, en las localidades de Antonio Nariño (358,9%), Puente Aranda (91,7%), Los Mártires (54%), Bosa (42%), Rafael Uribe Uribe (39,6%) y San Cristóbal (36%). Por último, es preciso resaltar que, a partir del año 2016, se tomó la decisión de reportar las intervenciones de mantenimiento ubicadas en zonas tales como separadores de avenidas principales (nivel central) dentro de las localidades a las cuales pertenecen, por lo cual el reporte de árboles en mantenimiento en nivel central para el 2016 fue 0 y su variación -100%.

**Cuadro 68. Número de Árboles mantenidos al año de siembra, según Localidad.**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	10.207	6.677	9.765	10.890	9.286
Chapinero	5.445	6.490	7.104	4.823	2.516
Santa Fe	5.423	7.381	7.655	6.393	1.817
San Cristóbal	9.668	10.715	12.410	10.844	14.776
Usme	6.598	6.880	5.108	18.896	20.022
Tunjuelito	17.493	15.245	13.295	12.400	10.895
Bosa	11.137	14.953	18.994	26.262	37.421
Kennedy	21.686	37.202	34.025	38.301	48.045
Fontibón	11.002	13.113	14.589	20.765	19.571
Engativá	11.000	18.411	20.458	21.523	22.669
Suba	15.293	21.470	25.943	22.758	16.794
Barrios Unidos	7.931	5.670	4.537	7.604	7.066
Teusaquillo	4.777	28.055	24.770	23.281	28.495
Los Mártires	2.370	2.004	3.455	1.002	1.543
Antonio Nariño	10.885	9.276	6.214	1.512	6.939
Puente Aranda	10.056	10.922	8.877	11.814	22.648
La Candelaria	1.102	929	909	552	112
Rafael Uribe Uribe	12.154	9.929	9.426	10.807	15.082
Ciudad Bolívar	15.565	15.132	13.308	20.350	17.794
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Nivel Central (Corresponde a proyectos que atraviesan varias localidades)	23.713	41.893	50.555	32.715	-
<b>Total</b>	<b>213.505</b>	<b>282.347</b>	<b>291.397</b>	<b>303.492</b>	<b>303.492</b>

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Un análisis de tendencia en la variación porcentual para el total de la ciudad de Bogotá, permite identificar que desde el año 2008, se presenta un incremento en el número de árboles mantenidos anualmente teniendo en cuenta que se van sumando los árboles plantados en la vigencia anterior al número de árboles mantenidos. En el año 2012 se presenta un descenso del 21% en el número de árboles jóvenes, debido a la depuración de los proyectos de mantenimiento en los que se prioriza el arbolado joven localizado en espacio público de uso público y se retiraron del mantenimiento básico a los individuos que por sus características físicas y de edad ya son considerados adultos. Finalmente, en el año 2016, se continúa con el mantenimiento de la misma cantidad de árboles jóvenes del año 2015, por lo que el resultado de la variación es 0%.

**Cuadro 69. Variación porcentual anual en el número de árboles mantenidos al año de siembra, según localidad. Años 2012-2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	-40,5%	-34,6%	46,2%	11,5%	-14,7%
Chapinero	9,4%	19,2%	9,5%	-32,1%	-47,8%
Santa Fe	-16,0%	36,1%	3,7%	-16,5%	-71,6%
San Cristóbal	52,0%	10,8%	15,8%	-12,6%	36,3%
Usme	-30,8%	4,3%	-25,8%	269,9%	6,0%
Tunjuelito	-27,6%	-12,9%	-12,8%	-6,7%	-12,1%
Bosa	-10,4%	34,3%	27,0%	38,3%	42,5%
Kennedy	10,8%	71,5%	-8,5%	12,6%	25,4%
Fontibón	-7,5%	19,2%	11,3%	42,3%	-5,7%
Engativá	-32,8%	67,4%	11,1%	5,2%	5,3%
Suba	-25,1%	40,4%	20,8%	-12,3%	-26,2%
Barrios Unidos	-13,0%	-28,5%	-20,0%	67,6%	-7,1%
Teusaquillo	-60,1%	487,3%	-11,7%	-6,0%	22,4%
Los Mártires	10,0%	-15,4%	72,4%	-71,0%	54,0%
Antonio Nariño	41,1%	-14,8%	-33,0%	-75,7%	358,9%
Puente Aranda	-33,3%	8,6%	-18,7%	33,1%	91,7%
La Candelaria	-31,4%	-15,7%	-2,2%	-39,3%	-79,8%
Rafael Uribe Uribe	-18,3%	-18,3%	-5,1%	14,7%	39,6%
Ciudad Bolívar	-49,3%	-2,8%	-12,1%	52,9%	-12,6%
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Nivel Central (Corresponde a proyectos que atraviesan varias localidades)	-15,1%	76,7%	20,7	-35,3%	- 100,0%
<b>Total</b>	<b>-21,1%</b>	<b>32,2%</b>	<b>3,2%</b>	<b>4,2%</b>	<b>0%</b>

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

### 5.4.3 Número de árboles por Hectárea

El aumento, fortalecimiento, conservación y mantenimiento de las coberturas vegetales urbanas es una de las principales estrategias frente al cambio climático, razón por la cual el Jardín Botánico José Celestino Mutis orienta sus esfuerzos hacia la plantación, mantenimiento y manejo del arbolado urbano del Distrito Capital.

El indicador de número de árboles por hectárea, establece los individuos arbóreos emplazados en espacio público de uso público por hectárea en el área urbana de la ciudad de Bogotá. Para su cálculo se utilizan las cifras oficiales del número de hectáreas por localidad y los reportes de cantidad de árboles por localidad registrados en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano SIGAU, del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Durante la etapa de planificación, el Jardín Botánico analiza los índices de árboles por hectárea en el espacio público de uso público para la priorización de las acciones de arborización en las localidades con menor número de árboles. No obstante, la plantación del arbolado urbano se encuentra sujeta a la disponibilidad de espacio

público de uso público principalmente zonas verdes, parques y separadores viales, en los cuales cada vez existe menor área disponible.

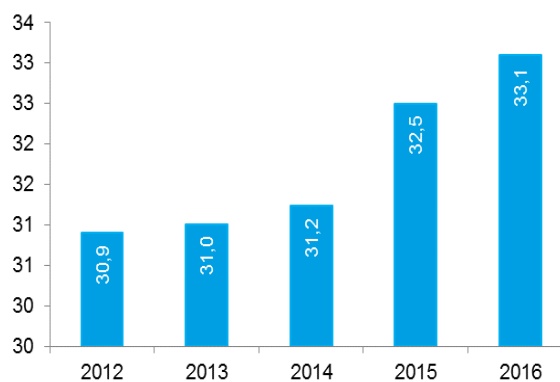
Como se observa en la Gráfica 5.12, desde el 2012 el número de árboles por hectárea en la Ciudad de Bogotá se ha mantenido relativamente estable, es así que en el 2008 en la ciudad existían aproximadamente 29 árboles por hectárea, cifra que al 2016 ha logrado consolidarse en su valor más alto: 33 árboles por hectárea, resultado que evidencia el compromiso de la ciudad por mejorar su capacidad de plantar y mantener el arbolado localizado en espacio público de uso público, en beneficio del ambiente y por ende de los ciudadanos en general.

**Cuadro 70. Número de Árboles por Hectárea  
2012 - 2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	31,8	31,8	31,8	33,3	33,71
Chapinero	26,9	26,9	26,9	50,3	50,31
Santa Fe	120,5	120,6	120,5	88,7	89,09
San Cristóbal	29,9	30,3	30,6	37,7	38,12
Usme	41,5	41,8	42,1	41,4	41,36
Tunjuelito	34,2	34,2	34,1	34,8	35,65
Bosa	12,3	12,7	13,6	14,4	15,83
Kennedy	29,4	29,9	30,3	31,7	33,60
Fontibón	16,0	16,1	16,1	17,1	17,43
Engativá	26,8	27,0	27,1	28,2	28,35
Suba	44,9	45,0	45,1	47,3	48,57
Barrios Unidos	28,6	28,9	28,9	30,1	29,86
Teusaquillo	38,7	38,7	39,3	41,7	42,91
Los Mártires	9,4	9,6	9,6	9,5	9,90
Antonio Nariño	21,3	21,5	21,4	23,6	23,60
Puente Aranda	23,2	23,5	23,6	24,3	24,57
La Candelaria	21,9	22,5	22,4	35,8	35,89
Rafael Uribe Uribe	37,6	37,9	37,8	38,8	39,44
Ciudad Bolívar	12,1	12,4	13,2	13,8	13,84
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Total</b>	<b>30,9</b>	<b>31,0</b>	<b>31,2</b>	<b>32,5</b>	<b>33,1</b>

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

**Gráfica 61. Número de Árboles por Hectárea, 2012 - 2016**



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

En el enfoque local, el cuadro 5.13 indica que en el año 2016 el número de árboles por hectárea en la mayoría de las localidades del Distrito Capital se mantuvo estable, a excepción de cuatro localidades en las cuales se presentó un aumento de uno (1,2) a casi dos (1,9) árboles por hectárea, estas son Bosa, Kennedy, Suba y Teusaquillo. Para el año 2016 las localidades de Santafé, Chapinero, Suba, y Teusaquillo se mantienen en los primeros lugares con 89.09, 50.31, 48.57, y 42.91 árboles por hectárea respectivamente.

Se debe tener en cuenta que en algunas de las Localidades más complejo generar un incremento de este indicador, dada la escasa disponibilidad de espacio público para plantar nuevos árboles.

Para el año 2016, las localidades con mayor déficit de árboles por hectárea siguen siendo Mártires, Ciudad Bolívar, Bosa y Fontibón, en las cuales existen factores ambientales y antrópicos que dificultan la consolidación del arbolado urbano en proporciones similares a las demás localidades.

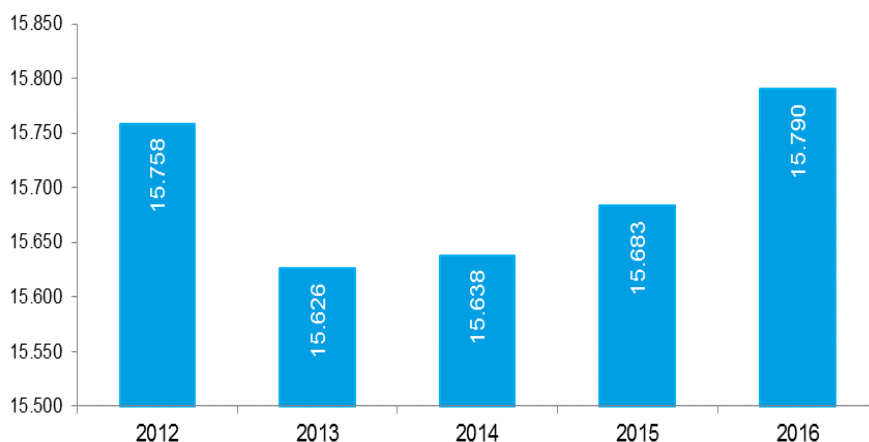
Las cifras aportadas en este indicador, reiteran la importancia de fortalecer las estrategias Distritales de conservación y recuperación del espacio público apropiado por particulares, o empleado en actividades diferentes al uso de suelo permitido, así como la necesidad de aunar esfuerzos entre el sector público y privado, todo esto con el fin de generar espacios, recursos, y tejido social para el incremento cantidad de árboles por hectárea, especialmente en las localidades más vulnerables.

#### **5.4.4 Número de árboles por cada 100.000 habitantes**

A partir del año 2016, este indicador se calcula con base en el número de árboles por localidad reportados en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU, frente al número de habitantes del perímetro urbano de acuerdo a la información oficial publicada por Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Es necesario aclarar que para las vigencias anteriores al año 2015 el indicador se midió a partir del Censo del Arbolado Urbano de Bogotá que culminó en el año 2007 y al cual en cada vigencia, le era adicionado el número de árboles plantados y sustraído el número de árboles talados por riesgo; A partir del año 2015 en adelante este indicador toma como base la información registrada en el Sistema de información para de Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU, teniendo en cuenta que esta base de datos se ha depurado y actualizado durante los últimos años a partir de la verificación en campo del arbolado existente en la ciudad. El SIGAU reporta dentro del perímetro urbano de Bogotá con corte a diciembre de 2016, un millón doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho (1.257.448) árboles en espacio público de uso público, con una base poblacional de siete millones novecientos sesenta y tres mil seiscientos trescientos setenta y nueve (7.963.379) habitantes en el Distrito (Fuente DANE), lo que arroja un índice de quince mil setecientos noventa (15.790) árboles por cada cien mil (100.000) habitantes.

**Gráfica 62. Número de árboles por cada 100.000 Habitantes. Años 2012 - 2016**



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis  
Nota. Se toma la población urbana del Distrito Capital

Durante los últimos 5 años el indicador ha mantenido la relación de un árbol por cada 6 habitantes. Durante lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos se han plantado un total de 7.099 árboles en espacio público de uso público. La tendencia descendente en el periodo 2009 - 2014 se debe a que la población crece más rápido que el número de árboles en la ciudad, y en el año 2016 se presentó un incremento del 1%, gracias al aumento del arbolado registrado en el SIGAU respecto al año inmediatamente anterior.

El indicador presenta una limitación para realizar el cálculo a nivel de localidad, debido a que la Secretaría Distrital de Planeación no tiene disponible la distribución de la población urbana a ese nivel para el año 2016. Una vez se encuentre con esta información se realizará el cálculo y análisis respectivo.

## **CAPÍTULO VI. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

Durante el año 2016, la gestión constante de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá –EAB-ESP-, permitió mantener altas coberturas de los servicios de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial. Adicionalmente, la ciudad mantiene altos estándares en la calidad del agua, al registrar un índice de calidad del agua en el nivel más alto (99,9%), lo que significa que el agua para el consumo humano está libre de riesgo físico y bacteriológico. Bogotá cuenta con una cobertura del 99,97% en el servicio de acueducto, del 99,34% en alcantarillado sanitario y de alcantarillado pluvial del 98,93%.

En 2016 el pago de la tarifa media de acueducto para el estrato 3 disminuyó 22,4% en términos reales frente al 2015, lo que significó mantener el poder adquisitivo de más de 898.665 hogares bogotanos beneficiados con esta normativa tarifaria.

Además, las coberturas del servicio de aseo y energía eléctrica en las viviendas se mantuvieron en el 100%.



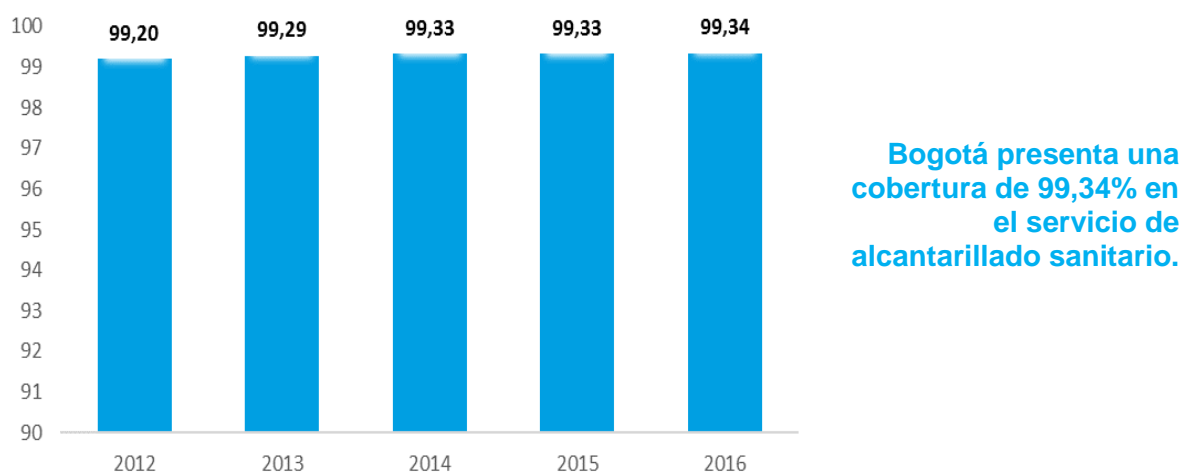
**Cuadro 71. Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados a Servicios Públicos Domiciliarios 2003 – 2016**

Indicador	Fuente	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario (residencial y legal)	EAAB	99,2	99,2	99,2	99,3	99,3	99,3	99,3
Cobertura del Sistema de Alcantarillado Pluvial (legal)	EAAB	99,4	98,6	98,4	98,9	99,0	99,3	98,9
Cobertura del servicio de acueducto % (residencial y legal)	EAAB	99,9	99,9	99,9	99,9	100,0	100,0	100,0
Índice de calidad del agua	EAAB	99,8	99,9	99,9	99,9	99,9	100,0	99,9
Tarifa media acueducto estrato 3 (\$/m3) (pesos corrientes)	EAAB	\$ 2.247	\$ 2.319	\$ 2.364	\$ 2.364	\$ 2.449	\$ 2.611	\$ 2.142
Variación % anual tarifa media acueducto estrato 3 (pesos constantes)	EAAB	-0,1	-0,5	-0,5	-1,9	-0,1	-0,1	-22,4
Cobertura de viviendas con servicio de aseo	UAESP	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100
Cobertura de viviendas con servicio de energía	CODENSA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100
Cobertura de viviendas con servicio de gas	GAS NATURAL	89,7	86,9	90,8	90,9	89,7	N.D.	N.D.

## 6.1. Cobertura del servicio de Alcantarillado Sanitario (residencial y legal)

Durante 2016 la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario se incrementó ligeramente en 2016, al llegar al 99,34%, resultado que se posesiona como el más alto desde que se tiene registro de este indicador.

**Gráfica 63. Cobertura de Alcantarillado Sanitario (residencial y legal). 2012–2016**



Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

Las localidades que registraron un incremento importante en la cobertura de alcantarillado sanitario fueron Ciudad Bolívar (+0,08 pp), Suba (+0,06 pp), Bosa (+0,04 pp) y Chapinero (+0,03 pp). De las 19 localidades sobre las que se tiene registro, solo dos registraron una disminución en el indicador: San Cristóbal con 0,07 puntos porcentuales y Usme con 0,03 pp. Mientras que en la primera localidad el resultado de 2016 (99,31%) se habría mantenido por debajo del promedio de los últimos seis años (99,34%), en Usme la cobertura para el 2016 (99,20%) se ubicó por encima del promedio (99,13%).

El anterior resultado es como consecuencia de la construcción de interceptores (redes troncales y secundarias) y redes locales de alcantarillado sanitario. De igual forma, la ejecución de actividades complementarias planificadas para la construcción del sistema troncal, secundario y local.

**Cuadro 72. Cobertura de Alcantarillado Sanitario según Localidad, Años 2012 -2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	99,75	99,77	99,81	99,82	99,83
Chapinero	99,88	99,87	99,88	99,88	99,91
Santa Fe	99,87	99,89	99,88	99,87	99,87
San Cristóbal	99,35	99,38	99,35	99,38	99,31
Usme	99,15	99,14	99,07	99,23	99,20
Tunjuelito	99,97	99,96	99,97	99,97	99,97
Bosa	99,22	99,22	99,25	99,27	99,31
Kennedy	99,95	99,93	99,94	99,94	99,94
Fontibón	99,96	99,95	99,97	99,96	99,96
Engativá	99,97	99,95	99,97	99,94	99,97
Suba	98,30	98,45	98,50	98,50	98,56
Barrios Unidos	99,94	99,93	99,93	99,93	99,93
Teusaquillo	99,99	99,98	99,99	99,98	99,99
Los Mártires	99,97	99,95	99,97	99,97	99,97
Antonio Nariño	96,34	96,41	96,47	96,53	96,53
Puente Aranda	99,98	99,98	99,99	99,98	99,99
La Candelaria	99,99	99,99	99,99	99,99	99,99
Rafael Uribe	99,09	98,88	99,30	99,46	99,46
Ciudad Bolívar	95,92	96,83	96,98	96,87	96,95
<b>99,19</b>	<b>99,20</b>	<b>99,29</b>	<b>99,33</b>	<b>99,33</b>	<b>99,34</b>

**Bogotá registra una cobertura por localidades cercana al 100% en alcantarillado sanitario; las más bajas se observan en Suba, Antonio Nariño y Ciudad Bolívar**

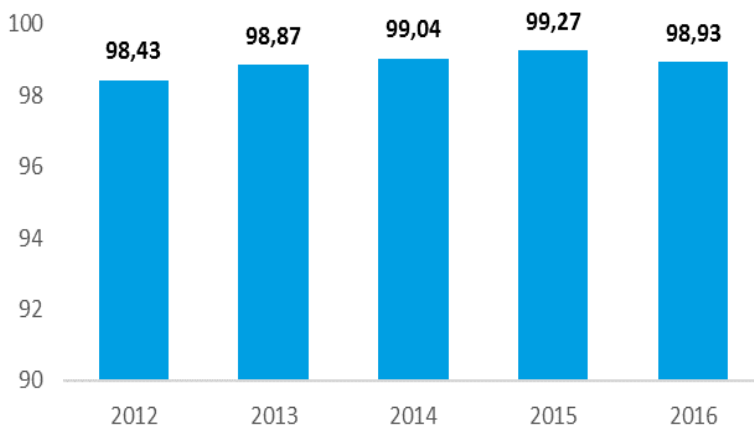
Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

## **6.2. Cobertura del Sistema de Alcantarillado Pluvial (legal)**

La cobertura del servicio de alcantarillado pluvial en Bogotá, pasó del 99,27% en 2015 a 98,93% en 2016, marcando una disminución de 0,34 puntos porcentuales. A pesar de esta contracción en el indicador, el nivel de cobertura se mantiene en el nivel promedio de los últimos seis años (98,94%).

El logro obedece a la construcción de redes locales, troncales y secundarias (canales, colectores y obras relacionadas con SUDS y re-naturalización de espacios de agua) del sistema de alcantarillado pluvial. De igual forma, la ejecución de obras complementarias del sistema troncal, secundario y local.

**Gráfica 64. Cobertura de Alcantarillado Pluvial. 2012–2016**



En el año 2016 la cobertura del servicio de alcantarillado pluvial disminuyó frente al año anterior. No obstante, la cobertura se mantiene en el promedio de los últimos seis años

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

**Cuadro 73. Cobertura de Alcantarillado Pluvial según localidad.**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	99,30	99,64	99,45	99,37	99,45
Chapinero	99,82	99,86	100,00	100,00	100,00
Santa Fe	99,99	99,99	99,99	99,99	100,00
San Cristóbal	99,74	99,80	99,74	99,74	99,73
Usme	97,40	96,06	99,37	99,36	97,03
Tunjuelito	97,46	98,16	99,97	99,97	99,96
Bosa	96,56	98,03	98,07	99,02	97,46
Kennedy	97,93	99,32	99,67	99,52	99,20
Fontibón	98,23	98,36	100,00	98,86	98,81
Engativá	98,87	98,96	98,40	99,19	99,21
Suba	99,17	99,17	99,13	99,22	99,01
Barrios Unidos	99,98	99,98	99,98	99,98	100,00
Teusaquillo	99,99	99,99	100,00	100,00	100,00
Los Mártires	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Antonio Nariño	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Puente Aranda	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
La Candelaria	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Rafael Uribe	99,41	99,69	99,75	99,74	99,67
Ciudad Bolívar	92,78	94,30	93,89	94,67	94,87
Sumapaz	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>Total Bogotá</b>	<b>98,43</b>	<b>98,87</b>	<b>99,04</b>	<b>99,27</b>	<b>98,93</b>

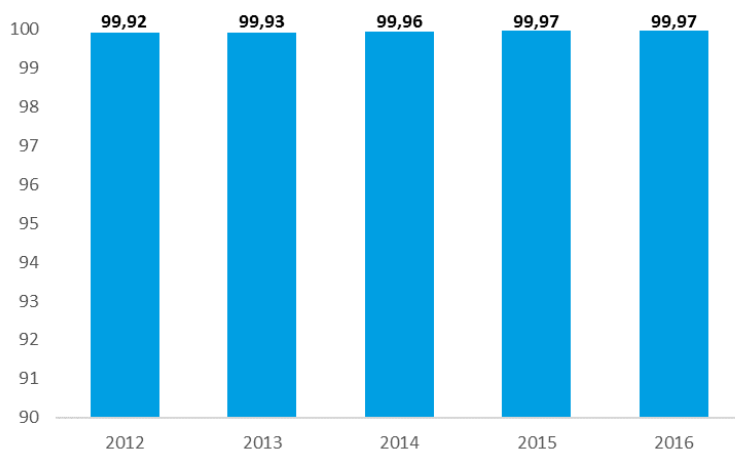
La cobertura en alcantarillado pluvial por localidades es cercana al 100%. Las más bajas se observan Ciudad Bolívar, Bosa, Usme.

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

### 6.3. Cobertura del servicio de Acueducto % (residencial y legal)

La cobertura del servicio de acueducto en 2016 alcanzó el 100%, cifra alcanzada en 2015 y que se ha venido manteniendo. La EAB alcanzó el 99,9% de cobertura desde 2010.

**Gráfica 65 . Cobertura del Servicio de Acueducto %  
(residencial y legal), 2010–2016**



La cobertura de acueducto residencial y legal es del prácticamente el 100%.

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

La ampliación en la cobertura de acueducto residencial y legal se explica por la construcción, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario de acueducto que la EAB ESP, realizó durante el 2016, favoreciendo y priorizando a las localidades más necesitadas en este aspecto.

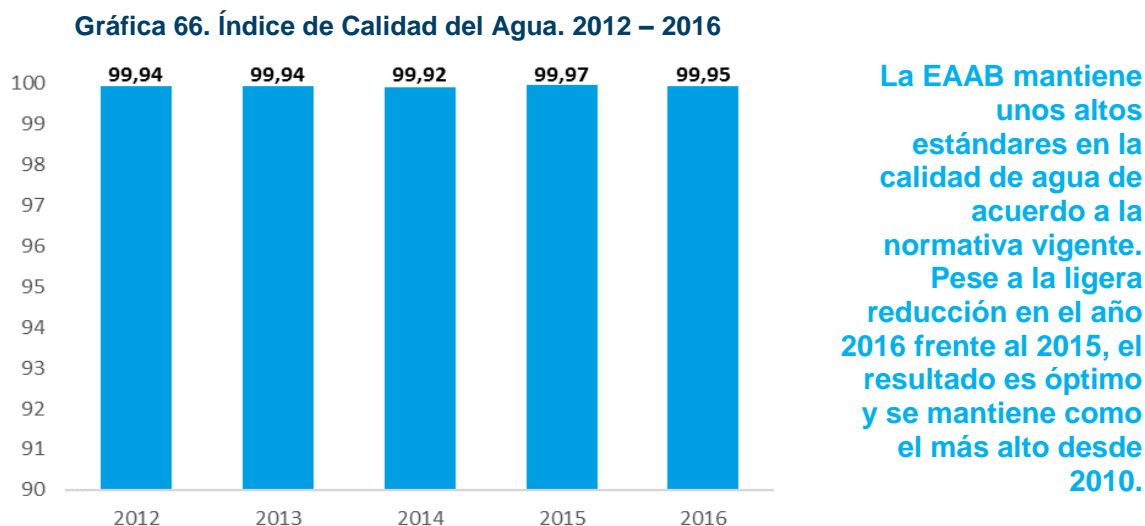
**Cuadro 74. Cobertura del servicio de Acueducto % (residencial y legal),  
según localidad. 2012– 2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	99,89	99,92	99,95	99,95	99,96
Chapinero	99,99	99,98	99,99	99,99	99,99
Santa Fe	99,99	100,00	99,99	99,99	99,99
San Cristóbal	99,88	99,91	99,86	99,99	99,91
Usme	99,91	99,90	99,82	99,99	99,94
Tunjuelito	99,99	99,98	99,99	99,99	99,99
Bosa	99,99	99,98	99,99	99,99	99,99
Kennedy	99,99	99,98	99,99	99,99	99,98
Fontibón	99,99	99,97	99,99	99,99	99,99
Engativá	99,99	99,97	99,99	99,99	99,99
Suba	99,81	99,97	99,99	99,96	99,99
Barrios Unidos	99,99	99,99	99,99	99,99	99,99
Teusaquillo	99,99	99,98	99,99	99,99	99,99
Los Mártires	99,99	99,97	99,99	99,99	99,99
Antonio Nariño	99,99	99,97	99,99	99,99	99,99
Puente Aranda	99,99	99,98	99,99	99,99	99,99
La Candelaria	99,99	99,99	99,99	99,99	99,99
Rafael Uribe	99,65	99,42	99,84	99,99	99,99
Ciudad Bolívar	99,89	99,79	99,83	99,83	99,84
Sumapaz	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>Total Bogotá</b>	<b>99,92</b>	<b>99,93</b>	<b>99,96</b>	<b>99,97</b>	<b>99,97</b>

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

## 6.4 Índice de calidad del Agua

El Distrito Capital cuenta con una calidad de agua cerca al 100%, índice superior en 5 puntos porcentuales al mínimo establecido por la normatividad (95%). Para mantener la excelencia en la calidad del agua, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá realiza un seguimiento exhaustivo a la calidad del líquido mediante el muestreo diario que establece la normatividad y el mantenimiento de los puntos de monitoreo. Esta labor ha permitido conservar la certificación del sistema de abastecimiento y tratamiento de agua desde 2007.



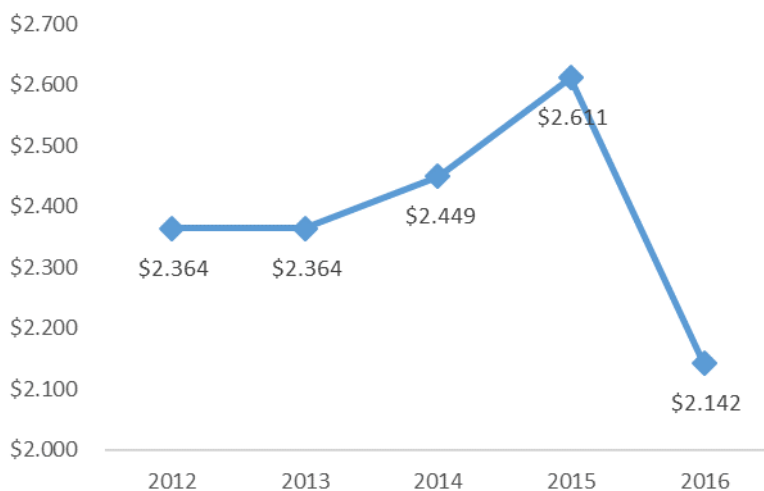
Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB - ESP)

## 6.5. Tarifa media de Acueducto Estrato 3 (\$/m3) (pesos corrientes)

En 2016, la tarifa media de acueducto para el estrato 3 registró un descenso del -22,44% en términos reales, lo que quiere decir un aumento en el poder adquisitivo y, en consecuencia, un alivio en los gastos del hogar. La cifra es relevante e histórica, ya que no se registraba desde el 2010 y supera incluso el registro más bajo entre el periodo 2001 – 2009 (-17,22%).

Esta disminución en la tarifa obedece al impacto del marco tarifario establecido en la Resolución CRA 688 de 2014 y la transición del rango de consumo básico de la Resolución CRA 750 de 2015 “Por la cual se modifica el rango de consumo básico”, el cual consiste en la reducción paulatina del rango de consumo básico del nivel de 20 metros cúbicos/suscriptor/mes a niveles que son función del piso térmico, para el caso concreto de Bogotá la transición inició el 01 de mayo de 2016 con 17 m3 y actualmente se encuentra en 15 m3 hasta llegar a 11 m3 de 2008.

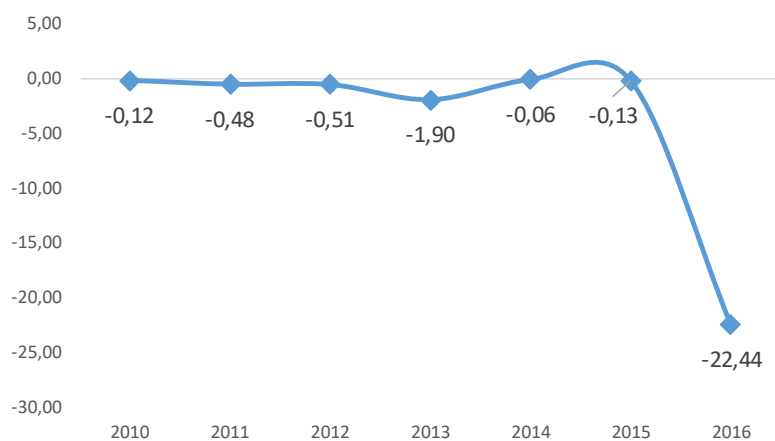
**Gráfica 67. Tarifa media de Acueducto Estrato (3) en pesos corrientes. 2012 – 2016**



Para el año 2016 la tarifa media del servicio de acueducto para el estrato (3) cayó a \$2.142 pesos corrientes.

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB - ESP)

**Gráfica 68. Variación % Anual Tarifa media Acueducto Estrato 3 (pesos constantes). 2010–2016**



Desde 2010 la variación anual real de la tarifa media del estrato 3 ha sido negativa, permitiendo a los hogares en este estrato incrementar su poder adquisitivo.

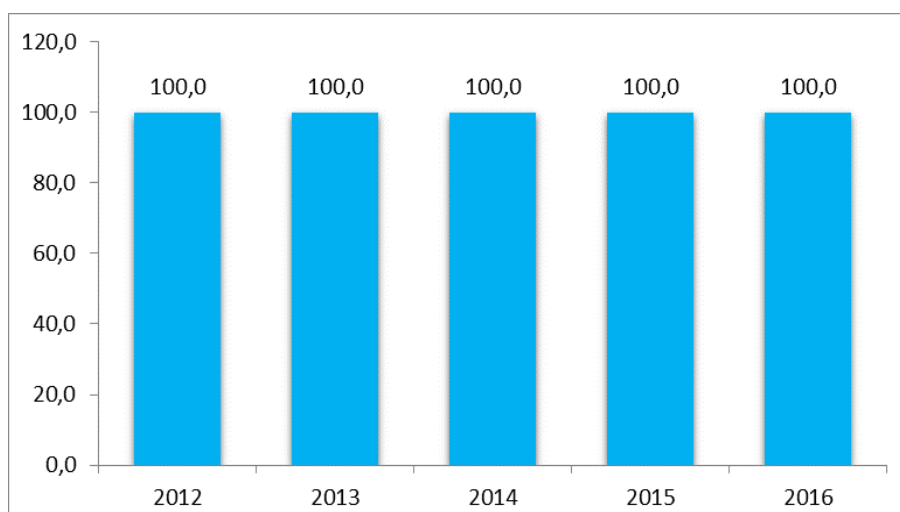
Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB - ESP)

## 6.6. Cobertura de viviendas con servicio de Aseo

Para el año 2016 la cobertura de viviendas con servicio de aseo en Bogotá se mantuvo en 100%, cobertura obtenida en 2008 y que se conserva desde entonces.



**Gráfica 69. Cobertura de Viviendas con Servicio de Aseo. 2010-2016**

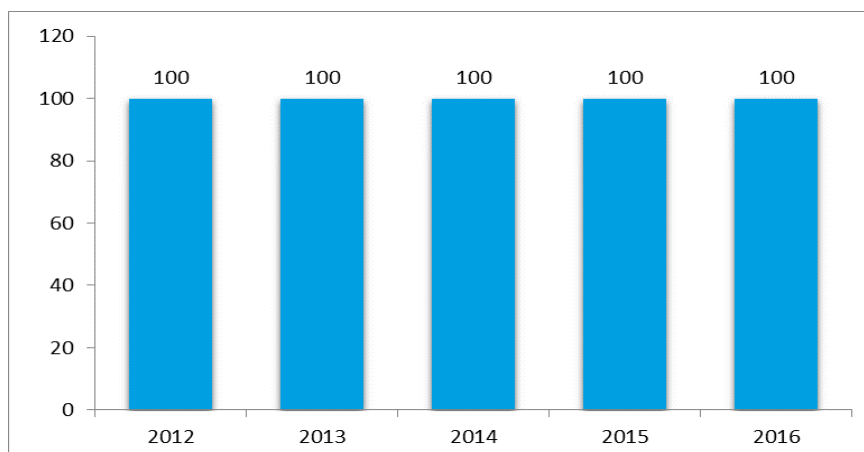


La UAESP ha mantenido desde 2004 la cobertura del servicio de aseo en Bogotá en el 100%, para todas las localidades.

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

### **6.7 Cobertura de viviendas con Servicio de Energía**

**Gráfica 70. Cobertura de Viviendas con Servicio de Energía. 2012-2016**



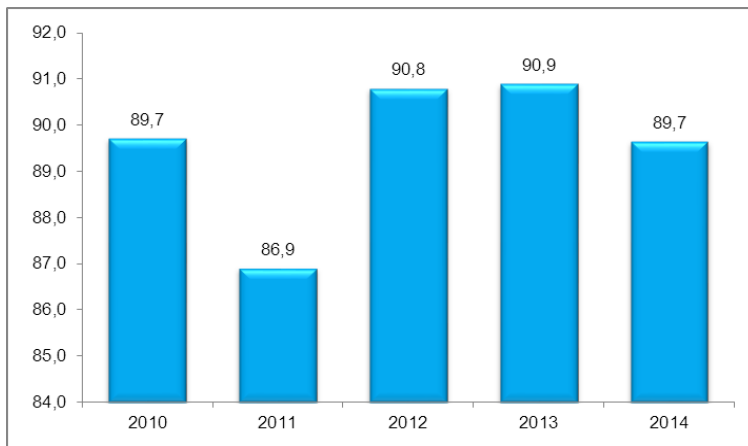
La cobertura de viviendas con servicio de energía en Bogotá alcanzó el 100%, cobertura que se mantiene desde 2004 para todas las localidades del Distrito.

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) - CODENSA

CODENSA otorga factibilidad y condiciones de servicio de energía al 100% de los clientes que efectúan la solicitud del servicio en el perímetro urbano de Bogotá, y su conexión se realiza acorde con la normativa vigente. En consecuencia, la cobertura de viviendas con servicio de energía en el área urbana por localidad es del 100%, dado el cubrimiento de la infraestructura eléctrica de CODENSA en la ciudad.

## 6.8. Cobertura de Viviendas con servicio de Gas

**Gráfica 71. Cobertura de Viviendas con Servicio de Gas. 2010–2014\***



No se ha recibido reporte de cobertura de gas Natural desde 2014, cuando fue cercana al 90%

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) - Gas Natural.

\* Las cifras del año 2015 se encuentra en proceso de consolidación.

Bogotá registró en el año 2014 una cobertura de viviendas con servicio de gas natural del 89,7%. Respecto al año 2013 (90,9%) se observó una caída de 1,2 puntos porcentuales. La cobertura de viviendas con servicio de gas para el periodo 2015 aún no está calculada, por lo tanto, no se encuentra disponible a la fecha.

## 6.8 Teléfonos por cada cien mil Habitantes

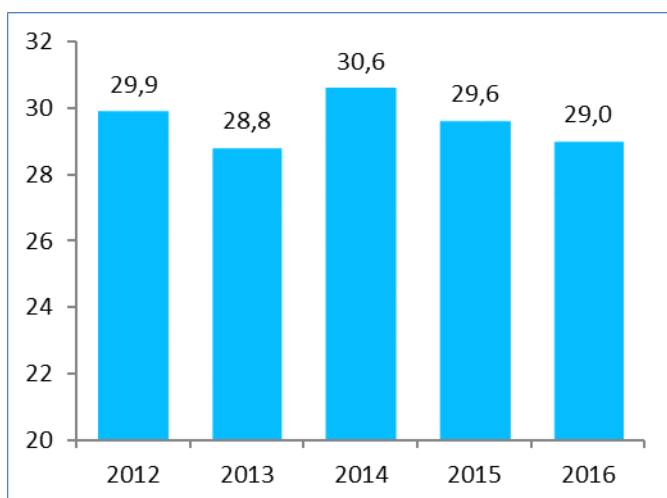
El servicio de líneas telefónicas fijas en Bogotá alcanzó un total de 2.314.279 suscriptores. De acuerdo con la cifra de abonados en servicio de telefonía fija, en Bogotá existen 29 abonados en servicio por cada 100 habitantes.

Las cifras reportadas por los operadores a la SUI – Sistema de Información Unificado de Servicios Públicos Domiciliarios para 2016, muestra que para 2016 el número de líneas por cada 100 habitantes era de 29, presentando una disminución de 0,6 líneas telefónica por cada 100 habitantes con respecto al año anterior, ya que para el año 2015 se contabilizaban 29,6 líneas por cada 100 habitantes.

Sin embargo, cabe resaltar que el número de teléfonos por cada 100 habitantes ha permanecido constante desde el año 2012, registrando en promedio para el periodo comprendido entre los años 2012 y 2015 de 29,5 líneas telefónica por cada 100 habitantes.

De acuerdo con la ley de TIC (1341 de 2009), la telefonía fija ya no es un servicio público, y pasa a considerarse un servicio complementario de tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), pasando a ser vigilado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

**Gráfica 72. Teléfonos por cada 100 habitantes**



**En Bogotá, el servicio de líneas telefónicas fijas alcanzó un total de 2.314.279 suscriptores. De acuerdo con la cifra de abonados en servicio de telefonía fija, en Bogotá existen 29 abonados en servicio por cada 100 habitantes.**

Fuente: SUI – Sistema de Información Unificado de Servicios Públicos Domiciliarios (2003- II Trimestre 2015) SIUST – Sistema de Información Unificado del Sector de las Telecomunicaciones (diciembre 2015). Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2010-2015).

A continuación, se presentan los datos de telefonía por estrato para Bogotá, de acuerdo con lo reportado por el ministerio de las TIC.

**Cuadro 75. Líneas en Servicio Telefonía Básica por estrato 2012 – III Trimestre. 2016**

Estrato	2012	2013	2014	2015	2016
	(IV Trim)	(IV Trim)	(IV Trim)	(III Trim)	(III Trim)
ESTRATO 1	110.106	115.816	98.768	98.349	99.036
ESTRATO 2	601.547	615.697	585.855	586.318	586.133
ESTRATO 3	670.368	632.498	647.315	639.084	636.873
ESTRATO 4	250.756	234.569	239.517	244.853	243.686
ESTRATO 5	85.014	78.243	73.416	73.549	73.517
ESTRATO 6	78.686	69.877	66.126	70.035	73.648
COMERCIAL	629.265	400.629	644.904	641.253	591.784
INDUSTRIAL	-	-	4	4	2
OFICIAL	817	-	345	305	361
USO INTERNO DEL OPERADOR	-	-	9534	8250	9060
SIN ESTRATIFICAR	-	-	-	-	179
<b>Total</b>	<b>2.426.559</b>	<b>2.147.329</b>	<b>2.365.784</b>	<b>2.362.000</b>	<b>2.314.279</b>

**En el III trimestre de 2016, la mayor participación dentro del total de abonados fueron los estratos 2 y 3 con una participación del 25 y 27% respectivamente.**

Fuente: Informe Trimestral de las TIC.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

En cuanto al número de Líneas en Servicio Telefonía Básica por estrato, a septiembre de 2016 está en el primer lugar el estrato 3 con una participación del 27,5%, seguido de del estrato comercial con una participación del 25,5%; estrato 2 con el 25,3, y los demás estratos con una participación del 15,2%.

El número de Líneas en Servicio Telefonía Básica por estrato no presentó modificaciones substanciales entre 2015 y el III Trimestre 2016. Los estratos que presentaron incremento en más del 9% en el número de líneas telefónicas entre 2015 y el III Trimestre 2016 fueron el uso interno del operador (5,1%) y el oficial (18,3%), los cuales absorbieron 51 y 810 nuevas líneas nuevas respectivamente en este periodo, los demás estratos presentaron disminuciones.

## CAPÍTULO VII. VIVIENDA

El programa de vivienda de interés social y prioritario promueve estrategias y acciones que generan condiciones de acceso a un hábitat digno, garantizan soluciones de vivienda a los hogares de bajos ingresos y en otras condiciones de vulnerabilidad, en especial aquellos ubicados en áreas de riesgo. El programa de vivienda integrará el espacio público, las infraestructuras y equipamientos colectivos con el fin de mejorar la calidad de vida urbana y rural.

Como resultado del inicio en la implementación de la política de hábitat y vivienda del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, las entidades del sector se enfocaron en planes y acciones de la política pública de vivienda que se relacionan con el desarrollo de intervenciones integrales del hábitat, cuya estrategia presenta tres componentes complementarios: 1) Crecimiento planificado en el ámbito supradistrital, 2) Desarrollo, consolidación y renovación urbana de áreas estratégicas de la ciudad, y 3) Mejoramiento de las condiciones urbanas y de habitabilidad de asentamientos humanos priorizados.

Como parte del primer componente, en coordinación con el Gobierno Nacional se destinaron recursos para entregar subsidios orientados a la adquisición de cerca de 80.000 viviendas. Este esfuerzo Distrital se orienta a encontrar proyectos en los que se impulse la vivienda social; el reto principal consiste en lograr que el sector privado concurra en esta apuesta. La habilitación de suelo es el primer paso para el desarrollo de vivienda social, para lo cual se requiere la implementación de los instrumentos de gestión de suelo como las declaratorias de desarrollo y construcción prioritaria, establecimiento de porcentajes obligatorios de VIP y VIS, y la promoción de proyectos de Vivienda VIS y VIP, para aumentar la oferta de vivienda para la población más vulnerable.

Como parte del segundo componente, la estrategia está encaminada a formular y gestionar intervenciones integrales del hábitat asociadas a nodos de equipamientos, espacio público e infraestructura de transporte, en especial en interconexión con áreas estratégicas de la ciudad. De forma tal que la primera línea del metro de Bogotá se constituirá en el eje de un programa de densificación a lo largo del corredor, orientado a aumentar el nivel de utilización del sistema y a capturar la plusvalía urbana. En línea con lo anterior, se pretende identificar, formular y desarrollar proyectos de Renovación Urbana para generar actividad asociada a la cualificación del espacio público; la generación de nodos de desarrollo en torno a las estaciones del Metro, brindando más edificabilidad, usos rentables, espacio público, equipamientos e infraestructura.

En cuanto al tercer componente, las intervenciones se desarrollarán mediante el apoyo a los procesos de legalización o regularización urbanística, reasentamientos, titulación y formulación de intervenciones integrales, donde converjan la dotación de equipamientos urbanos o espacio público de calidad, y las acciones de mejoramiento de vivienda y del entorno urbano.

**Cuadro 76. Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector de Hábitat. 2003-2016**

Indicador	Fuente	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de vivienda iniciadas en Bogotá	DANE - CEED	36.478	30.487	41.645	40.436	35.159	31.810	35.352	33.296	30.103
Número de vivienda VIS iniciadas en Bogotá	DANE - CEED	13.785	14.443	17.652	14.951	11.836	7.393	14.097	13.691	8.484
Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados.										3
Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (Estructural, habitabilidad y rural)	SDHT-CVP	648	1.058	1.099	682	156	28	705	1.063	748
Número de <b>familias</b> que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición	SDHT-CVP	266	280	596	766	128	116	179	651	1.150
<b>Legalización de Barrios</b>										
Número de desarrollos de origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente)	SDP - DLMIB	9	1	24	20	0	3	11	27	15
Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente)	SDP - DLMIB	10,5	0,9	12,2	43,2	0,0	1,0	4,4	36,2	7,7
Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente)	SDP - DLMIB	638	75	724	3.011	0	71	229	22	517

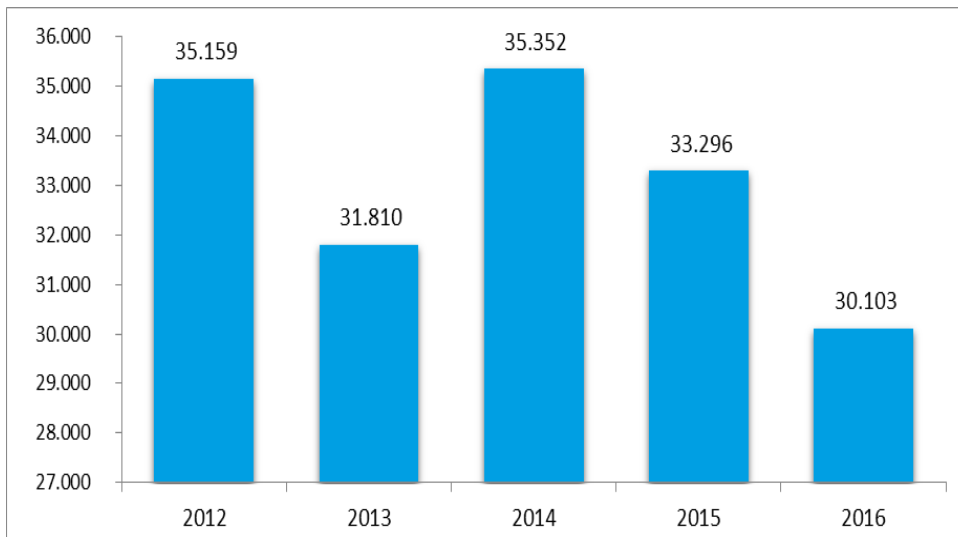
Nota: \* La serie se diferencia del informe anterior debido a un cambio en la metodología y el nombre del indicador.

### 7.1. Número de viviendas iniciadas en Bogotá

Las viviendas iniciadas, según el DANE, hacen referencia a las obras que iniciaron actividad constructora durante el período de medición. El tiempo que conlleva iniciar el proceso de construcción de una vivienda, depende del ciclo de la construcción que está determinado por el comportamiento de las ventas y lanzamientos, los cuales permiten a los constructores alcanzar el equilibrio financiero en las obras y dar inicio en la obra. El objetivo de este indicador es determinar el número total de las viviendas iniciadas en Bogotá durante el período objeto de medición.

En el año 2016 se iniciaron en Bogotá 30.103 viviendas, permitiendo a los hogares acceder a una vivienda que incremente su calidad de vida. Hubo una caída frente al año anterior, en parte como resultado del ciclo económico y de las condiciones macroeconómicas del país. No obstante, lo anterior, el importante resultado en número de viviendas en el año 2016 se debe a la gestión adelantada por el sector hábitat, mediante la agilización de trámites de la cadena de urbanismo y construcción, y la promoción de proyectos asociativos, los cuales han constituido una estrategia de estímulo a la generación de suelo y ha dinamizado el sector de la construcción de edificaciones residenciales.

**Gráfica 73. Número de Viviendas Iniciadas en Bogotá 2012 – 2016**



**En el año 2016 se iniciaron en Bogotá 30.103 viviendas, lo que representó una caída del 9.6% frente al año inmediatamente anterior**

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

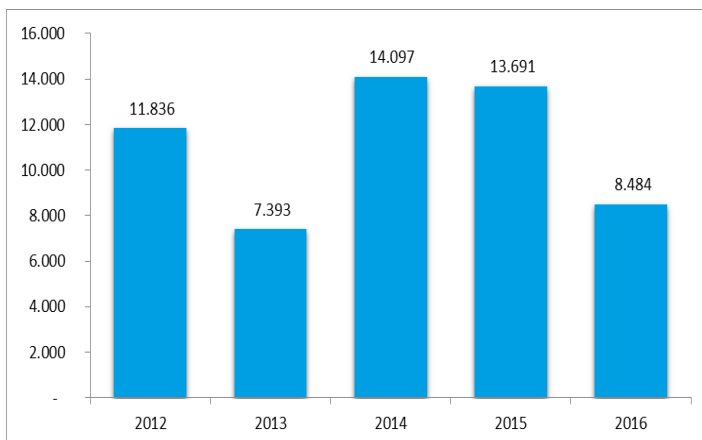
### 7.2. Número de viviendas VIS iniciadas en Bogotá

El objetivo de este indicador es determinar el número de las viviendas iniciadas con un valor inferior a 135 SMMLV durante el período objeto de medición.

En el año 2016, Bogotá registró una caída del 38,03% en la iniciación de viviendas de interés social (8.484 unidades) en comparación con el 2015 (13.691 unidades).

No obstante, en el cuarto trimestre de 2016 en Bogotá se iniciaron 814 unidades VIP, 61% más que las registradas en el mismo periodo del año anterior (507). En tanto, se iniciaron 2.294 unidades VIS, 23% menos que las registradas en el mismo periodo de 2015 (2.966).

**Gráfica 74. Número de Viviendas VIS Iniciadas en Bogotá 2012–2016**



En el año 2016 las \n iniciadas registraron u caída del 38,03% comparación con el 20

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

### **7.3. Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados**

El objetivo de este indicador es medir el número de propuestas integrales de intervención formuladas en los territorios priorizados, con el fin de definir el nivel de déficit de calidad de vida urbana e identificar las áreas en condiciones más deficitarias a las cuales se debe dirigir de manera prioritaria las acciones de mejoramiento integral.

La Secretaría Distrital del Hábitat en el trimestre de junio – septiembre ha adelantado los estudios y acciones previas a la intervención, ha construido una metodología para el diagnóstico del nivel de déficit de calidad de vida urbana, con la cual es posible identificar las áreas en condiciones más deficitarias a las cuales debe dirigirse de manera prioritaria las acciones de mejoramiento integral.

Los análisis se realizaron lote a lote sobre más de 450 mil lotes ubicados en las 32 UPZ tipo 1 (desarrollo incompleto), otorgando una calificación de déficit bajo, medio o alto, de acuerdo con los siguientes factores:

- Ocupaciones en zonas de alto riesgo no mitigable.
- Cobertura de acueducto.
- Cobertura de alcantarillado sanitario.

- Proximidad al espacio público efectivo.
- Proximidad de equipamientos de educación, salud y cultura.
- Estado de la malla vial.
- Proximidad a una alternativa de transporte público.
- Titulación predial.
- Incidencia de delitos de alto impacto.

La priorización de los Territorios con Oportunidad se elaboró a partir del porcentaje de lotes con déficit alto en cada territorio, sobre el total de lotes clasificados con déficit alto en las 32 UPZ tipo 1. Obteniendo los siguientes resultados:

- Cerros surorientales: 27,3%.
- Ciudad Bolívar – Soacha: 23,6%.
- Ciudad Bolívar – Cable: 11,9%.
- Suba: 8,0%.
- Tunjuelo Central: 6,8%.
- Bosa: 6,2%.
- San Isidro: 5,4%.
- Cerros nororientales: 3,9%.
- Kennedy-Metro: 2,6%.
- Usme: 2,5%.
- Engativá: 0,8%.
- Centro: 0,7%.
- 20 de julio: 0,4%.

En los territorios que obtuvieron mayor porcentaje de concentración en déficit, se adelantarán las propuestas de intervenciones integrales de mejoramiento, y son los siguientes:

- Cerros surorientales: 27,3%.
- Ciudad Bolívar – Soacha: 23,6%.
- Ciudad Bolívar – Cable: 11,9%.

#### ***7.4. Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (Estructural, habitabilidad y rural)***

En el año 2016, 748 viviendas de estrato 1 y 2 tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad. La Secretaría Distrital del Hábitat articula acciones para la generación de subsidios de mejoramiento de vivienda en las Áreas de Intervención Temprana o territorios priorizados por la entidad, así como la vinculación de los hogares a dichos proyectos territorializados.

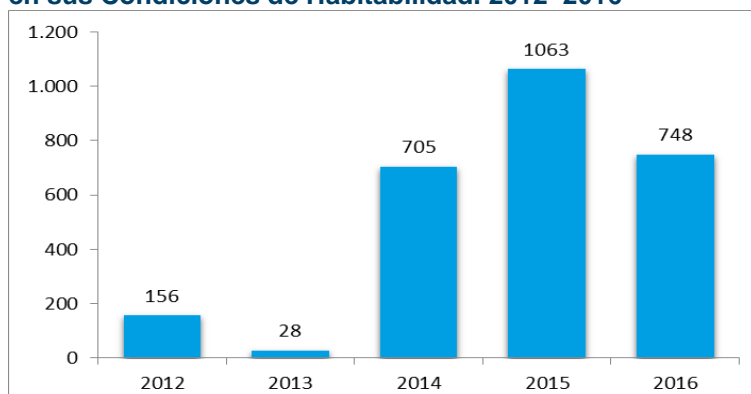
Entre los meses de agosto y diciembre se realizaron quinientas nueve (509) visitas de asistencia técnica, jurídica y social a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda, con las cuales se han beneficiado familias vulnerables que requieren mejorar sus viviendas de estratos 1 y 2, de las localidades de



Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, Suba, Usaquén y San Cristóbal. Dichas familias tienen una oportunidad para aplicar en subsidios de mejoramiento de vivienda del nuevo Plan de Desarrollo.

Para la meta “desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento” se ejecutaron en 2016 \$11,452 millones de pesos, representando el 93,78 de lo ejecutado.

**Gráfica 75. Número de Viviendas de Estratos 1 y 2 con Mejoras en sus Condiciones de Habitabilidad. 2012–2016**



**En el año 2016, 748 viviendas de estrato 1 y 2 tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad.**

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) – Caja de Vivienda Popular (CVP)

**Cuadro 77. Número de Viviendas de Estratos 1 y 2 que tuvieron Mejoras en sus Condiciones de Habitabilidad según localidad. 2012–2016**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	0	0	0	9	41
Chapinero	0	0	0	0	0
Santa Fe	10	0	110	190	0
San Cristóbal	6	0	20	92	21
Usme	42	4	67	296	235
Tunjuelito	0	0	0	0	0
Bosa	13	5	166	34	30
Kennedy	51	9	95	16	0
Fontibón	0	0	0	0	0
Engativá	0	0	0	0	0
Suba	3	0	0	2	22
Barrios Unidos	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	0	15
Rafael Uribe	12	0	148	154	2
Ciudad Bolívar	19	10	99	270	382
Sumapaz	0	0	0	0	0
<b>Total Bogotá D.C</b>	<b>156</b>	<b>28</b>	<b>705</b>	<b>1.063</b>	<b>748</b>

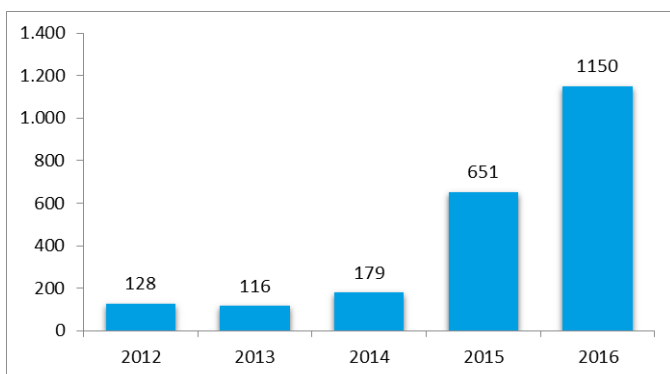
**El mejoramiento de vivienda en 2016 se realizó principalmente en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, Usaquén, San Cristóbal, Suba, La Candelaria.**

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) Caja de Vivienda Popular (CVP)

### **Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición**

Durante el año 2016 se reubicaron con vivienda en reposición a 1150 familias cuyas viviendas estaban ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, registrando un incremento del 76,7% frente a lo registrado en 2015.

**Gráfica 76. Número de Familias que vivían en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable o en Rondas de Cuerpos de Agua que fueron Reasentadas y se les entregó Vivienda de Reposición**



En 2016, aumentó en 56% el número de viviendas de reposición por viviendas ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable.

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) -CVP- Metro vivienda

**Cuadro 78 . Número de Familias que Vivían en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable o en Rondas de Cuerpos de Agua que fueron Reasentadas y se les entregó Vivienda de Reposición.**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	2	2	0	1	16
Chapinero	2	4	0	1	1
Santa Fe	0	2	0	15	23
San Cristóbal	6	22	46	71	173
Usme	20	9	24	41	89
Tunjuelito	0	0	0	0	0
Bosa	0	0	0	0	0
Kennedy	0	0	0	0	1
Fontibón	0	0	0	0	0
Engativá	0	0	0	0	0
Suba	0	0	0	0	47
Barrios Unidos	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	0	0
Rafael Uribe	15	7	8	30	60
Ciudad Bolívar	83	70	98	492	738
Sumapaz	0	0	0	0	2
<b>Total Bogotá</b>	<b>128</b>	<b>116</b>	<b>179</b>	<b>651</b>	<b>1.150</b>

El reasentamiento de familias en 2016 se realizó principalmente en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe, Usme, Santa Fe, Usaquén, Suba.

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) -CVP- Metro vivienda

En el año 2016 el programa entregó viviendas en reposición a 1.150 familias, la mayoría ubicadas en localidades que se encuentran en zonas de ladera, caracterizadas por tener un alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa.

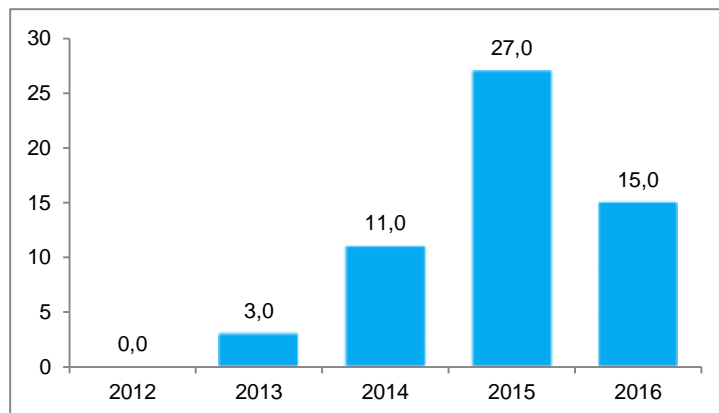
El Sector Hábitat, además de realizar la entrega de la vivienda en reposición, se ocupa de hacer acompañamiento social, técnico y jurídico a estas familias, cubrir los costos de arrendamiento temporal, proveer una nueva ubicación segura y legal, y trabajar con la comunidad que los acoge, procurando que tanto los beneficiarios como la comunidad a la que se integran reconozcan sus derechos y deberes como miembros de la sociedad.

Durante el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, en el año 2016, entre los meses de julio y diciembre, se reasentaron 565 hogares, de los 1.436 fijados como meta, en las diferentes localidades: Usaquén 5, Santa Fe 13, San Cristóbal 99, Usme 69, Suba 10, Rafael Uribe Uribe 32, Ciudad Bolívar 336 y Sumapaz 1. En tal sentido, en la vigencia 2016 se ejecutaron recursos por un valor de \$30.998 millones de pesos, siendo el 88,49 de lo programado.

### ***Desarrollos de origen ilegal legalizados***

En las zonas de Usme, Suba, Fontibón, Usaquén y Ciudad Bolívar y Bosa para el año 2016 se avanzó en la legalización de 15 desarrollos de origen informal (trámite resuelto positivamente). Con el fin de verificar las características de los desarrollos de origen ilegal, se avanzó en la revisión del expediente urbano, estudios urbanos, talleres de norma urbana y proyecto de reglamentación, actividades que se cumplieron conforme a lo programado y las cuales se adelantaron conjuntamente con la Secretaría Distrital de Hábitat.

**Gráfica 77. Bogotá, D.C. Número de desarrollos de Origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente) 2012-2016**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

En cuanto a la legalización de barrios hasta la fecha, según la base de datos de la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB), se

legalizaron 15 desarrollos, 7 en la localidad de Bosa, 3 en Usme, 2 en Suba y 1 en las localidades de Ciudad Bolívar, Fontibón y Usaquén.

**Cuadro 79. Bogotá, D.C. Número de desarrollos de Origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente), según localidad, 2012-2016**

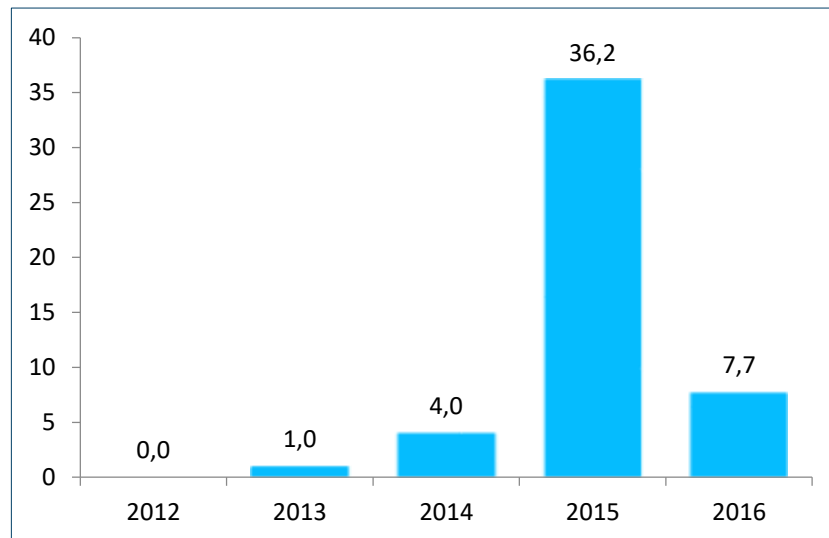
Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén				2,0	1,0
Chapinero				1,0	
Santa Fe				1,0	
San Cristóbal			2,0	7,0	
Usme			4,0	1,0	3,0
Bosa				7,0	7,0
Kennedy			1,0	0,0	
Fontibón				3,0	1,0
Engativá				0,0	
Suba		3,0	4,0	2,0	2,0
Rafael Uribe Uribe				0,0	
Ciudad Bolívar				3,0	1,0
<b>Total Bogotá.</b>	<b>0</b>	<b>3,0</b>	<b>11,0</b>	<b>27,0</b>	<b>15,0</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

***Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente)***

Al cuantificar el Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente) para 2015, Bogotá registró 7,72 hectáreas distribuidas en 6 localidades.

**Gráfica 78. Bogotá. Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente)**



Como resultado de la gestión de la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB) de la Secretaría Distrital de Planeación, se legalizaron

3,9 Ha en Bosa, 2,3 en San Cristóbal, 0,9 en Suba, 0,3 en Usaquén y Ciudad Bolívar; y 0,2 en Fontibón. El número de las hectáreas de origen ilegal legalizadas se reduce sustancialmente con el tiempo.

**Cuadro 80. Bogotá, D.C. Número de hectáreas de Origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente), Años 2012 – 2016**

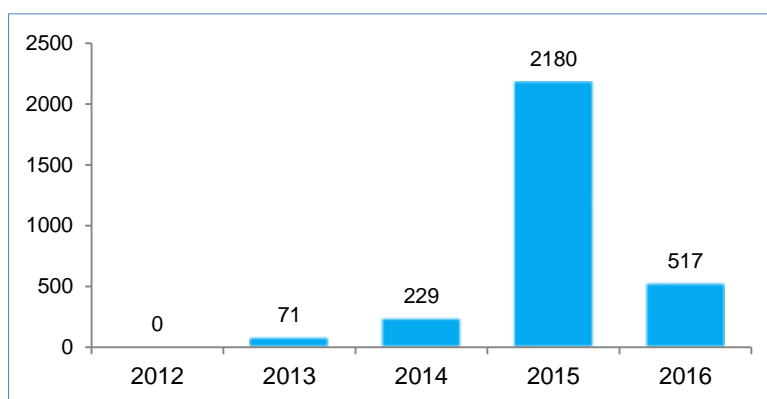
Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén				2,5	0,3
Chapinero				0,3	
Santa Fe				0,1	
San Cristóbal			0,8	26,7	2,3
Usme			1,8	0,4	
Bosa				2,4	3,9
Kennedy			0,2		
Fontibón				0,8	0,2
Suba		1,0	1,2	0,8	0,9
Ciudad Bolívar				2,2	0,3
<b>Total Bogotá</b>	<b>0</b>	<b>1,0</b>	<b>4,0</b>	<b>36,2</b>	<b>7,7</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

### ***Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente)***

Sobre la información reportado por la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB) en cuanto al número de lotes de origen ilegal reconocidos, se encontró que en Bogotá para 2016 se reconocieron 517 lotes, que se presentó una disminución de 1663 lotes con respecto al periodo 2015 el cual registro 2180 lotes reconocidos, y que esta disminución es un indicativo general sobre el comportamiento del reconocimiento de lotes informales en Bogotá a través del tiempo.

**Gráfica 79. Bogotá, D.C. Número de lotes de Origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente) 2012 – 2016**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

Al remitimos al Número de lotes de origen ilegal reconocidos (Trámite resuelto positivamente) por localidad, nos podemos dar cuenta que las localidades con mayor número de lotes reconocidos son las de Bosa (229 Lotes) y San Cristóbal (185 Lotes), y en las de menos lotes reconocidos son las localidades de Fontibón (9 Lotes) y Usaquén (7 Lotes), los demás se encuentran en las localidades de Suba (55 Lotes) y Ciudad Bolívar (32 Lotes), todo esto para un total del 517 lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente) en Bogotá para 2016.

**Cuadro 81. Bogotá, D.C. Número de lotes de Origen ilegal reconocidos (Trámite resuelto positivamente), Según Localidad,**

Localidad	2012	2013	2014	2015	2016
Usaquén	0	0	0	153	7
Chapinero	0	0	0	18	0
Santa Fe	0	0	0	8	0
San Cristóbal	0	0	52	1531	185
Usme	0	0	104	28	0
Bosa	0	0	0	141	229
Kennedy	0	0	14	0	0
Fontibón	0	0	0	53	9
Engativá	0	0	0	0	0
Suba	0	71	59	53	55
Rafael Uribe Uribe	0	0	0	0	0
Ciudad Bolívar	0	0	0	195	32
<b>Total Bogotá</b>	<b>0</b>	<b>71</b>	<b>229</b>	<b>2180</b>	<b>517</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

## CAPÍTULO VIII. MOVILIDAD

La ciudad es un fenómeno social, producto de las relaciones de interdependencia entre los elementos de la estructura física y las dimensiones socioeconómicas que se producen dentro de su espacio. En la medida en que los usos del suelo se encuentren dispersos y distantes, estas relaciones determinarán las necesidades e intensidades de movilización de sus habitantes conformándose así un sistema que evoluciona, donde los flujos de transporte cambian en respuesta a modificaciones en los usos de la tierra y viceversa.<sup>27</sup>

En tal razón, el Plan Maestro de Movilidad (PMM) busca brindar las condiciones necesarias que hagan viable el tipo de desplazamiento que la ciudadanía requiere. Para ello se ha planteado un modelo de movilidad sostenible que permita consolidar un territorio más equilibrado y accesible, en el cual sea posible dar cabida a políticas dirigidas a una gestión racional de la demanda de la movilidad, donde prime el interés general sobre el particular y se reste protagonismo a las tradicionales políticas de oferta, basadas, casi exclusivamente, en la provisión de infraestructura.

Cada estrategia que se desarrolla para la ciudad se enmarca en un sistema de movilidad que permita la prestación de un servicio eficaz, seguro, oportuno y económico. Dichas estrategias tendrán un impacto en el desarrollo del sistema de movilidad y el desarrollo urbano de la ciudad. Por lo cual, cada mejora que se plantee para el sistema de movilidad implica unos beneficios a los usuarios, los cuales se traducen en primera instancia, en lograr la reducción en los tiempos de viaje, disminución en los costos de operación vehicular y reducción de los índices de accidentalidad, entre otros.

Si el mejoramiento de dichos índices se acompaña de una mejora cualitativa del sistema de movilidad, el usuario percibirá una forma de movilización más agradable y el desplazamiento cotidiano se hará de una manera más amable y seguro.

---

<sup>27</sup> Plan Maestro de Movilidad – PMM – Documento ejecutivo 2006

**Cuadro 82. . Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002, asociados al Sector Movilidad, 2008– 2016**

Nombre Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Acuerdo 67 de 2002</b>									
Vías en buen estado (%)	37,8	40,1	39,1	31,9	38,2	39,7	40,6	44,0	46,7
Vías primarias y secundarias en buen estado	48,4	50,9	50,0	47,9	61,0	62,8	64,3	67,1	50,1
Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)	60,9	64,9	71,6	64,8	72,2	64,8	62,5	59,0	61,2
Velocidad promedio ponderada general (km/h) <sup>i</sup>	30,9	25,3	23,4	23,0	23,7	26,4	27,0	23,4	21,8
Velocidad promedio en transporte público (km/h) <sup>ii</sup>	23,4	20,9	19,2	19,4	18,5	19,5	17,6	16,4	16,7

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - diciembre de 2015

Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de Transporte e Infraestructura y Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito - Bases de datos Policía Metropolitana de Tránsito.

(\*) Porcentaje por año de kilómetros carril del Subsistema Vial y Subsistema Transporte en buen estado. (Valor calculado con cantidad de km-carril en buen estado del Subsistema Vial y Subsistema Transporte sobre el total de km-carril de estos dos subsistemas).

(\*\*) Porcentaje por año de kilómetros carril de malla vial arterial e intermedia en buen estado. (Valor calculado con cantidad de Km-carril en buen estado de la malla vial arterial e intermedia sobre el total de km-carril de estas dos mallas).

(\*\*\*) Promedio de 2015.

(I) Se realizó un cambio metodológico al incluir los camperos y camionetas dentro de la categoría particular cambiando el factor de ponderación usado para el cálculo de la velocidad general. Este cambio se da motivado por la importancia que han tomado los camperos y camionetas en la composición del parque automotor registrado en la ciudad. La serie se muestra con esa metodología desde el año 2009.

(II) Se corrige la velocidad reportada para 2015.

(Nota) Para el tiempo promedio de desplazamiento de las personas reportado en el 2015, que fue de 59 min, este resultado equivale al tiempo total sin modo a pie y sin intermunicipal. Para la fecha del reporte no se contaba con la medición de intermunicipales. Posteriormente, se realizó la evaluación obteniendo un resultado de 64.1 min para el segundo semestre de 2015.

Nota: los indicadores de vías en buen estado y vías primarias se entregaron por parte de la Secretaria de Movilidad después de emitido este documento.



### **8.1. Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)**

Este aparte consolida los principales resultados correspondientes a la toma de información dentro del estudio denominado “*Sondeo de Percepción de Tiempos de Desplazamiento para las Distintas Localidades de la Ciudad de Bogotá*”, realizado bajo el contrato 2015-1212 celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y el Consorcio Monitoreo Tránsito y Transporte Urbano Bogotá 2015.

Los resultados estadísticos son producto de la metodología definida inicialmente por la antigua Secretaría de Tránsito y Transporte, desde que se realizó el primer sondeo en 2001.

Los sondeos se enfocaron primordialmente en conocer el tiempo de desplazamiento de las personas para su viaje de mayor frecuencia, es decir, el tiempo que transcurre desde el momento en que la persona sale de su lugar de origen hasta llegar a su lugar de destino, contando los distintos tipos de movilización, los modos empleados durante ese viaje frecuente y la percepción de cambio de este tiempo de viaje, en un intervalo de tiempo de seis meses atrás.

Históricamente se han tenido en cuenta siete modos de transporte. Sin embargo, desde el sondeo realizado en mayo de 2012 se incluyó el modo caminata. Desde 2014 se diferenció el Transporte Público Colectivo (TPC) y el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), a propósito del inicio de su implementación.

En 2014 la Secretaría Distrital de Movilidad solicitó una modificación en la metodología de ejecución, reincorporando la muestra de 400 sondeos por localidad, distribuyendo este total de acuerdo con la partición modal por localidad, resultado de la Encuesta de Movilidad de 2011. Los indicadores reportados en 2013 y 2014 tuvieron un ajuste con base en los resultados obtenidos y la ponderación realizada con la partición modal de 2011. De esta manera, los sondeos se realizaron buscando completar la muestra específica por modo de transporte principal, el cual se estableció de acuerdo con la priorización de modos empleada en la Encuesta de Movilidad de 2011.

El transporte intermunicipal fue excluido del estudio para el primer semestre de 2015 y nuevamente incorporado para el segundo semestre de 2015, realizando el análisis para dos escenarios, el primero teniendo en cuenta únicamente los viajes dentro del perímetro urbano y otro contemplando los externos con origen o destino en los 17 municipios<sup>28</sup> del área de influencia de Bogotá, incluidos en la Encuesta de Movilidad de 2011.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> El área de estudio de la encuesta de origen destino en hogares de 2015 está conformada por Bogotá y 17 municipios aledaños. Estos son: Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, La Calera, Facatativá, Funza, Gachancipá, Madrid, Mosquera, Sibate, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá.

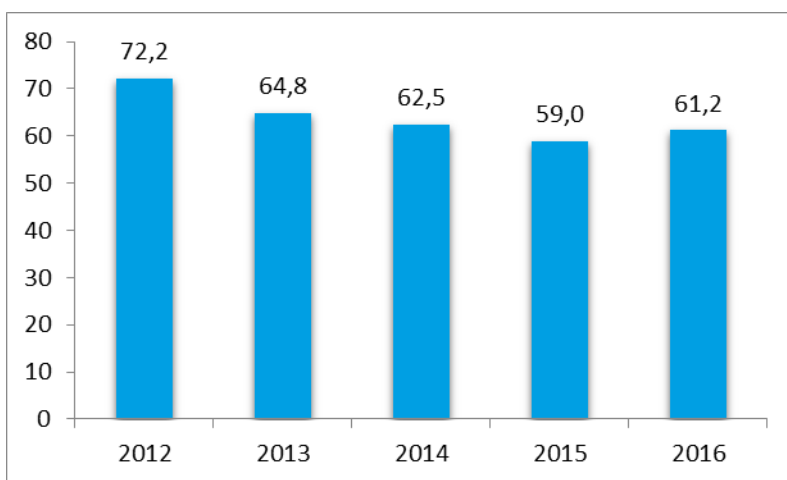
<sup>29</sup> Contrato de Consultoría 2015-1212 Monitoreo de Información.

A partir del segundo semestre de 2015 se unifican estos modos como TPC-SITP, debido a que la mayoría de vehículos de TPC ya operan como provisionales del SITP.

En 2015 se decidió levantar las 400 encuestas por localidad origen del viaje, incluyendo viajes intermunicipales que permitan evaluar su impacto sobre los tiempos de desplazamiento.

De acuerdo con esto, se obtuvo un tiempo promedio de 61,2 minutos para el primer semestre de 2016 (sin incluir el modo a pie).

**Gráfica 80. Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos). 2012-2016**



Para 2016 la percepción ciudadana sobre tiempos de desplazamiento promedio aumentó 2,2 minutos

Fuente: Contrato de Consultoría 2015-1212 – Cálculos SDM

2015: promedio de los dos periodos analizados (septiembre 55.5 min y noviembre 62.4 min). Este resultado equivale al tiempo total sin modo a pie y sin intermunicipal. Para la fecha del reporte no se contaba con la medición de intermunicipales. Posteriormente, se realizó la evaluación obteniendo un resultado de 64.1 min para el segundo semestre de 2015.

**Cuadro 83. Mediciones de la percepción de la duración promedio del viaje de mayor frecuencia 2003-2016**

Período	Tiempo Total (min)	Período	Tiempo Total (min)
Nov-2003	47,9	Oct-10	71,6
Jun-2004	51,5	May-11	64,8
Dic-2004	53,6	May-12	73,9
Jun-07	56,1	Oct-12	70,5
Nov-07	58,4	2013	64,8
May-08	58	2014	62,5
Sep-08	63,8	Sep-15	55,5
May-09	62,6	Nov-15	62,4
Sep-09	67,2	*Nov-15	60,6
		Mayo-16	61,2

Fuente: Contrato de Consultoría 2015-1212 – Cálculos SDM

(\*) Dato con modo intermunicipal

## 8.2. Velocidad Promedio Ponderada General (km/h)

Desde 2007, como insumo del programa de Monitoreo, Seguimiento y Planeación del Tránsito y del Transporte de la Ciudad, la SDM viene contratando la medición de los tiempos de desplazamiento promedio en los principales corredores de la ciudad diferenciando entre el transporte público colectivo, individual y particular.

En un primer período (2007-2008) se utilizó el registro de placas como método de medida de velocidad promedio, calculando el tiempo de desplazamiento en un tramo. Este método contaba con la ventaja de la precisión al poder elegir una muestra de los vehículos en circulación que representaran la velocidad real promedio de la población de estudio. Sin embargo, la desventaja principal de este método son los costos. Debido a esto la metodología cambió al registro de velocidad media de recorrido usando un GPS en un vehículo dentro del flujo. Esta metodología es menos onerosa, pero tiene la desventaja de que las mediciones puntuales pueden ser afectadas por alteraciones temporales al tráfico, como accidentes, mal funcionamiento de semáforos etc. Las imprecisiones de medición se reducen mediante su repetición en diferentes condiciones de tiempo.

El último en la serie de contratos de monitoreo fue el No. 2015-1212. En éste la medición de velocidades se hizo mediante un vehículo equipado de GPS, determinando también el tiempo de demora, de modo que se puede identificar el porcentaje de demoras sobre el tiempo total del recorrido. Las mediciones se realizaron en 24 corredores representativos durante tres períodos del día: mañana (6:00-9:00), mediodía (11:00-14:00) y tarde (16:00-20:00).

**Cuadro 84. Corredores monitoreados en el contrato No. 2015-1212**

Identificación	Vía	Tramo
1	AC 170	AK 72 - AK 7
3	AVENIDA TRANSVERSAL DE SUBA	AK 115 (CIUADADELA CAFAM) - AC 80
4	AC 80	KR 119 - AK 24
5	AC 68	KR 110 - KR 17
6	AC 53	AK 68 - KR 13
7	AC 26	KR 110BIS - AK 10
8	AVENIDA ESPERANZA	KR 100 - AK 40
9	AC 19	AC 20 - KR 3
10	AC 13	KR 135 - AK 18
11	AV. AMÉRICAS	KR 78H - AK 14
12	AVENIDA PRIMERO DE MAYO	KR 86 - KR 6
13	AV. CIUDAD DE CALI	AC 153 - AC 43 SUR
14	AVENIDA BOYACÁ	CL 169B - DG 78BIS S
15	AK 68 Y AC 100	AK 7 - AC 45A S
16	AV NQS	AC 170 - CL 60 S
17	AK 19	AC 161 - AC 100
18	KR 13 Y KR 17	AC 72 - AC 19
20	AUTONORTE Y AV CARACAS	AC 209 - DG 78BIS S
21	AK 10	CL 28 - CL 32 S
22	AK 7	AC 170 - CL 34
23	AV CIRCUNVALAR	AC 92 - CL 26A
24	AC 127	AK 72 - AK 7
26	AK 11	AC 127 - AC 72
27	AK 15	AC 127 - AC 72

Fuente: Anexo técnico contrato de consultoría 2015-1212

Con base en los datos de este monitoreo se calcula la velocidad promedio de la ciudad de la siguiente manera:

- Primero se calcula la velocidad promedio mensual por modo. Para esto se utiliza un promedio simple de las observaciones disponibles para dicho modo durante un mes particular.
- Posteriormente se calcula la velocidad general promedio por mes. Esto se construye como un promedio ponderado de las velocidades promedio mensuales de cada modo. El factor de ponderación de cada modo es su participación dentro del grupo de interés según número de vehículos registrados en el Registro Distrital Automotor (RDA).<sup>30</sup>
- Por último, para construir la velocidad anual, se hace el promedio simple de las velocidades promedio mes, bien sean estas por modo o generales. Se debe aclarar que los meses que no hubo medición se dejan como datos vacíos y se promedia sobre los meses restantes.

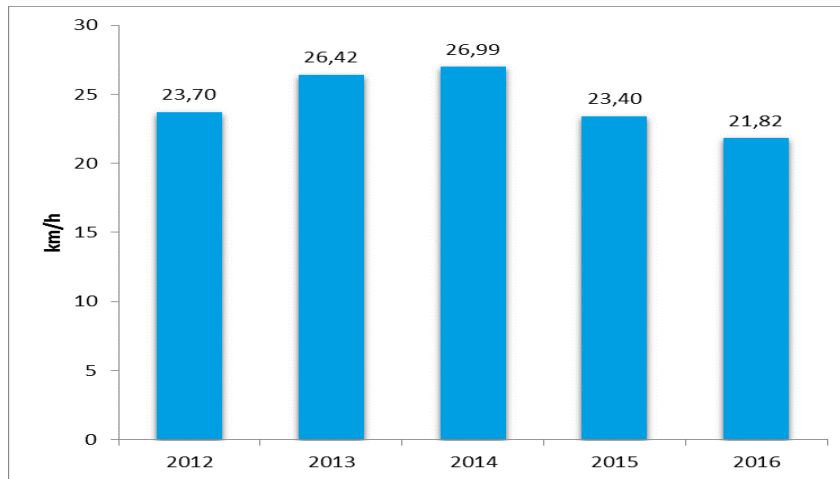
La metodología descrita anteriormente aplicará a partir de este año. Para fines de comparación, en el cuadro 84; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, se muestra el histórico de la velocidad promedio según los diferentes contratos de monitoreo. La metodología usada antes de 2015 difería de la actual al incluir en la categoría de particulares sólo a los automóviles, mientras que en la metodología actual se incluyen los automóviles, camperos y camionetas. Este cambio implica que el ponderador de la velocidad de particulares aumenta disminuyendo el porcentaje tanto de transporte colectivo como de taxis. Debido que el número de taxis es mayor que el número de vehículos particulares y que la velocidad de los primeros es mayor que la de los últimos, el resultado final de la nueva metodología es un ajuste a la baja de la velocidad respecto a la metodología anterior.

Como se puede apreciar en la gráfica la velocidad promedio medida hasta junio de 2016 mantiene la tendencia a la baja comenzada en 2014.

---

<sup>30</sup> Los modos considerados son automóviles, camperos y camionetas particulares, vehículos de servicio público colectivo y vehículos de servicio público individual.

**Gráfica 81. Velocidad Promedio General. Bogotá. Años 2012-2016.**

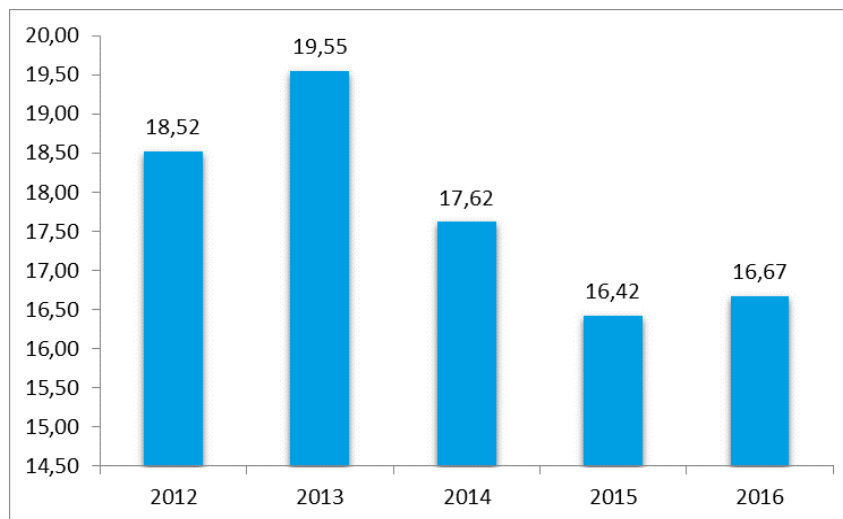


Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad, cálculos a partir de los contratos de consultoría 2014-2072 y 2015-1212.

### **8.3. Velocidad promedio del transporte público**

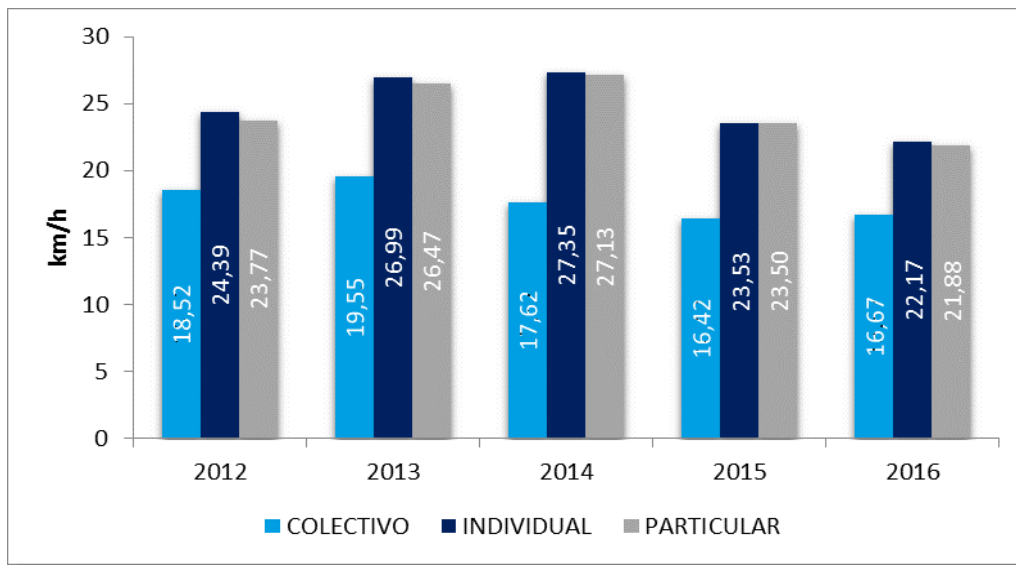
Como parte de los contratos de monitoreo se reporta la velocidad del transporte público diferenciando por colectivo e individual. Sin embargo, se reporta la velocidad sólo del modo colectivo como la velocidad del transporte público.

**Gráfica 82. Bogotá, Velocidad promedio anual del Transporte Público. Día hábil.**



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad, cálculos a partir de los contratos de consultoría 2014-2072 y 2015-1212 -

**Gráfica 83. Bogotá, Velocidad promedio anual por tipo de transporte.**



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad, cálculos a partir del contrato de consultoría 2015-1212

Por último, en el Gráfico 83, se presentan de manera diferenciada las velocidades registradas para el transporte público individual y transporte público colectivo y transporte particular. Como se puede observar, respecto a 2015, las velocidades promedio del transporte particular y público individual han disminuido, mientras que la velocidad del transporte público colectivo ha presentado un ligero aumento.

Los indicadores presentados en gran medida son el reflejo de las actuaciones realizadas por las administraciones. A través del tiempo se han puesto en marcha varios proyectos como una solución al problema de movilidad, en el marco de las políticas definidas en el PMM. Una de ellas y que reviste gran importancia para la ciudad ha sido el sistema de transporte público. En dicho sistema de movilidad se identificó al SITP como eje estructurante y el cual tiene por objeto garantizar los derechos de los ciudadanos al ambiente sano, al trabajo, a la dignidad humana y a la circulación libre por el territorio, mediante la generación de un sistema de transporte público de pasajeros organizado, eficiente y sostenible para perímetro urbano de la ciudad de Bogotá.

La oferta de transporte debe ser administrada de manera eficiente y eficaz para atender las necesidades de los habitantes y garantizar los desplazamientos en los modos de transporte disponibles o de preferencia. La infraestructura es el punto de partida de la estructuración urbana sobre la cual se articulan los distintos sistemas urbanos y los usos del suelo<sup>31</sup>, por lo que es importante analizar la disposición y disponibilidad de la infraestructura de movilidad como un eje esencial de la movilidad.

En la planeación de políticas urbanas de transporte e infraestructura se prioriza el diseño de soluciones para el transporte no motorizado y el transporte público

<sup>31</sup> Ciudades rentas del suelo y áreas de oportunidad asociadas a la infraestructura de movilidad. IDU 2015.

sobre el transporte particular. Además, busca brindar condiciones adecuadas para la realización de viajes, con base en las expectativas y elecciones de las personas y teniendo especial cuidado en garantizar el derecho a la movilidad de la población más vulnerable y de las personas con discapacidad.

La movilidad en Bogotá se enfrenta a una escasez de vías, que dificulta moverse sin obstáculos y de manera segura. Se presenta un deterioro de la malla vial, hecho que contribuye a la congestión y a la accidentalidad. Se suma la falta de adecuados comportamientos y cultura ciudadana. La administración distrital se ha fijado como estrategia diferentes acciones que permitirán un mejoramiento en las vías, construcción de infraestructura para el transporte público y para la bicicleta, campañas de seguridad vial y gestión inteligente de la demanda de transporte, entre otros proyectos, que beneficiarán con el tiempo a la ciudadanía en términos de calidad de vida y accesibilidad.

## **CAPITULO IX. INDICADORES DE CIUDAD**

El proceso de envejecimiento poblacional se presenta como una característica del comportamiento demográfico de los últimos años en Bogotá. Aunque existen diferencias entre las localidades, es evidente que la población crece a un menor ritmo en la ciudad. Esto implica retos de largo plazo para los diferentes componentes de la estructura funcional y de servicios de la ciudad.

Con relación al mercado laboral, la tasa de desempleo continúa en un dígito y por debajo del promedio nacional. Sin embargo, el nivel de informalidad laboral pese a estar por debajo del promedio nacional, continúa siendo una característica estructural de la ocupación laboral en la ciudad.

Especial atención merece el comportamiento de la inflación. La ciudad no es ajena a la situación macro del país, que se ha hecho vulnerable por la caída en el precio del petróleo, y sobre todo por el aumento de la inflación. Las cifras para el 2016 indican un aumento de los precios en Bogotá, circunstancia que le implica al Distrito optimizar su respuesta frente a los choques generados por el entorno macroeconómico nacional e internacional; una estrategia relevante en este sentido debería estar encaminada hacia el fortalecimiento de la cadena de abastecimiento y logística de distribución en la ciudad.

En cuanto al PIB per cápita en dólares para Bogotá, disminuyó en 2015, explicado principalmente por el comportamiento del dólar. Bogotá es la región que tiene la mayor contribución al PIB nacional, en promedio 26% durante los dos últimos años.



**Cuadro 85. Resumen. Indicadores de Ciudad Asociado al Sector Planeación, 2003 – 2015, Acuerdo 067 de 2002**

Indicador	Fuente	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA</b>											
Población	DANE - SDP	7.050.228	7.155.052	7.259.597	7.363.782	7.467.804	7.571.345	7.674.366	7.776.845	7.878.783	7.980.001
Hombres	DANE - SDP	3.390.872	3.443.523	3.496.153	3.548.713	3.601.370	3.653.868	3.706.165	3.758.224	3.810.013	3.861.624
Mujeres	DANE - SDP	3.659.356	3.711.529	3.763.444	3.815.069	3.866.434	3.917.477	3.968.201	4.018.621	4.068.770	4.118.377
Esperanza de vida al nacer-años	DANE - SDP	76,9	77,1	77,3	77,5	77,6	77,8	78,0	N.D.	N.D.	N.D.
Hombres	DANE - SDP	74,3	74,6	74,8	75,1	75,4	75,7	75,9	N.D.	N.D.	N.D.
Mujeres	DANE - SDP	79,6	79,7	79,8	79,9	80,0	80,1	80,2	N.D.	N.D.	N.D.
<b>POBREZA</b>											
Porcentaje de personas en Pobreza según NBI	DANE - SDP: ECV 2003 y 2007, EMB 2011 y 2014	7,0	N.D	N.D	N.D	5,2	N.D	N.D	4,2	N.D	N.D
Porcentaje de personas en Miseria según NBI	DANE - SDP: ECV 2003 y 2007, EMB 2011 y 2014	0,9				0,3			0,2		
Índice de Desarrollo Humano	PNUD - INDH 2011	0,9	0,9	0,9	0,9	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D
Índice de Condiciones de Vida	DANE - SDP: ECV 2003 y 2007, EMB 2011 y 2014	90,1				91,5			92,0		
Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza <sup>(1)</sup>	DANE - SDP: ECV 2007 Y EMB 2011 y 2014	25,6	N.D	N.D	N.D	17,3	N.D	N.D	15,8	N.D	N.D
Porcentaje de la población bajo la línea de indigencia <sup>(1)</sup>	DANE - SDP: ECV 2007 Y EMB 2011 y 2014	7,1	N.D	N.D	N.D	4,0	N.D	N.D	4,1	N.D	N.D
<b>MERCADO LABORAL</b>											
Tasa de Desempleo	DANE - GEIH	10,4	10,1	11,5	10,6	9,6	9,5	9,0	8,7	8,7	9,3
Tasa de subempleo subjetivo	DANE - GEIH	30,8	29,2	24,2	32,2	34,1	34,1	34,2	31,8	31,0	26,4
Tasa de subempleo objetivo	DANE - GEIH	9,3	12,1	10,3	14,0	13,9	13,2	13,5	12,8	11,2	9,8
Tasa de Informalidad Laboral <sup>(2)</sup>	DANE - GEIH	45,1	45,7	45,9	45,5	45,7	46,5	43,9	43,7	43,6	42,5
<b>PRECIOS AL CONSUMIDOR</b>											
Índice de Precios al Consumidor	DANE	93,0	100,0	101,9	105,2	108,6	111,2	113,9	118,2	126,0	133,2
Inflación Bogotá	DANE	5,6	7,5	1,9	3,3	3,2	2,4	2,4	3,8	6,6	5,7
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>											
PIB per cápita en dólares <sup>(3)</sup>	DANE, BANREP, SDP	7.720	8.757	8.452	10.026	11.071	12.015	12.224	12.080	9.333	N.D.

(1) El DANE realizó un ejercicio para la comparación de los resultados de la ECV 2007 con la Encuesta Multipropósito 2011, por lo cual no se presenta el 2003 y los resultados 2007 difieren de los de publicaciones anteriores.

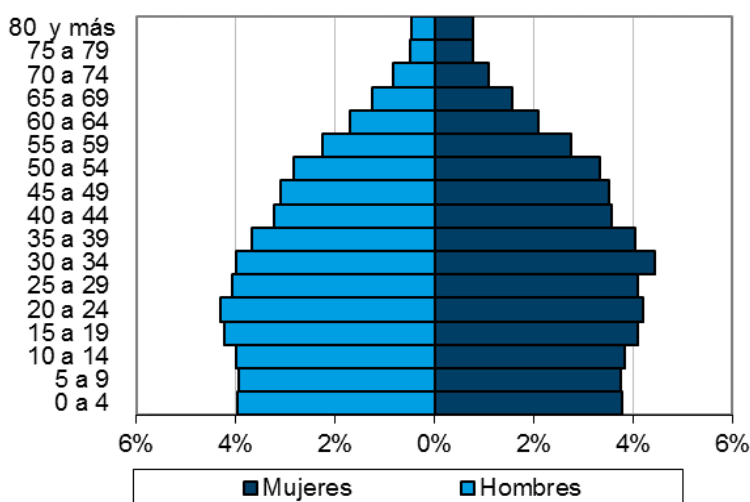
(2) Los resultados entre 2001 y 2006 corresponden a la Encuesta Continua de Hogares – ECH. El módulo de informalidad solo se aplicaba los segundos trimestres de cada año. A partir de 2007, los resultados corresponden a la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, en donde se empezó a aplicar el módulo de informalidad de manera periódica. Por ser metodologías diferentes en este informe se presenta la serie desde el año 2007

(3) Cálculos SDP a partir de DANE - Cuentas Departamentales – Colombia Producto Interno Bruto Departamental por habitante a precios corrientes 2000 – 2014 p - 2015pr – TRM promedio anual Banco de la República.

## 9.1 Población y Demografía

La tasa de crecimiento poblacional proyectada para Bogotá para 2015 y 2016 se ubicó en 1,28% al pasar de 7.878.783 a 7.980.001 habitantes. A pesar de que la población de Bogotá sigue creciendo, lo hace a un ritmo cada vez menor; la ciudad se encuentra actualmente en periodo de transición demográfica (bajas tasas de natalidad y mortalidad), situación que debe tenerse en cuenta a la hora de desarrollar las diferentes políticas poblacionales y también para aprovechar el bono demográfico con que cuenta actualmente la ciudad, debido a que la mayor proporción de su población está en edad productiva.

**Bogotá, D.C. Pirámide Poblacional  
Año 2016**



La tasa de crecimiento poblacional en Bogotá entre 2015 y 2016 se ubicó en 1,28% al pasar de 7.878.783 a 7.980.001 habitantes

El 16,6% de la población de la ciudad en 2015 estaba formada por jóvenes entre 15 y 24 años (1.312.436), aunque en 2016 la participación se mantuvo (16,4%), en tamaño aumentó en 1.614 al pasar a 1.310.822 jóvenes; la población de adultos (25 a 64 años), que en 2015 representó el 52,9% (4.167.178) de la población, en 2016 fue el 53,1% (4.238.364); la población de 65 años y más incrementó en 0.3 punto porcentuales su participación al pasar de 7,5% a 7,8%, lo que representó un aumento de 29.263 personas adultas mayores, al pasar de 592.689 a 621.952.

**Cuadro 86. Población por sexo, según Localidad. 2012 – 2016**

Localidad	2012	2.013	2.014	2.015	2.016
Usaquén	479.830	484.764	489.526	494.066	472.908
Chapinero	135.160	136.352	137.281	137.870	126.951
Santa Fe	109.955	109.945	109.974	110.053	96.534
San Cristóbal	409.257	408.477	407.416	406.025	396.383
Usme	400.686	415.898	427.090	432.724	337.152
Tunjuelito	201.593	201.230	200.725	200.048	189.522
Bosa	597.522	612.754	629.066	646.833	709.039
Kennedy	1.030.623	1.042.080	1.054.850	1.069.469	1.187.315
Fontibón	353.859	362.167	370.976	380.453	403.519
Engativá	851.299	858.935	866.719	874.755	873.243
Suba	1.094.488	1.120.342	1.146.985	1.174.736	1.250.734
Barrios Unidos	234.948	236.433	238.380	240.960	263.883
Teusaquillo	147.933	149.166	150.236	151.092	140.767
Los Mártires	98.209	98.450	98.637	98.758	94.130
Antonio Nariño	108.457	108.607	108.766	108.941	109.277
Puente Aranda	258.212	258.102	258.154	258.414	225.220
La Candelaria	24.160	24.160	24.140	24.096	22.633
Rafael Uribe	377.272	376.767	376.060	375.107	353.761
Ciudad Bolívar	651.586	663.397	675.471	687.923	719.700
Sumapaz	6.296	6.340	6.393	6.460	7.330
<b>Total Bogotá</b>	<b>7'571.345</b>	<b>7'674.366</b>	<b>7.776.845</b>	<b>7.878.783</b>	<b>7.980.001</b>

Fuente: DANE–SDP: Proyecciones de Población con base en conciliación de Censos.

Nota: Las proyecciones de población por localidad no son comparables por localidad únicamente para el total Bogotá.

El 15,7% de la población de Bogotá se encuentra en la localidad de Suba, seguida por la localidad de Kennedy con una participación del 14,9% y la localidad de Engativá con un 10,9%, en estas tres localidades se concentra el 41,5% del total de la población de la ciudad. Las localidades que presentan menor participación son las localidades de Sumapaz (0,1%) y la Candelaria con (0,3%), las demás localidades no superan el 5% a excepción de la de Ciudad Bolívar con el 9%

La participación hombres - mujeres en el total de la población se mantuvo en 2016 en 48% - 52%.

## **9.2 Mercado Laboral**

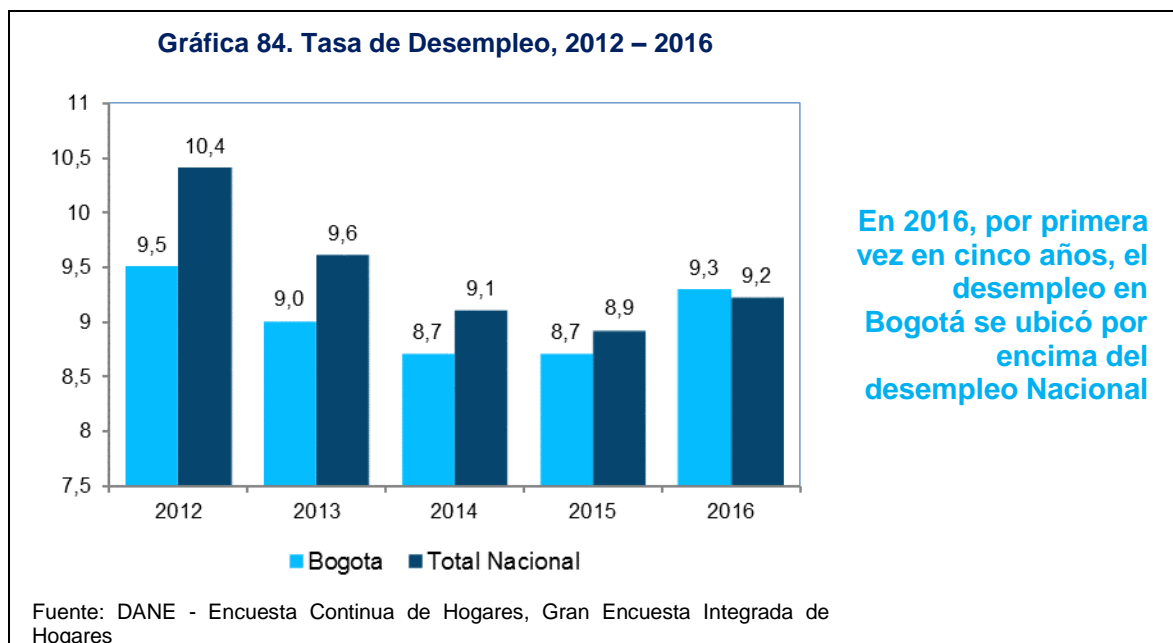
Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2016 la tasa de desempleo en Bogotá se ubicó en 9.3%, cifra superior a la obtenida por la nación

(9.2%) y a la alcanzada por la ciudad durante el mismo periodo del año anterior (8.7%).

**Cuadro 87. Principales Indicadores de Mercado Laboral. 2012 – 2016**

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016
% población en edad de trabajar	81,0	81,3	81,5	81,7	81,9
Tasa Global de Participación	72,1	72,0	72,5	71,6	70,8
Tasa de Ocupación	65,2	65,5	66,2	65,4	64,2
Tasa de Desempleo	9,5	9,0	8,7	8,7	9,2
TD Abierto	9,0	8,7	8,4	8,2	8,7
TD Oculto	0,6	0,4	0,3	0,5	0,6
Tasa de subempleo subjetivo	34,1	34,2	31,8	31,0	26,4
Insuficiencia de horas	12,0	12,4	11,1	10,9	9,0
Empleo inadecuado por competencias	20,5	21,7	21,1	21,2	19,7
Empleo inadecuado por ingresos	28,4	28,1	26,3	25,4	21,9
Tasa de subempleo objetivo	13,2	13,5	12,8	11,2	9,8
Insuficiencia de horas	5,6	5,9	5,6	4,6	4,1
Empleo inadecuado por competencias	7,9	8,3	8,1	7,6	7,0
Empleo inadecuado por ingresos	10,5	10,6	9,8	9,0	7,7

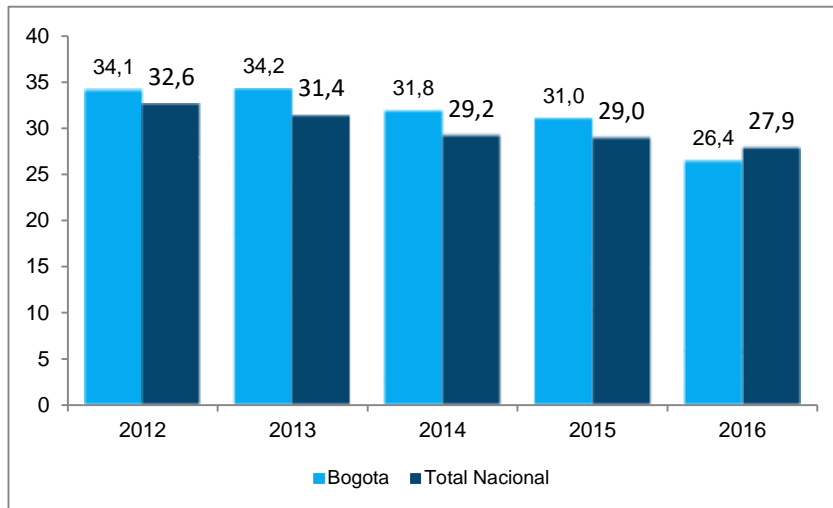
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares



En 2016, el subempleo subjetivo en Bogotá se ubicó en 26,4 por ciento. Este, como su nombre lo indica y según el DANE, mide la calidad del empleo a través de la manifestación de conformidad de los trabajadores con sus ingresos, las horas trabajadas o la adecuación de su labor a sus competencias.

Al comparar la tasa de subempleo subjetivo en Bogotá para los periodos 2015 y 2016 se observa una disminución (4,6 p.p.), y se presenta como la más baja de los últimos seis años.

**Gráfica 85. Tasa de Subempleo Subjetivo Bogotá vs Total Nacional, 2012-2016**

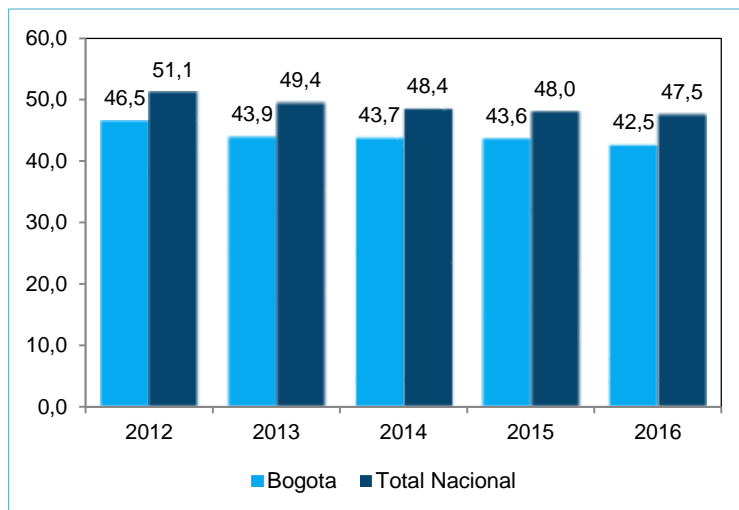


En 2016, la tasa de Subempleo subjetivo en Bogotá se ubicó en 26,4, una de las más bajas en el periodo.

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Para el 2016 en Bogotá, la informalidad se ubicó en 42.5%, inferior en 5 puntos porcentuales a la registrada por la nación, y 1,1 p.p. menos a la alcanzada por la ciudad en el periodo 2015. En Bogotá, se evidencia una tendencia a la baja desde el año 2012.

**Gráfica 86. Tasa de Informalidad. 2012 – 2016**



La informalidad en Bogotá para 2016 se ubicó en 42.5%, inferior en 5 puntos porcentuales a la registrada por la nación

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

La incidencia negativa que la informalidad tiene sobre el bienestar de los trabajadores, así como en los sistemas de seguridad social, hacen manifiesta la necesidad de trabajar en políticas de empleo que permitan mejorar las condiciones laborales en la capital.

### 9.3 Pobreza

El cálculo que realiza el DANE de la pobreza monetaria en el país es de periodicidad anual. La fuente de la medición es la Gran Encuesta Integrada de Hogares- GEIH-, y la canasta determinada surge de la encuesta de ingresos y gastos realizada entre 2006 y 2007, actualizada a la fecha de cálculo de los ingresos. El cálculo de la pobreza monetaria se realiza desde una perspectiva unidimensional, esta consiste en medir a los pobres desde la dimensión del ingreso como única aproximación al bienestar económico.

Considerando que cada avance en la reducción de la pobreza y la miseria, así como en la mejora de las condiciones de vida de todos los ciudadanos, es un paso más hacia la justicia social y el progreso de nuestra sociedad; y con el fin de contextualizar la situación de la ciudad en este aspecto, a continuación, se hará una breve descripción de los indicadores relacionados.

Los indicadores que dan cuenta del avance o retroceso en la lucha contra esta problemática son la incidencia de la pobreza, la incidencia de la pobreza extrema y el coeficiente de Gini.

**Cuadro 88. Incidencia de la pobreza, de la pobreza extrema y Coeficiente de Gini, 2012–2016**

INDICADOR	2012	2013	2014	2015	2016
Pobreza	11,6	10,2	10,1	10,4	11,6
Pobreza Extrema	2,0	1,6	1,9	2,0	2,3
Coeficiente de Gini	0,497	0,504	0,502	0,498	0,499

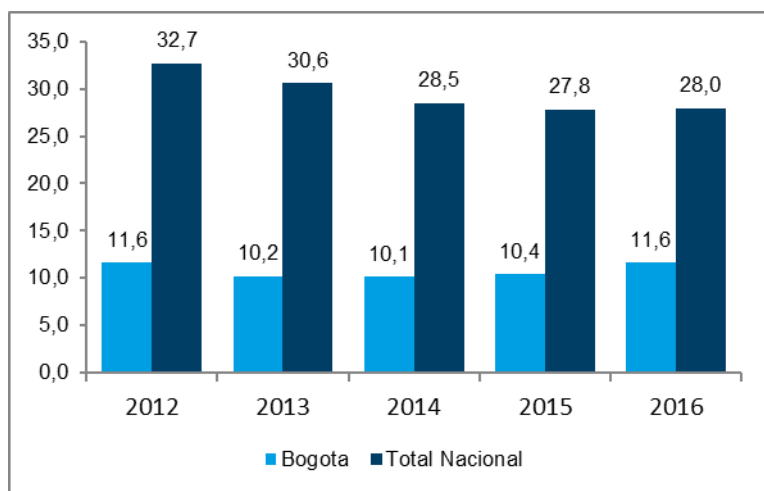
Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares, anexo pobreza 2015.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas a partir de los resultados de la conciliación de censos. Fecha de publicación: 22 de marzo de 2017

## Porcentaje de población bajo la Línea de Pobreza

En el 2016, el porcentaje de población bajo la línea de la pobreza para Bogotá fue de 11,6%, esto es 1,2 puntos porcentuales superior al registrado en el 2015 (10,4%) y similar a los de 2013-2015 (10,2% en promedio).

Gráfica 87. Incidencia de la Pobreza, 2012–2016



En 2016, el porcentaje de población bajo la línea de pobreza aumentó 1,2 puntos porcentuales frente a 2015

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares.

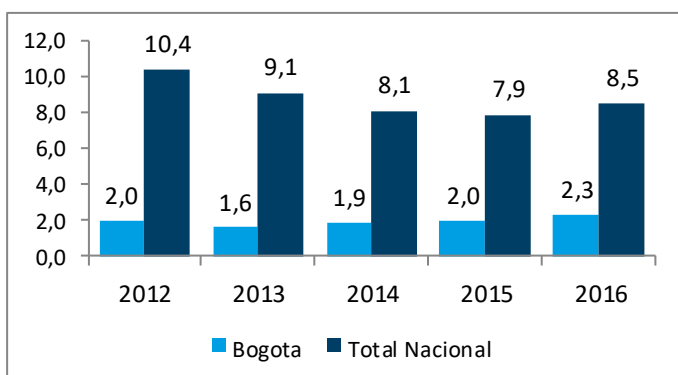
## Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema

La línea de pobreza permite establecer el porcentaje de personas pobres por carencia de ingreso. Supone que la pobreza surge de las desigualdades en el ingreso, que generan desigualdades potenciales en la capacidad de consumo.

El porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema mide el grupo de población que no puede satisfacer sus necesidades básicas de nutrientes mínimos para su normal supervivencia. Entre las claves para la disminución de este índice, se encuentra la creación de empleo y mejora de los salarios.

Comparando el 2016 con el 2015, la población bajo línea de pobreza extrema se incrementó en 0.3 puntos porcentuales. De igual forma al comparar el porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema en Bogotá, con el total nacional se puede observar, que en los últimos 5 años Bogotá está por debajo de la media del país. En 2016 la ciudad se situó 6,2 puntos porcentuales por debajo del Total Nacional. Esto implica mayores esfuerzos del gobierno nacional para disminuir la pobreza rural y territorial, y por esta vía la presión urbana.

**Gráfica 88. Incidencia de la Pobreza Extrema, 2012–2016**



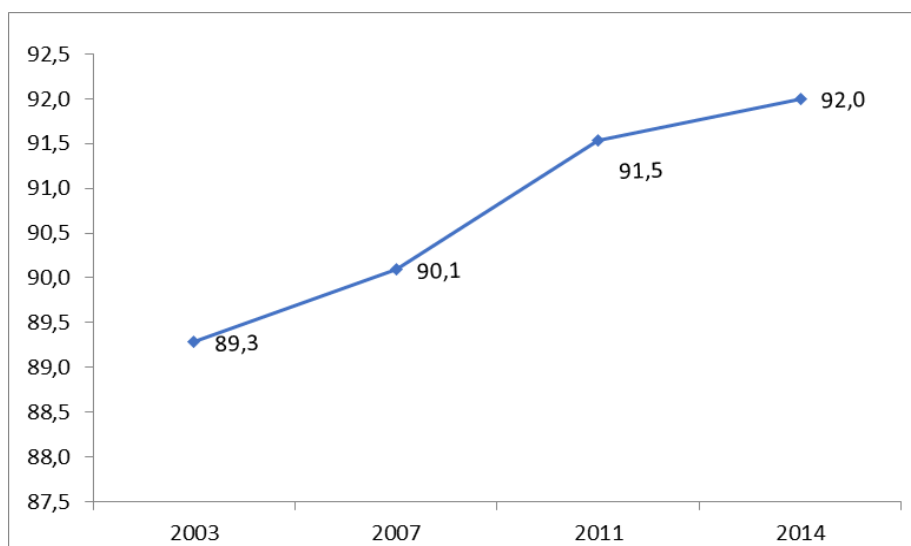
El porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema en Bogotá se encuentra por debajo del total nacional en los últimos 5 años.

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares, anexo\_pobreza\_2016, Fecha de publicación: Marzo 22 de 2017.

### Índice de Condiciones de Vida

El Índice de Condiciones de Vida (ICV) mide el estándar de vida mediante variables de capital humano, de acceso potencial a bienes físicos y composición del hogar. Este índice asigna a cada hogar un puntaje que varía entre 0 y 100, aumentando cuando mejoran las condiciones de vida del hogar; es decir que, a mayor puntaje, mejores las condiciones de vida de la población analizada. Para el cálculo del indicador se toman en cuenta cuatro factores: Acceso y calidad de los servicios, educación y capital humano, tamaño y composición del hogar, y calidad de la vivienda. A cada uno de estos factores se les asignan unas ponderaciones y variables que permiten finalmente el cálculo del indicador global.

**Gráfica 89. Índice de Condiciones de Vida. Años 2003, 2007, 2011 y 2014**



El ICV se calcula a partir de la EMB. Para el año 2014 (última encuesta realizada) se ubicó en el 92%, dando cuenta de una mejora en las condiciones de vida de los bogotanos.

Fuente: DANE – SDP, DANE - SDP: ECV 2003 y 2007, EMB 2011 y 2014



#### **9.4 Necesidades Básicas Insatisfechas**

Este indicador mide la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos, mediante la evaluación de un conjunto de condiciones de vida, teniendo en cuenta cinco componentes: vivienda adecuada, hacinamiento crítico, servicios inadecuados, alta dependencia económica, e inasistencia escolar, la información de este indicador se obtiene a partir del Encuesta Multipropósito de Bogotá la cual se realiza cada cuatro años, y el último año en la cual se realizó fue en el 2014.

#### **Índice de Desarrollo Humano**

El Desarrollo Humano busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses. El centro del desarrollo es la gente.

Este indicador es desarrollado por Naciones Unidas y tiene en cuenta tres componentes: Longevidad, nivel educacional, y nivel de vida; y su medición se hace entre 0 y 1, donde uno es la mejor situación y cero es la peor. Este indicador fue calculado por naciones unidas para Bogotá para los periodos comprendidos entre 2002 y 2010 únicamente.

#### **9.5 Índice de Precios al Consumidor**

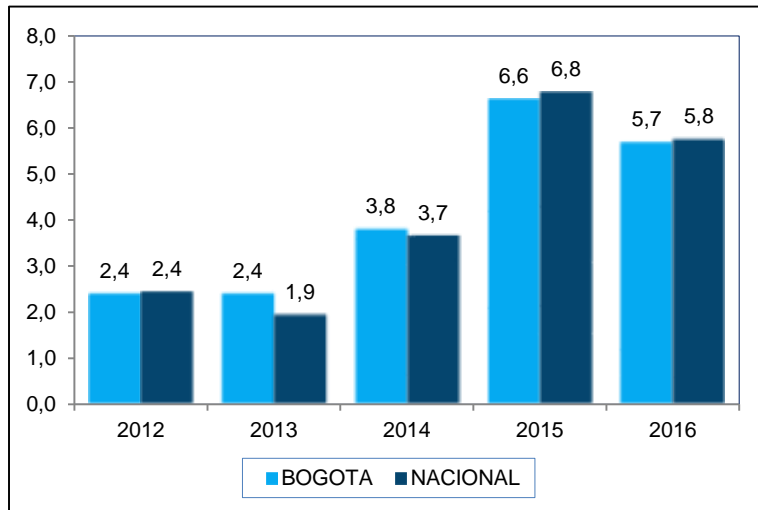
El índice de precios al consumidor da cuenta del comportamiento de los precios de los bienes y servicios de una economía. El uso de la información del IPC se relaciona con temas como: factor de ajuste salarial y financiero, factor para el cálculo del poder adquisitivo, factor de análisis del comportamiento de la economía y de equilibrio en las partidas de las cuentas nacionales.

La inflación en la ciudad de Bogotá se ubicó por debajo del promedio nacional: el incremento del IPC en la capital se ubicó en 5,69% en el 2016; por componentes de gasto se observa que los gastos en salud (8,23%), comunicaciones (7,48%) y alimentos (6,98%) fueron los que más presentaron variación. El comportamiento de la inflación es un indicador de alto impacto en la calidad de vida de los ciudadanos, razón por la cual, mantenerla estable en niveles bajos es de vital importancia.

Bogotá tuvo en 2015 un PIB per cápita de US\$9.333. La disminución de este indicador se debe al aumento de la tasa representativa del mercado la cual pasó de \$2000 pesos por 1 USD en 2014 a \$2.743 en 2015 en promedio.

El Producto Interno Bruto (PIB) nacional en 2015 fue de \$800,8 billones a precios corrientes, según cifras preliminares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá representa el 25,19% de PIB de la economía, seguido de Antioquia (13,6%), Valle del Cauca (9,5%) y Santander (8,0%).

**Gráfica 90. Inflación, 2012–2016**

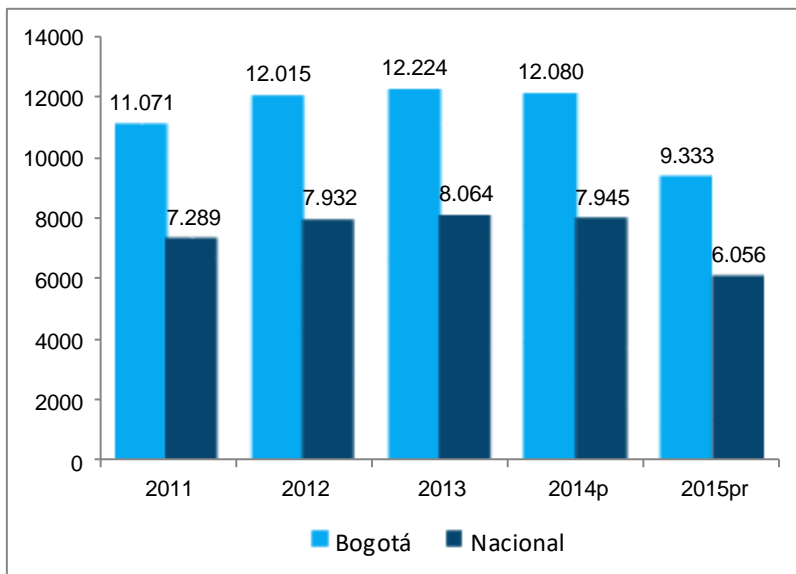


Fuente: DANE

La inflación en el 2016 se ubicó en 5,7%. los grupos de gasto que más contribuyeron fueron: salud (8,23%), comunicaciones (7,48%) y alimentos (6,98%).

## 9.6 PIB Per cápita en Dólares

**Gráfica 91. PIB Per cápita en Dólares. Años 2011–2015**



Fuente: DANE

Bogotá tuvo en 2016 un PIB per cápita de US\$9.333, y se ubica en el cuarto lugar a nivel nacional después de Casanare, Meta y Santander para este mismo periodo.

Cabe anotar que Bogotá fue el que más aportó al PIB del país en 2015. Este indicador presenta variaciones con respecto a informes de años anteriores, debido a la actualización de las cuentas departamentales del DANE<sup>32</sup>. Los datos 2014 son provisionales y 2015 preliminares.

<sup>32</sup> DANE, PIB\_Total\_habitante\_2015pr, Fecha de publicación: octubre 14 de 2016

## **CAPITULO X. FINANZAS PÚBLICAS**

A continuación, se presenta el comportamiento de los principales indicadores fiscales de la ciudad, que ilustran sobre el estado de las finanzas de la capital a diciembre 31 de 2016, y el avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la estrategia financiera del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” y el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

Este documento presenta el análisis de los indicadores del sector Hacienda que dan cuenta del acuerdo 067. La información se presenta con corte a 31 de diciembre de 2016 e incluye los datos relacionados con ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión total y balance relativo al manejo fiscal y financiero.

**Cuadro 89. Resumen. Finanzas Públicas en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Hacienda. 2004–2016 pesos corrientes**

Indicador	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos Totales	5.975.452	8.237.217	10.334.667	11.664.682	7.947.741	8.917.750	9.236.260	9.367.205	10.391.061	11.943.951	13.321.028	14.325.782	14.783.911
Gastos Totales	5.676.738	7.418.228	9.754.932	11.119.165	7.054.486	8.405.933	8.700.258	8.407.160	8.726.572	10.942.206	11.762.013	13.448.491	13.016.976
Gastos de funcionamiento	1.032.319	1.133.913	1.250.119	1.931.744	1.241.478	1.337.716	1.377.414	1.482.169	1.562.117	1.685.656	2.080.429	1.950.771	2.421.637
Servicio de la Deuda	596.833	574.904	823.653	761.006	583.405	597.472	555.812	302.891	455.006	299.165	304.962	637.387	401.462
Inversión Total	4.047.586	5.709.411	7.681.161	8.426.415	5.229.603	6.470.745	6.767.032	6.622.100	6.709.449	8.957.384	9.376.623	10.860.334	10.193.877

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital

## 10.1 Ingresos Totales

La fuente de las cifras es la ejecución presupuestal, según la cual, además de los ingresos y gastos propios de la vigencia, los ingresos incluyen los recursos que financian pasivos exigibles; y los gastos, la correspondiente ejecución de dichos pasivos. Por lo anterior, y para mostrar la realidad de la vigencia, el presente análisis depura de la ejecución tanto en ingresos como en gastos lo concerniente a la ejecución del rezago mencionado. El análisis consolida el denominado Presupuesto Anual (neto de transferencias interdistritales), que incluye las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital.

**Cuadro 90. Presupuesto Anual-Ingresos Totales. Año 2016**

Concepto	Presupuesto vigente 2016	Ejecución 2016	Diferencia	Millones de pesos
				% de Ejecución
<b>Ingresos Totales</b>	<b>14.886.258</b>	<b>14.783.911</b>	<b>-102.347</b>	<b>99,3</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>8.033.167</b>	<b>8.523.266</b>	<b>490.099</b>	<b>106,1</b>
Tributarios	6.033.643	7.256.751	393.108	105,7
No tributarios	1.169.524	1.266.515	96.992	108,3
<b>Transferencias</b>	<b>3.102.136</b>	<b>3.074.060</b>	<b>-28.077</b>	<b>99,1</b>
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>3.750.955</b>	<b>3.186.585</b>	<b>-564.370</b>	<b>85,0</b>

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Con corte a diciembre de 2016 los ingresos del presupuesto anual ascendieron a \$14.783.911 millones, con una ejecución presupuestal de 99,3%. Los ingresos están compuestos principalmente por los recursos tributarios, recibidos por la Administración Central (la Universidad Distrital registra el recaudo correspondiente a la Estampilla Universidad Distrital), lo cuales en el consolidado de 2016 participaron con el 49,09% del total de los ingresos, los recursos de capital, con el 21,6%, las transferencias recibidas principalmente de la Nación, con el 20,8%, y los ingresos no tributarios, con el 8,6%. Dentro de estos últimos se destacan, en los Establecimientos Públicos, las rentas contractuales, las rentas cedidas recibidas por el Fondo Financiero de Salud, las contribuciones por valorización recibidas por el IDU; en tanto que en la Administración Central los principales recursos por este concepto corresponden a multas de tránsito, intereses y sanciones tributarias, participación en el impuesto de registro, derechos de tránsito, sobretasa al ACPM y consumo de cigarrillos nacionales.

Los ingresos tributarios registran una ejecución presupuestal de 105,7%, sobrepasando la meta presupuestal en \$393 mil millones. Los rubros impositivos que más contribuyeron con este plus-valor fueron predial con \$150 mil millones,

impuesto de vehículos con \$110 mil millones, impuesto de industria y comercio con \$49 mil millones e impuesto al consumo de cerveza con \$46 mil millones.

De otra parte, es importante anotar que, en 2016, dentro de recursos de capital se relacionan \$328.705 millones provenientes de desahorro Fonpet y con destino al Fondo de Pensiones del Magisterio, ejecutados en el gasto a través de Foncep.

## 2. Gastos Totales

**Cuadro 91. Presupuesto Anual-Gastos Totales. Año 2016**

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto vigente 2016	Ejecución 2016	Diferencia	% de Ejecución
Funcionamiento	2.657.220	2.421.637	-235.584	91,1
Servicio de la Deuda	458.824	401.462	-57.362	87,5
Inversión	11.047.294	10.193.877	-853.417	92,3
<b>Total gastos</b>	<b>14.163.338</b>	<b>13.016.976</b>	<b>-1.146.363</b>	<b>91,9</b>

El gasto ejecutado, a diciembre de 2016, por las entidades que conforman el Presupuesto Anual, se dirigió en un 78,3% a gastos de inversión (recurrente y no recurrente), 18,6% a gastos de funcionamiento, y 3,1% a servicio de la deuda. La ejecución presupuestal del gasto en 2016 fue de 91,9%, y por componentes la mayor ejecución corresponde a gastos de inversión (92,3%). En cuanto a la inversión, la ejecución a diciembre se dirigió principalmente a los sectores de educación, movilidad, salud e integración social.

## 3. Gastos de Funcionamiento

**Cuadro 92. Presupuesto Anual-Gastos de Funcionamiento. Año 2016**

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto vigente 2016	Ejecución 2016	Diferencia	% de Ejecución
<b>Administrativos y operativos</b>	<b>1.637.954</b>	<b>1.494.912</b>	<b>-143.042</b>	<b>91,3</b>
Servicios Personales	993.819	924.205	-69.615	93,0
Gastos Generales	328.901	297.448	-31.453	90,4
Aportes Patronales	315.234	273.259	-41.975	86,7
<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>1.019.267</b>	<b>926.725</b>	<b>-92.542</b>	<b>90,9</b>
<b>Total gastos de funcionamiento</b>	<b>2.657.221</b>	<b>2.421.637</b>	<b>-235.584</b>	<b>91,1</b>

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Los Gastos de Funcionamiento se han ejecutado acorde con los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000. A diciembre de 2016 presentaron una ejecución presupuestal de 91,1%. El 38,1% del gasto de funcionamiento

ejecutado por las entidades que conforman el Presupuesto Anual, correspondió a servicios personales, el 12,3% a gastos generales, el 11,3% a aportes patronales y el 38,3% a transferencias para funcionamiento, donde los valores más representativos son la transferencia al Fondo de Pensiones Públicas, para cubrir las mesadas pensionales, y el pago de alumbrado público, valores que ascendieron a \$636 millones y \$172 mil millones, respectivamente.

Es de destacar, que en 2015 la transferencia al Fondo de Pensiones fu de \$318 mil millones, valor que se duplicó en 2016 como efecto de la transferencia al Fondo de Pensiones del Magisterio con recursos del Fonpet.

#### 4. Servicio de la Deuda

**Cuadro 93. Presupuesto Anual-Servicio de la Deuda. Año 2016**

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto vigente 2016	Ejecución 2016	Diferencia	% de Ejecución
<b>Interna</b>	<b>26.192</b>	<b>2.698</b>	<b>-23.494</b>	<b>10,3</b>
Capital	6.127	1.197	-4.930	19,5
Intereses y comisiones	20.065	1.501	-18.564	7,5
<b>Externa</b>	<b>210.048</b>	<b>176.281</b>	<b>-33.767</b>	<b>83,9</b>
Capital	100.258	95.792	-4.465	95,5
Intereses y comisiones	109.790	80.489	-29.301	73,3
<b>Transferencias servicio de la deuda</b>	<b>222.584</b>	<b>222.483</b>	<b>-102</b>	<b>100,</b>
Bonos pensionales	220.539	220.539	0	100,0
Otras transferencias servicio deuda	2.045	1.943	-102	95,0
<b>Total servicio de la deuda</b>	<b>458.824</b>	<b>401.462</b>	<b>-158.233</b>	<b>87,5</b>

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

A diciembre de 2016 el servicio de la deuda presentó una ejecución presupuestal de 87,5%. La mayor parte de los recursos se dirigieron al pago de deuda externa, especialmente la amortización de deuda con entidades multilaterales. Por su parte el pago de intereses recae principalmente sobre los bonos externos. A diciembre el saldo de la deuda de la Administración Central era de \$1,25 billones, de los cuales la deuda interna era apenas del 3,3%.

Es importante tener en cuenta que bajo el servicio de la deuda se registra el pago de bonos pensionales. Los recursos son transferidos por la Administración Central a Foncep, quien ejecuta los respectivos pagos. En 2016 el 55% del servicio de la deuda correspondió transferencia para bonos pensionales. En 2015 dicha relación fue del 22%.

## 5. Inversión Total

La Inversión del consolidado del presupuesto anual a diciembre de 2016 fue ejecutada en un 96% por las entidades que conforman la Administración Central y en un 79% por los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital.

**Cuadro 94. Presupuesto Anual-Inversión Total. Año 2016**

Millones de pesos				
Concepto	2016 Presupuest o vigente	Ejecución 2016	Diferenci a	% de Ejecución
<b>Inversión Total</b>	<b>11.047.294</b>	<b>10.193.877</b>	<b>-853.417</b>	<b>92,3</b>
<b>Inversión Directa</b>	<b>8.789.475</b>	<b>8.016.468</b>	<b>-773.008</b>	<b>91,2</b>
<b>Bogotá Humana</b>	<b>3.612.461</b>	<b>3.605.501</b>	<b>-6.961</b>	<b>99,8</b>
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación	3.005.443	3.001.726	-3.717	99,9
Un territorio que enfrenta el cambio climático	293.611	292.397	-1.214	99,6
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	313.407	311.378	-2.030	99,4
<b>Bogotá Mejor para Todos</b>	<b>5.177.014</b>	<b>4.410.967</b>	<b>-766.047</b>	<b>85,2</b>
P-Igualdad de calidad de vida	3.124.081	2.845.642	-278.440	91,1
P-Democracia urbana	1.285.186	919.537	-365.649	71,5
P-Construcción de comunidad y cultura ciudadana	275.559	255.884	-19.675	92,9
ET-Nuevo ordenamiento territorial	10.210	10.145	-65	99,4
ET-Desarrollo económico basado en el conocimiento	36.301	34.536	-1.765	95,1
ET-Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	67.656	45.953	-21.703	67,9
ET-Gobierno legítimo fortalecimiento local y eficiencia	378.022	299.270	-78.752	79,2
<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>2.257.819</b>	<b>2.177.410</b>	<b>-80.409</b>	<b>96,4</b>

P: Pilar. ET: Eje Transversal. Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Teniendo en cuenta que 2016 fue el primer año del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”-BMPT, se surtió en el mes de junio el procesos de armonización presupuestal, lo que implicó que hasta mayo la inversión se registrara bajo las condiciones del anterior Plan de Desarrollo y a partir de julio se hiciera bajo las prioridades del nuevo Plan. Con ello, del total de la inversión directa de 2016 (neto de transferencias para inversión), la inversión registrada bajo “Bogotá Humana” ascendió a \$3,6 billones (45%) y la ejecutada bajo las nuevas prioridades fue de \$4,4 billones (55%). En el primer caso, la inversión se dirigió en un 83% al eje “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación”, eje que incluye las principales inversiones de carácter social como educación, salud y atención a la infancia.

En cuanto a los recursos ejecutados bajo BMPT, es de tener en cuenta que los programas y proyectos priorizados se distribuyen en tres pilares y cuatro ejes transversales, de la inversión directa comprometida a diciembre de 2016 (\$4,4 billones), el 64,5% se registró bajo el pilar “Igualdad de calidad de vida”, el 20,8% bajo el pilar “Democracia urbana”, y el 5,8% en el pilar “Construcción de comunidad y cultura ciudadana”. El restante, es decir el 8,8% se ejecutó bajo los cuatro ejes transversales.